

An aerial photograph of a lush green agricultural field, likely corn, with visible rows and curved patterns. A white network of lines and dots is overlaid on the image, resembling a digital or social network. The lines connect various points across the field, creating a complex web. The overall color palette is dominated by the vibrant green of the crops and the white of the network lines.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

**MONEGROS**

**EN RED**

# ÍNDICE

Pag. 1	<b>1.-TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>
Pag. 3	<b>2.-ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA</b>
Pag. 8	<b>3.-DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO</b>
Pag. 9	3.A) Acciones emprendidas para lograr la participación
Pag. 36	3.B) Acciones previstas para mantener la participación
Pag. 40	<b>4.-DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DAFO) E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.</b>
Pag. 41	4.A) Análisis DAFO
Pag. 84	4.B) Identificación y priorización de las necesidades
Pag. 93	<b>5.-DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>
Pag. 94	5.A) Justificación de las necesidades seleccionadas en función de la disponibilidad presupuestaria y de la complementariedad con otras actuaciones
Pag. 98	5.B) Justificación de la distribución presupuestaria por ámbitos de programación y adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos
Pag. 102	5.C) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención
Pag. 104	5.D) Criterios de selección de operaciones y justificación de la vinculación entre estos y la consecución de objetivos establecidos.
Pag. 115	<b>6.-AYUDA A TERCEROS, DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE OPERACIONES SELECCIONADAS</b>
Pag. 120	<b>7.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO TRACTOR</b>
Pag. 127	<b>8.-REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL EMPLEO</b>
Pag. 132	<b>9.-INCLUSIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, INTEGRACIÓN SOCIAL Y/O CAMBIO CLIMÁTICO.</b>
Pag. 138	<b>10.-TRATAMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA</b>
Pag. 142	<b>11.-INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>
Pag. 157	<b>12.-COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS</b>
Pag. 168	<b>13.-SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN</b>
Pag. 169	13.A) Medios humanos y materiales
Pag. 174	13.B) Procedimientos de gestión
Pag. 179	<b>14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Pag. 180	14.A) Sistema de indicadores de resultado comunes e indicadores de resultado adicionales.
Pag. 181	14.B) Informe anual de seguimiento y evaluación
Pag. 182	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
Pag. 185	<b>ANEXOS</b>

2

## ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA



La Comarca de Los Monegros es una región sita en el valle del río Ebro estructurada en 49 localidades agrupadas en 31 municipios, los cuales se extienden más allá de la provincia de Huesca, de tal forma que 6 de dichos municipios pertenecen a la provincia de Zaragoza.

- **Zaragoza:** Bujaraloz, Farlete, La Almolda, Leciñena, Monegrillo y Perdiguera.
- **Huesca:** Albalatillo, Albero Bajo, Alberuela de Tubo, Alcubierre, Almuniente, Barbués, Capdesaso, Castejón de Monegros, Castelflorite, Grañén, Huerto, Lalueza, Lanaja, Peñalba, Polehino, Robres, Sangarrén, Sariñena, Sena, Senés de Alcubierre, Tardienta, Torralba de Aragón, Torres de Barbués, Valfarta y Villanueva de Sigena.



Mapa 1. Localización territorio CEDER Monegros // Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

Cuenta con una superficie de 2.764,50 km<sup>2</sup> y 18.573 habitantes, lo que se traduce en una densidad de población de 6,7 habitantes/km<sup>2</sup> (según datos IAEST 2022). El hecho de que sea una región escasamente poblada, situándose por debajo de los 10 habitantes/km<sup>2</sup>, hace que esta comarca se defina como desierto demográfico.

La singularidad e identidad de esta comarca queda definida por su homogeneidad desde diferentes aspectos: físico, económico, social y cultural.

En primer lugar, se percibe una uniformidad del paisaje ambiental. Uno de sus rasgos principales es el relieve predominantemente llano, compuesto principalmente por materiales sedimentarios. La mayor parte de la superficie ronda los 200-400 m de altura, y son excepción los terrenos más elevados, como es la Sierra de Alcubierre. Esta alineación montañosa es la responsable de vertebrar longitudinalmente el conjunto del territorio de Los Monegros, superando los 800 m de altura en San Caprasio y Monte Oscuro.

A todo ello, se suma la gran continentalidad y aridez del clima, que convierten a esta comarca en un ambiente extremo desde el punto de vista hídrico y térmico. La media anual de las precipitaciones oscila entre 300 y 500 mm; y su distribución es irregular. Los inviernos suelen ser fríos, con temperaturas que incluso bajan de los -10 C° y veranos calurosos, cuyas máximas temperaturas alcanzan los 40 C°. Además, el viento más frecuente e intenso es el cierzo, alcanzando los 100Km/h en dirección NO-SE. Su presencia repercute en

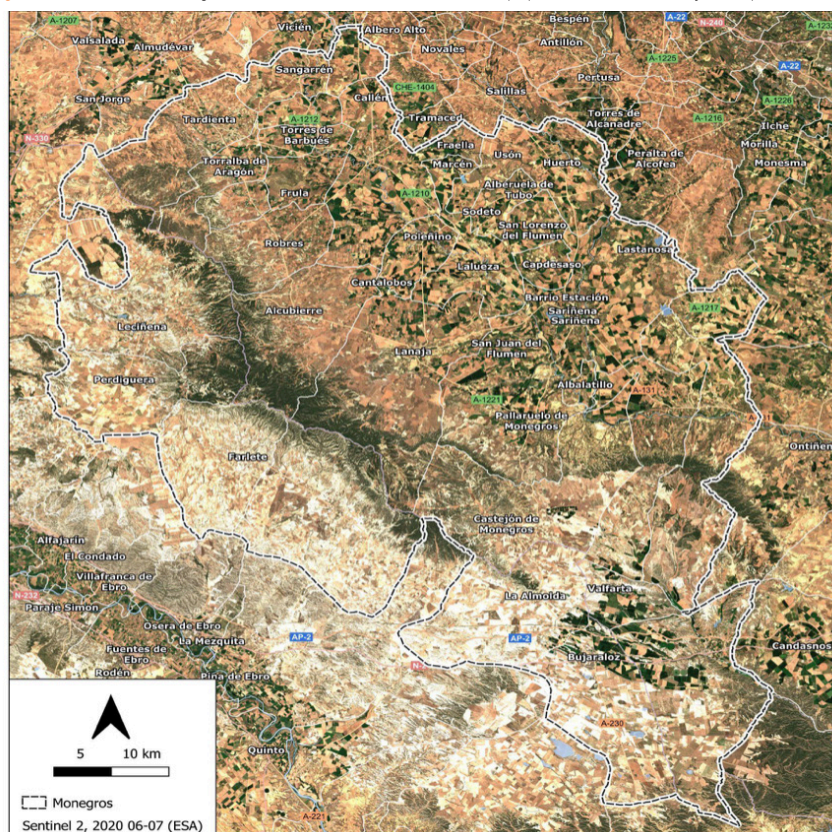
la insolación, dispersando las nieblas, activando la evaporación y favoreciendo la aridez, condicionando así el tipo de vegetación y su forma, e incluso como modelador del relieve al favorecer la erosión.



Figura 1. Relieve llano con torrallón en Los Monegros // Fuente: CEDER Monegros. <http://www.cedermonegros.org/>

Consecuentemente, la disposición del relieve, el rigor del clima y las características edafológicas condicionan y determinan la flora y la fauna que habita en el territorio monegrino, determinando de forma severa las especies que pueden soportar estos ambientes. **Figura 2**

Figura 2. Vista aérea de Los Monegros a inicios de verano // Fuente: Elaboración propia con base en IGN (2019) y ESA-Copernicus (2020)





En segundo lugar, desde el punto de vista económico, Los Monegros se caracterizan por una economía eminentemente agrícola (cereales, olivos y viñedos) y ganadera (ovino y porcino). De este modo, el sector primario es la auténtica locomotora territorial (269.064€ de VAB, según datos IAEST 2021), con un nivel de producción y tecnificación productiva en extensivo a la vanguardia de Aragón. Sin embargo, la comarca no dispone de una red de industrias agrarias suficientemente estructurada que pueda asumir toda esta producción, y, por lo tanto, una buena parte de estos productos agrarios han de transportarse hacia otras comarcas o regiones. Esta realidad hace que se potencie, directa o indirectamente, el desarrollo del sector del transporte.

Cabe comentar que, aunque tradicionalmente esta comarca se ha basado exclusivamente en este sector, actualmente son los servicios los que crean más puestos de trabajo, potenciándose así el incipiente desarrollo del turismo (72.728€, según datos IAEST 2021). No sucede lo mismo con el sector de la construcción (33.247€, según datos IAEST 2021). Por último, también es destacable la relativa importancia de la producción de energías (con grandes parques eólicos y solares que aprovechan dos de los grandes recursos climáticos característicos de Los Monegros, viento y sol), alcanzando 13.930€ del VAB monegrino (según datos IAEST 2021).

En tercer lugar, en lo que respecta a términos demográficos, ya se adelantaba el hecho de que Los Monegros presenta una muy baja densidad de población con una distribución heterogénea (se vislumbran diferencias entre la vertiente Norte y Sur de la comarca). A pesar de todo, la población monegrina es uno de los principales activos del territorio (18.573 habitantes, según datos IAEST 2022) y, a la vez, su principal preocupación. Esto se debe a que la proximidad a grandes ciudades como Zaragoza o Huesca ha incrementado la despoblación en los últimos años, aumentando de esta forma el envejecimiento poblacional. Así pues, las condiciones territoriales y demográficas unido al elevado número de municipios con los que cuenta la comarca, hacen que exista una alta dificultad en la prestación de servicios, dado a la constante pérdida de población en los últimos años.

Por último, en cuanto a las cuestiones relacionadas con lo cultural, a lo largo de los siglos la población que aquí vive ha desarrollado una rica y peculiar tradición cultural, conservando la música, los dances, la gastronomía, el patrimonio material y las festividades locales. Por otro lado, la sanidad y la enseñanza son dos importantes indicadores de desarrollo cultural y bienestar social de la población de un territorio, y en esta comarca puede afirmarse que están cubiertos. Dentro de estas áreas, todos los municipios disponen de consultorios locales y se agrupan en las zonas de Grañén, Sariñena y Bujaraloz (donde se encuentran los centros de salud como estructura física y funcional), repartiéndose algunos municipios entre las zonas de Villamayor, Almudévar y Huesca Rural por razones de operatividad y accesibilidad.

La educación infantil y primaria, salvo en Sariñena, Grañén y Villanueva de Sigena, está organizada en los llamados CRA, Colegios Rurales Agrupados, que habitualmente disponen de aulas en varias localidades con la dirección centralizada en una de ellas. Asimismo, existen tres centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria: en Grañén, Bujaraloz y Sariñena, aunque solamente en este último se imparten los cursos de Bachillerato. La propuesta educativa se completa con el servicio de educación de adultos, que ofrece una enseñanza complementaria y que está reorientándose hacia la teleformación, aprovechando las posibilidades que ofrecen Internet y las nuevas tecnologías.

En definitiva, la homogeneidad del territorio de Los Monegros se percibe desde cada una de las dimensiones anteriormente analizadas, fundamentando la existencia de vínculos territoriales que posibilitan la existencia de una única unidad. De esta forma, tanto en términos físicos, económicos, sociales como culturales, la comarca presenta características similares en todo su territorio, lo que contribuye a la identidad y cohesión de esta región. No obstante, no debe descuidarse la aplicación de políticas y herramientas eficientes desde las diferentes administraciones y organismos, entidades; y la generación de sinergias positivas entre todas ellas, de forma que se pueda maximizar su impacto y frenar el proceso de despoblación a la par que se incentive la diversificación y competitividad económica de todos los subsectores.

3

# DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO



## 3.A.ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN.

### Introducción

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados obtenidos en los diferentes procesos de participación llevados a cabo en diferentes municipios de la comarca de Los Monegros.

Lo objetivos de los procesos participativos han sido los siguientes:

- Recabar información de los ciudadanos sobre los aspectos fuertes y débiles de Monegros con el fin de matizar y completar el DAFO realizado a partir de la información publicada disponible.
- Permitir que los participantes puedan valorar diferentes proyectos necesarios para la comarca y perfilar aquéllos que se pudieran convertir en proyectos tractor, tal como indica la convocatoria de este periodo de programación.
- Valorar los diferentes aspectos que ha de cubrir la estructura de la estrategia y conocer posibles proyectos de emprendimiento que se podrían poner en marcha en los próximos años.

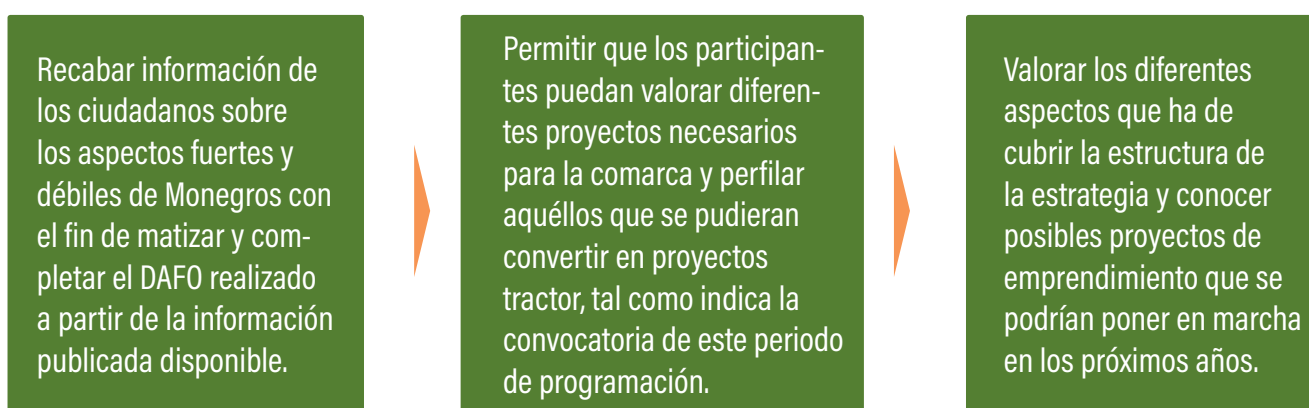


Figura 1. Objetivos de los procesos de participación pública. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

De esta forma se ha conseguido abrir el proceso a la colaboración de todos los vecinos interesados en el diseño de la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027; que han aportado sus opiniones, ideas y consideraciones de una forma ordenada y estructurada mediante 3 herramientas, que se detallan más adelante, diseñadas por miembros del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza (anexo 2), el cual colabora con el Centro de Desarrollo CEDER Monegros para la elaboración de dicha Estrategia.

Hemos de tener en cuenta que la participación de la población desempeña un papel fundamental en la elaboración de la Estrategia, no solo por la aportación de sus respectivas opiniones, sino por el conocimiento que tienen acerca del territorio en el que viven, lo cual vislumbra de una forma más efectiva cuáles son los cometidos y necesidades a los que se debería hacer frente. Es por ello que se ha promovido un enfoque inclusivo que ha permitido recabar información de diversos actores, tales como residentes locales, organizaciones comunitarias, empresas, expertos y otras partes interesadas relevantes.

Así pues, se presentará una visión integral de manera clara y objetiva de los resultados obtenidos a lo largo del proceso de participación, destacando las principales conclusiones, tendencias y recomendaciones surgidas de las múltiples interacciones y aportes recibidos. Asimismo, se hará énfasis en los desafíos identificados y las oportunidades detectadas para mejorar, en última instancia, el territorio monegrino.

Es importante resaltar que este informe busca ser una herramienta transparente y objetiva que brinde a todas las partes interesadas una visión clara y completa de los resultados del proceso de participación. Se espera que los hallazgos presentados sirvan como base para la toma de decisiones pertinentes a la hora de diseñar e implementar la nueva Estrategia de Desarrollo Local.

## Metodología

Las herramientas de trabajo han sido las siguientes:

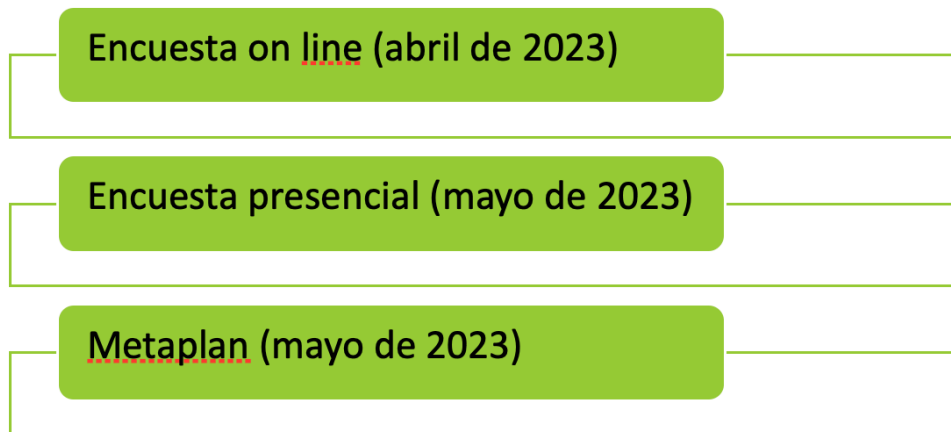


Figura 2. Herramientas de los procesos de participación pública. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT, Universidad de Zaragoza

**1. Encuesta online.** Difundida a través de correo electrónico y redes sociales. Se trata de una encuesta compuesta de 46 preguntas (anexo 1), con respuestas valoradas del 1 al 5, según una escala de Likert, en la que 1 siempre es la peor valoración y 5 la mejor.

Las preguntas se estructuran en 4 bloques:

- o **Primer bloque:** caracterización del encuestado (respetando la anonimidad).
- o **Segundo bloque:** valoración de los aspectos fuertes del territorio (fortalezas y oportunidades en el DAFO).
- o **Tercer bloque:** valoración de los aspectos a mejorar (debilidades y amenazas en el DAFO).
- o **Cuarto bloque:** se presentan algunos posibles proyectos de interés para el territorio, consensuados en una reunión previa con la Junta Directiva y el Equipo Técnico del CEDER y los miembros del grupo de investigación del Departamento de Geografía y OT.

**2. Encuesta presencial.** Se desarrolla en forma de talleres llevados a cabo en 4 municipios de la Comarca.

Dicha encuesta (anexo 1) subdividida en diferentes apartados, se ha convertido en una herramienta óptima para recopilar datos y opiniones de los participantes. Se definieron las preguntas de manera clara y concisa, asegurando que abarcaran los temas relevantes a tratar relacionados con la Estrategia de Desarrollo Local, entre lo que destaca la novedad del Proyecto Tractor.

**3. Metaplan.** Se trata de una técnica cualitativa de participación ciudadana, que busca generar ideas y propuestas, tratando de organizar la información y de llegar a acuerdos; a partir del planteamiento de diferentes preguntas (anexo 2). Se ha optado a dicho método para favorecer la participación de todos los asistentes, evitar que algunos intervinientes

monopolicen la discusión o traten de imponer sus propuestas, y conseguir, de esta forma, que todos expresen su opinión. Tras ello, se han mantenido los debates de manera más informal con todos los participantes que quisieron plantear algunas ideas.

Como se indica, se trata de un conjunto de preguntas -en este caso, agrupadas por categorías: rehabilitación de viviendas, comunidades energéticas, recuperación y puesta en valor del patrimonio; capital humano, gastronomía, cultura tradicional, relaciones sociales- por las que se pretende alcanzar una lluvia de ideas estructurada entre todos los presentes en las diferentes sesiones.

Para el Metaplán y para dos cuestiones de la encuesta propiamente dicha, en las que se incita a los participantes a señalar sugerencias y consideraciones personales, se ha considerado oportuno recurrir a la creación de nubes de palabras -representación visual de las palabras que conforman las sugerencias y consideraciones aportadas-, las cuales permiten agilizar el proceso de análisis de datos de tipo cualitativo en formato texto.

A continuación, se exponen las sesiones realizadas, así como lugar, fecha y número de asistentes y participantes.

<b>Sede</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asistentes</b>
Sariñena	08/05/2023	32
Bujaraloz	09/05/2023	7
Leciñena	10/05/2023	17
Grañén	11/05/2023	27
<b>Total</b>		<b>83</b>

Tabla 1. Número de asistentes a las diferentes sesiones. //

Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

Una vez finalizadas las sesiones de participación, se llevó a cabo la recopilación e interpretación de datos, utilizando para su análisis técnicas estadísticas para identificar patrones, tendencias y puntos destacados en las respuestas de los participantes. Con todo, se identificaron los hallazgos más relevantes y se destacaron las principales conclusiones derivadas de los datos recopilados.

Los resultados que se exponen en el siguiente apartado pretenden presentarse en un formato claro y accesible; utilizando gráficos, tablas y mapas para facilitar la comprensión de los datos. Además, se acompañará de una breve explicación y análisis de estos para su mejor comprensión.

Por último, se presentan las principales conclusiones basadas en los resultados de la encuesta, destacando los aspectos más relevantes, así como las oportunidades y desafíos identificados. Con todo, se formularán recomendaciones con el objetivo no solo de informar sino también de orientar las futuras acciones y decisiones de cara a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local.

## Resultados

### 1. Resultados de la encuesta online:

## PRIMER BLOQUE

## CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO.

### Municipio de residencia

70 respuestas

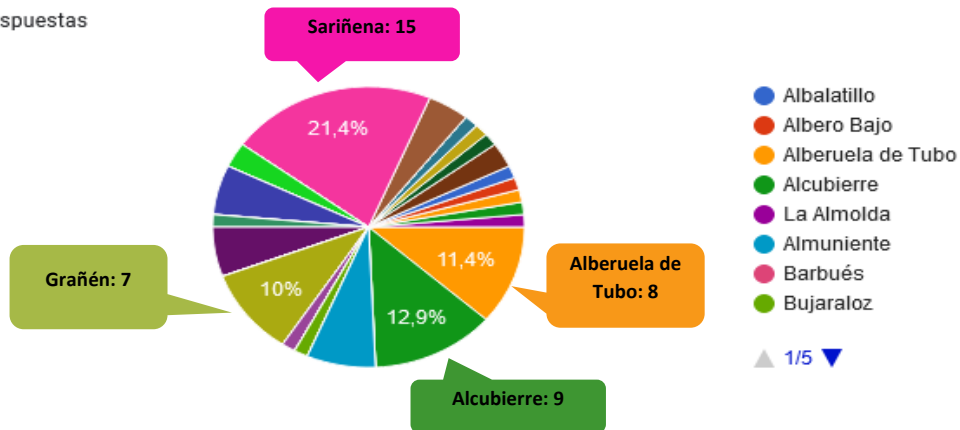


Gráfico 1. Municipios de residencia de los encuestados. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Edad

70 respuestas

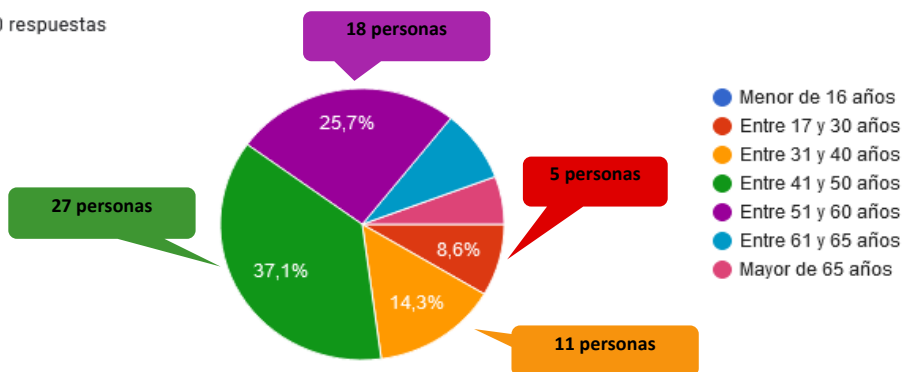


Gráfico 2. Edad de los encuestados. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### ¿Con qué género se identifica?

70 respuestas

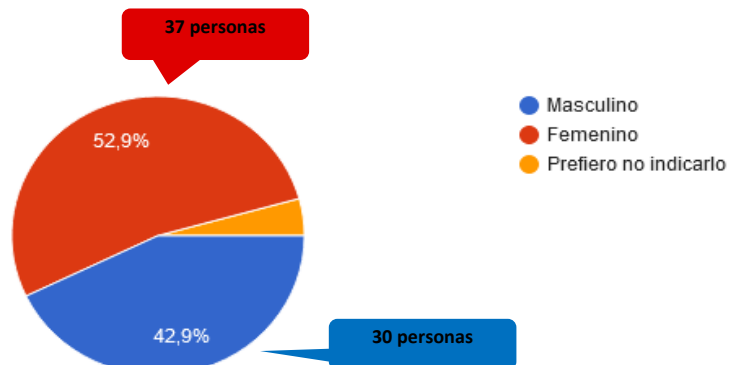


Gráfico 3. Género de los encuestados // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### ¿Cuál es su actividad económica principal?

70 respuestas

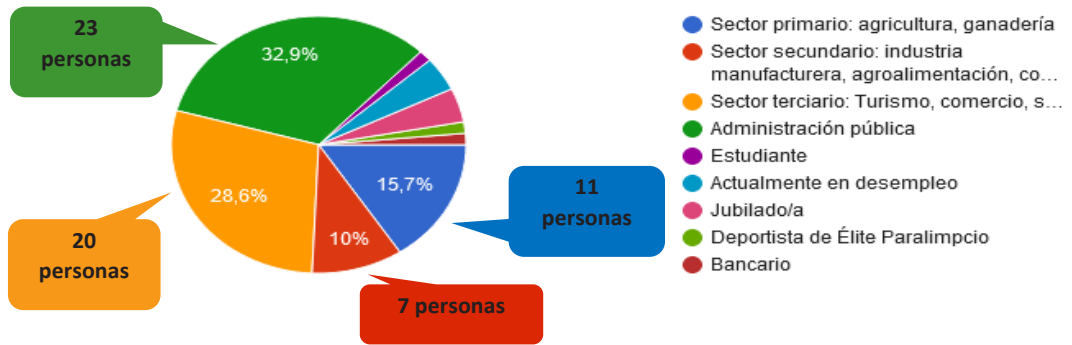


Gráfico 4. Actividad Económica de los encuestados. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### ¿Conoce el programa LEADER?

70 respuestas

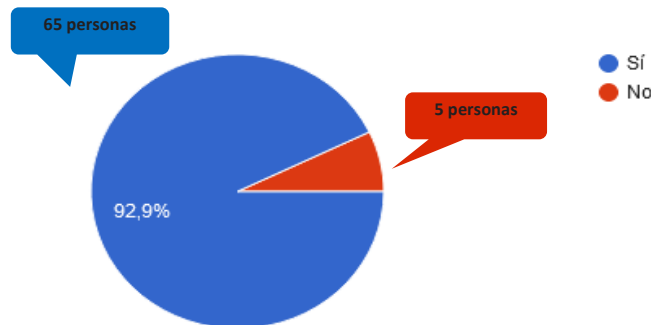


Gráfico 5. Conocimiento programa LEADER de los encuestados. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### ¿Es usted emprendedor/a?

70 respuestas

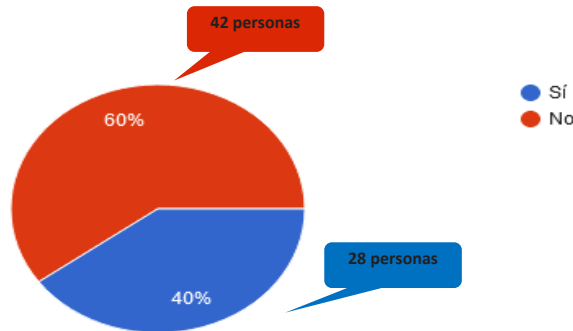


Gráfico 6. Número de encuestados que son emprendedores // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### ¿Ha tenido alguna relación con el Grupo de Acción Local CEDER Monegros?

70 respuestas

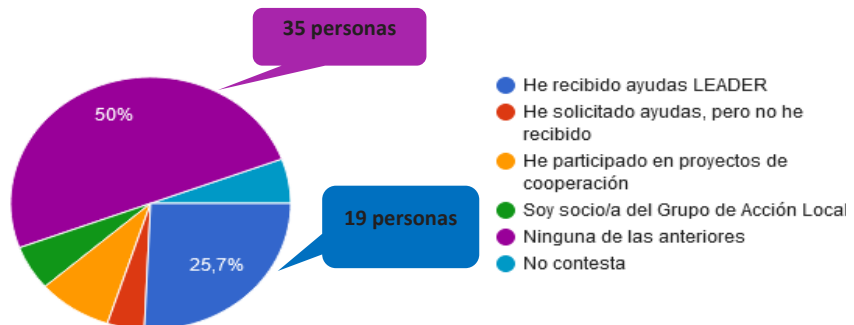


Gráfico 7. Tipo de relación de los encuestados con el Grupo de Acción Local. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## SEGUNDO BLOQUE

### DIAGNÓSTICO DE PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES

#### Fortalezas Importante producción agraria y ganadera

70 respuestas

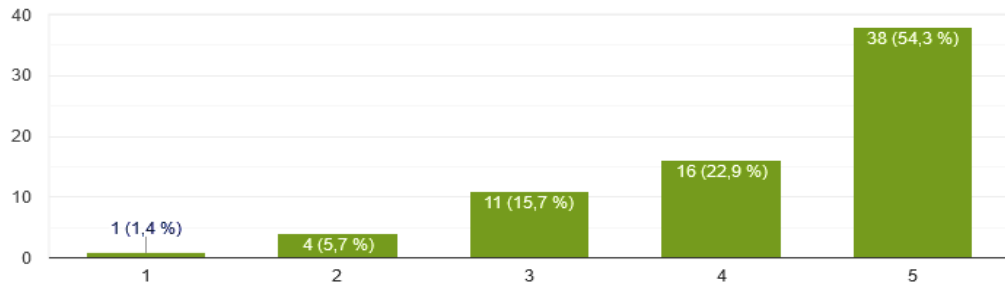


Gráfico 8. Importante producción agraria y ganadera. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

#### Fortalezas Empresas agroindustriales transformadoras y comercializadoras (cooperativas, deshidratadoras, secaderos)

70 respuestas

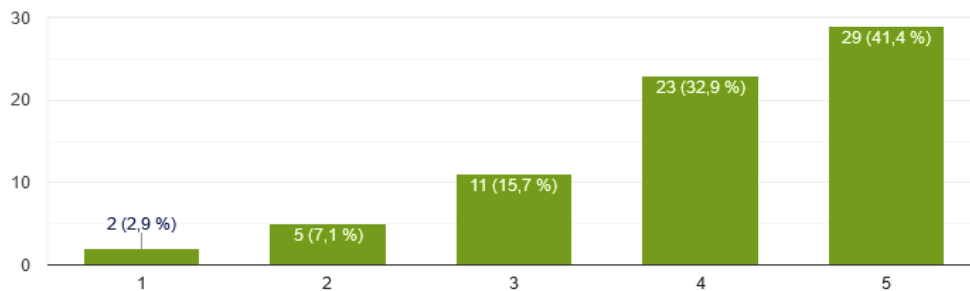


Gráfico 9. Empresas agroindustriales transformadoras y comercializadoras. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

#### Fortalezas Existencia de redes comerciales de exportación de la producción agrícola

70 respuestas

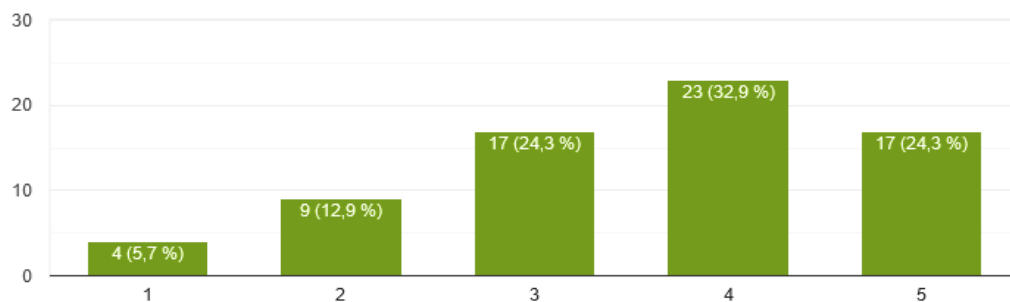


Gráfico 10. Existencia de redes comerciales de exportación de la producción agrícola. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Condiciones óptimas para el desarrollo del sector de las energías renovables

70 respuestas

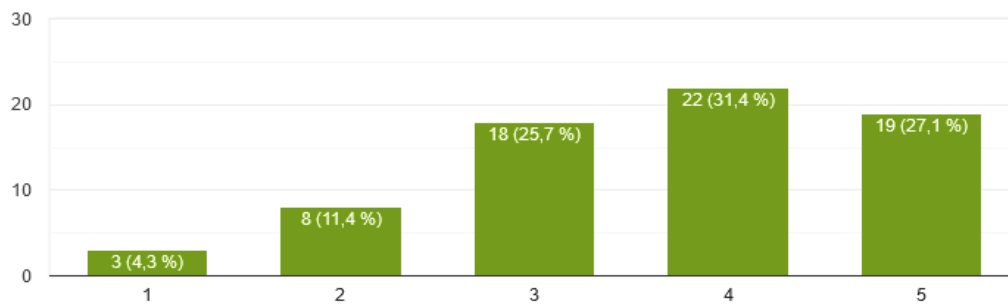


Gráfico 11. Condiciones óptimas para el desarrollo del sector de las energías renovables. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Paisaje y clima singular (gran biodiversidad, especies endémicas, paisaje esculpido por el aire y el agua)

70 respuestas

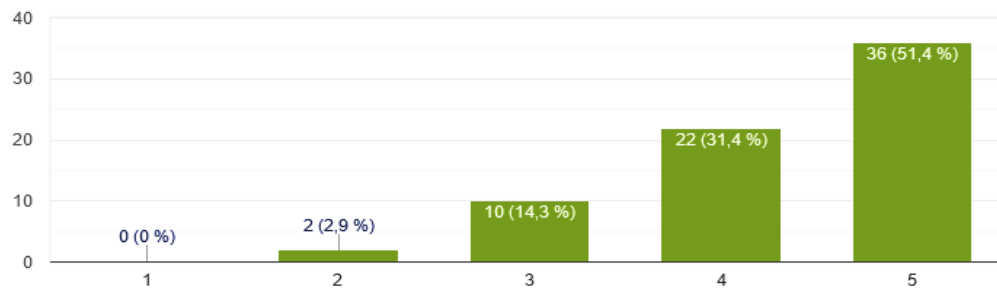


Gráfico 12. Paisaje y clima singular. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Gran identidad del territorio por su paisaje reconocido y singular

70 respuestas

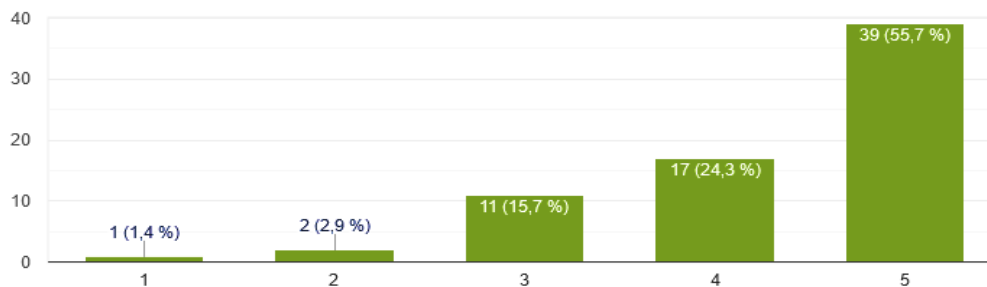


Gráfico 13. Gran identidad del territorio por su paisaje reconocido y singular. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Espacio óptimo para potenciar el turismo deportivo

70 respuestas

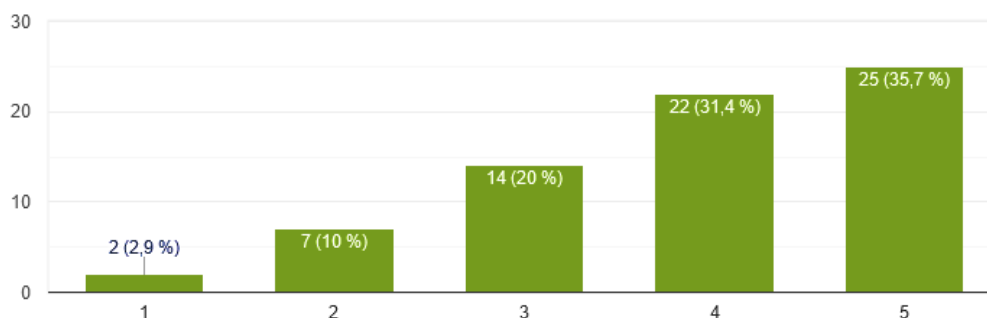


Gráfico 14. Espacio óptimo para potenciar el turismo deportivo. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Movimiento asociativo coordinado

70 respuestas

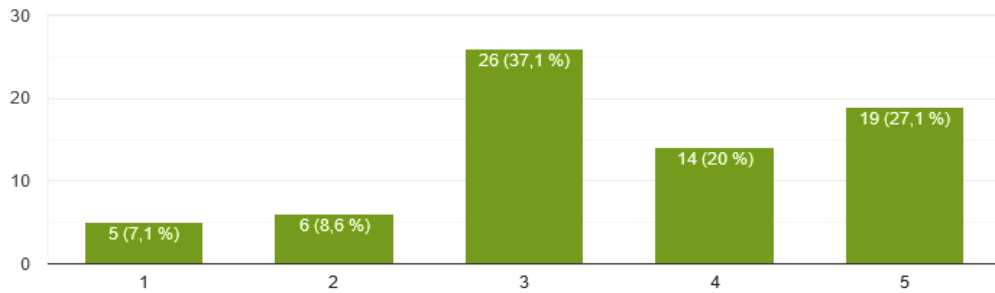


Gráfico 15. Movimiento asociativo coordinado. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Inmejorable localización geoestratégica de la Comarca

70 respuestas

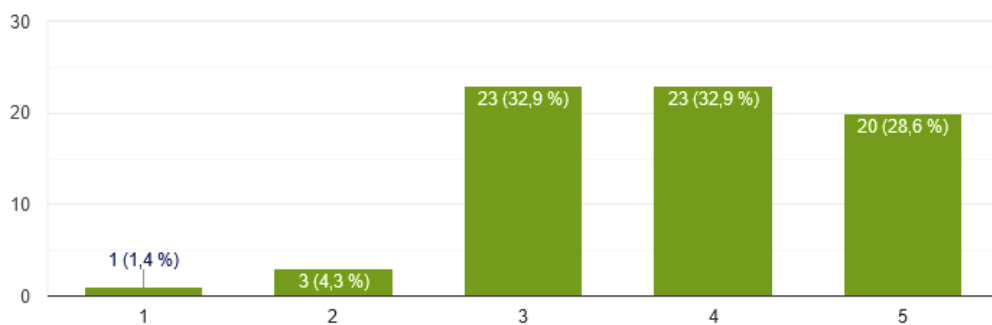


Gráfico 16. Inmejorable localización geoestratégica de la Comarca. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Recursos histórico-artísticos y naturales de gran interés: Camino de Santiago, Monasterio de Sijena, Cartuja de las Fuentes, muestras del Mudéjar, lagunas endorreicas, caza, yacimientos, rutas...

70 respuestas

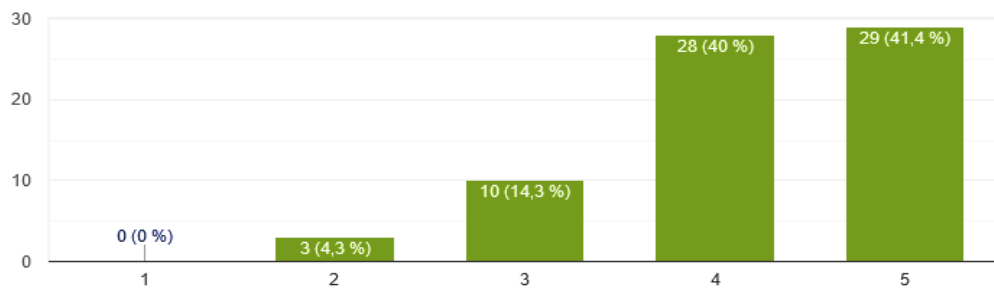


Gráfico 17. Recursos histórico-artísticos y naturales de gran interés. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Fortalezas Proyectos relacionados con la revegetación para la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad

70 respuestas

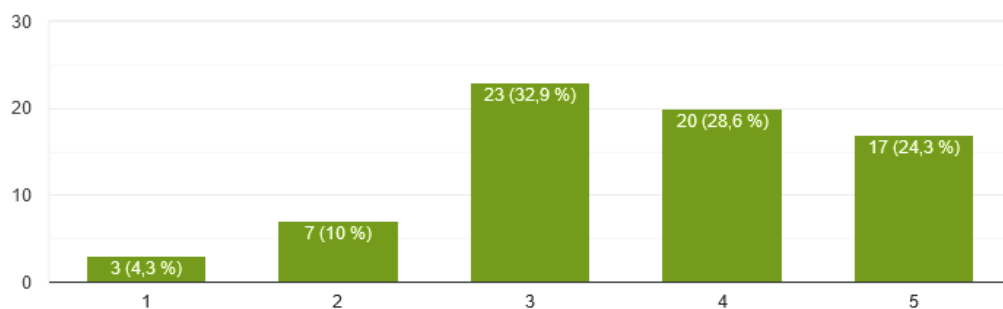


Gráfico 18. Proyectos relacionados con la revegetación y mejora de la biodiversidad. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## Oportunidades Proyectos relacionados con la revegetación para la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad

70 respuestas

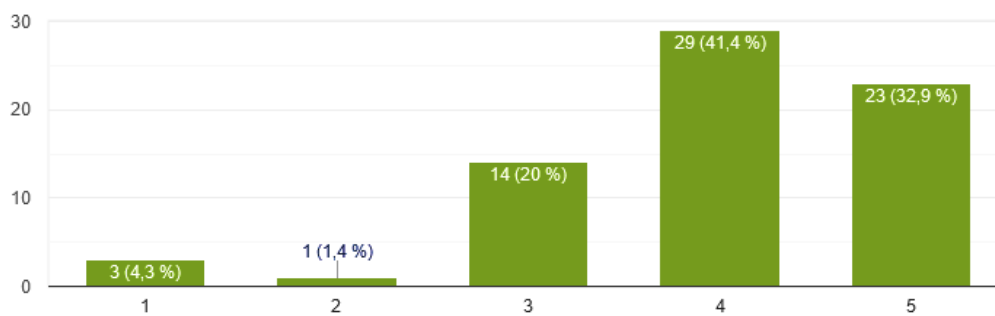


Gráfico 19. Proyectos relacionados con la revegetación y mejora de la biodiversidad. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## Oportunidades Avances tecnológicos que mejoran la calidad de vida

70 respuestas

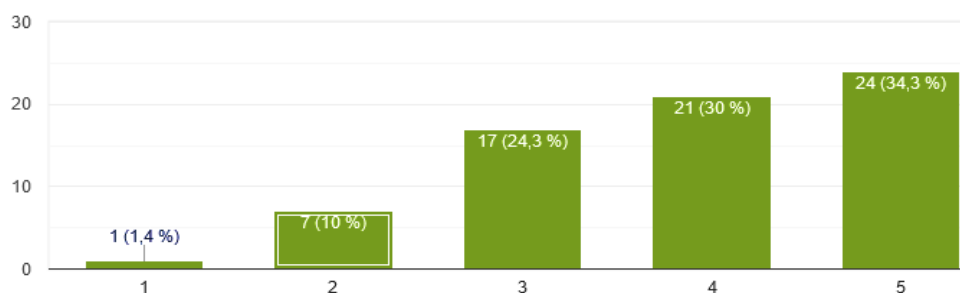


Gráfico 20. Avances tecnológicos que mejoran la calidad de vida. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## Oportunidades Participación en proyectos de cooperación entre municipios y/o particulares para reducir costes, fomentar productos

70 respuestas

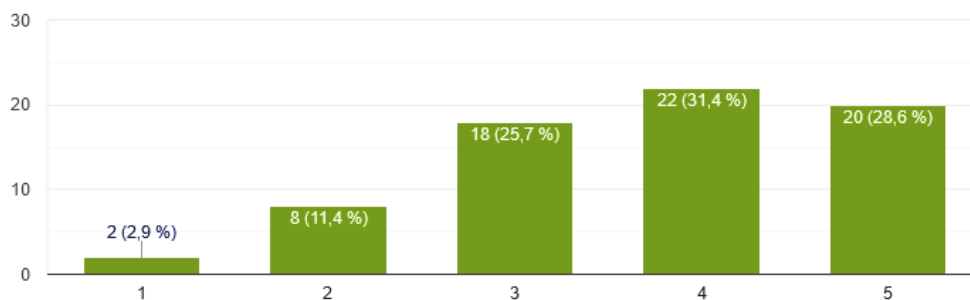


Gráfico 21. Participación en proyectos de cooperación. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## Oportunidades Implementación de modelos de apoyo al emprendimiento (viveros, centros de coworking social...)

70 respuestas

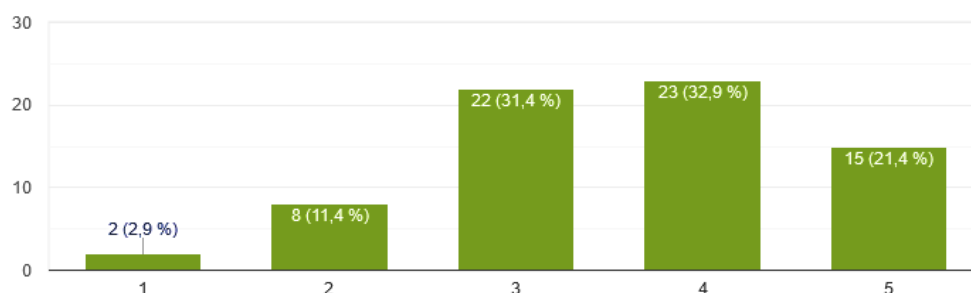


Gráfico 22. Implementación de modelos de apoyo al emprendimiento. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Oportunidades Desarrollo y apoyo a las energías renovables

70 respuestas

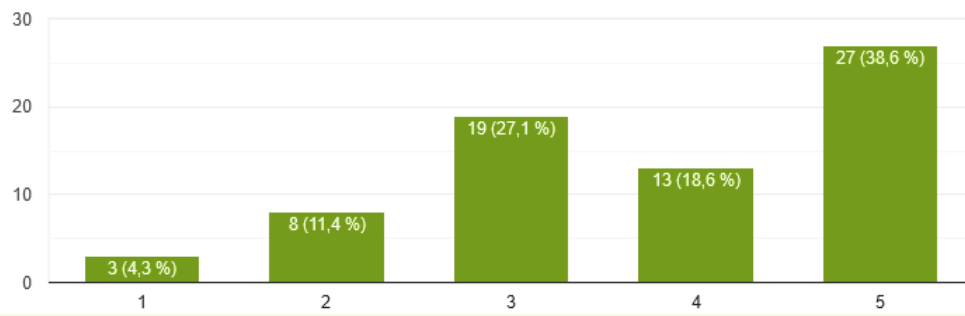


Gráfico 23. Desarrollo y apoyo a las energías renovables. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Oportunidades Auge de buenos hábitos de consumo responsable

70 respuestas

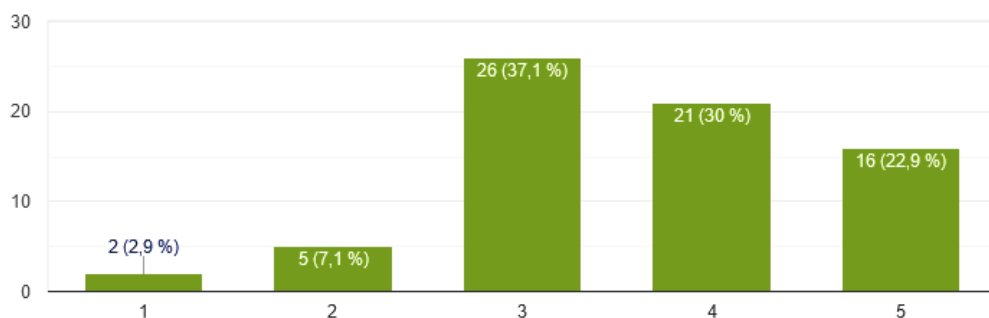


Gráfico 24. Auge de buenos hábitos de consumo responsable. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Oportunidades Posibilidad de combinar distintos sectores (turismo, agroalimentación...)

70 respuestas

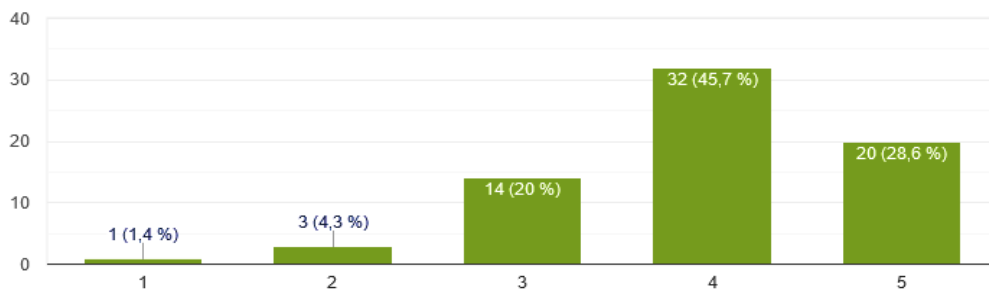


Gráfico 25. Posibilidad de combinar distintos sectores. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Oportunidades Turismo rural y de naturaleza en auge

70 respuestas

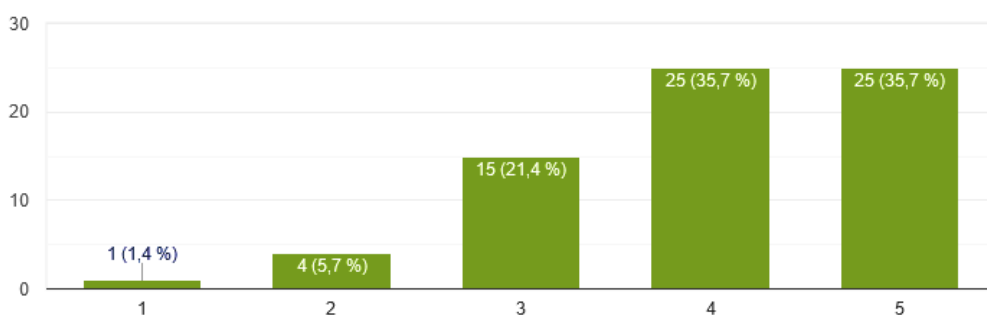


Gráfico 26. Turismo Rural y de Naturaleza en auge. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## Oportunidades Gestión de residuos ganaderos como yacimiento de empleo

70 respuestas

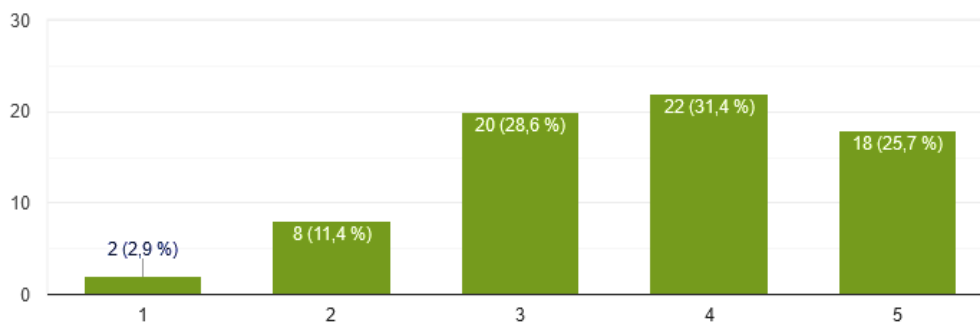


Gráfico 27. Gestión de residuos ganaderos como yacimiento de empleo. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## ¿Hay algún otro punto fuerte de la Comarca que influya de forma notable en el desarrollo?

14 respuestas

Asentamiento de población mediante gestión de viviendas o terrenos abandonados facilitando acceso a nuevos emprendedores o los ya existentes como nosotros que hemos tenido que realizar inversiones a precio de gran urbe lo cual carece de lógica y desanima a muchos posibles nuevos empresarios. Falta de una buena cobertura telefónica y de internet.

Las ganas de la gente por vivir aquí

falta mano de obra

No se

Creación del Parque Natural en Sierra de Alcubierre

Comunidades no del todo descohesionadas, lo cual permite una transición energética coherente con el territorio y sus paisajes, llevada a cabo con cabalidad y sin excesos ni especulación.

La belleza y singularidad de nuestro entorno natural (vegetación, animales, paisajes,...)

El TURISMO pero hay que invertir mas y crear más desde Comarca.

La positividad de la propia gente del territorio. Es decir; creer en tu entorno y sus posibilidades.b

El desarrollo en áreas de energías renovables

Potenciar el tráfico ferroviario de viajeros y crear un campus de investigación agro ganadera y tecnología a en Los Monegros. Grados superiores, universitarios, centro de formación e investigación de referencia en el territorio

No se

Los programas transversales de Educación y Ocio, que inciden en dar a conocer las bondades de nuestra comarca para potenciar el arraigo de las personas jóvenes a la misma, poniendo en valor todo lo positivo que tenemos y todo lo que la juventud puede ofrecer a sus territorios: Proyectos DeOcio0.0; proyectos JDR; proyectos Erasmus+; ...

Gestión de residuos industriales comerciales y domésticos

Figura 3. Sugerencias y opinión abierta de los encuestados. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## TERCER BLOQUE

### DIAGNÓSTICO DE PUNTOS DÉBILES Y AMENAZAS

Debilidades Puesta en valor del carácter diferenciador del territorio de cara al turismo. Marca Monegros

70 respuestas

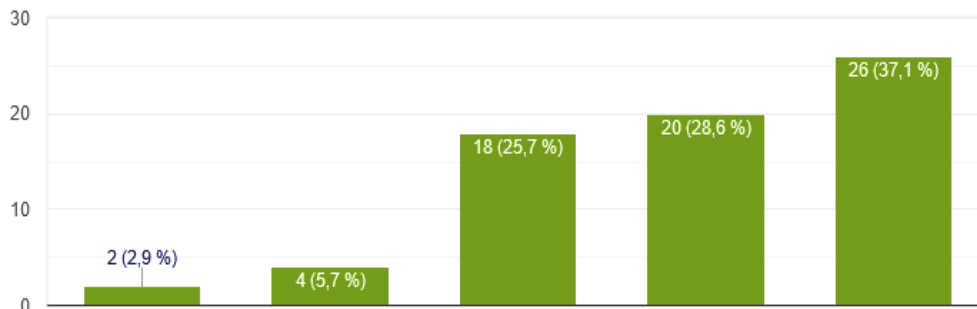


Gráfico 28. La no existencia de un producto agroalimentario identificativo con el territorio. Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

**Debilidades** La no existencia de un producto agroalimentario identificativo del territorio

70 respuestas

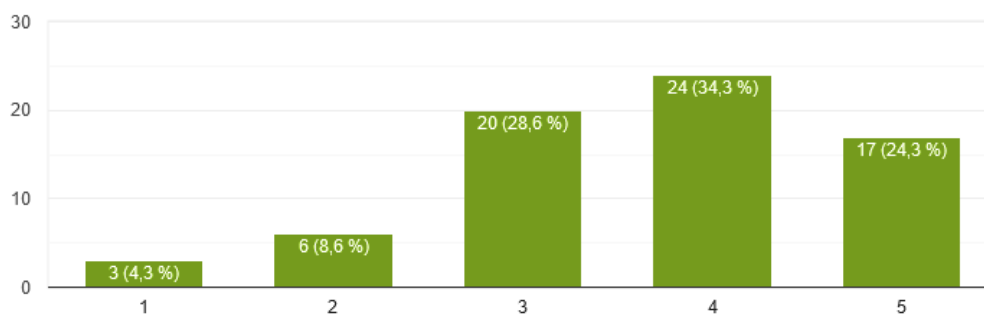


Gráfico 29. La no existencia de un producto agroalimentario identificativo con el territorio. Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

**Debilidades** Falta de relevo generacional en el sector agrícola y ganadero

70 respuestas

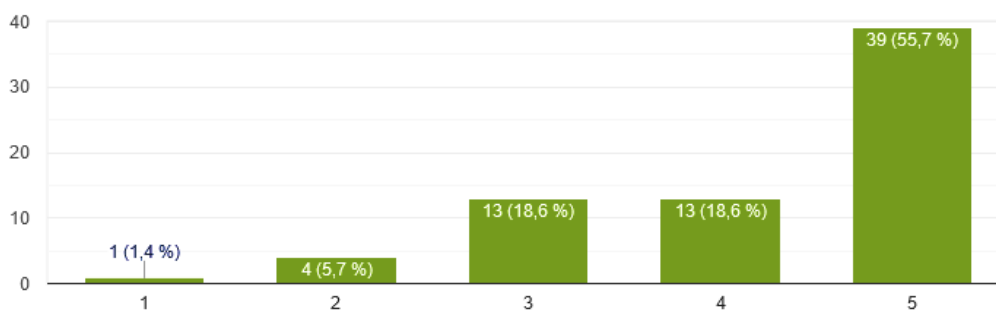


Gráfico 30. Falta de relevo generacional en el sector agrícola y ganadero. Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Crisis de los modelos agropecuarios extensivos tradicionales

70 respuestas

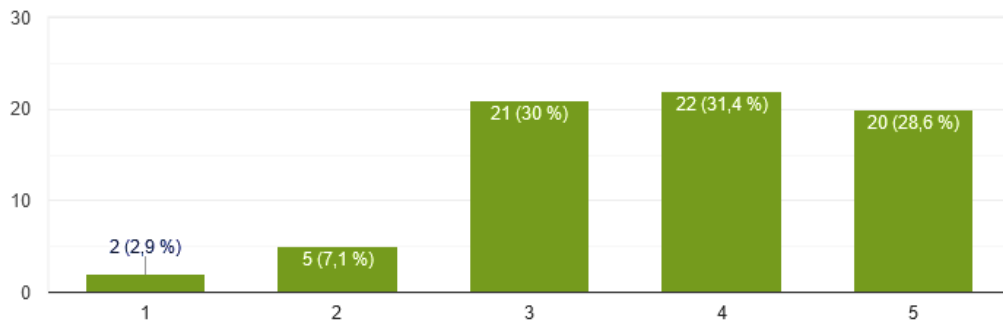


Gráfico 31. Crisis de los modelos agropecuarios extensivos tradicionales. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Escasa cooperación entre empresas y centros de investigación

70 respuestas

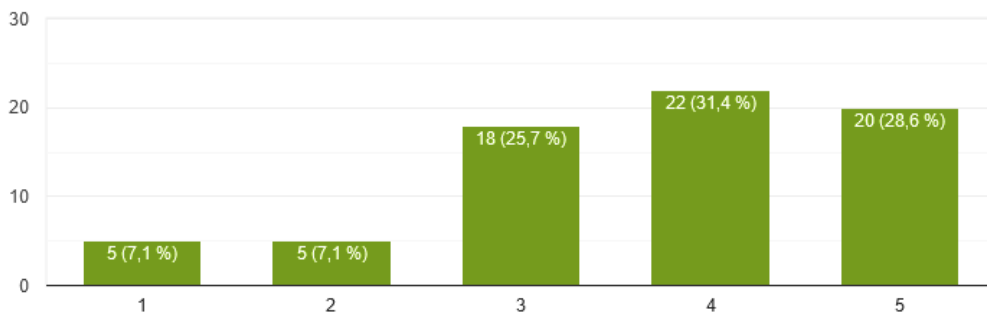


Gráfico 32. Cooperación entre empresas y centros de investigación. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Deficiente acceso a la banda ancha y líneas de telefonía

70 respuestas

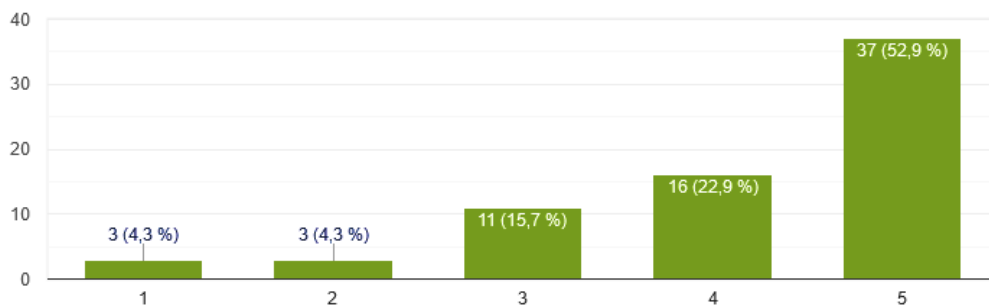


Gráfico 33. Deficiente acceso a la banda ancha y líneas de telefonía. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Desconocimiento de los recursos turísticos del territorio por parte de la población local

70 respuestas

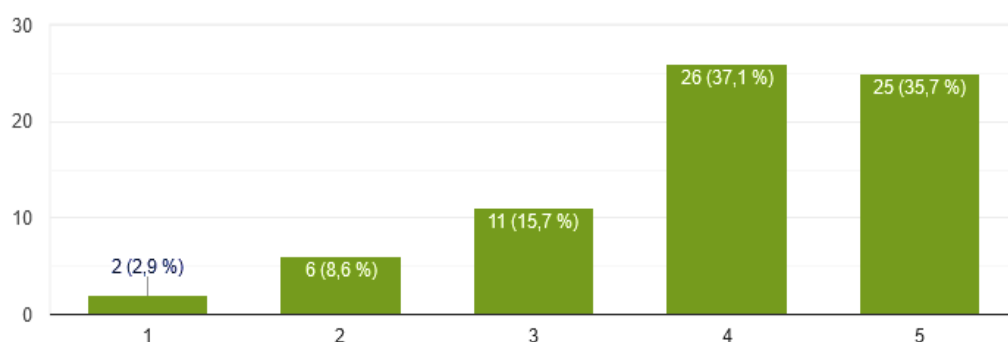


Gráfico 34. Desconocimiento de los recursos turísticos del territorio. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Escasa o nula oferta formativa especializada

70 respuestas

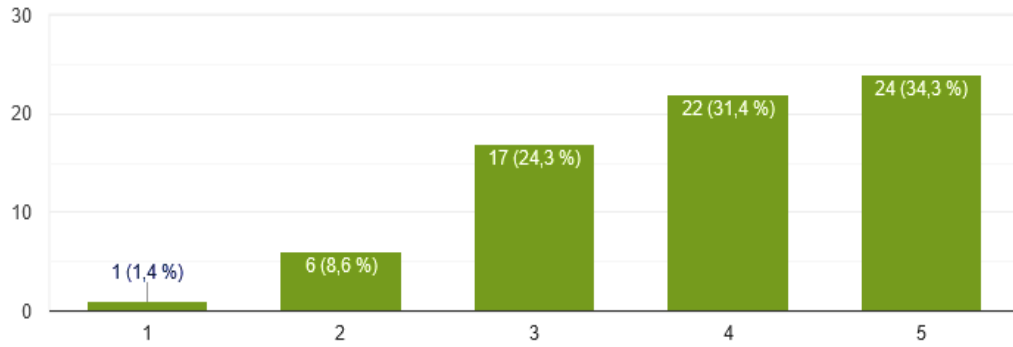


Gráfico 35. Oferta formativa especializada. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Falta de servicios itinerantes

70 respuestas

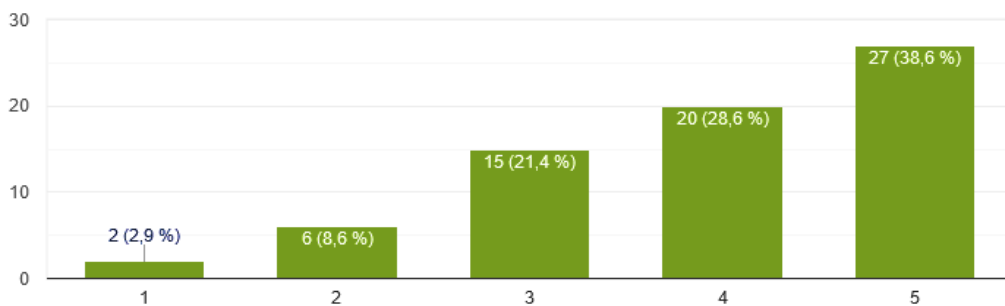


Gráfico 36. Falta de servicios itinerantes. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Debilidades Problemas para el acceso a la vivienda, escaso mercado de alquiler y casas sin condiciones de habitabilidad

70 respuestas

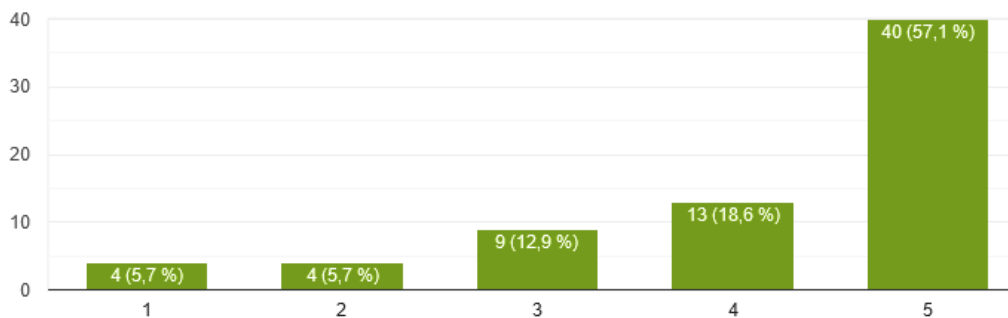


Gráfico 37. Problemas para el acceso a la vivienda. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Amenazas Elevada competitividad entre destinos y productos turísticos fuera del territorio que poseen gran presencia en las redes sociales

70 respuestas

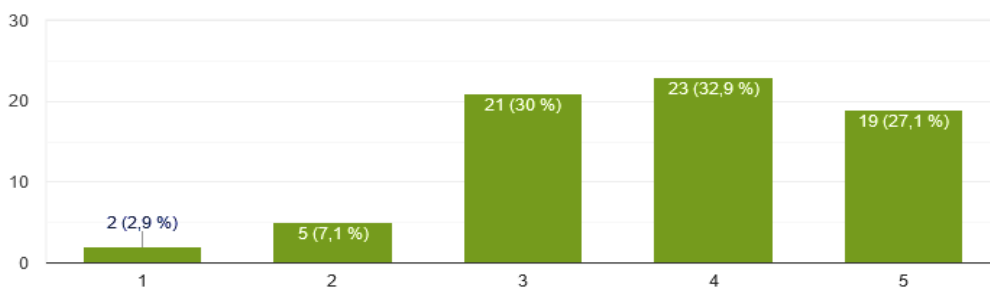


Gráfico 38. Elevada competitividad entre destinos y productos turísticos fuera del territorio. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Amenazas Fluctuantes precios de mercado de los productos agrícolas y ganaderos

70 respuestas

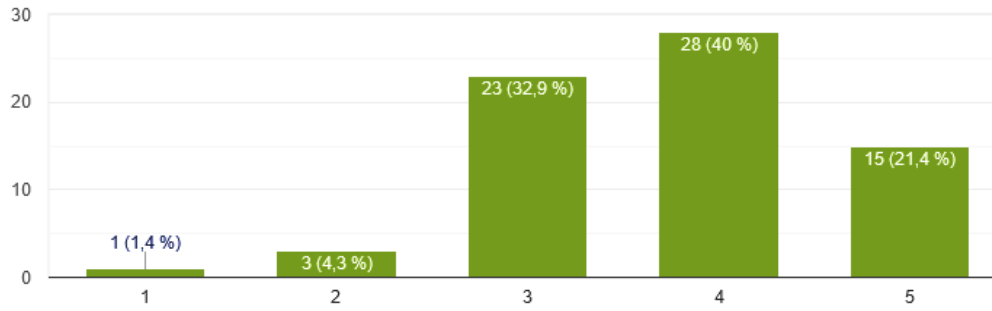


Gráfico 39. Fluctuantes precios de mercado de los productos agrícolas y ganaderos. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Amenazas Oferta formativa más amplia en las ciudades y otras otras comarcas cercanas

70 respuestas

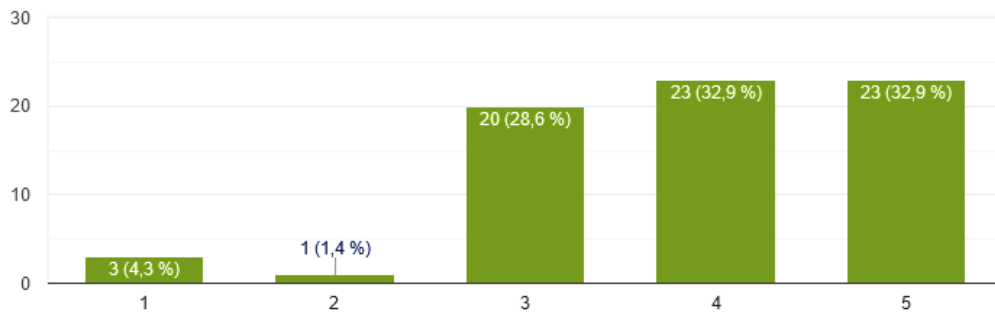


Gráfico 40. Oferta formativa más amplia en las ciudades y otras comarcas. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Amenazas Atracción de poblaciones cercanas con mayor oferta de ocio

70 respuestas

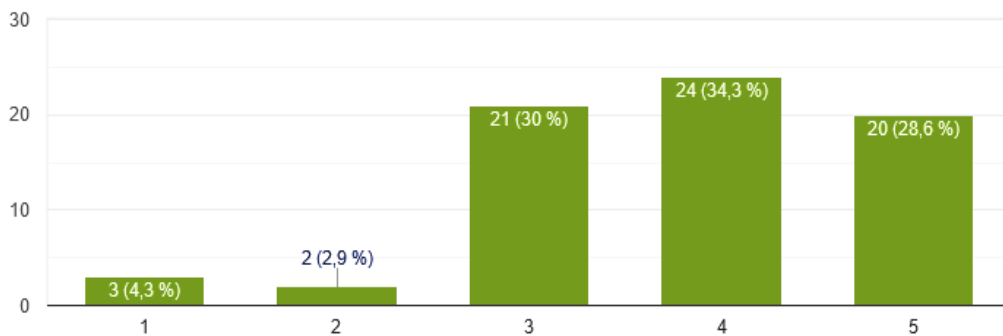


Gráfico 41. Atracción de poblaciones cercanas con mayor oferta de ocio. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

### Amenazas Impacto ambiental producido por la implantación de energías renovables

70 respuestas

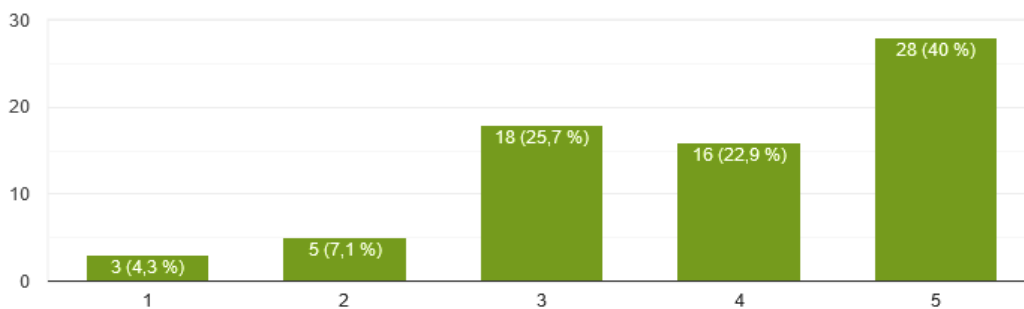


Gráfico 42. Impacto ambiental producido por la implantación de energías renovables // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

## Amenazas Elevado coste de los recursos (electricidad, combustibles, gas...) que afectan al desarrollo económico

70 respuestas

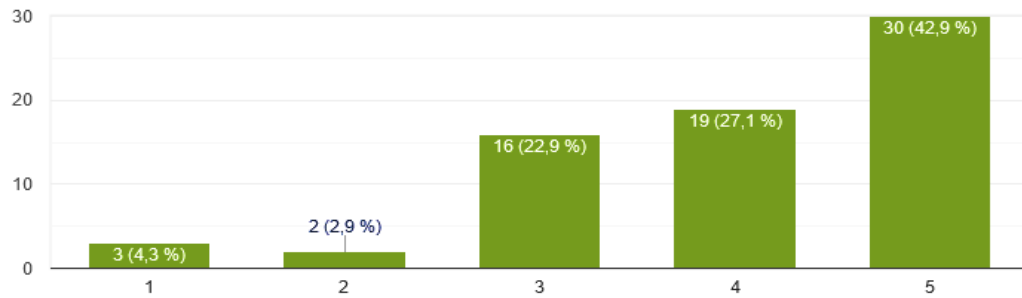


Gráfico 43. Elevado coste de los recursos que afectan al desarrollo económico. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

## Amenazas Pérdida de servicios por la creciente despoblación

70 respuestas

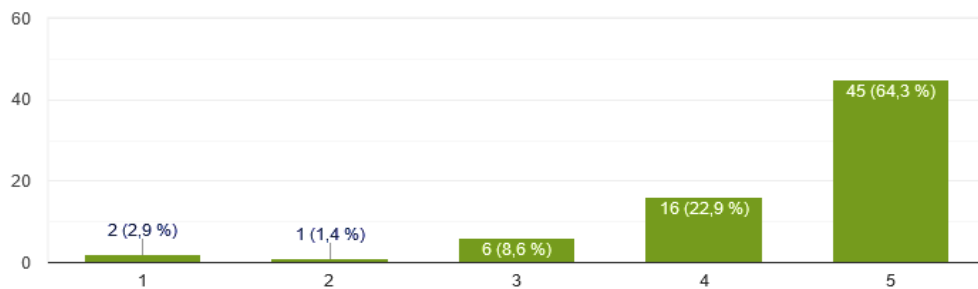


Gráfico 44. Pérdida de servicios por la creciente despoblación. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

## ¿Hay algún otro aspecto a mejorar que influya de forma notable en el desarrollo?

21 respuestas

Proteger los servicios de la comarca si solo se subvenciona a agricultores y ganaderos se crea una desigualdad para con el resto, en ocasiones obscena.
La mente abierta, la conciencia de unidad, la cooperación, la creatividad, el compromiso y las ganas de hacer algo.
falta mano de obra
.
Regadío social y la gestión responsable de la masa forestal
Las vías de comunicación necesitan una reforma general, sobre todo las de competencia autonómica.
Ayudar a la población ante la falta de servicios básicos, ej: tiendas
Falta de transporte público intercomarcal y con las capitales de provincia compatible con formación, empleo, salud...
La riqueza patrimonial del territorio no es solo un recurso turístico, es un valor emocional de apego e identidad de sus gentes, a desarrollar a todos los niveles educativos y de sensibilización.
Baja natalidad a y falta de jóvenes que decidan vivir en nuestras localidades.
Tener políticos con visión de futuro, que crean en su territorio y consigan,carreteras,industrias.....para Monegros.En comarcas colindantes,no paran de llegar industrias.Aqui solo apoyo a los macro proyectos de energías renovables,para enriquecer a unos pocos y fastidiar nuestros paisajes únicos y salvajes fauna .
El demográfico. Nuestro futuro depende fundamentalmente de ser capaces de atraer personas y de que los que ya viven aquí, no marchen. Especialmente con alto nivel de formación.
TRANSPORTES PÚBLICOS PARA MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE PUEBLOS Y CIUDADES CERCANAS
No
La visibilidad del medio Rural
Comunicaciones mejorarán
especialmente en el tema sanitario

Tiempo de espera para una línea nueva de electricidad (2años), falta de apoyo para nueva vivienda si eres de de la localidad y mayor de 30 años,...

Falta transparencia de los políticos e instituciones ante la gran amenaza de los parques eólicos , si queremos que monegros viva del turismo claro esta...  
Porque la gente van a venir a ver la laguna, el monasterio o las cobetas si están rodeados de Molinos? Es un tema que tendríais que es poner al ciudadano de a pie, porque la gente que vivimos aquí estamos muy desinformados

Más molinos y placas no

Estado de las carreteras que conectan las localidades comarcales entre sí y con la capital o poblaciones más grandes

Figura 4. Sugerencias y opinión abierta de los encuestados. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## CUARTO BLOQUE

# PROYECTOS DE INTERÉS PARA EL TERRITORIO-PERÍODO 2023-2027

### Proyectos relacionados con La creación de empleo por parte de pequeños emprendedores

70 respuestas

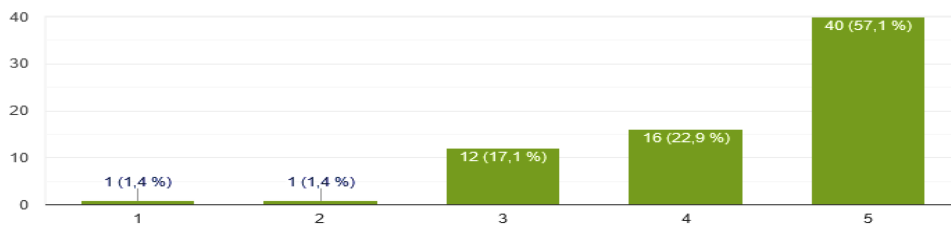


Gráfico 45. Creación de empleo por parte de pequeños emprendedores . // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Proyectos relacionados con La transformación de productos agroalimentarios (agroindustria)

70 respuestas

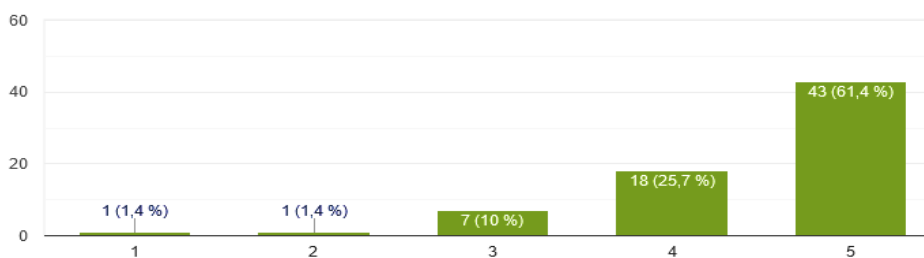


Gráfico 46. Agroindustria . // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Proyectos relacionados con La puesta en valor de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, artesanales

70 respuestas

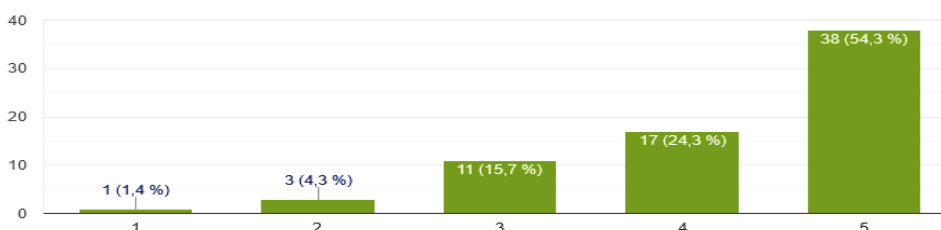


Gráfico 47. Puesta en valor de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, etc. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Proyectos relacionados con El turismo

70 respuestas

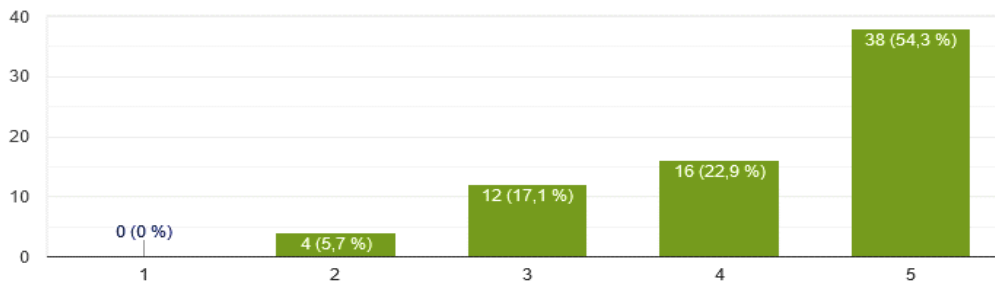


Gráfico 48. Turismo. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Proyectos relacionados con Marcas de calidad del territorio

70 respuestas

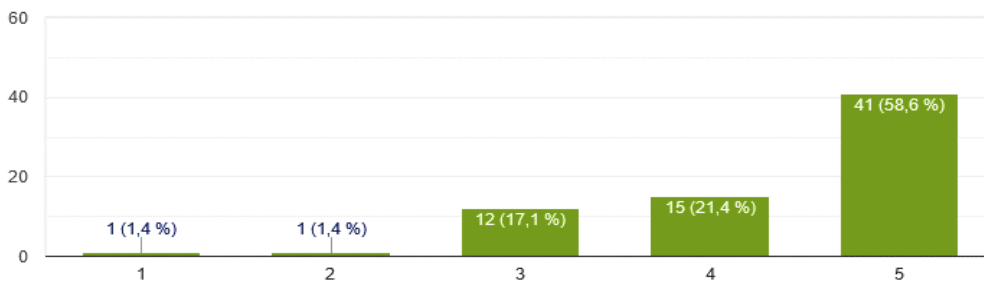


Gráfico 49. Marcas de calidad del territorio. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Proyectos relacionados con El comercio de proximidad

70 respuestas

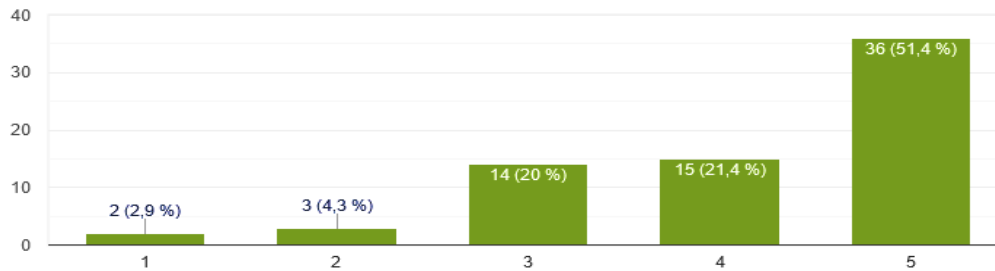


Gráfico 50. Comercio de proximidad. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

### Proyectos relacionados con El medio ambiente y reducción del cambio climático

70 respuestas

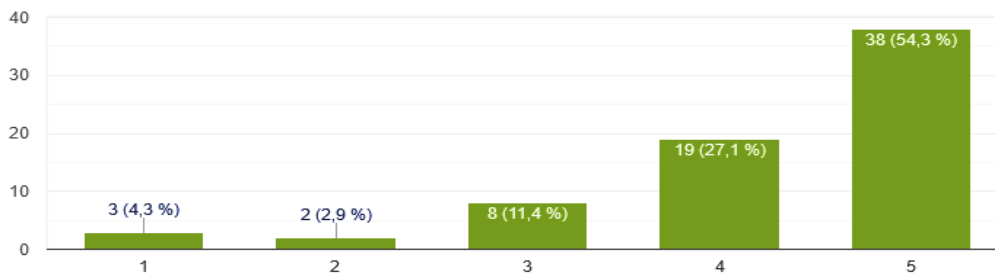
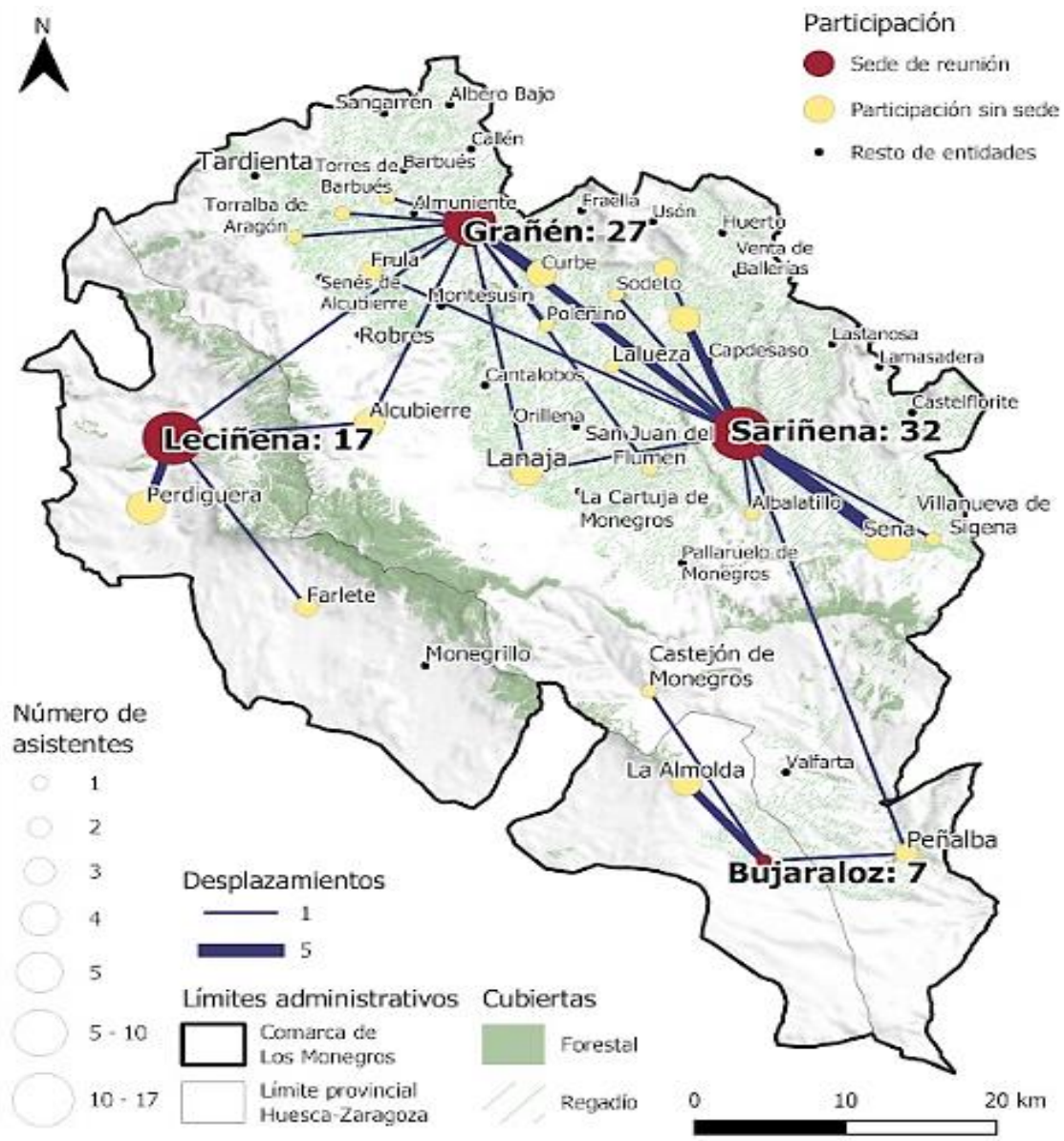


Gráfico 51. Medio ambiente y reducción del cambio climático. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## 2. Resultados de la encuesta presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

En primer lugar, cabe comentar las características principales de los participantes, tales como la localidad de residencia en Monegros, edad, género y vinculación con la propia comarca.



Mapa 1. Mapa de participación, número de asistentes y desplazamientos. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

Tal y como se observa en el mapa, el mayor número de participantes se concentraron en las localidades donde se celebraron las sesiones, a excepción de Bujaraloz -7 personas-. El número de desplazamientos varía de unas localidades a otras, siendo más notables los desplazamientos hacia Grañén o Sariñena -llama especialmente la atención la participación y desplazamientos por parte de la localidad de Sena-.

El mayor número de personas que participaron en estas sesiones se corresponde con mujeres de entre 40 y 60 años. No obstante, la participación de los hombres también se percibe como relevante, concentrándose el grueso de la participación en las personas entre 60 y 70 años.

## PROYECTOS TRACTORES

En segundo lugar, se exponen los resultados obtenidos acerca de qué opinan las personas participantes respecto al proyecto tractor, el cual tiene cabida dentro de la nueva Estrategia. Recordar que se trata de un proyecto de relevancia para el conjunto del ámbito territorial, con un máximo de 300.000€ de inversión elegible y un mínimo de 200.000€ (Orden AGM/219/2023).

Tal y como se observa en el gráfico 54, la línea de actuación mejor valorada es la E: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura, tanto de banda ancha como móvil; seguida de la línea H: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación; y de la línea B: La mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, el despliegue de renovables y la movilidad sostenible.

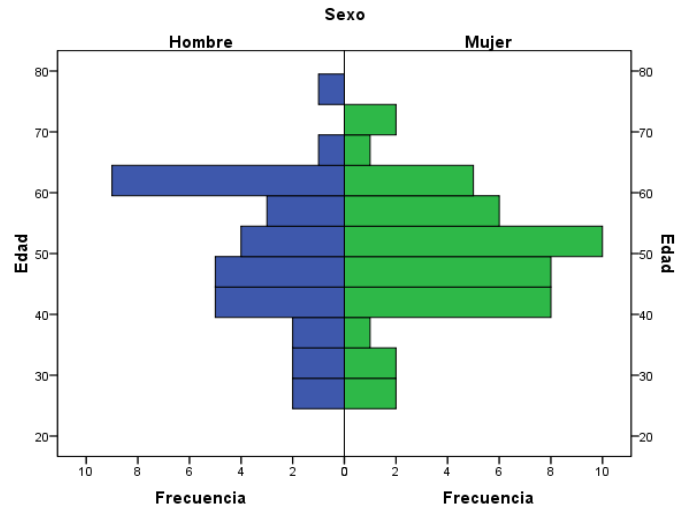


Gráfico 52. Número de personas participantes en el total de las sesiones por edad y género. Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

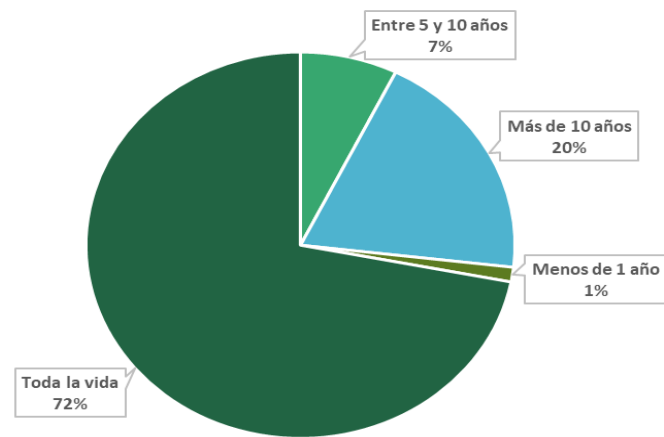


Gráfico 53. Tipo de vinculación con la comarca de Los Monegros. Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

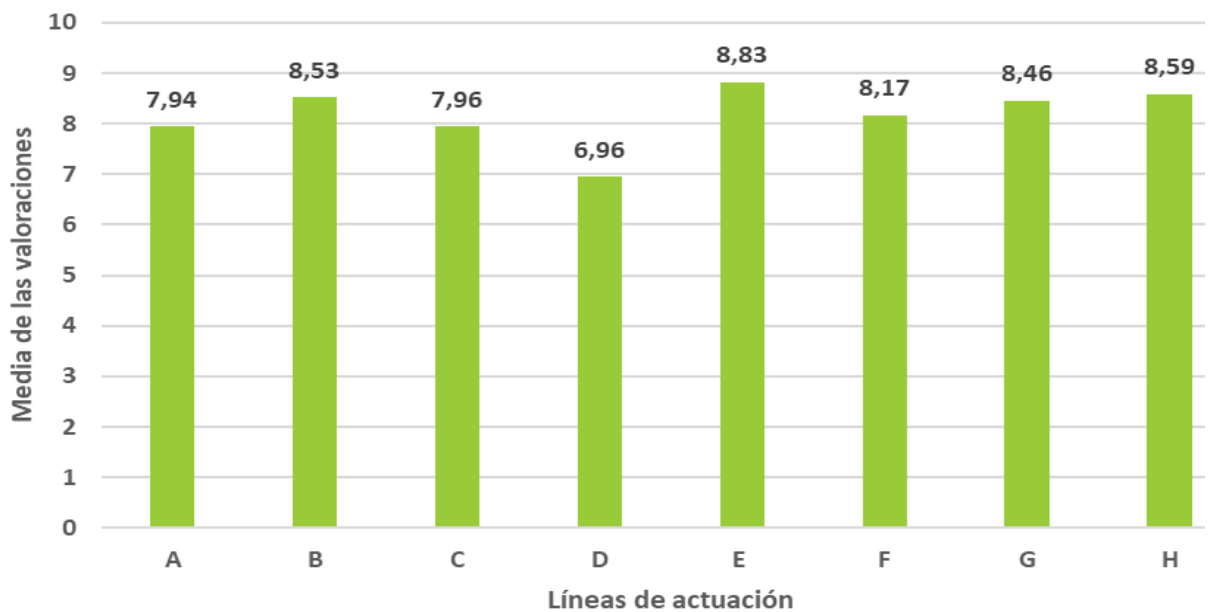


Gráfico 54. Valoración de las líneas temáticas de los proyectos tractor. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

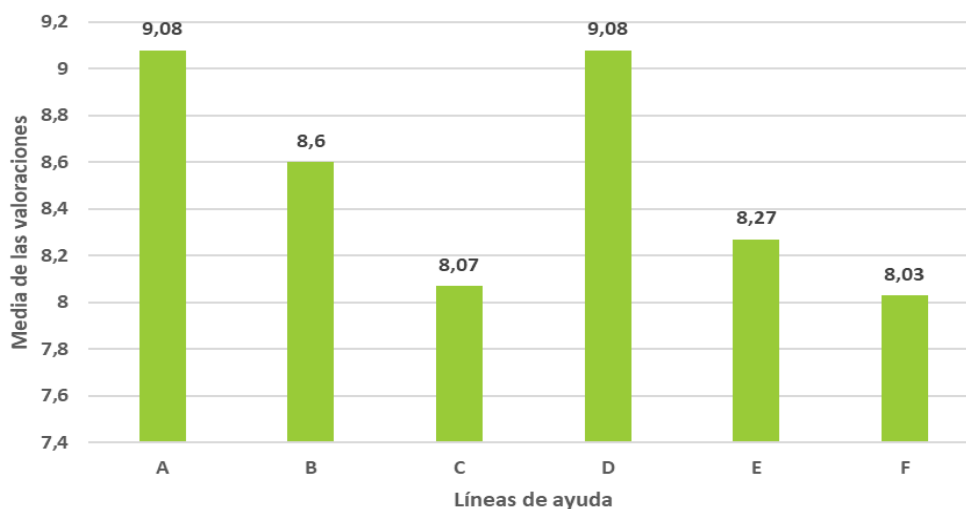
# LÍNEAS DE AYUDA

POSIBLES LÍNEAS DE PROYECTOS TRACTORES	
A	Impulso a la transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible; incluyendo las comunidades energéticas.
B	La mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, el despliegue de renovables y la movilidad sostenible.
C	Impulso de la bioeconomía, a través del aprovechamiento sostenible de recursos endógenos (agrarios, forestales, protección de la biodiversidad, etc.).
D	Saneamiento y depuración en núcleos rurales.
E	Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura, tanto de banda ancha como móvil.
F	Destinos turísticos sostenibles en el medio rural.
G	Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales.
H	Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación.

Gráfico 54. Valoración de las líneas de los proyectos tractor. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

En tercer lugar, se exponen los resultados obtenidos acerca de qué opinan las personas participantes respecto a las líneas de ayuda que puede abarcar la nueva Estrategia de Desarrollo.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, las líneas de ayuda mejor valoradas por las personas participantes son la línea A. Proyectos a terceros -inversiones materiales e inmateriales-; y la línea D: Proyectos a terceros -creación de nuevas empresas-.

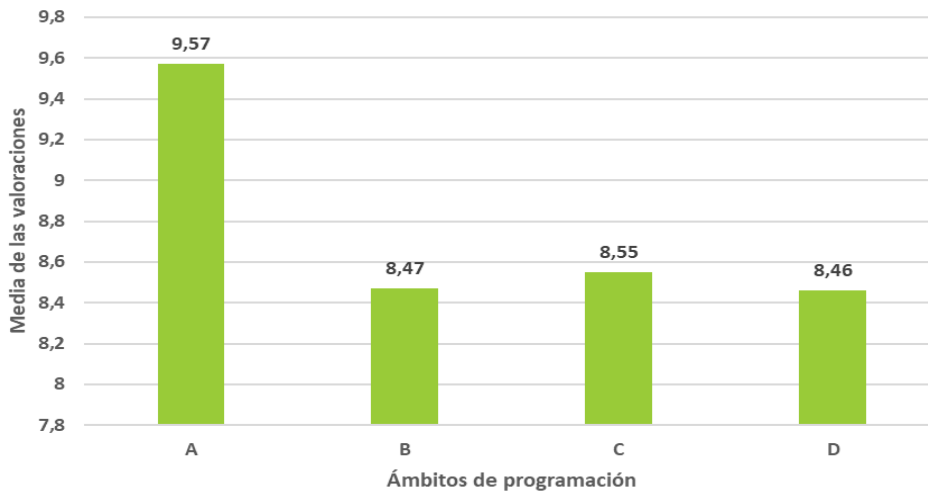


LÍNEAS DE AYUDA	
A	Proyectos a terceros: Inversiones materiales e inmateriales.
B	Proyectos a terceros: Actividades formativas.
C	Proyectos a terceros: Cooperación entre particulares.
D	Proyectos a terceros: Creación de nuevas empresas.
E	Proyectos de cooperación.
F	Proyectos de explotación y animación.

Gráfico 55. Valoración de las líneas de ayuda que puede recoger la estrategia./ Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT, Universidad de Zaragoza.

## ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN

En cuarto lugar, se exponen los resultados obtenidos acerca de qué opinan las personas participantes sobre los ámbitos de programación que se proponen para la nueva Estrategia.



ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN	
A	Desarrollo de la economía rural.
B	La conservación medioambiental, del clima y la eficiencia de los recursos.
C	Los servicios públicos, el capital social y la inclusión social.
D	Conocimiento e innovación.

De este modo, puede afirmarse que el

ámbito de programación mejor valorado ha sido el correspondiente al bloque A: Desarrollo de la economía rural.



En suma, también se ha elaborado las siguientes gráficas a partir de la agrupación por ámbitos de las sugerencias aportadas por los participantes en las diferentes sesiones. Los resultados fueron los siguientes:

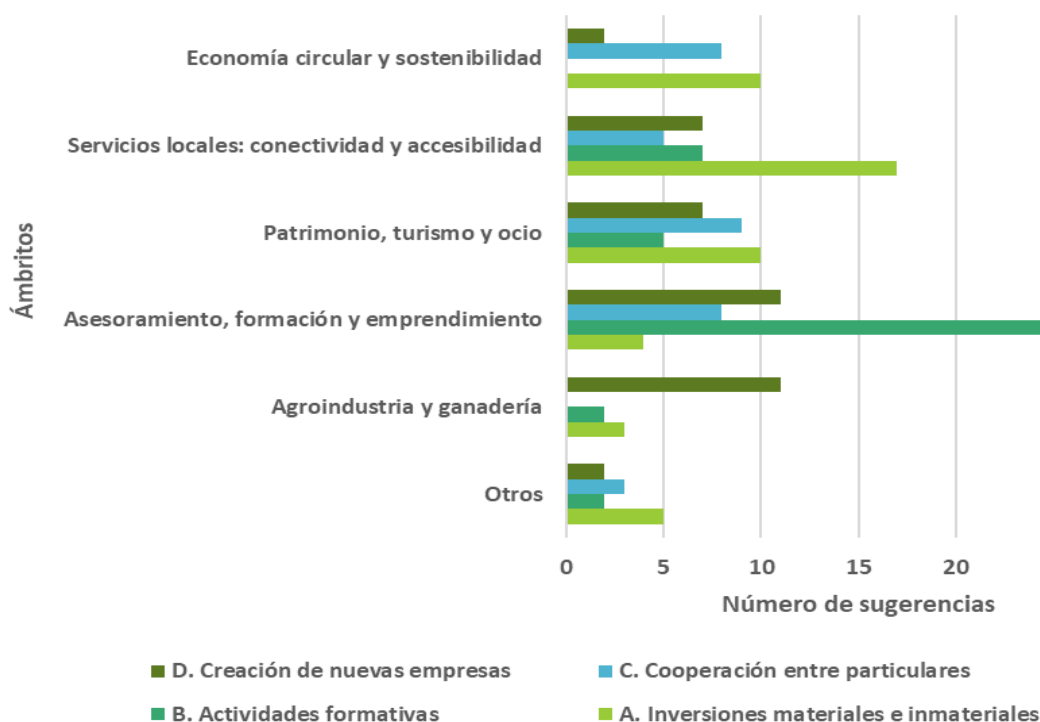


Gráfico 57. Síntesis de las sugerencias aportadas a los tipos de proyectos de terceros por sector. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

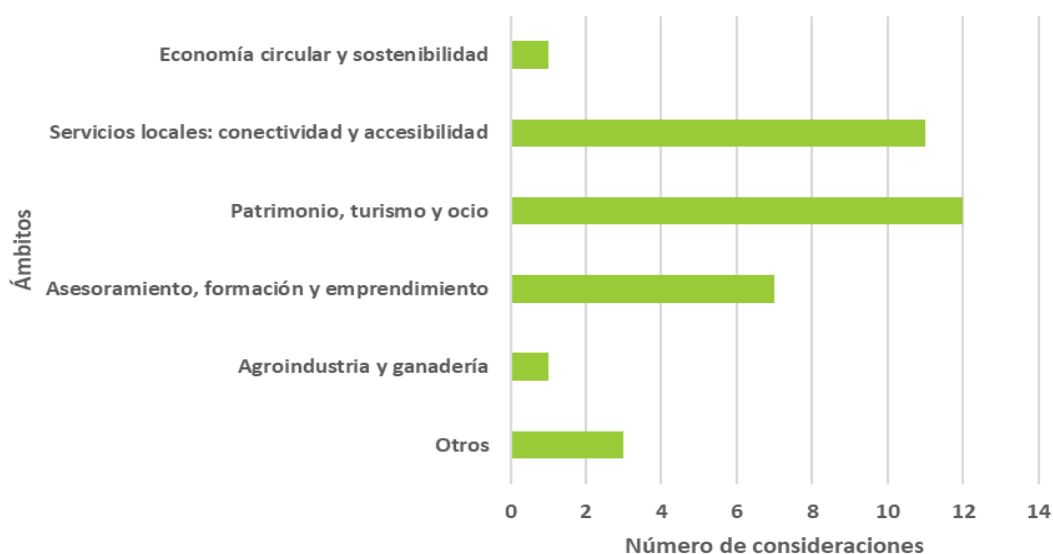


Gráfico 58. Síntesis de las consideraciones personales por ámbito. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

Los resultados vislumbran que lo que más sugiere la población es la puesta en marcha de proyectos a terceros relacionados con las actividades formativas destinadas al asesoramiento, formación y emprendimiento en la zona de estudio. Respecto a las consideraciones personales, la mayoría de las sugerencias aportadas estaban relacionadas con el patrimonio, turismo y ocio; y con los servicios locales.



<b>IDENTIDAD TERRITORIAL Y PATRIMONIO</b>
Marca de calidad de productos de los Monegros "Hecho en Monegros"
Actualización de la señalización turística y promoción del territorio
Conseguir que la calidad de vida se perpetúe y garantice el orgullo de vivir en los pueblos (hecho diferencial), como signo distintivo de quererse quedar aquí
Poner en marcha mercados semanales/quincenales con productos monegrinos
Priorizar proyectos que afiancen población
Recuperación de oficios y gremios tradicionales
Integraciones culturales y conocimientos de las costumbres entre culturas
Recuperación y promoción de dances tradicionales, dichos, romances, pastoradas, romerías, himnos, cantos, coplillas, Seguidillas, etc.
Recuperación y promoción de diversos productos de la zona (miel, aceite, vino, ternera de Altabas, pan de horno de leña, caldereta, caracoles, espárrago triguero, mondongo monegrino, etc.).
Recuperación y promoción de repostería (empanadones de calabaza, rosquillas, tortetas de la matacía dulces, farinosos, tortas de Serrate, mortajadicos, madalenas, etc.).
Recuperación y promoción de monasterios y fuentes: La Cartuja de Los Monegros, Ermita de San Caprasio, Sierra de Alcubierre, Ermita de Magallón, Trincheras de la Ruta Orwell, Laguna de Sariñena, Saladas de Bujaraloz, Jubierre, etc.
Uniformidad de la estética de las fachadas de las viviendas, arreglar la entrada de los pueblos
Promoción paisajes naturales y culturales
Apoyo a personas con discapacidad (accesibilidad a edificios públicos)
Apoyo a las mujeres
Rehabilitación de viviendas
Promoción de la salud
Ayudas al relevo generacional
Centros de día con horario amplio para las personas mayores
Alquiler de viviendas
Rehabilitar las aldeas en los montes para realizar rutas turísticas
<b>MONEGROS EN RED</b>
4 polos de actividad generales que vertebran el territorio (Leciñena, Grañén, Sariñena y Bujaraloz)
Sería conveniente que las instituciones no sean competencia para pequeños negocios o empresas ya existentes. Favorecer la cooperación entre empresas e instituciones.
Cooperación entre empresas de turismo, hostelería y productos agroalimentarios
Trabajos en red
Huertos locales colectivos
<b>SERVICIOS</b>
Movilidad interurbana, mejora de los medios de comunicación
Comunidades energéticas locales: sin sobredimensionar y sin especulación
Falta de acceso a internet
Escuelas taller
<b>EMPRESAS</b>
Ampliación de la bodega "vino del desierto"
Falta de formación en emprendimiento
Espacio coworking
<b>SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>
Protección del medio ambiente
Compensación huella de carbono para empresas

Tabla 2. Síntesis de las principales ideas que surgieron en el Metaplán.  
Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.

## CONCLUSIÓN

En conclusión, el presente informe de resultados sobre las sesiones de participación para el diseño de una Estrategia de Desarrollo Local ha proporcionado una valiosa perspectiva de las opiniones, ideas y preocupaciones de los participantes; que representan, a rasgos generales, la opinión del conjunto del territorio. A través de un enfoque participativo, se logró recopilar una amplia gama de aportes y contribuciones de diversos actores clave, incluyendo miembros de la comunidad, organizaciones locales, expertos, entre otros.

En general, las sesiones de participación demostraron un alto nivel de compromiso y un claro interés por el desarrollo local y el futuro de la comarca de Los Monegros. Las discusiones y dinámicas que surgieron con el proceso de participación generaron un ambiente propicio para el intercambio de ideas, la identificación de necesidades y la formulación de propuestas concretas.

Asimismo, durante las sesiones se identificaron varios temas recurrentes, destacando la importancia de promover la sostenibilidad ambiental, fomentar la diversificación económica y la creación de empleo, mejorar las infraestructuras y los servicios públicos, así como fortalecer la conectividad digital y el impulso de la actividad turística mediante la puesta en valor del patrimonio.

En lo que respecta al proyecto tractor, una vez analizados todos los resultados, desde el departamento de geografía y ordenación del territorio de la Universidad de Zaragoza se propone la creación de un centro de innovación multifuncional en el que se aúnen diferentes actuaciones, como por ejemplo un vivero de empresas, espacio coworking, lugar de formación con la posibilidad de ofrecer y formar para el empleo envejecimiento activo, etc.-; se podría destinar a las personas más vulnerables del territorio siendo un centro integrador. En este sentido, independientemente de cuál sea en definitiva la propuesta que se lleve a cabo, se considera fundamental la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación efectivos para garantizar la implementación de la misma; además de, por supuesto, la participación continua de la comunidad y la creación de redes y alianzas estratégicas. Sin duda, todo ello es clave para lograr resultados positivos y sostenibles a largo plazo.

En definitiva, consideramos que las sesiones de participación han brindado una valiosa retroalimentación que se convierte en fundamental para la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local por el CEDER Monegros. Los aportes y opiniones de los participantes enriquecen el proceso de toma de decisiones que ayudan a sentar las bases para un enfoque inclusivo y participativo en el desarrollo de la comarca. Se espera que la implementación de la estrategia resultante genere un impacto significativo y contribuya al crecimiento y bienestar de la comarca de Los Monegros en un futuro próximo.

## 3.B ACCIONES PREVISTAS PARA MANTENER LA PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana ha desempeñado un papel fundamental en la elaboración de la estrategia, permitiendo una mejor comprensión de las necesidades y prioridades del territorio. Este enfoque colaborativo ha fortalecido el dinamismo y la capacidad de respuesta del Grupo de Acción Local.

Dado el éxito y la positiva respuesta obtenida en los talleres presenciales y la encuesta online, consideramos esencial mantener la participación ciudadana como parte integral de nuestras acciones.

La importancia de la participación ciudadana se reflejará en los criterios de valoración de los proyectos productivos. Se incentivará a los emprendedores a comprometerse a participar en actividades impulsadas por el Grupo que estén relacionadas con el desarrollo local, el emprendimiento, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad. Este compromiso demostrará el impacto social y el enfoque comunitario de los proyectos, y se tendrá en cuenta al evaluar y seleccionar las propuestas.

En resumen, se mantendrá y fortalecerá la participación ciudadana en el proceso de implementación de la estrategia. Mediante consultas, plataformas online interactivas y mesas de trabajo temáticas, se brindará a la comunidad la oportunidad de contribuir activamente en la toma de decisiones y en la definición de acciones. Además, se valorará el compromiso de los emprendedores en actividades impulsadas por el Grupo, enfatizando la importancia de la participación ciudadana en los criterios de valoración de los proyectos productivos.

### 1. Reuniones presenciales

Las reuniones y actividades planificadas por el Grupo de Acción Local estarán abiertas a toda la población de la comarca, con el objetivo de promover la transparencia y la participación ciudadana en todas las etapas del proceso. Estas reuniones se han concebido como espacios inclusivos, donde se brindará información detallada sobre las acciones ya emprendidas hasta la fecha.

El propósito principal de estas reuniones será informar a todos los interesados sobre los avances y logros alcanzados hasta el momento. Se proporcionará una visión general de las acciones implementadas, así como de los resultados obtenidos, destacando los beneficios concretos que se han generado para la comunidad.

Estas reuniones tienen un enfoque colaborativo y participativo, buscando tomar decisiones conjuntas y de forma consensuada. Se fomentará el diálogo entre los participantes, permitiendo que los interesados aporten sus visiones y contribuyan al proceso de toma de decisiones. Esto garantizará que las acciones futuras sean el resultado de un proceso democrático y participativo, que refleje las necesidades y aspiraciones de toda la comarca.

Informar de acciones emprendidas

Valorarlas

Tomar decisiones de futuro

La participación ciudadana no solo fortalece la relación entre la población y el Grupo de Acción Local, sino que también fomenta un mayor sentido de pertenencia y conexión con el territorio. Al involucrar a los ciudadanos en el desarrollo de la estrategia, se crea un vínculo emocional con su entorno, lo que a su vez promueve un mayor compromiso y responsabilidad hacia la mejora y el progreso de la comunidad.

Además, la participación ciudadana fomenta la creación de redes sociales, culturales y económicas en el territorio. Estas redes son fundamentales para el intercambio de conocimientos, la colaboración y el apoyo mutuo entre los vecinos. Al establecer un entorno propicio para la interacción y el diálogo, se generan oportunidades para la cooperación y el desarrollo conjunto de proyectos y actividades que beneficien a toda la comunidad.

Las redes creadas a través de la participación ciudadana no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen los lazos sociales y culturales. Se fomenta el intercambio de ideas, experiencias y recursos, lo que enriquece la vida comunitaria y promueve un mayor sentido de solidaridad y colaboración.

## **2. Participación online**

En línea con nuestra estrategia de comunicación, se implementarán diversas medidas para fomentar la participación online y garantizar que la información esté disponible de manera actualizada y accesible para todos.

En primer lugar, nuestra página web principal, [www.cedermonegros.org](http://www.cedermonegros.org), será actualizada regularmente para reflejar la nueva estrategia y su desarrollo. Se creará un espacio dedicado exclusivamente a la estrategia, donde los visitantes podrán encontrar información detallada sobre sus objetivos, acciones y avances. Además, se proporcionarán recursos adicionales, como documentos descargables y enlaces relevantes, para facilitar un mayor entendimiento de la estrategia y su aplicación práctica.

Asimismo, mantendremos una presencia activa en las redes sociales, incluyendo Facebook, Instagram y Twitter. Estas plataformas nos permitirán difundir información de manera ágil y directa, al tiempo que brindaremos a los usuarios la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias. Animaremos a los seguidores a interactuar con nuestras publicaciones, comentar, compartir y participar en la conversación en torno a la estrategia y los temas relacionados.

Adicionalmente, se utilizará el correo electrónico como un canal de comunicación efectivo para mantener informados a los grupos registrados en nuestra base de datos. A través de envíos periódicos, se compartirá información relevante sobre la estrategia, actualizaciones de proyectos, eventos y oportunidades específicas para cada sector de actividad. Esto permitirá una comunicación personalizada y directa, asegurando que los grupos registrados estén al tanto de las novedades que les conciernen.

En resumen, se fomentará la participación online mediante la actualización constante de nuestra página web, la presencia activa en redes sociales y el uso del correo electrónico para compartir información relevante con los grupos registrados en nuestra base de datos. De esta manera, nos aseguraremos de que la información sea accesible, interactiva y esté al alcance de todos los interesados en la estrategia y su desarrollo.

## **3. Atención personalizada**

El equipo técnico estará dedicado a brindar un servicio personalizado y cercano a los promotores interesados en nuestra oficina. Su principal objetivo será proporcionar información detallada y precisa sobre la Estrategia, así como asesoramiento en el desarrollo de los expedientes Leader.

Nuestra oficina se convierte en un espacio de encuentro y diálogo, donde los promotores pueden plantear todas sus inquietudes y recibir respuestas adecuadas. El equipo técnico estará disponible para atender cualquier consulta relacionada con la Estrategia, ofreciendo orientación en cada etapa del proceso.

La proximidad y accesibilidad del equipo técnico son aspectos diferenciadores y fundamentales de nuestro enfoque. A través de una comunicación permanente, nos aseguramos de estar al tanto de las necesidades, sugerencias y dudas que la población de nuestro territorio pueda tener en relación con la Estrategia y los expedientes Leader.

Esta comunicación continua permite establecer un vínculo sólido entre los promotores y el equipo técnico, generando confianza y brindando un apoyo efectivo. Nuestro compromiso es estar presentes y disponibles para resolver cualquier inquietud, ofrecer orientación especializada y adaptar nuestra respuesta a las necesidades específicas de cada promotor.

Además, este enfoque de cercanía nos permite recopilar información valiosa sobre las demandas y expectativas de la población, lo cual contribuye a la mejora continua de la Estrategia y de los servicios que ofrecemos. La retroalimentación constante de los promotores nos ayuda a adaptar y ajustar nuestras acciones para satisfacer de manera más efectiva las necesidades de desarrollo del territorio.

En resumen, nuestro equipo técnico estará a disposición de los promotores en nuestra oficina, brindando atención personalizada, información detallada y asesoramiento en relación con la Estrategia y los expedientes Leader. La comunicación permanente y la cercanía con la población son pilares fundamentales de nuestro enfoque, permitiendo resolver dudas, recoger sugerencias y atender las necesidades específicas de cada promotor de manera continua.

#### **4. Medios de comunicación.**

La difusión de la Estrategia y las actividades del Grupo se llevará a cabo de manera exhaustiva, abarcando una amplia gama de medios de comunicación a nivel local, provincial y autonómico. Se implementarán diversas estrategias de comunicación para asegurar que tanto la Estrategia como las acciones del Grupo lleguen a la mayor cantidad posible de personas.

Para lograrlo, se elaborarán y distribuirán notas de prensa detalladas y completas que cubran todas las actividades realizadas por el Grupo. Estas notas de prensa abarcarán desde las reuniones de la junta directiva hasta las diversas colaboraciones y proyectos de cooperación llevados a cabo. De esta manera, se garantiza que la información relevante llegue tanto a emprendedores como a aquellos que buscan ayudas y apoyos en su trayectoria empresarial.

La difusión en los medios de comunicación locales, provinciales y autonómicos permitirá alcanzar un amplio espectro de audiencia interesada en emprendimiento y desarrollo empresarial. Además, se fomentará la presencia en diferentes formatos mediáticos, como prensa escrita, radio, televisión e incluso plataformas digitales, con el objetivo de adaptarse a las preferencias y hábitos de consumo de información de cada segmento de la población.

La difusión mediática no solo servirá para informar, sino que también jugará un papel fundamental en la promoción y divulgación de las oportunidades y recursos disponibles para emprendedores y solicitantes de ayudas. Al garantizar una amplia cobertura mediática, se facilitará el acceso y conocimiento de los programas, subsidios y servicios ofrecidos por el Grupo, generando así un impacto positivo en el ecosistema emprendedor local y regional.

A través de una estrategia de difusión integral y proactiva, la Estrategia y las actividades del Grupo serán ampliamente divulgadas en los medios de comunicación, llegando de manera efectiva a los emprendedores y solicitantes de ayudas, y generando un mayor conocimiento y participación en las oportunidades disponibles para el desarrollo empresarial.

#### **5. Junta Directiva y Asamblea**

La Junta Directiva del Grupo de Acción Local desempeña un papel fundamental en la representación de todos los sectores socioeconómicos del territorio. Esta diversidad de voces y perspectivas garantiza que las decisiones y acciones del Grupo reflejen de manera precisa

las necesidades e intereses de cada sector. La participación activa de los representantes de los sectores público y privado en la Junta Directiva asegura que la información discutida y acordada en estas reuniones sea transmitida de manera directa y eficiente a sus respectivos colectivos.

Gracias a esta estructura de representación, se establece un canal de comunicación sólido y efectivo con cada sector socioeconómico. Cada representante se convierte en un enlace clave entre el Grupo y su sector correspondiente, actuando como un puente de información bidireccional. Esto significa que la información relevante, como las estrategias, proyectos y oportunidades de cooperación, se difunde de manera directa a las organizaciones, empresas y entidades de cada sector, lo que asegura una mayor cobertura y alcance.

4

# DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DAFO) E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES



## 4.A. ANÁLISIS DAFO:

El territorio de actuación de CEDER Monegros se encuentra situado al sur de la provincia de Huesca y al nordeste de la provincia de Zaragoza. Limita al norte con las comarcas de Hoya de Huesca/Plana de Huesca y Somontano de Barbastro, al este con las del Cinca Medio y Bajo Cinca/Baix Cinca, al sur con la Ribera Baja del Ebro y al oeste con la Delimitación Comarcal de Zaragoza.



Mapa 1. Localización territorio CEDER Monegros // Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

Comprende un total de 50 núcleos de población agrupados en 31 municipios: Albalatillo, Albero Bajo, Alberuela de Tubo (con pedanía Sodeto), Alcubierre, Almuniente (Frula), Barbués, Bujaraloz, Capdesaso, Castejón de Monegros, Castelflorite, Farlete, Grañén (Callén, Curbe, Fraella y Montesús), Huerto (Usón y Venta de Ballerías), La Almolda, Lalueza (Marcén y San Lorenzo del Flumen), Lanaja (Cantalobos y Orillena), Leciñena, Monegrillo, Peñalba, Perdiguera, Poleñino, Robres, Sangarrén, Sariñena (La Cartuja de Monegros, La Masadera, Lastanosa, Pallaruelo de Monegros, San Juan del Flumen y Barrio de la Estación), Sena, Senés de Alcubierre, Tardienta, Torralba de Aragón, Torres de Barbués (Valfonda), Valfarta y Villanueva de Sigena. Los Monegros ocupa un extenso territorio en el centro de la depresión del Ebro que se extiende a los pies de la Sierra de Alcubierre, alineación de 60 km de longitud, a partir de la cual se despliegan una serie de rampas y de llanuras que recorren a buscar, hacia el norte, la vega de los ríos Flumen y Alcanadre, y hacia el sur, el valle del Ebro.

El paisaje se caracteriza, por un lado, en las sierras y rodales dispersos poblados de pinos y sabinas, una importante y productiva extensión de nuevos regadíos, y, como contrapunto un paisaje estepario que constituye uno de los territorios más áridos de la Península Ibérica.

## 4a.1. Características demográficas

### Distribución de la población:

El territorio comprendido en el CEDER Monegros cuenta con una población total, según Padrón de Habitantes de 2022, de 18.573 habitantes, lo que supone una densidad de población de 6,7 hab/km<sup>2</sup>.

Según la UNESCO, se considera despoblado todo aquel territorio con valores inferiores a los 25 hab/km<sup>2</sup>, por lo que la comarca de Los Monegros se puede calificar como territorio despoblado. Cuando los valores de densidad de población se sitúan por debajo de los 10 hab/km<sup>2</sup> se habla de desierto demográfico, lo que ocurre en 22 de los 31 municipios.

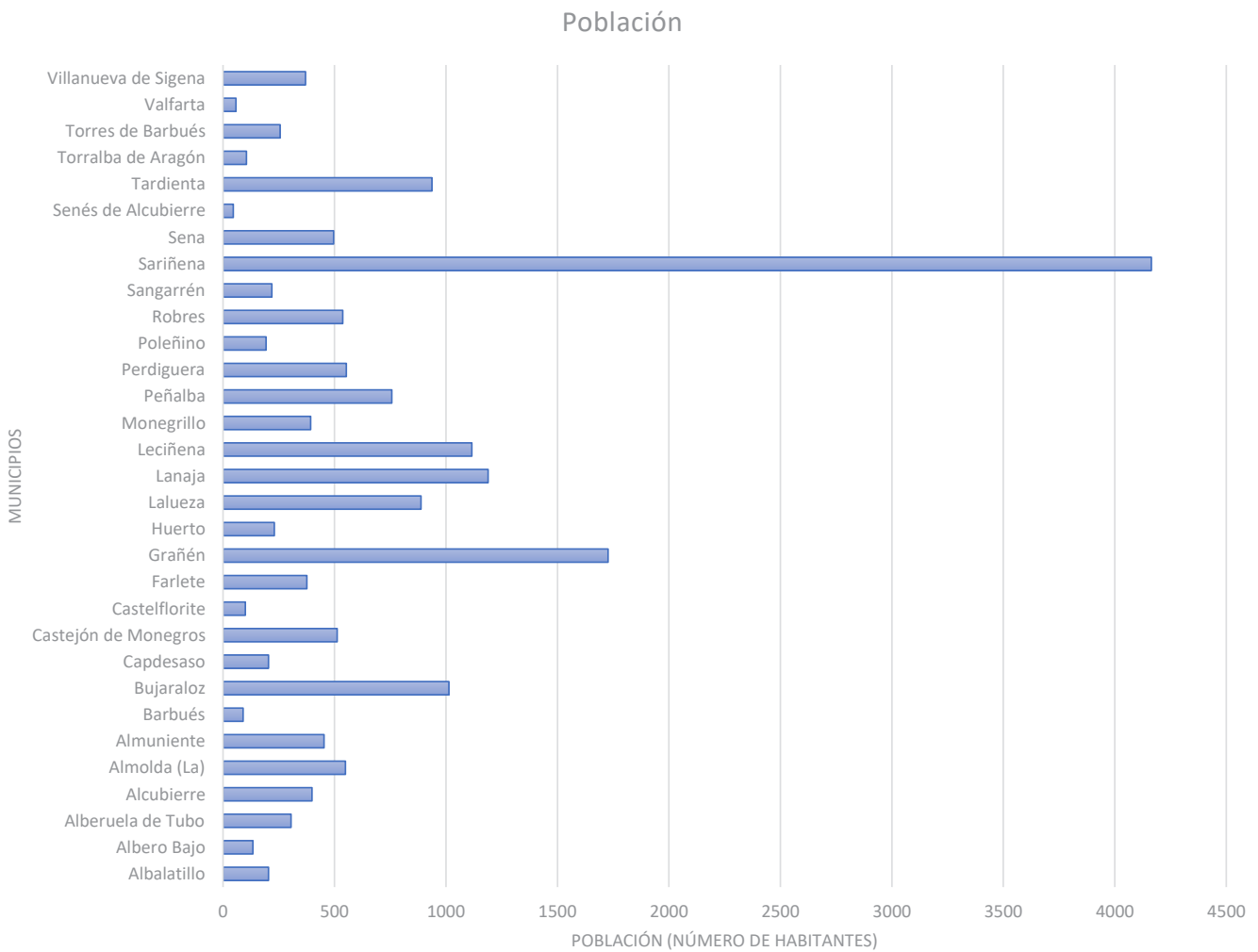
Nombre	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
Albalatillo	9,2	204	22,3
Albero Bajo	22,2	134	6
Alberuela de Tubo	20,8	305	14,7
Alcubierre	115,3	399	3,5
Almolda (La)	131,3	549	4,2
Almuniente	37,6	453	12,1
Barbués	19,6	90	4,6
Bujaraloz	120,9	1.013	8,4
Capdesaso	17,7	204	11,5
Castejón de Monegros	165,3	512	3,1
Castelflorite	34,8	100	2,9
Farlete	104,1	376	3,6
Grañén	124	1.727	13,9
Huerto	86,7	230	2,7
Lalueza	88,2	888	10,1
Lanaja	183,7	1.189	6,5
Leciñena	178,6	1.116	6,2
Monegrillo	183,2	393	2,1
Peñalba	156,7	757	4,8
Perdiguera	109,8	553	5
Poleñino	33	193	5,8
Robres	64,2	537	8,4
Sangarrén	32,2	219	6,8
Sarriñena	275,6	4.164	15,1
Sena	104,7	496	4,7
Senés de Alcubierre	20,5	46	2,2
Tardienta	90,7	937	10,3
Torralba de Aragón	40,4	105	2,6
Torres de Barbués	13,9	256	18,4
Valfarta	33,2	58	1,7
Villanueva de Sigena	146,4	370	2,5
<b>Los Monegros</b>	<b>2.764,5</b>	<b>18.573</b>	<b>6,7</b>

Tabla 1. Distribución de los municipios y población. Año 2022.

Si comparamos estos datos con los valores aportados en el análisis territorial de la anterior estrategia, se observa que existe una disminución de la población de 19.826 habitantes en 2014 a los 18.573 habitantes actuales, con la consiguiente disminución de la densidad, pasando de 7,2 a 6,7 habitantes/km<sup>2</sup>.

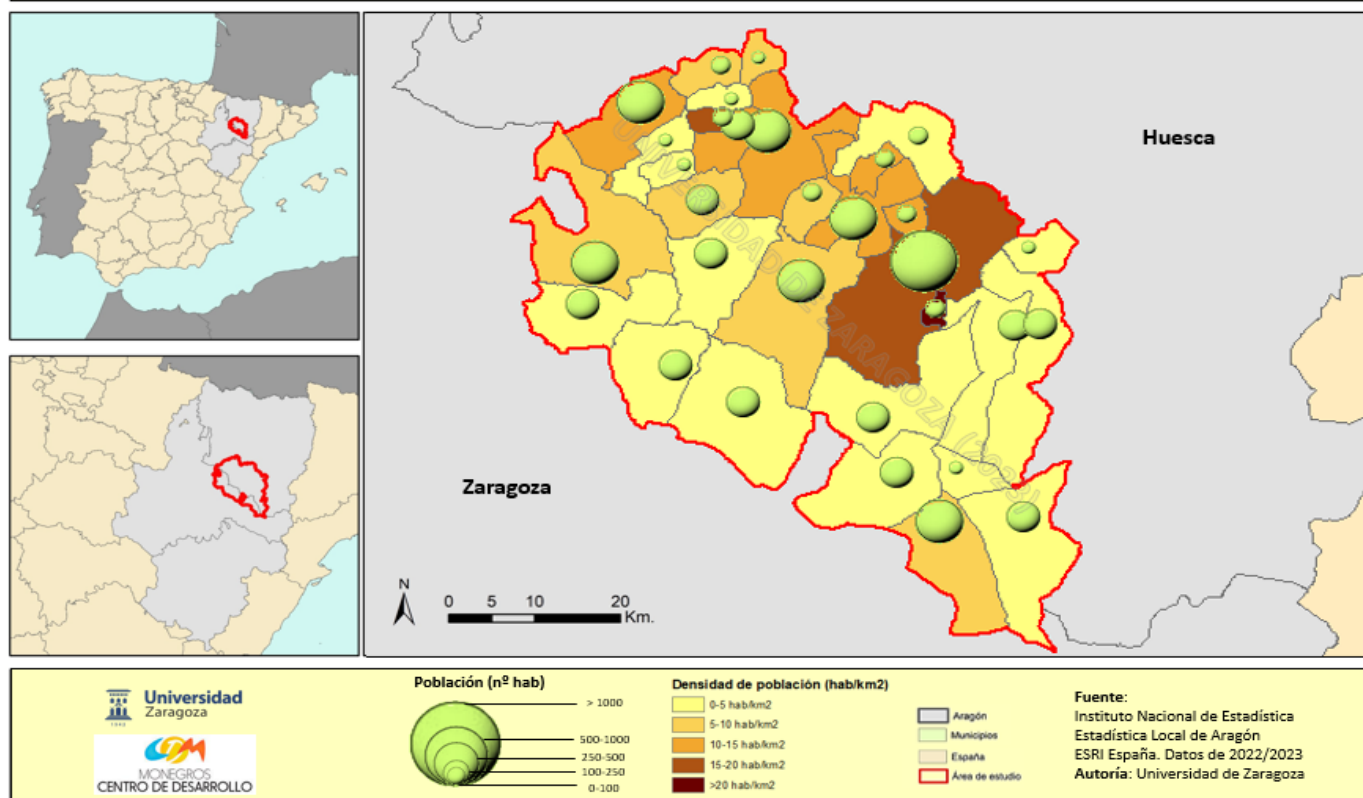
Si tenemos en cuenta el gráfico siguiente, el municipio con mayor población, destacando enormemente sobre el resto, es el de Sariñena, con más de 4.000 habitantes. El siguiente municipio en función de la población es Grañén, que no alcanza los 2.000 habitantes. Por el contrario, aquellos con menor población son los de Senés de Alcubierre (46 habitantes), Valfarta (58 habitantes) y Barbués (90 habitantes).

Con respecto a los datos presentados en la anterior estrategia, los dos municipios más poblados, Sariñena y Grañén han visto disminuida su población, lo que ratifica el dato de pérdida de población.



Gráfica 1. Población de los municipios de la comarca de Los Monegros (n de habitantes). Año 2022.  
Fuente: IAEST. Elaboración propia. 2023.

## DISTRIBUCIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CEDER MONEGROS



Mapa 2. Distribución y densidad de población de los municipios de la comarca de Los Monegros. Año 2022.  
Fuente: IAEST. Elaboración propia. 2023.

La densidad de población y el número de habitantes de cada municipio se relacionan en el siguiente mapa.

Se observa una mayor población en relación con una mayor densidad de población del municipio, si bien en algunos casos la relación no es tan alta, como ocurre en Bujaraloz, Lanaja o Leciñena, donde la población sobrepasa los 1.000 habitantes mientras que la densidad no llega a los 10 hab/km<sup>2</sup>.

Las localidades pueden ser clasificadas en función de zonas urbanas (población mayor de los 10.000 habitantes), zonas intermedias (entre los 2.000 y los 10.000 habitantes) y zonas rurales (2.000 o menos habitantes).

De los 31 municipios que comprende la comarca ninguno de ellos se clasifica como zona urbana y tan solo uno, Sariñena, se considera zona intermedia (población situada entre los 2.000 y los 10.000 habitantes), aglutinando un 22,4% de la población comarcal. El resto se clasifican como zona rural, comprendiendo un 77,6% de la población en el 96,8% de las localidades.

### Evolución de la población

El análisis de la evolución censal de la población permite su estudio desde 1900 hasta el año 2021.

Clasificación zona	Población		Localidades	
	Nº	%	Nº	%
Zona urbana (> 10.000)	0	0,00	0	0,00
Zona intermedia (2.001-10.000)	4.164	22,4	1	3,2
Zona rural (<2000)	14.409	77,6	30	96,8
<b>Total</b>	<b>18.573</b>	<b>100,00</b>	<b>31</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAEST. 2023.

Tabla 2. Clasificación zonal de los municipios de la comarca de Los Monegros. Año 2022.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAEST. 2023.

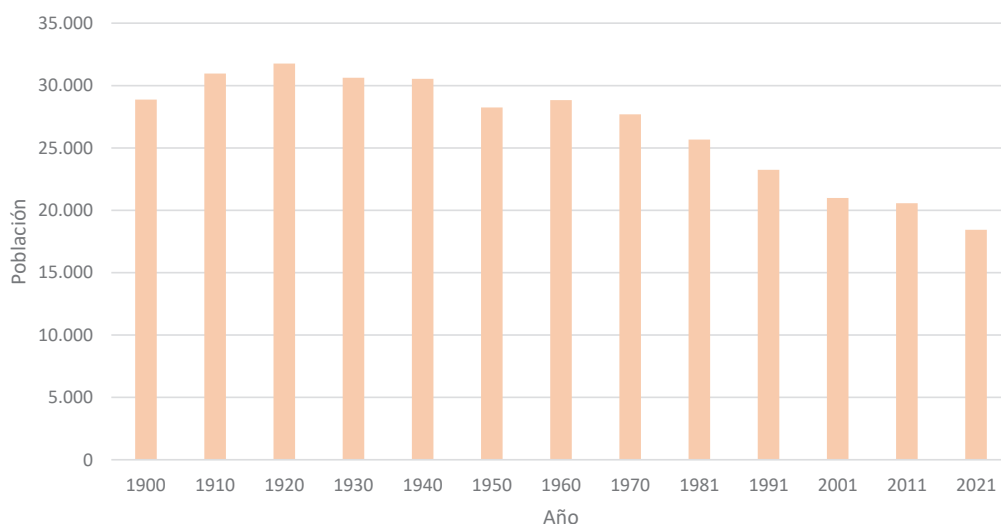
Tabla 3. Evolución censal de la población (1900-2011)

Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población	28.881	30.951	31.753	30.616	30.548	28.234
Año	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Población	28.841	27.698	25.661	23.253	20.989	20.575
Año	2021					
Población	18.444					

Fuente: Ficha comarcal. IAEST. 2023.

Tabla 3. Evolución censal de la población (1900-2011)  
Fuente: Ficha comarcal. IAEST. 2023.

## Evolución censal de la población



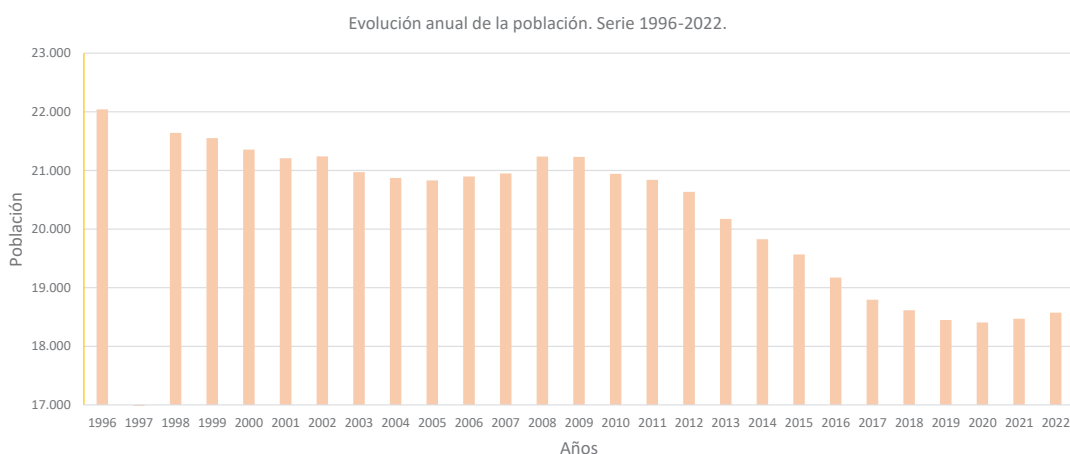
Gráfica 2. Evolución censal de la población de la comarca de Los Monegros (1900-2021) // Fuente: Datos de población IAEST. 2023

Se comprueba un descenso de la población desde 1920, año de máxima población del periodo estudiado, con 31.753 habitantes, hasta 2021, con 18.444 habitantes. Si bien ha habido variaciones, desde 1960 la clara tendencia descendente mantiene una pendiente constante.

Por medio de la evolución anual se analiza la evolución de la población de los últimos años, en concreto desde 1996. (Tabla 4)

<b>Año</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
<b>Població</b>	22.042	-	21.641	21.549	21.356	21.207	21.240
<b>Año</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>Població</b>	20.972	20.871	20.829	20.896	20.947	21.238	21.230
<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Població</b>	20.942	20.839	20.633	20.172	19.826	19.566	19.171
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
<b>Població</b>	18.794	18.615	18.447	18.405	18.470	18.573	

Tabla 4. Evolución anual de la población de la comarca de Los Monegros (1996-2022)  
Fuente: Ficha comarcal. IAEST. 2023.

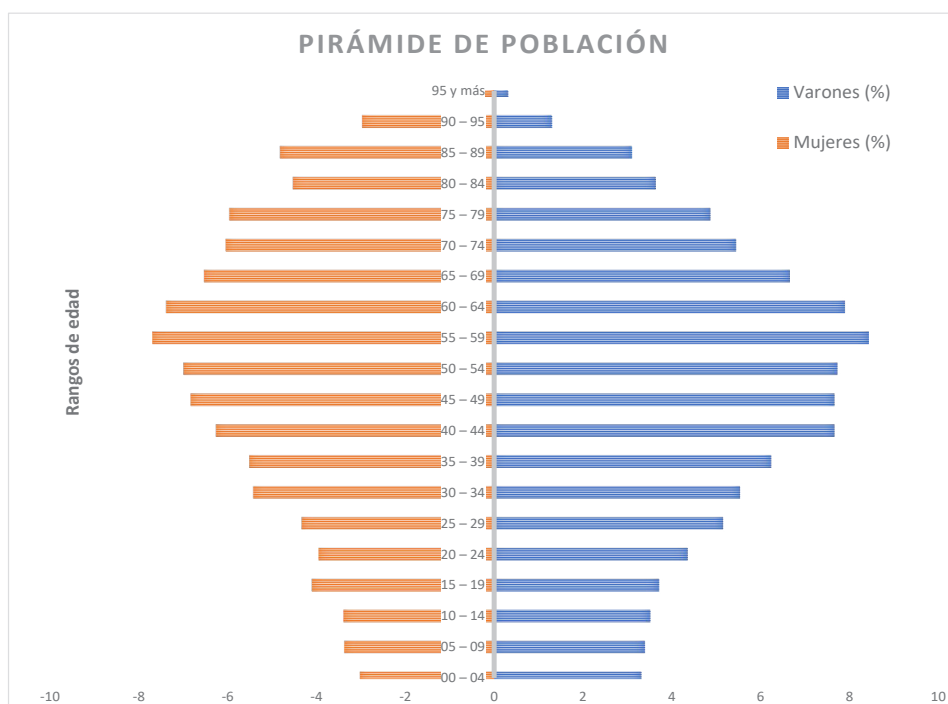


Gráfica 3. Evolución de la población de la comarca de Los Monegros (1996-2022)  
Fuente: Ficha comarcal. IAEST. 2023.

Se observa que desde 1996 la tendencia es descendente, aunque en 2009 se produce un punto de inflexión y a partir de 2020 se observa una nueva variación en la tendencia que aún no permite ser analizada como tendencia ascendente.

Edad (años)	Varones (%)	Mujeres (%)
00 – 04	3,32	3,02
05 – 09	3,40	3,37
10 – 14	3,52	3,39
15 – 19	3,72	4,10
20 – 24	4,36	3,95
25 – 29	5,16	4,33
30 – 34	5,54	5,42
35 – 39	6,24	5,51
40 – 44	7,66	6,26
45 – 49	7,66	6,83
50 – 54	7,73	6,99
55 – 59	8,44	7,69
60 – 64	7,90	7,38
65 – 69	6,66	6,53
70 – 74	5,45	6,04
75 – 79	4,87	5,96
80 – 84	3,64	4,53
85 – 89	3,11	4,82
90 – 95	1,31	2,97
95 y más	0,32	0,93

Tabla 5. Estructura de la población de la comarca de Los Monegros. Año 2022.  
Fuente: Ficha comarcal. IAEST, 2023



Gráfica 4. Pirámide de población de la comarca de Los Monegros. Año 2022. // Fuente: Ficha comarcal. IAEST, 2023.

### Estructura de la población

La estructura de la población a fecha 1 de enero de 2022 se analiza a continuación en función de intervalos de edad y sexo.

La pirámide, con forma de bulbo (abombada en el centro y estrecha tanto en la base como en la cima) refleja el desequilibrio entre la población adulta y la joven, cuyas cohortes de edad se reducen progresivamente. De este modo, el número de niños disminuye paulatinamente mientras que la población adulta aumenta.

Los grupos de edad que suponen mayor población en la comarca son aquellos que comprenden los rangos de edad entre 55-64 años, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, si bien para los primeros los valores están en torno al 8,15% cada grupo (55 a 59 años y 60 a 64 años) y en el caso de las mujeres las proporciones alcanzan un máximo de 7,53%.

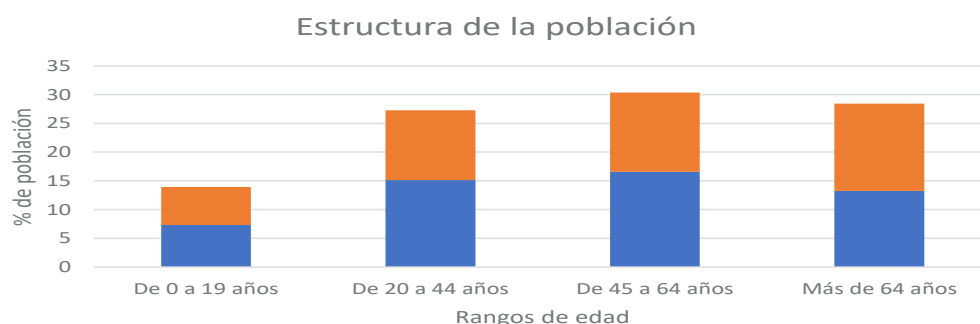
Los grupos de edad mayores de 65 años, en el caso de varones representan más del 25% del total de varones y más del 30% en el caso de mujeres. En contraposición, los varones menores de 30 años representan un 23,48% del total de varones y las mujeres un 22,16%.

Con respecto al diagnóstico de la estrategia Leader del anterior período, el grupo de edad más numeroso pertenecía a la franja de edad entre 45-54 años, por lo que se constata un envejecimiento de la población.

Si analizamos según cuatro grandes grupos de edad, como muestra la tabla posterior, se concluye igualmente el estado de envejecimiento en el que se encuentra la población, ya que los mayores de 45 años son casi el 60% de la población de la Comarca.

Grupos de edad	Total	Nº		% sobre el total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0 a 19 años	2.585	1.355	1.230	7,30	6,62
De 20 a 44 años	5.069	2.812	2.257	15,14	12,15
De 45 a 64 años	5.641	3.082	2.559	16,59	13,78
Más de 64 años	5.278	2.463	2.815	13,26	15,16
<b>Total</b>	<b>18.573</b>	<b>9.712</b>	<b>8.861</b>	<b>52,29</b>	<b>47,71</b>

Tabla 6. Proporción de hombres y mujeres sobre el total según grupos de edad en la comarca de Los Monegros. Año 2022.



Gráfica 5. Estructura de población por sexo y grupos de edad en la comarca de Los Monegros. Año 2022

Fuente: Estadística local. IAEST. 2023

La población de 45 a 64 años es la mayoritaria en la comarca, siendo la minoritaria la formada por aquellos de 0 a 19 años, muy inferior al resto de grupos de edad, lo que plasma, nuevamente, una población envejecida.

El grupo que supone mayor proporción es del de hombres de 45 a 64 años, con un 16,59%, seguido del de mujeres de más de 64 años (15,16%).

### Indicadores demográficos

Los indicadores demográficos permiten el análisis de la población: envejecimiento, dependencia, proporción de extranjeros y masculinidad son los aspectos analizados.

Indicadores	Aragón	CEDER
Índice de envejecimiento	120,1	204,2
Índice de sobre-envejecimiento	19,8	23,3
Edad media	45,3	49,5
Tasa global de dependencia	55,2	62,4
Tasa de masculinidad	97,7	109,6
Índice de maternidad	18,2	18,3
Índice de potencialidad	68,4	73,7
% de población de nacionalidad extranjera	13,08	12,63

Tabla 7. Indicadores demográficos en la comarca de Los Monegros. Año 2022.

Fuente: Indicadores de Estructura Demográfica. IAEST. 2023.

El índice de envejecimiento relaciona la población mayor de 64 años con la población total, obteniéndose un índice para el territorio CEDER Monegros de 204,2, muy superior al aragonés, de 120,1.

El índice de sobre-envejecimiento (relación entre la población mayor de 84 años y de población mayor de 64) es también mayor para la comarca que para la comunidad autónoma (23,3 frente a 19,8). Estos datos, junto con la edad media de la población (superior a la de Aragón, 49,5 años frente a 45,3) revelan que se trata de una población envejecida.

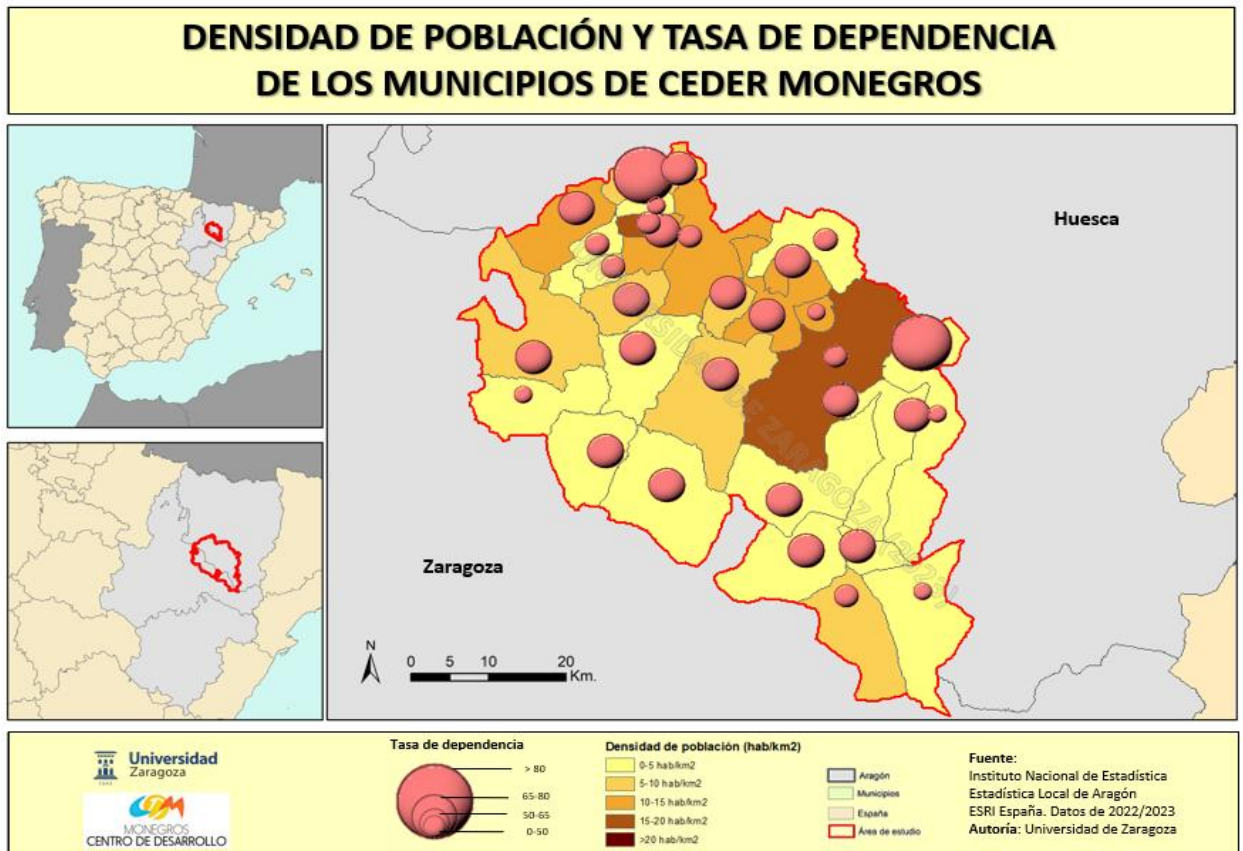
La tasa global de dependencia, que relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menores de 15 años y mayores de 65) con la potencialmente activa, indica mayor dependencia en el caso del territorio CEDER (62,4 frente a 55,2). Se trata de una situación previsible dado el envejecimiento de la población monegrina.

La tasa de masculinidad es superior para el territorio de Los Monegros que, para el conjunto de Aragón, 109,6 frente a 97,7 (proporción de hombres frente a mujeres).

El índice de maternidad, que relaciona la población de 0 a 4 años con las mujeres con edades entre 15 y 49, es superior para Monegros, 18,3 frente a 18,2 de Aragón. En suma, el índice de potencialidad (mujeres de 20 a 34 años en relación con las mujeres de 35 a 49) es superior en la zona de Los Monegros.

Respecto a la población extranjera, el territorio de Los Monegros destaca por contar con una alta proporción de esta, datos similares a la de Aragón (12,63 y 13,08 respectivamente). Importante resaltar que comparando con el mismo dato presentado en la estrategia Leader 2014-2020, ha habido un aumento porcentual de la población extranjera en la comarca (de más de 3 puntos).

La población del territorio CEDER Monegros, por tanto, presenta una población envejecida y dependiente, lo que supone la necesidad de equipamientos y servicios específicos.



Mapa 3. Densidad de población y tasa de dependencia a nivel municipal en la comarca de Los Monegros. Año 2022. // Fuente: IAEST, 2022. Elaboración propia. 2023.

Las mayores tasas de dependencia corresponden a los municipios de Castellflorida y Sangarrén. Los valores más bajos de la tasa de dependencia los presentan los municipios de Capdesaso y Barbués, con densidades de población bajas. La media de la tasa de dependencia para la comarca es de 62,4. El municipio de Sariñena, capital comarcal y el que cuenta con mayor población, presenta una tasa de 56,1, inferior a la media comarcal y próximo al dato del conjunto de Aragón (55,2).

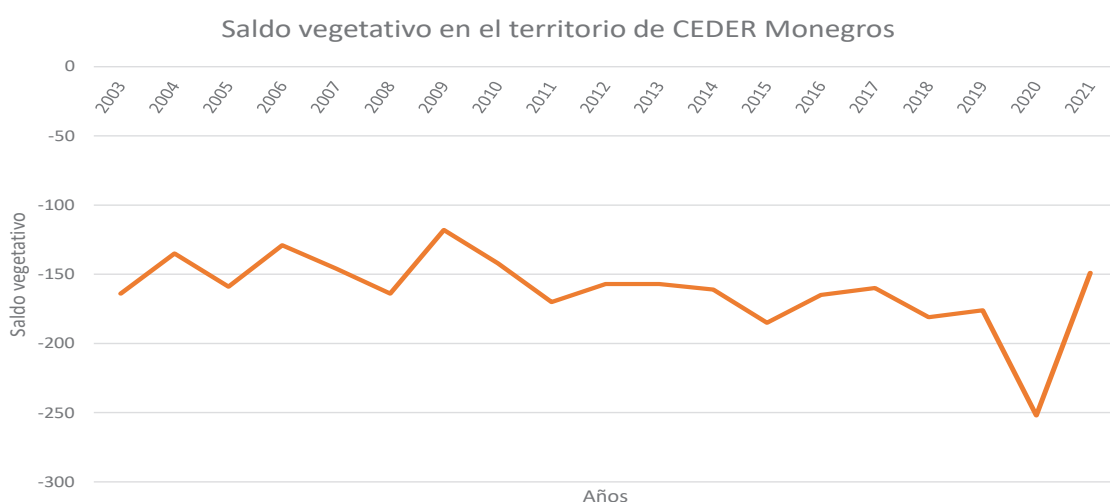
### Movimiento natural de la población

El análisis de los movimientos naturales de la población permite obtener regularmente información sobre flujos demográficos básicos como los nacimientos y defunciones para evaluar la evolución y las tendencias de la población.

Las defunciones presentan para todos los años estudiados valores muy superiores a los de los nacimientos en el territorio CEDER Monegros. El saldo vegetativo resulta negativo para todos los años analizados, desde 2003 hasta 2021.

Año	2003	2004	2005	2006	2007
Nacimientos	101	110	122	119	116
Defunciones	265	245	281	248	262
Saldo vegetativo	-164	-135	-159	-129	-146
Año	2008	2009	2010	2011	2012
Nacimientos	118	137	115	114	124
Defunciones	282	255	257	284	281
Saldo vegetativo	-164	-118	-142	-170	-157
Año	2013	2014	2015	2016	2017
Nacimientos	112	101	115	95	105
Defunciones	269	262	300	260	265
Saldo vegetativo	-157	-161	-185	-165	-160
Año	2018	2019	2020	2021	
Nacimientos	103	100	93	134	
Defunciones	284	276	345	283	
Saldo vegetativo	-181	-176	-252	-149	

Tabla 8. Movimiento natural de la población en la comarca de Los Monegros (2003-2022).  
Fuente: Movimiento Natural de Población. IAEST. 2023.



Gráfica 6. Evolución del saldo vegetativo en el territorio CEDER Monegros (2003-2021).  
Fuente: Saldo vegetativo. IAEST. 2023.

## Indicadores demográficos naturales

Las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo son los indicadores demográficos naturales que permiten analizar el movimiento natural de la población.

Tasas	2003		2021	
	Aragón	Los Monegros	Aragón	Los Monegros
Tasa Bruta de Natalidad (%).	8,93	4,83	7,21	7,23
Tasa Bruta de Mortalidad (%).	11,12	12,67	11,06	15,28
Tasa Bruta de Crecimiento Vegetativo (%)	-2,19	-7,84	-3,85	-8,04

Tabla 9. Indicadores demográficos naturales en la comarca de Los Monegros (2003-2021).  
Fuente: Movimiento Natural de Población. IAEST. 2023.

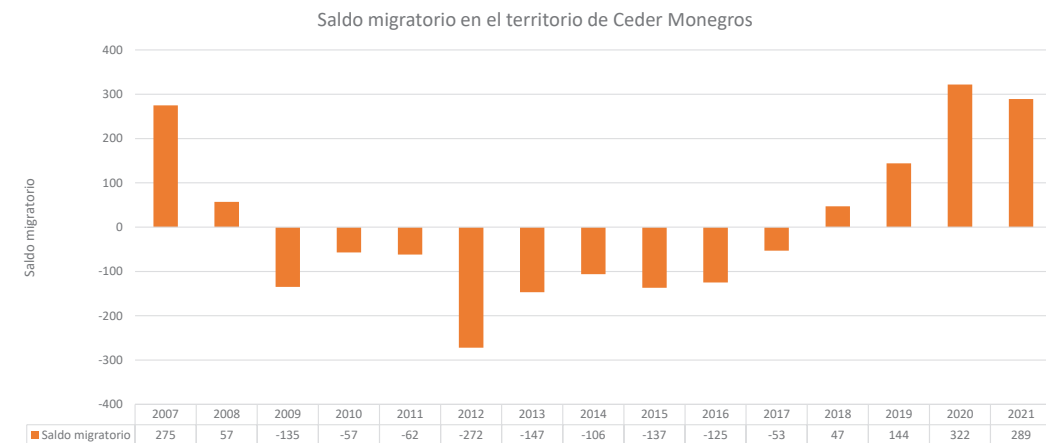
Las tasas brutas de natalidad actual son superiores en la comarca de Los Monegros respecto al conjunto de Aragón y sorprende el crecimiento de la misma con respecto al 2003; lo mismo sucede con la tasa de mortalidad, mayor que la de Aragón, si bien se mantiene ligeramente inferior en 2003 respecto a 2021 (12,67% y 15,28% respectivamente). La tasa bruta de crecimiento vegetativo, por tanto, resulta negativa, con un valor absoluto mayor en 2021 (-7,84% en 2003, -8,04% en 2021).

## Movimiento migratorio de la población

Los movimientos migratorios describen los cambios de residencia que se producen dentro de la comarca, altas y bajas (inmigraciones y emigraciones) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes.

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Inmigraciones	1.058	849	725	827	791	594	610	651
Emigraciones	783	792	860	884	853	866	757	757
Saldo migratorio	275	57	-135	-57	-62	-272	-147	-106
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Inmigraciones	570	603	692	834	897	971	1.059	
Emigraciones	705	728	744	786	754	649	772	
Saldo migratorio	-137	-125	-53	47	144	322	289	

Tabla 10. Evolución de las migraciones en la comarca de Los Monegros (2007-2021).  
Fuente: Migraciones. IAEST. 2023.



Gráfica 7. Saldo migratorio en el territorio CEDER Monegros (2007-2021).  
Fuente: Migraciones. IAEST. 2023.

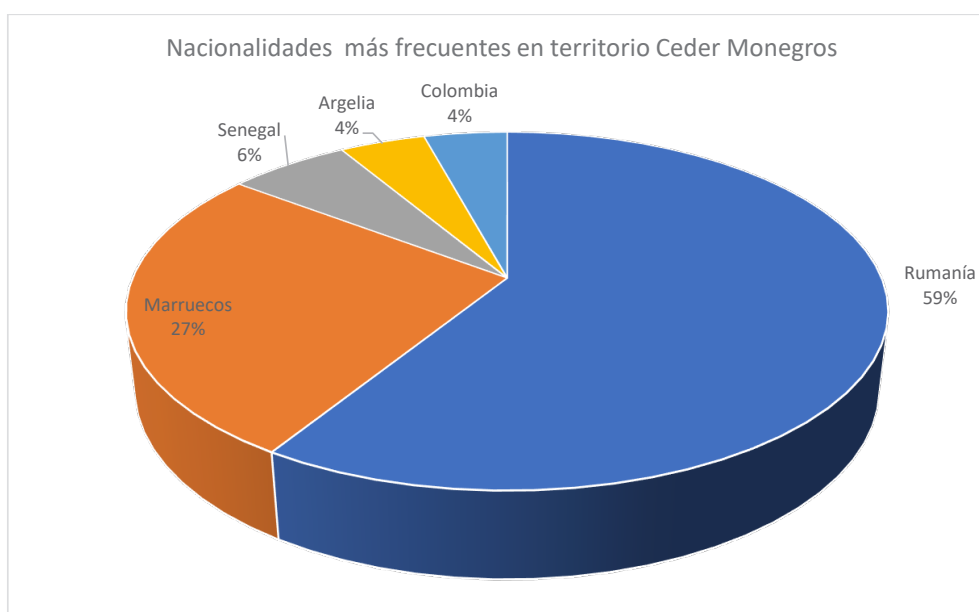
En el período comprendido entre 2009 y 2017 la tendencia es negativa, es decir, las emigraciones superan a las inmigraciones y la comarca pierde población, no solo por los movimientos naturales comentados anteriormente, sino también por los movimientos migratorios. Desde el año 2018 hasta la actualidad, el saldo vuelve a ser positivo, aunque no se puede aún considerar una tendencia.

### Población extranjera

Según la tabla 7, la población extranjera supone un 12,63% del total de la población de la comarca de Los Monegros. Las nacionalidades más frecuentes para la población extranjera residente en la comarca de Los Monegros, en el año 2022, son las siguientes:

Nacionalidad	Personas	% sobre el total
Rumanía	991	58,88
Marruecos	445	26,44
Senegal	103	6,12
Argelia	73	4,34
Colombia	71	4,22
<b>Total</b>	<b>1.683</b>	<b>100,00</b>

Tabla 11. Nacionalidades más frecuentes en el territorio CEDER Monegros. Año 2022.  
Fuente: Ficha comarcal. IAEST. 2023.



Gráfica 8. Nacionalidades más frecuentes en el territorio CEDER Monegros. Año 2022.  
Fuente: Ficha comarcal. IAEST. 2023.

La nacionalidad más frecuente entre la población extranjera del territorio del CEDER Monegros es la rumana, que supone un 58,88%, destacando también la población de origen marroquí que supone un 26,44 % de la población extranjera residente.

Apoyándonos en las conclusiones obtenidas del proyecto europeo MATILDE (ver bibliografía) con datos actualizados hasta 2020, es importante resaltar las conclusiones cualitativas apoyadas en datos cuantitativos que se obtuvieron:

“...Sin embargo, una cosa son los datos estadísticos con las principales nacionalidades por países de origen, y otra cosa es la percepción que se tiene de esas nacionalidades. Cuando se pregunta a la población residente sobre esa percepción de las nacionalidades más numerosas aparece la procedente de Marruecos, seguida por el resto de países africano, y entre ellos, los procedentes de Senegal, Gambia y en menor medida de Mali (Lardiés Bosque y del Olmo Vicén, 2021a).

Llama la atención la gran representación de inmigrantes extranjeros procedentes de Rumanía y de Marruecos, frente a lo que ocurre en otras comarcas de la provincia de Huesca. En los inicios del boom migratorio (años 90), la proporción de personas procedentes de Latinoamérica era mucho mayor que ahora, y muy grande, pero hacia 2005 ya se notaba la presencia de personas procedentes de Marruecos y posteriormente también de población procedente de Senegal y Ucrania; no obstante, por continente de origen, Latinoamérica es el continente con mayor presencia.

Las personas de origen extranjero representan entre el 9 y el 11% de la población total (datos 2020), habiéndose llegado a este porcentaje rápidamente en las últimas dos décadas desde un 2-3% inicial (Tabla 13). En general, el número de personas inmigrantes ha crecido después de la crisis económica en todo Aragón entre 2008 y 2014, también en Huesca, y bastante en la comarca de Los Monegros. La razón es que la comarca ha requerido mucha mano de obra para el desarrollo reciente de su sector agrícola, de la fruta, y el trabajo en granjas y mataderos (Lardiés Bosque y del Olmo Vicén, 2021b).

Mientras el volumen de personas extranjeras ha aumentado, el total de la población comarcal ha disminuido. En concreto, las personas extranjeras extracomunitarias (TCN, en la tabla: Nacionales de Terceros Países) han ido ganando importancia en las últimas dos décadas, y su crecimiento, en Los Monegros, ha sido del 127% entre 2002 y 2020. Respectos a los TCNs, si inicialmente suponían la mayoría de las personas extranjeras, actualmente representan menos de la mitad (Tabla 11b); en concreto, los TCN suponen casi el 5% del total de la población debido al crecimiento, básicamente, de personas de Marruecos, de países subsaharianos y de países latinoamericanos (Lardiés Bosque y del Olmo Vicén, 2021a).

Nacionalidad	Personas	% sobre el total
Rumanía	991	58,88
Marruecos	445	26,44
Senegal	103	6,12
Argelia	73	4,34
Colombia	71	4,22
<b>Total</b>	<b>1.683</b>	<b>100,00</b>

Tabla 11b. Evolución de la población total y extranjera en Los Monegros, 2002-2020  
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, IAEST.

Se podría afirmar que la mayoría de personas inmigrantes de origen extranjero residentes en los municipios del espacio CEDER-Monegros son de origen comunitario (debido a la elevada proporción, sobre todo, de personas procedentes de Rumanía), en comparación con los datos de la provincia de Huesca y de Aragón (Tabla 11c). Sin embargo, hay municipios (como Sena y Torralba de Aragón) en donde los TCN suponen más del 70 y del 80% del total de personas extranjeras (Tabla 11c).

La otra característica de tipo territorial es que la mayoría de personas extranjeras (total, y los TCN en particular) se concentran en los municipios más habitados, como es el caso de Sariñena, Grañén y Tardienta. Esta tendencia a la concentración de personas extranjeras y de TCN en los principales núcleos de población es generalizada a escala provincial y también en esta comarca; así, en cuanto al municipio de Sariñena, la capital de Los Monegros, en ella reside el 22,7% de la población comarcal y también buen número de población extranjera y TCNs.

En definitiva, a escala municipal, se aprecia la concentración de población extranjera y TCNs en aquellos municipios donde hay más oportunidades laborales y donde se localizan los mejores servicios e infraestructuras para la población. Además, comarcas rurales como ésta, carecen de buenas comunicaciones y transporte público (básicamente, autobuses), por lo que vivir en los pequeños núcleos de población no siempre es fácil.

Municipios de Los Monegros	Población total	Extranjeros	TCNs (Extracomunitarios)	%TCN / Extranjeros	% TCNs / Población total
Albalatillo	163	16	2	12,5	1,2
Albero Bajo	132	12	3	25,0	2,3
Alberuela de Tubo	290	6	4	66,7	1,4
Alcubierre	362	30	7	23,3	1,9
Almuniente	457	26	8	30,8	1,8
Barbués	86	7	2	28,6	2,3
Capdesaso	211	83	1	1,2	0,5
Castejón de Monegros	510	36	5	13,9	1,0
Castelflorite	103	5	3	60,0	2,9
Grañén	1.738	242	105	43,4	6,0
Huerto	213	13	9	69,2	4,2
Lalieza	892	79	23	29,1	2,6
Lanaja	1.163	86	26	30,2	2,2
Peñalba	644	98	29	29,6	4,5
Poleñino	210	22	11	50,0	5,2
Robres	514	34	22	64,7	4,3
Sangarrén	221	37	2	5,4	0,9
Sariñena	4.184	774	332	42,9	7,9
Sena	501	86	77	89,5	15,4
Senés de Alcubierre	40	0	0		0,0
Tardienta	948	86	54	62,8	5,7
Torralba de Aragón	113	15	13	86,7	11,5
Torres de Barbués	251	15	5	33,3	2,0
Valfarta	63	0	0		0,0
Villanueva de Sigena	384	26	20	76,9	5,2
Almolda (La)	554	16	15	93,8	2,7
Bujaraloz	980	96	57	59,4	5,8
Farlete	366	19	10	52,6	2,7
Leciñena	1.146	45	29	64,4	2,5
Monegrillo	394	19	3	15,8	0,8
Perdiguera	572	38	18	47,4	3,1
<b>Comarca Los Monegros</b>	<b>18.405</b>	<b>2.067</b>	<b>895</b>	<b>43,3</b>	<b>4,9</b>
<b>Prov. Huesca</b>	<b>222.687</b>	<b>27.825</b>	<b>15.339</b>	<b>55,1</b>	<b>6,9</b>
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.329.391</b>	<b>162.048</b>	<b>95.382</b>	<b>58,9</b>	<b>7,2</b>

Tabla 11c. Distribución municipal de la población total y de población extranjera en Los Monegros, 2020

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, IAEST.

En la comarca de Los Monegros, y entre las personas inmigrantes extranjeras, había una fuerte masculinización (61,3% de hombres) en 2002, la cual ha ido descendiendo rápidamente hasta representar el colectivo masculino el 50,7% en 2020. En ella, la reciente migración latinoamericana de carácter familiar (Venezuela y Colombia) ha contribuido a una gran presencia femenina. Sin embargo, la escasa presencia de mujeres de origen marroquí y, en menor medida de origen subsahariano en el ámbito público, ofrece una percepción de un volumen inferior al que reflejan los datos estadísticos.

El colectivo de personas inmigrantes de origen extranjero se caracteriza por su alta movilidad desde las zonas rurales hacia zonas urbanas, ya que, sobre todo las mujeres, suelen abandonar los pueblos cuando tienen regularizada su situación y pueden acceder a un puesto de trabajo en la ciudad (Lardiés Bosque y del Olmo Vicén, 2021a).”

La pérdida de población residente junto al envejecimiento y el sobre envejecimiento de ésta es una constante en el período actual a pesar del aumento de la tasa bruta de natalidad (seguimos teniendo un crecimiento vegetativo negativo) y del aumento de la población extranjera.

La Comarca sigue siendo considerada zona de desierto demográfico ya que un alto % de los municipios están por debajo de densidades de 10hab/Km.

Importante tener en cuenta el % de población de origen extranjero y la necesidad de realizar acciones para su asentamiento definitivo y su integración social.

Desde el 2020 hay una cierta tendencia de aumento de población que debemos observar y tener presente en el desarrollo de la estrategia Leader 2023-2027

## 4A.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

### Actividades económicas por sectores

El conjunto de los territorios incluidos en el CEDER Monegros cuenta con una economía centrada principalmente en el sector servicios, que supone un 56,27% del total de actividades de la zona.

Sector	Aragón		CEDER Monegros	
	Nº actividades	%	Nº actividades	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.335	4,30	869	24
Industria y energía	14.161	6,53	337	9,31
Construcción	24.741	11,40	377	10,41
Servicios	168.724	77,77	2.037	56,27
<b>Total</b>	<b>216.961</b>	<b>100,0</b>	<b>3.620</b>	<b>100,0</b>

Tabla 12. Actividades económicas por sector de actividad. 2020.

Fuente: Actividades económicas en el territorio. IAEST.2023.



Gráfica 9. Porcentaje de actividades económicas por sector económico. 2020.

Fuente: Actividades económicas en el territorio. IAEST.2023.

Se aprecian diferencias en la distribución de matrículas económicas entre el conjunto de Aragón y la comarca de Los Monegros. Así, las actividades económicas referidas a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca suponen en dicha comarca un 24%, mientras que en el conjunto de la comunidad autónoma son sólo un 4,30%. Las diferencias en el caso

del sector de industria y energía son menores: 6,53% para Aragón y 9,31% para la zona de influencia de CEDER Monegros; la misma situación se produce en la construcción, un 11,40% para Aragón y 10,41% para Los Monegros. La situación en el sector servicios es a la inversa: 77,77% en Aragón frente al 56,27% de la comarca.

Podemos afirmar que la Comarca de Los Monegros en número de actividades es predominantemente de servicios, seguida de la agricultura y ganadería.

### Valor añadido bruto (vab)

El Valor Añadido Bruto mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un sector económico, recogiendo los valores que se suman a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo. En definitiva, se trata de la riqueza generada por el sector.

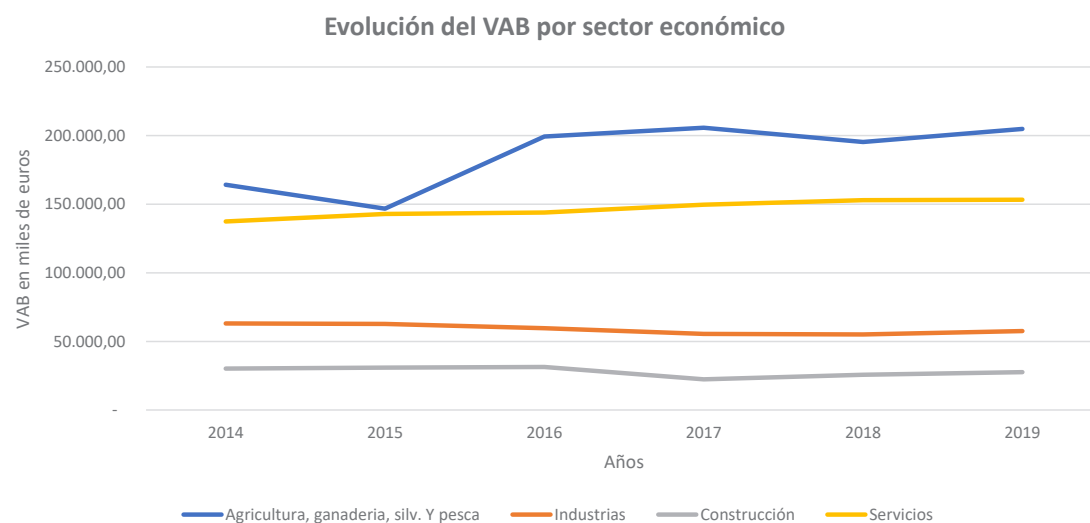
Si clasificamos los sectores económicos de la siguiente manera:

Código	Sector
<b>TVAB</b>	<b>Total VAB</b>
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>
<b>Industrias:</b>	Industrias extractivas, Energía y agua Industria manufacturera
<b>Construcción</b>	
<b>Servicios:</b>	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones  Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares  Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación;  actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios

Sector de actividad	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	164.118,30	146.737,93	199.231,69	205.715,65	195.315,71	204.873,76
Industrias	63.073,07	62.784,76	59.550,14	55.449,02	55.051,45	57.496,35
Construcción	30.146,26	30.951,07	31.348,82	22.343,76	25.614,46	27.500,08
Servicios	137.410,25	142.946,13	143.929,77	149.622,13	152.869,23	153.255,32
<b>Total VAB (en miles de euros)</b>	<b>394.747,88</b>	<b>383.419,90</b>	<b>434.060,41</b>	<b>433.130,55</b>	<b>428.850,84</b>	<b>443.125,51</b>

Tabla 13. Evolución del Valor añadido bruto comarcal por ramas de actividad. 2014-2019 (en miles de euros)

Fuente: Actividades económicas en el territorio. IAEST.2023.



Gráfica 10. Evolución del V.A.B. por sector económico (miles de €) (2014-2019).

Fuente: Actividades económicas en el territorio. IAEST.2023.

La evolución del VAB de cada sector muestra cómo, los sectores predominantes de la economía son el sector primario y el sector servicios. Los sectores de la construcción y de la industria se mantienen. Y a destacar el crecimiento destacado del sector primario en los últimos años con respecto al crecimiento del resto de sectores. Ello nos hace entender el auge del sector primario como motor de la economía monegrina.

## 4A.3. MERCADO LABORAL

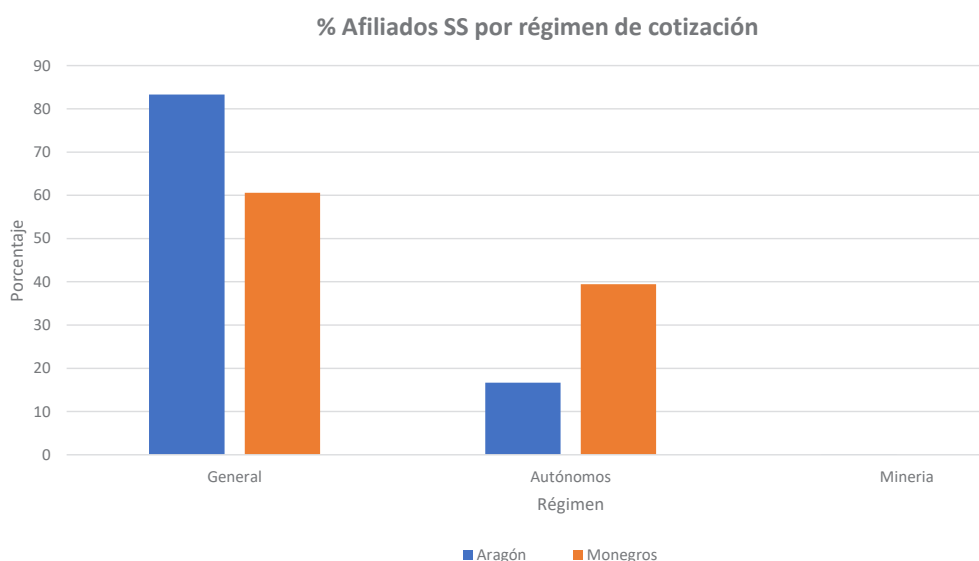
### Afiliaciones a la seguridad social por régimen de cotización

Se analizan las afiliaciones a la Seguridad Social en función del régimen de estas.

Régimen de afiliación	Aragón		CEDER Monegros	
	Nº	%	Nº	%
General	493.688	83,32	3.870	60,57
Autónomos	98.798	16,67	2.519	39,43
Minería	14	0,002	-	-
<b>Total</b>	<b>592.500</b>	<b>100</b>	<b>6.389</b>	<b>100</b>

Tabla 14. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social por régimen de cotización. Febrero 2023.

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.



Gráfica 11. Porcentaje de afiliados a la seguridad social según régimen de cotización. Febrero 2023.

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.

Tanto en Aragón como en el territorio del CEDER Monegros el régimen general es el mayoritario, si bien esta predominancia en la comarca no es tan acusada: 83,32% para Aragón frente a 60,57% para la comarca.

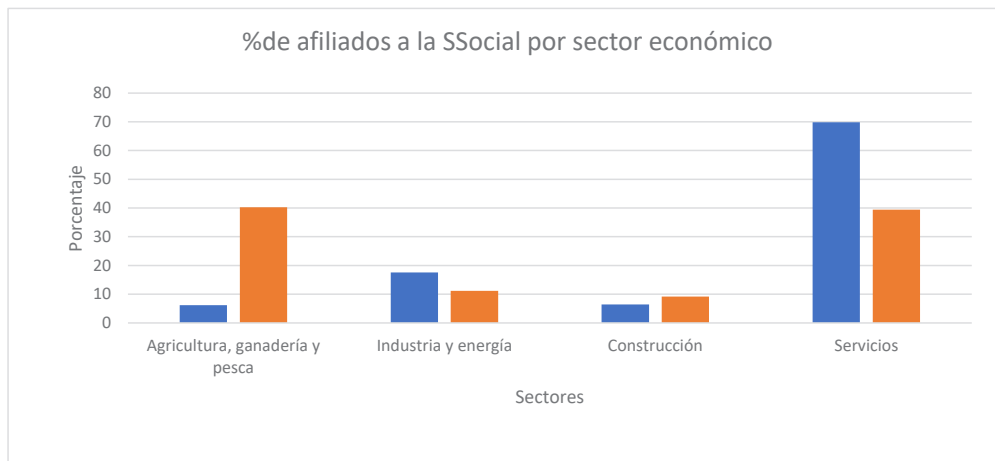
Resalta que el número de afiliados a la seguridad social en régimen de autónomos es más de 2 veces superior que en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

### Afiliaciones en alta a la Seguridad Social en función del sector económico

Sector	Aragón		CEDER Monegros	
	Nº	%	Nº	%
Agricultura, ganadería y pesca	36.788	6,2	2.570	40,22
Industria y energía	104.095	17,57	713	11,16
Construcción	37.785	6,4	587	9,19
Servicios	413.832	69,85	2.519	39,43
<b>Total</b>	<b>592.500</b>	<b>100</b>	<b>6.389</b>	<b>100</b>

Tabla 15. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social por sector de actividad. Febrero 2023.

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.



Gráfica 12. Porcentaje de afiliados a la seguridad social según sector económico. Febrero 2023.  
Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.

Las diferencias entre Aragón y Los Monegros son acusadas en el caso de la distribución de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad. Si bien para la comunidad autónoma es el sector servicios el predominante (69,85%), en el caso del territorio CEDER Monegros el predominio se reparte entre el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (40,22%) y el sector servicios (39,43%). Los sectores de la industria y energía y la construcción son los que presentan menor proporción de afiliaciones, en el caso de Los Monegros 11,16% y 9,19% respectivamente.

### Afiliaciones a la Seguridad social en función del sexo

El análisis detallado del territorio que comprende el CEDER Monegros permite apreciar las diferencias en función del sexo.

Sector	Total	Nº		% sobre el total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería y pesca	2.570	1.998	572	31,27	8,95
Industria y energía	713	518	195	8,11	3,05
Construcción	587	539	48	8,44	0,75
Servicios	2.519	1.126	1.393	11,62	21,80
<b>Total</b>	<b>6.389</b>	<b>4.181</b>	<b>2.208</b>	<b>65,44</b>	<b>34,56</b>

Tabla 16. Número de afiliaciones a la Seguridad Social según sexo y sector de actividad. Febrero 2023.  
Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.



Gráfica 13. Porcentaje de afiliaciones a la Seguridad Social según sexo y sector de actividad. Febrero 2023.  
Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.

El empleo femenino está mayoritariamente en el sector servicios mientras que el empleo

masculino es en el sector primario.

El mercado laboral está cubierto por un 65,44% de hombres y un 34,56 % de mujeres para la zona Ceder Monegros.

### Afiliaciones a la Seguridad social en régimen de autónomos por sexos y sector de actividad

Sector de actividad	ARAGON					Los Monegros				
	Hombres		Mujeres		Total general	Hombres		Mujeres		Total general
Agricultura, ganadería y pesca	13.497	75%	4393	25%	17890	1191	75%	402	25%	1593
Construcción	10.375	90%	1147	10%	11522	181	92%	16	8%	197
Industria y energía	4.485	71%	1807	29%	6292	75	74%	26	26%	101
Servicios	35.541	56%	27391	44%	62932	348	56%	279	44%	627
<b>Total general</b>	<b>63.898</b>	<b>65%</b>	<b>34738</b>	<b>35%</b>	<b>98636</b>	<b>1795</b>	<b>71%</b>	<b>723</b>	<b>29%</b>	<b>2518</b>

Tabla 17. Afiliados de alta seguridad social en régimen de autónomos por actividad y sexo. Marzo 2023

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.

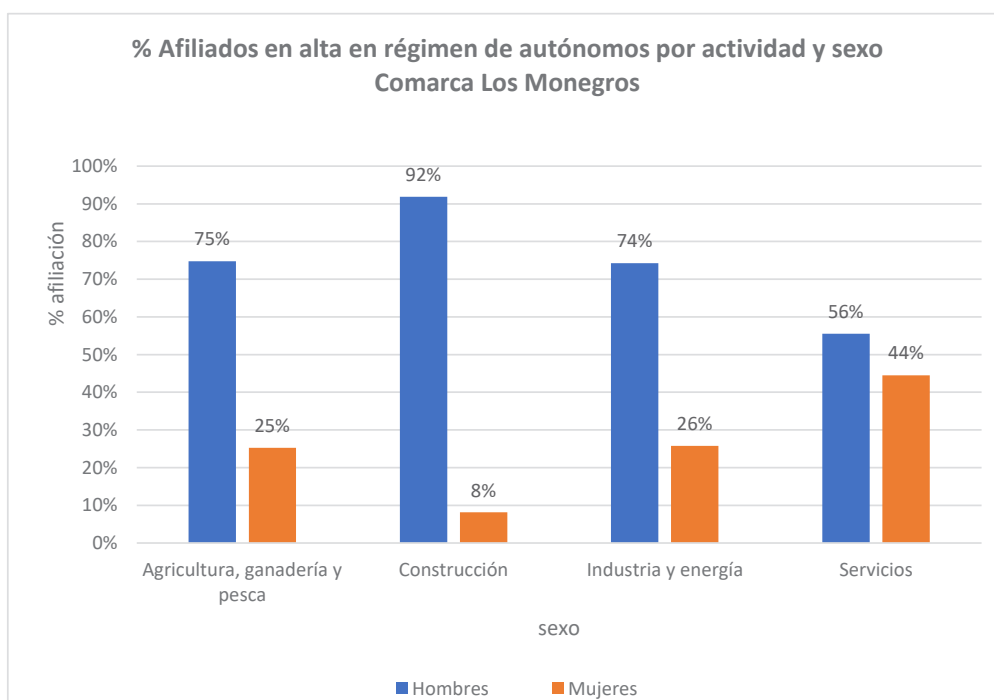


Gráfico 14. Porcentaje de autónomos por actividad y sexo.

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.

La proporción de trabajadores en régimen de autónomos por actividad y sexos es bastante similar en la Comarca de Los Monegros si comparamos con el total de Aragón, en ambos casos sólo 1 de cada 3 personas afiliadas en régimen de autónomos es mujer.

Si observamos el gráfico 14, en el sector de la construcción las diferencias son más notables, de cada 100 personas trabajadoras, solamente 8 son mujeres.

La proporción en el sector primario y en sector de la industria y energía es de 1 mujer por cada 3 personas trabajadoras.

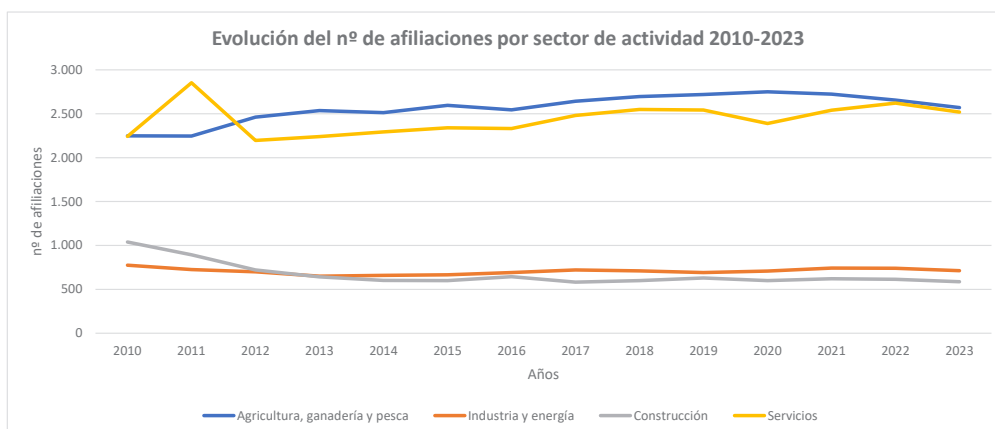
En el único sector de actividad donde los porcentajes se igualan más es en el sector servicios.

### Evolución de las afiliaciones por sector de actividad

Sector	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15	jun-16
Agricultura, ganadería y pesca	2.248	2.246	2.461	2.535	2.512	2.596	2.544
Industria y energía	775	726	700	650	659	666	690
Construcción	1.039	893	721	643	602	599	645
Servicios	2.241	2.853	2.196	2.240	2.294	2.339	2.331
Total	6.303	6.718	6.078	6.068	6.067	6.200	6.210
Sector	jun-17	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21	jun-22	feb-23
Agricultura, ganadería y pesca	2.642	2.696	2.720	2.750	2.724	2.655	2.570
Industria y energía	721	711	692	708	742	740	713
Construcción	582	600	629	599	620	614	587
Servicios	2.481	2.548	2.542	2.389	2.540	2.621	2.519
Total	6.426	6.555	6.542	6.446	6.626	6.630	6.389

Tabla 18. Evolución del número de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (2010-2023).

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.



Gráfica 15. Evolución del número de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (2010-2023).

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST. 2023.

Si observamos la evolución en la última década vemos que hay una correlación lineal similar a las afiliaciones a la Seguridad Social durante el 2023. La dinámica es similar.

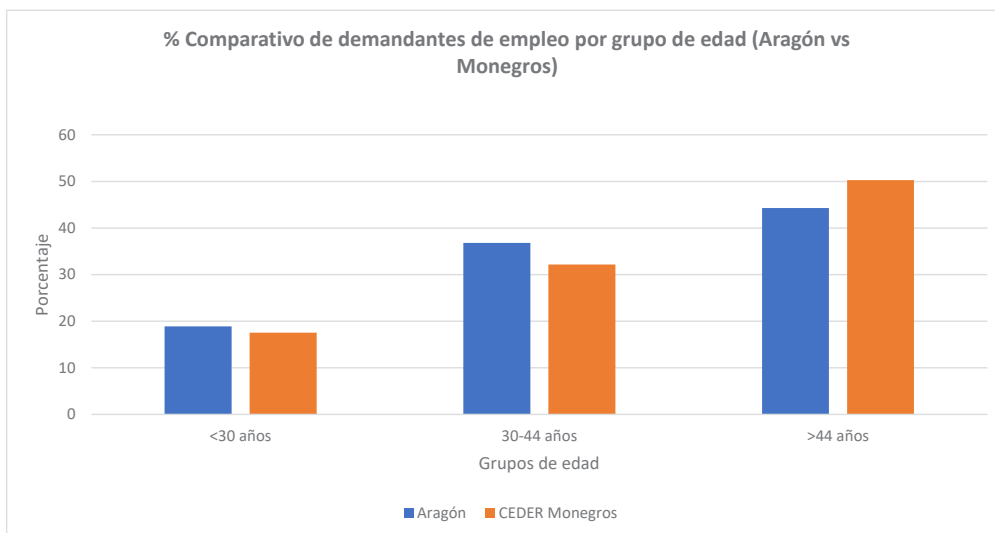
### Paro registrado

Analizamos a continuación el número de demandantes de empleo en función de tres grupos de edad y por comparación con el conjunto de la comunidad autónoma aragonesa y en función del sexo.

Grupo de edad	Aragón		CEDER Monegros	
	Nº	%	Nº	%
<30 años	9.934	18,9	90	17,54
30-44 años	16.489	36,8	165	32,16
>44 años	31.867	44,3	258	50,29
Total	58.290	100,0	513	100,0

Tabla 19. Comparativa del número de demandantes parados según grupos de edad y sexo en Aragón y en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023.

Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.



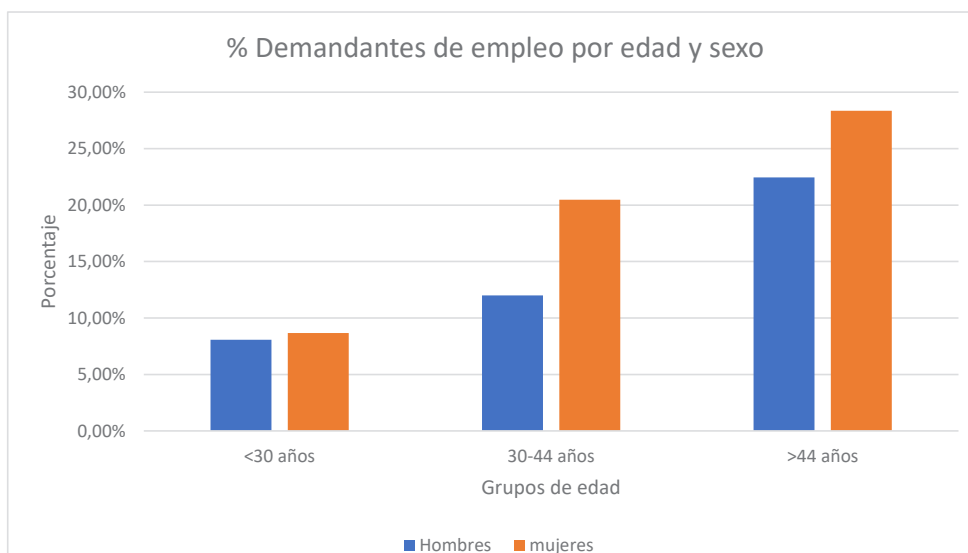
Gráfica 16. Comparativa del número de demandantes de empleo según grupo de edad y sexo en Aragón y en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023. Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

La distribución de los demandantes de empleo según tres grupos de edad resulta bastante similar en el territorio CEDER Monegros y en el conjunto de Aragón. Así, los mayores de 44 años suponen el grupo mayoritario (más mayoritario en Los Monegros, con un 50,29% frente al 44,3% de Aragón), seguido de cerca por aquellos de entre 30 y 44 años (36,8% Aragón, 32,16% CEDER Monegros). El grupo con menos demandantes es aquel comprendido por personas menores de 30 años, suponiendo mayor proporción en Aragón (18,9%) que en el conjunto de Los Monegros (17,54%).

El análisis en función del sexo y de los grupos de edad permite comprobar las diferencias entre hombres y mujeres en relación con su edad.

Grupos de edad	Número		%sobre el total		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	mujeres	
<30	41	44	8,07%	8,66%	85
30-44	61	104	12,01%	20,47%	165
>44	114	144	22,44%	28,35%	258
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>292</b>	<b>42,52%</b>	<b>57,48%</b>	<b>508</b>

Tabla 20. Número de demandantes parados según grupo de edad y sexo en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023. Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

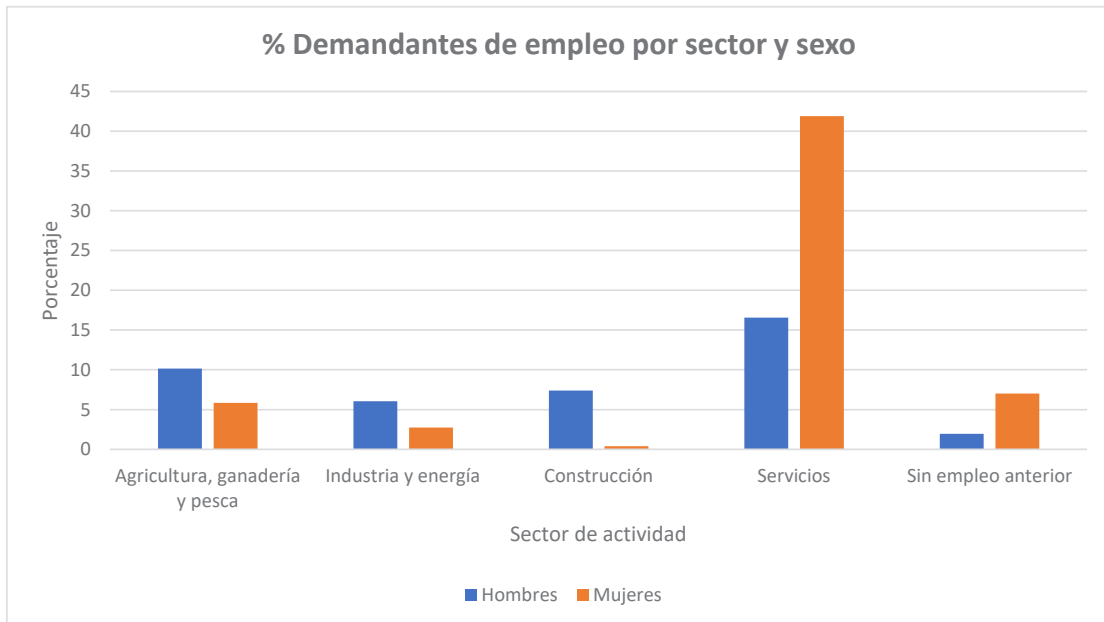


Gráfica 17. Porcentaje de demandantes parados según grupo de edad y sexo en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023. Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

El principal grupo de demandantes de empleo, los mayores de 44 años, cuenta con una distribución bastante homogénea entre mujeres y hombres, siendo la proporción para las primeras algo superior (28,35% frente a 22,44%). En el caso de aquellos entre 30 y 44 años, la tendencia sigue siendo similar (20,47% en mujeres frente a 12,01% en hombres). Si bien las proporciones son inferiores para el grupo de edad inferior a 30 años, siguen siendo las mujeres las que predominan (8,66% frente a 8,07%).

Sector de actividad	Número			% sobre el total	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería y pesca	82	52	30	10,14	5,85
Industria y energía	45	31	14	6,04	2,73
Construcción	40	38	2	7,41	0,39
Servicios	300	85	215	16,57	41,91
Sin empleo anterior	46	10	36	1,95	7,02
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>216</b>	<b>297</b>	<b>42,11</b>	<b>57,89</b>

Tabla 21. Demandantes parados según sector grupo de edad y sector de actividad en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023.  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.



Gráfica 18. Distribución de los demandantes de empleo según sexo y sector de actividad en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023.  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

El sector servicios destaca sobre todos los demás sectores por ser el que cuenta con mayor proporción de demandantes de empleo, principalmente entre las mujeres (41,91% frente a 16,57% para los hombres). En los demás sectores la demanda de empleo es muy inferior, siendo superior para los hombres en los sectores de agricultura, ganadería y pesca, industria y energía y construcción, y mayor entre las mujeres en el caso de situaciones sin empleo anterior.

Nivel formativo	Número		%sobre el total		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Educación Primaria o inferior	73	91	45%	55%	164
Primera etapa de educación secundaria	103	130	44%	56%	233
Bachillerato	12	15	44%	56%	27
Enseñanza media de formación profesional	8	15	35%	65%	23
Enseñanza superior de formación profesional	7	13	35%	65%	20
Enseñanza superior universitaria	13	33	28%	72%	46
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>297</b>	<b>42%</b>	<b>58%</b>	<b>513</b>

Tabla 22. Demandantes de empleo por nivel de formación y sexo. Febrero 2023  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

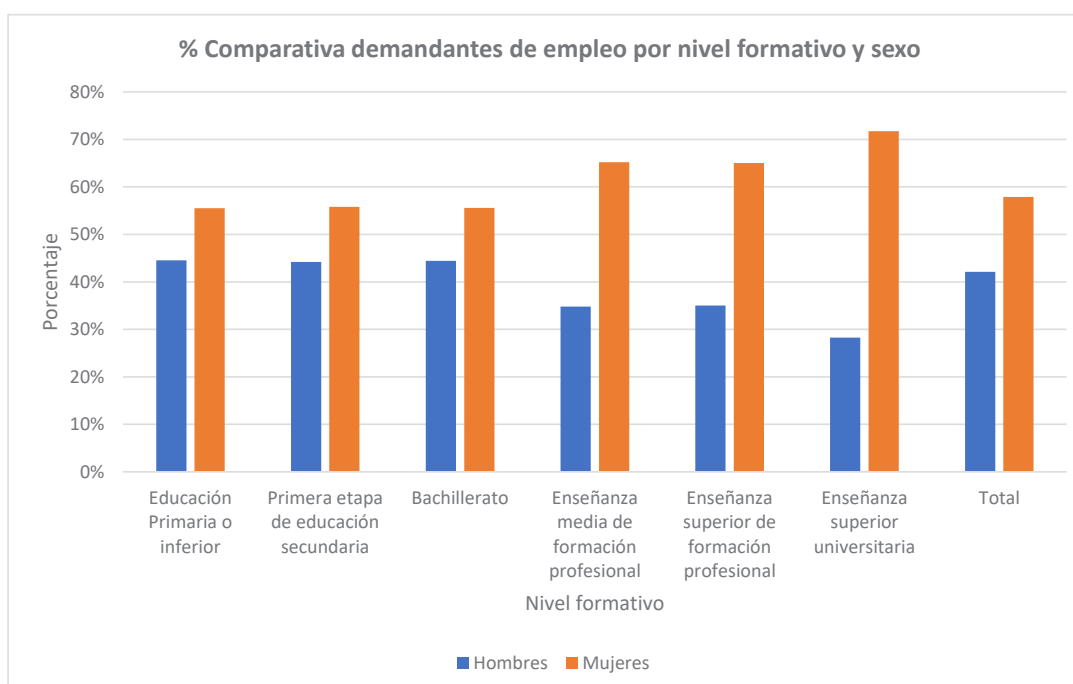


Gráfico 19. Porcentaje de demandantes de empleo por nivel formativo y sexo. Febrero 2023.  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

Los niveles formativos se siguen constatando que el % de demandantes de empleo sigue siendo superior en las mujeres y en proporción, cuanto más nivel formativo la brecha entre hombres y mujeres se hace más amplia.

El grupo de personas con mayor número de demandantes de empleo en valor absoluto son mujeres en niveles formativos de ESO o similar

La evolución del paro por sectores aporta los siguientes datos:

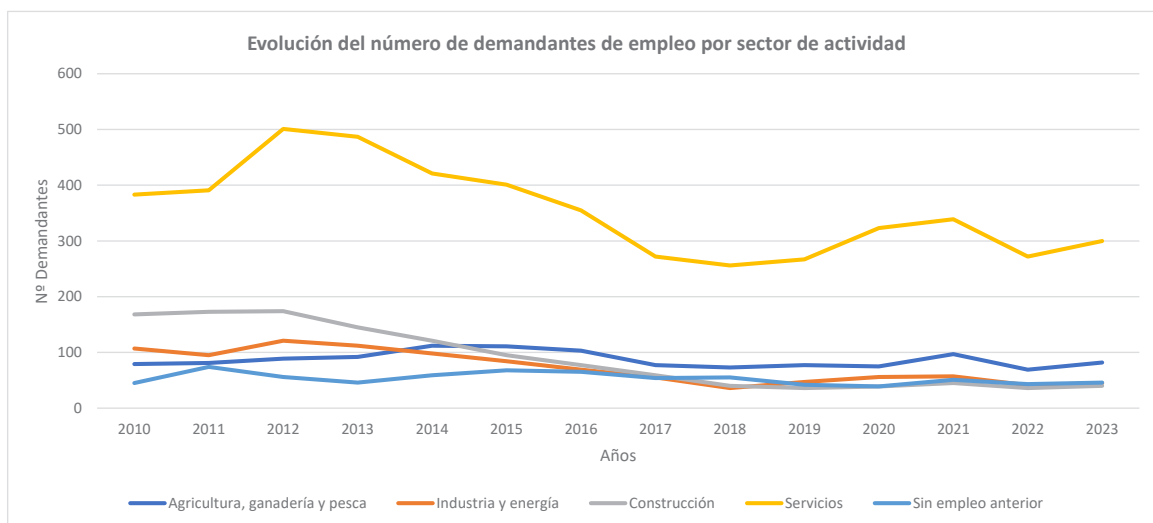
Sector	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15	jun-16
Agricultura, ganadería y pesca	79	81	89	92	112	111	103
Industria y energía	107	95	121	112	98	84	69
Construcción	168	173	174	145	121	95	77
Servicios	383	391	501	487	421	401	355
Sin empleo anterior	45	74	56	46	59	68	65
<b>Total</b>	<b>782</b>	<b>814</b>	<b>941</b>	<b>882</b>	<b>811</b>	<b>759</b>	<b>669</b>

Sector	jun-17	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21	jun-22	feb-23
Agricultura, ganadería y pesca	77	73	77	75	97	69	82
Industria y energía	55	36	47	56	57	41	45
Construcción	59	40	36	39	45	36	40
Servicios	272	256	267	323	339	272	300
Sin empleo anterior	54	55	42	39	51	43	46
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>460</b>	<b>469</b>	<b>532</b>	<b>589</b>	<b>461</b>	<b>513</b>

Tabla 23. Evolución de los demandantes de empleo según sector económico en el territorio CEDER Monegros (2010-2023).

Fuente: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. IAEST, 2023.



Gráfica 20 Evolución de los demandantes de empleo según sector económico en el territorio CEDER Monegros (2010-2023).

Fuente: Estadística local. IAEST, 2023.

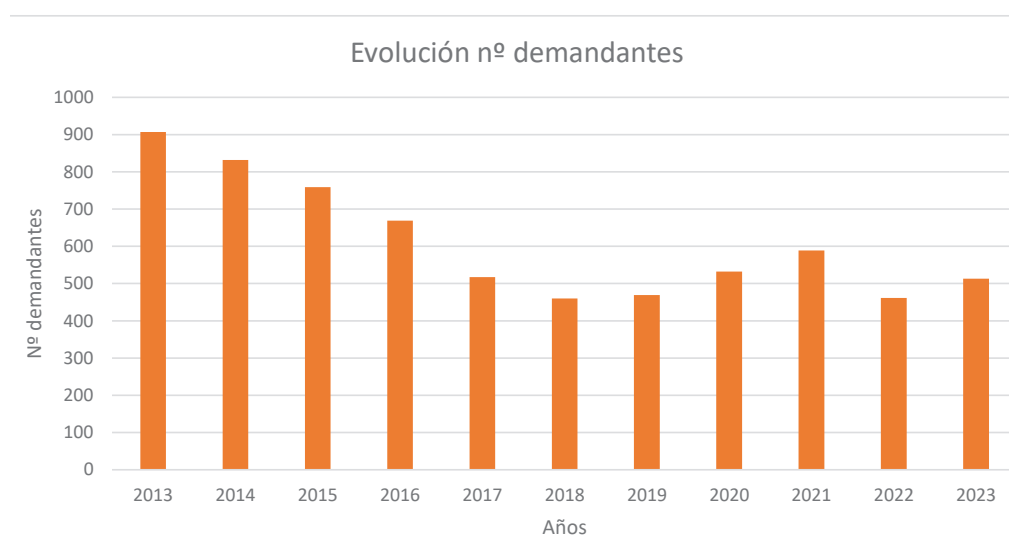
El sector servicios continúa destacando sobre el resto, alcanzando su punto máximo en 2012 (501 demandantes de empleo para este sector) para descender a partir de entonces. El resto de los sectores presentan menos de 200 demandantes para todos los años de estudio, observándose descensos a partir de 2012 en el caso de los sectores de la construcción y la industria y energía, mientras que los demandantes del sector de la agricultura, ganadería y pesca van en ligero aumento y aquellos sin empleo anterior descienden hasta 2013 para luego aumentar.

Si hacemos un análisis de la evolución del número de demandantes de empleo en los últimos 10 años considerando que el pico se produjo en 2012 como consecuencia de la crisis vivida, observamos una tendencia a la baja, con un pequeño remonte en 2021 que aun así no rompe la curva descendente.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº demandantes	907	832	759	669	517	460	469	532	589	461	513

Tabla 24. Evolución del número de demandantes de empleo en el territorio CEDER Monegros (2005-2023).

Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.



Gráfica 21. Evolución del número de demandantes de empleo en el territorio CEDER Monegros (2005-2023).

Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

Sector de actividad	Españoles	Extranjeros comunitarios	Extranjeros no comunitarios
Agricultura, ganadería y pesca	43	29	10
Industria y energía	38	6	1
Construcción	31	2	7
Servicios	241	37	22
Sin empleo anterior	23	2	21
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>76</b>	<b>61</b>

Tabla 25. Distribución de demandantes de empleo por sector de actividad y origen de nacimiento. Febrero 2023.

Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

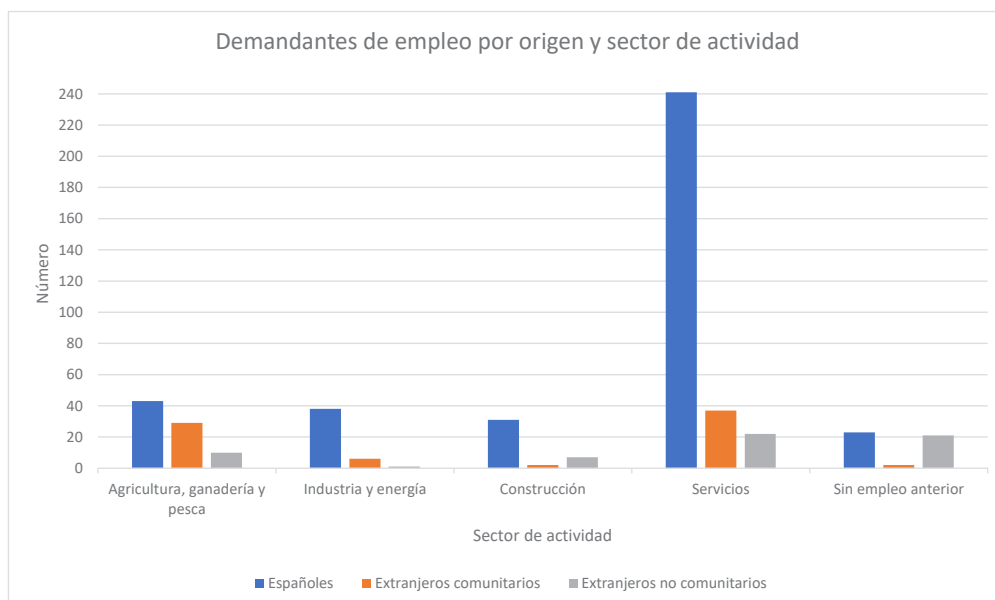


Gráfico 22. Distribución de demandantes de empleo por sector de actividad y origen de nacimiento. Febrero 2023.  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Españoles	167	209
Extranjeros comunitarios	29	47
Extranjeros no comunitarios	20	41
<b>Totales</b>	<b>216</b>	<b>297</b>

Tabla 26. Distribución de demandantes de empleo por sector de actividad y origen de nacimiento. Febrero 2023.  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

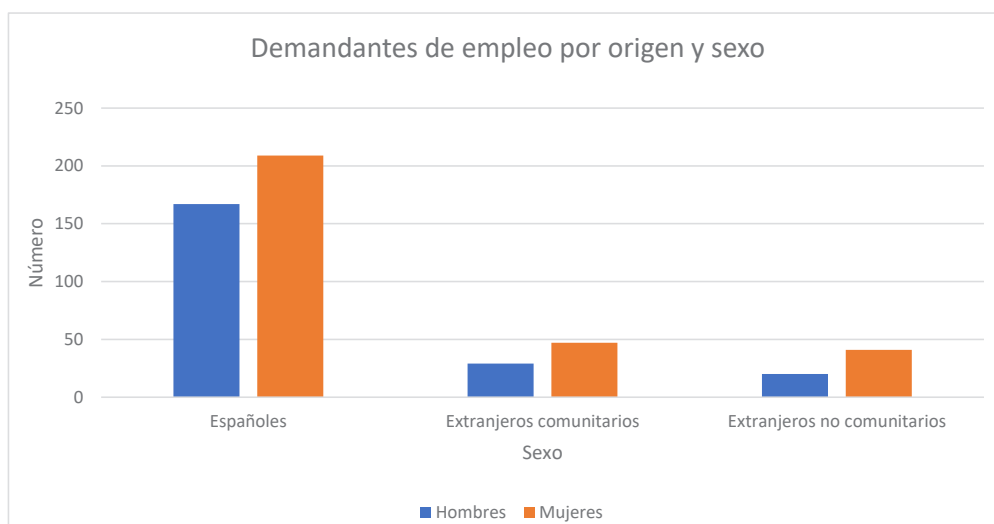


Gráfico 23. Distribución de demandantes de empleo por sector de actividad y origen de nacimiento. Febrero 2023.  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

Observando la clasificación de los demandantes de empleo teniendo en cuenta su origen y su sexo, se confirma que la población más demandante de empleo sigue siendo la femenina en relación con el origen, mayoritariamente española.

Por sectores, se confirma la mayor demanda en el sector servicios.

Adjuntamos información complementaria detallada por municipios,

Municipio	Nº total afiliaciones	% afiliaciones			
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Albalatillo	77	83,12	0,00	1,30	15,58
Albero Bajo	17	88,24	0,00	0,00	11,76
Alberuela de Tubo	88	80,68	6,82	1,14	11,36
Alcubierre	130	43,08	14,62	2,31	40,00
Almuniente	203	32,51	17,73	23,65	26,11
Barbués	31	87,10	0,00	0,00	12,90
Capdesaso	42	61,90	11,90	7,14	19,05
Castejón de Monegros	103	73,79	4,85	1,94	19,42
Castelflorite	40	82,5	2,5	0	15
Grañén	805	33,79	15,16	16,27	34,78
Huerto	84	72,62	3,57	11,90	11,90
Lalieza	252	57,14	2,38	5,95	34,52
Lanaja	262	44,27	12,98	14,12	28,63
Peñalba	352	39,49	0,57	2,56	57,39
Poleñino	88	59,09	14,77	4,55	21,59
Robres	142	65,49	1,41	2,11	30,99
Sangarrén	36	47,22	5,56	16,67	30,56
Sariñena	1724	20,88	13,05	10,03	56,03
Sena	186	74,73	1,61	5,38	18,28
Senés de Alcubierre	8	100	0	0	0
Tardienta	353	14,16	27,20	6,23	52,41
Torralba de Aragón	32	62,50	15,63	3,13	18,75
Torres de Barbués	65	58,46	0,00	4,62	36,92
Valfarta	44	84,09	6,82	0,00	9,09
Villanueva de Sigüenza	133	57,89	10,53	9,02	22,56
Almolda (La)	101	53,465	2,970	7,921	35,644
Bujaraloz	436	40,60	13,76	8,26	37,39
Farlete	67	65,67	1,49	4,48	28,36
Leciñena	271	43,17	11,81	12,92	32,10
Monegrillo	113	61,06	1,77	7,08	30,09
Perdiguera	104	50,00	12,50	2,88	34,62

Tabla 28. Número y % de afiliaciones a la Seguridad Social a nivel municipal por sector económico en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023.  
Fuente: Paro registrado. IAEST.2023

Municipio	Nºtotal desem- pleados	% desemplead os				Sin empleo anterior
		Agricultur a	Industr ia	Construcci ón	Servici os	
Albalatillo	2	0	0	0	100	0
Albero Bajo	4	25	0	0	75	0
Alberuela de Tubo	2	0	0	50	0	0
Alcubierre	6	16,67	16,67	0,00	16,67	0,00
Almuniente	13	15,38	7,69	0,00	69,23	7,69
Barbués	3	0	0	0	33,33	66,67
Capdesaso	3	66,67	0,00	0,00	33,33	0,00
Castejón de Monegros	12	8,33	16,67	8,33	66,67	0
Castelflorit e	1	0	0	0	100	0
Grañén	71	16,90	4,23	8,45	63,38	7,04
Huerto	12	8,33	8,33	0,00	66,67	16,67
Robres	11	18,18	0,00	0,00	63,64	18,18
Sangarrén	5	20	20	0	60	0
Sariñena	163	17,79	9,82	11,04	54,60	6,75
Sena	17	11,76	11,76	17,65	58,82	0
Senés de Alcubierre	1	0	0	0	100	0
Tardienta	30	0,00	10,00	3,33	70,00	16,67
Torralba de Aragón	2	0	0	0	100	0
Torres de Barbués	8	12,5	12,5	12,5	62,5	0
Valfarta	1	0	0	0	0	100
Villanueva de Sigena	6	33,33	0	0	66,67	0
Almolda (La)	6	0	16,67	0	83,33	0
Bujaraloz	15	13,33	0	13,33	46,67	26,67
Farlete	8	12,50	12,50	0	62,500	12,50
Leciñena	19	5,26	26,32	10,53	47,37	10,53
Monegrillo	8	0	25	0	75	0
Perdiguera	16	6,25	18,75	6,25	50	18,75

Tabla 29. Número y % de desempleados registrados por municipio y sector de actividad en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023.

Fuente: Paro registrado. IAEST.2023

Nombre	Nº total desempleados	Población	% desempleados
Albalatillo	2	204	0,98%
Albero Bajo	4	134	2,99%
Alberuela de Tubo	2	305	0,66%
Alcubierre	6	399	1,50%
Almuniente	13	453	2,87%
Barbués	3	90	3,33%
Capdesaso	3	204	1,47%
Castejón de Monegros	12	512	2,34%
Castelflorite	1	100	1,00%
Grañén	71	1727	4,11%
Huerto	12	230	5,22%
Lalieza	15	888	1,69%
Lanaja	36	1189	3,03%
Peñalba	13	757	1,72%
Poleñino	4	193	2,07%
Robres	11	537	2,05%
Sangarrén	5	219	2,28%
Sariñena	163	4.164	3,91%
Sena	17	496	3,43%
Senés de Alcubierre	1	46	2,17%
Tardienta	30	937	3,20%
Torralba de Aragón	2	105	1,90%
Torres de Barbués	8	256	3,13%
Valfarta	1	58	1,72%
Villanueva de Sigena	6	370	1,62%
Almolda (La)	6	549	1,09%
Bujaraloz	15	1.013	1,48%
Farlete	8	376	2,13%
Leciñena	19	1.116	1,70%
Monegrillo	8	393	2,04%
Perdiguera	16	553	2,89%
<b>Los Monegros</b>	<b>513</b>	<b>18573</b>	<b>2,76%</b>

Tabla 30. Proporción de desempleados a nivel municipal en el territorio CEDER Monegros. Febrero 2023.  
Fuente: Paro registrado. IAEST.2023

Municipio	Tasa global de dependencia
Albalatillo	53,9
Albero Bajo	62,5
Alberuela de Tubo	65,4
Alcubierre	57,4
Almuniente	60
Barbués	55,2
Capdesaso	31,6
Castejón de Monegros	65,7
Castelflorite	39,5
Grañén	69,5
Huerto	42,6
Lalueza	69,7
Lanaja	70,8
Peñalba	36,3
Poleñino	67,5
Robres	40,5
Sangarrén	70,3
Sariñena	97,5
Sena	65,6
Senés de Alcubierre	72,2
Tardienta	62,4
Torralba de Aragón	52,7
Torres de Barbués	84,8
Valfarta	66,7
Villanueva de Sigena	44,3
Almolda (La)	100
Bujaraloz	53,8
Farlete	65,9
Leciñena	69,5
Monegrillo	57,6
Perdiguera	56,5

Tabla 31. Tasa global de dependencia a nivel municipal en el territorio CEDER Monegros. Año 2022.  
Fuente: Indicadores de estructura demográfica. IAEST. 2023

**La economía monegrina se sustenta en gran medida del sector primario (agricultura y ganadería), seguida del sector servicios**

**El % de afiliaciones a la Seguridad Social se reparte mayoritariamente entre el sector primario y el sector servicios**

**El sector primario está muy masculinizado**

**El mercado laboral está cubierto por un 68% de hombres y un 32 % de mujeres**

**El % de trabajadores autónomos afiliados a la seguridad social representa casi el 40% del total. Del cual, sólo un 12 % son mujeres.**

**Con respecto a la población demandante de empleo por edad, el % mayor corresponde a mujeres mayores de 44 años en el sector servicios, con formación de educación secundaria obligatoria o similar.**

**Cabe destacar que entre los demandantes de empleo existe una brecha en los niveles formativos universitarios, siendo mayor el número de mujeres que de hombre.**

**Analizando la presencia de demandantes de empleo no nacionales, se observa que el mayor número de demandantes son nacionales en el sector servicios.**

**La tendencia en la demanda de empleo femenino se mantiene superior aun separando por nacionalidades.**

#### **4a.4. Medio natural: características ambientales relevantes**

##### **Red natural de Aragón**

##### **ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) son delimitaciones territoriales marcadas por las distintas administraciones con el objetivo de conservar los recursos naturales existentes en dichos territorios. Suelen ser espacios con una importante biodiversidad y, en algunos casos, específicos y singulares de ese territorio. En la comarca objeto de este estudio no existe ningún Espacio Natural Protegido.

##### **RED NATURA 2000**

La red Natura 2000 es una red europea que pretende garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales incluidos en su Anexo I y de las especies de fauna y flora silvestres incluidas en su Anexo II. Está conformada por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) creados por la Directiva Hábitats, a las que hay que añadir las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en aplicación a la Directiva Aves. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

En la comarca de Los Monegros se encuentran los siguientes LIC y ZEPA:

DENOMINACIÓN LIC	CODIGO U.E.	SUPERF. TOTAL LIC (ha)	SUPERF. LIC COMARCA		MUNICIPIO	SUPERF LIC MUNICIPIO
			Ha	%		
Monegros	ES2430082	34.811,95	5.583,16	16,04	Almolda (La)	29,43
					Bujaraloz	4.065,17
					Peñalba	1.488,56
Montes de Alfajarín-Saso de Osera	ES2430083	11.693,18	208,12	1,78	Farlete	204,83
					Monegrillo	3,29
Ríos Cinca y Alcanadre	ES2410073	6.208,81	498,89	8,04	Albalatillo	58,14
					Castejón de Monegros	135,44
					Sariñena	6,49
					Sena	164,51
					Villanueva de Sigüena	134,31
Serreta Negra	ES2410030	14.062,59	2.310,15	16,43	Peñalba	2.310,15
Liberola-Serreta Negra	ES2410084	4.918,47	0,03	0	Peñalba	0,03
Sierra de Alcubierre y Sigüena	ES2410076	47.049,61	44.173,52	93,89	Alcubierre	4.198,19
					Almolda (La)	3,79
					Castejón de Monegros	6.635,90
					Farlete	2.877,92
					Lanaja	4.646,09
					Leciñena	7.147,55
					Monegrillo	4.562,29
					Perdiguera	4.502,79
					Robres	1.811,94
					Sariñena	874,64
					Sena	862,24
					Senés de Alcubierre	31,74
					Tardienta	3.515,74
					Torralba de Aragón	1.634,06
Villanueva de Sigüena	868,64					

Tabla 32. LIC en el territorio CEDER Monegros. Año 2022.

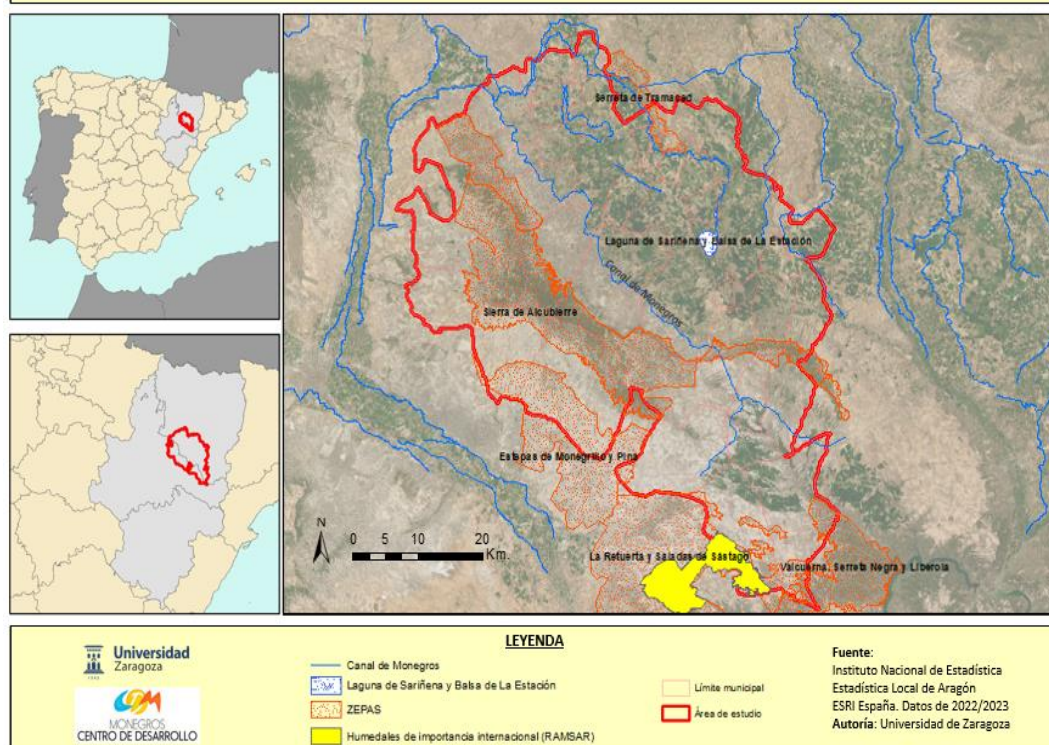
Fuente: Informes de Sostenibilidad Ambiental de la comarca de Los Monegros. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de Aragón. IAEST 2023.

DENOMINACIÓN ZEPa	CODIGO U.E.	SUPERF	SUPEF. ZEPa COMARCA		MUNICIPIO	SUPEF.ZEPa MUNICIPIO
		TOTAL ZEPa (ha)	Ha	%		
Estepas de Monegrillo y Pina	ES0000180	24.533,40	10.378,24	42,3	Almolda (La)	527,03
					Farlete	2.218,82
					Monegrillo	7.632,39
La Retuerta y Saladas de Sástago	ES0000181	36.005,63	5.782,84	16,04	Almolda (La)	29,43
					Bujaraloz	4.065,55
					Peñalba	1.687,86
Laguna de Sariñena y Balsas de La Estación	ES0000294	655,04	655,04	100	Capdesaso	19,52
					Sariñena	635,52
Serreta de Tramaced	ES0000291	3.463,46	1.404,50	40,55	Albero Bajo	4,34
					Alberuela de Tubo	122,55
					Grañén	448,67
					Huerto	637,17
					Lalueza	191,77
Sierra de Alcubierre	ES0000295	42.108,08	38.801,88	92,15	Alcubierre	3.987,25
					Almolda (La)	3,62
					Castejón de Monegros	6.613,46
					Farlete	2.877,41
					Lanaja	4.568,12
					Leciñena	9.049,39
					Monegrillo	4.562,29
					Perdiguera	4.495,86
					Robres	9,01
					Sariñena	871,34
					Sena	862,94
					Tardienta	14,53
					Torralba de Aragón	17,23
Villanueva de Sigena	869,43					
Valcuerna, Serreta Negra y Liberola	ES0000182	35.270,09	2.119,28	6,01	Peñalba	2.119,28

Tabla 33. ZEPa en el territorio CEDER Monegros. Año 2022.

Fuente: Informes de Sostenibilidad Ambiental de la comarca de Los Monegros. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de Aragón. IAEST 2023.

## FIGURAS AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS DE CEDER MONEGROS



Mapa 4. Figuras ambientales en CEDER Monegros. Año 2022.

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

Destaca que únicamente el L.I.C. “Sierras de Alcubierre y Sigena” y las Z.E.P.A.S. “Sierra de Alcubierre” y “Laguna de Sariñena y Balsa Estación” se localizan casi íntegramente en la Comarca. El resto de estos espacios, aunque tienen zonas incluidas dentro de la Comarca, tienen la mayor parte de sus superficies en las comarcas vecinas.

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla de distribución comarcal de la Red Natura 2000 a nivel comarcal, la comarca de Los Monegros ocupa el puesto 16 de un total de 33 comarcas con 24,42 % respectivamente de su superficie. Si lo comparamos a nivel autonómico la comarca de Los Monegros ocupa el puesto 8 (5,02% del total).

Comarca	Red natura (ha)	% comarcal	% Aragón
Gúdar-Javalambre	135.113,31	57,45	9,94
Sierra de Albarracín	79.492,39	56,23	5,85
La Jacetania	100.284,90	53,98	7,38
Sobrarbe	111.796,75	50,73	8,22
Maestrazgo	60.737,66	50,42	4,47
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	48.797,85	48,89	3,59
Ribera Baja del Ebro	46.016,90	46,47	3,38
Campo de Daroca	40.830,96	36,53	3
Zaragoza	81.463,44	36,02	5,99
La Ribagorza	80.028,04	32,49	5,89
Alto Gállego	40.896,44	30,06	3,01
Bajo Cinca/Baix Cinca	42.316,43	29,78	3,11
Somontano de Barbastro	30.419,56	26,05	2,24
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	64.083,14	25,37	4,71

Comarca	Red natura (ha)	% comarcal	% Aragón
Cuencas Mineras	35.354,60	25,11	2,6
<b>Los Monegros</b>	<b>68.219,97</b>	<b>24,42</b>	<b>5,02</b>
Aranda	13.220,80	23,58	0,97
Andorra-Sierra de Arcos	15.177,19	22,48	1,12
Comunidad de Calatayud	47.900,77	19,03	3,52
Tarazona y el Moncayo	8.554,45	18,93	0,63
Campo de Cariñena	14.577,52	18,89	1,07
Valdejalón	16.931,35	18,15	1,25
Campo de Belchite	18.925,88	18,13	1,39
Comunidad de Teruel	46.727,95	16,74	3,44
Matarraña/Matarranya	15.613,06	16,72	1,15
Bajo Martín	11.026,78	13,86	0,81
Jiloca	26.528,65	13,73	1,95
Ribera Alta del Ebro	5.113,09	12,29	0,38
La Litera/La Llitera	7.655,48	10,42	0,56
Campo de Borja	7.109,72	10,3	0,52
Cinco Villas	27.796,02	9,08	2,04
Cinca Medio	5.156,41	8,93	0,38
Bajo Aragón	5.892,99	4,52	0,43
<b>TOTAL ARAGÓN</b>	<b>161.491,48</b>	<b>28,49</b>	<b>100</b>

Tabla 34. Red Natura 2000 por comarcas. Año 2022.

Fuente: Informes de Sostenibilidad Ambiental de las comarcas Aranda y Comunidad de Calatayud. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de Aragón. 2022.

## REFUGIO DE FAUNA SILVESTRE

La Laguna de Sariñena está clasificada como Refugio de fauna silvestre por Decreto 70/1995, de 04 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se reclasifica el Refugio Nacional de Caza de la Laguna de Sariñena en el Refugio de Fauna Silvestre de la Laguna de Sariñena. La superficie protegida por esta figura es de 604 ha.

### Árboles singulares

Tienen la consideración de Árboles singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos (Decreto 27/2015, de 24 de febrero):

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

En la comarca de Los Monegros existen 5 ejemplares. Estos árboles junto con otras riquezas patrimoniales y culturales de los distintos municipios pueden ser un atractivo más para atraer visitantes a los municipios donde se encuentran.

Código	Nombre	Municipio		Coordenadas (UTM ETRS 89)
2012-22-11	Pino del Ordinario	Castejón de Monegros	Pinus halepensis	X: 723384 y Y: 4614697
2012-22-13	Pino Secabañas	Castejón de Monegros	Pinus halepensis	X: 726450 y Y: 4611275
2012-22-20	Sabina Filada Jorge	Alcubierre	Juniperus thurifera	X: 711881 y Y: 4625347
2012-50-04	Pino Puchichinero	Leciñena	Pinus halepensis	X: 702321 y Y: 4635325
2012-50-05	Sabina Cascarosa	Monegrillo	Juniperus thurifera	X: 717077 y Y: 4613748

Tabla 35. Árboles singulares existentes en CEDER Monegros. Año 2022.

Fuente: Catálogo de Árboles Singulares de Aragón. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de Aragón. 2023.

## Otros hábitats o elementos de interés

### HUMEDALES SINGULARES DE ARAGÓN

Los humedales son ecosistemas intermedios entre ambientes permanentemente inundados (por ejemplo, mares o lagos) y ambientes normalmente secos. Son superficies cubiertas de agua en general (permanentes o estacionales), de origen natural o artificial, y con aguas que pueden ser dulces, salobres o saladas, estancadas o corrientes. Dada la diversidad de humedales existentes también son muy diversos las especies de flora y fauna que pueden vivir de ellos, de cualquier manera, siempre con unos ecosistemas asociados de gran valor ecológico. Vista la importancia de estos espacios el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Medio Natural (Departamento de Medio Ambiente) viene inventariando, desde el año 2004, sus humedales. De los 275 humedales incluidos en el inventario, tan sólo dos están ubicados en la comarca de Los Monegros.

Son los siguientes:

Tipología	Nombre	Municipio	
Humedal natural	Amarga Alta	Peñalba	
	Amarga Baja	Peñalba	
	Complejo Endorreico de las Saladas de Sástago Bujaraloz	Gros	Bujaraloz
		Catio I	Bujaraloz
		Catio II	Bujaraloz
		Herrero I	Bujaraloz
		Lisonfer	Bujaraloz
Laguna salada estacional			
Laguna salada permanente	La Laguneta	Capdesaso	
Humedales artificiales o modificados	Estanque artificial de interés ecológico	Laguna de Sariñena	Sariñena

Tabla 36. Humedales singulares existentes en CEDER Monegros. Año 2022.

Fuente: Inventario de Humedales Singulares de Aragón. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Gobierno de Aragón. Año 2023.

## Puntos de interés fluvial

Los puntos de interés fluvial son puntos o espacios de singularidad paisajística que tiene el agua de los ríos como elemento protagonista. Estos puntos fluviales, han sido inventariados por el Instituto Aragonés del Agua, e incluidos en el Red Natural de Aragón.

Río	Municipio	Descripción
Río La Valcuerna. Barranco de la Valcuerna	Peñalba	El barranco, que constituye el único curso de agua permanente que se origina y termina en Los Monegros, representa, por su diversidad uno de los enclaves más ricos de la comarca

Tabla 37. Otros puntos de interés fluvial existentes en CEDER Monegros. Año 2022.  
Fuente: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de Aragón. 2023.

## Lugares de interés geológico

Los Lugares de Interés Geológico comprenden una serie de componentes, estructuras, yacimientos paleontológicos o minerales, formas y paisajes destacables, e incluso emblemáticos, del patrimonio natural de un territorio.

En virtud de su fragilidad, de su imposibilidad de reposición y de la riqueza natural que representan son meritorios de reconocimiento y de un régimen de protección que asegure su conservación. Otros intereses como el científico, el educativo y el recreativo confirman esta necesidad.

La obligación legal de esta protección se sustenta por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Posteriormente, el Gobierno de Aragón tomó su relevo con la publicación del Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

La gran diversidad de la geología de Aragón ha hecho que se incluyan diferentes categorías:

- Puntos de Interés Geológico, aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas. (Anexo I).
- Áreas de Interés Geológico, aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas. (Anexo II).
- Yacimientos paleontológicos, son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. (Anexo III).
- Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico, son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, debido a su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías. (anexo IV).

En la Comarca de Los Monegros no hay ningún lugar de interés geológico con contenido paleontológico, tal como muestra la tabla siguiente.

LIG- Aragón	Municipio	Decreto
Fuente Madre de Castejón de Monegros	Castejón de Monegros	Anexo I
Relieves erosivos de los Torrullones de Gabarda	Huerto	Anexo I
Arco de San Lorenzo de Flumen	Lalueza	Anexo I
Badlands de Jubierre	Castejón de Monegros	Anexo II
Hummocks y estromatolitos de Puig Ladrón	Alcubierre	Anexo IV
Humedales salinos y registros cuaternarios asociados de Leciñena (Valsalada y El Sisca)	Leciñena	Anexo IV
Mirador del Collado de La Escalera sobre el barranco de Bujal o La Estiva, en Monegrillo	Monegrillo	Anexo IV
Serie del terciario de San Caprasio (incl.yesos del Barranco de Farlete)	Farlete	Anexo IV

Tabla 38. L.I.G. en el territorio CEDER Monegros. Año 2022.

Fuente: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de Aragón. 2023.

**El 24 % del territorio de la Comarca de los Monegros pertenece a la Red natura 2000 y representa el 5% del territorio de Aragón.**

**Además, existen referenciados otros espacios de interés natural que enriquecen el patrimonio inmaterial de la Comarca.**

**Estos espacios conviven con una agricultura extensiva y con una agricultura de regadío altamente intensiva (aproximadamente un 80% del territorio son tierras agrícolas)**

**El reto que se nos plantea es encontrar el equilibrio entre ambas realidades para trabajar de manera respetuosa la conservación de los recursos naturales como la biodiversidad, el suelo y el agua**

Una vez concluido el proceso participativo y realizada una descripción general exhaustiva de la situación actual del territorio a partir de los indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia, podemos concluir el diagnóstico del territorio para determinar sus necesidades y potencialidades por lo que pasamos a plasmar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas descritas.

## **ii) puntos fuertes detectados en la zona de implementación de la estrategia**

**F1. Paisaje y clima singular (gran biodiversidad, especies endémicas, paisaje esculpido por el aire y el agua)**

**F2. Paisaje reconocido y singular**

**F3. Áreas forestales para su explotación sostenible ( pinares en torno a pueblos de colonización y sierras)**

**F4. Importante producción agraria y ganadera**

**F5. Superficie de regadío artificial más grande de España**

**F6. Empresas agroindustriales transformadoras y comercializadoras (cooperativas, deshidratadoras, secaderos)**

**F7. Existencia de redes comerciales de exportación de la producción agrícola**

**F8. Espacio óptimo para potenciar el turismo deportivo**

**F9. Recursos histórico-artísticos y naturales de gran interés: Camino de Santiago, Monasterio de Sijena, Cartuja de las Fuentes, muestras del Mudéjar, lagunas endorréicas, caza, yacimientos, rutas...**

**F10. Gran variedad de aves (migratorias, rapaces .....)**

**F11. Inmejorable localización geoestratégica de la Comarca**

**F12. Condiciones óptimas para el desarrollo del sector de las energías renovables**

**F13. Movimiento asociativo coordinado**

**F14. Aumento de la población de origen extranjero**

**F15. Tasa de natalidad en aumento**

**F16. Elevado porcentaje de personas trabajadoras en régimen de autónomos (emprendedores)**

**F17. La formación universitaria es mayoritariamente femenina**

**iii) puntos débiles detectados en la zona de implementación de la estrategia**

**D1. Problemas para el acceso a la vivienda, escaso mercado de alquiler y casas sin condiciones de habitabilidad**

**D2. Falta de relevo generacional en el sector agrícola y ganadero**

**D3. Falta de relevo generacional en los oficios (gremios: carpinteros, electricista....)**

**D4. Deficiente acceso a la banda ancha y líneas de telefonía**

**D5. Escasa valoración del carácter diferenciador del territorio de cara al turismo**

**D6. Desconocimiento de los recursos turísticos del territorio por parte de la población local**

**D7. Falta de servicios itinerantes**

**D8. Escasa o nula oferta formativa especializada**

**D9. La no existencia de un producto agroalimentario identificativo del territorio**

**D10. Crisis de los modelos agropecuarios extensivos tradicionales**

**D11. Pérdida continuada de población**

**D12. Escasez de servicios de proximidad en los municipios más pequeños**

**D13. Envejecimiento de la población residente**

**D14. Desigualdad palpable en el % de afiliaciones a la Seguridad social entre hombres y mujeres**

**D15. Sector servicios poco desarrollado**

**D16. Tasa de paro femenino mayor que la tasa masculina**

**D17. Escasa formación y profesionalización de los demandantes de empleo**

**D18. El número de personas desempleadas con formación universitaria es superior en mujeres**

**D19. Falta de implantación de i+D+i en las empresas**

**D20. Pérdida de servicios por la creciente despoblación**

**D21. Estado deficiente de las vías de comunicación por carretera**

**D22. Escasa cooperación entre empresas y centros de investigación**

**iv) oportunidades detectadas en la zona de implementación de la estrategia**

- O1. Desarrollo y apoyo a las energías renovables**
- O2. Turismo rural y de naturaleza en auge**
- O3. Avances tecnológicos que mejoran la calidad de vida**
- O4. La vida rural cada vez se valorar más como opción de vida**
- O5. Participación en proyectos de cooperación entre municipios y/o particulares para reducir costes, fomentar productos**
- O6. Políticas públicas a favor de la lucha contra la despoblación (reto demográfico)**
- O7. Posibilidad de combinar distintos sectores (turismo, agroalimentación...)**
- O8. Proyectos relacionados con la revegetación para la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad**
- O9. Auge de buenos hábitos de consumo responsable**
- O10. Implementación de modelos de apoyo al emprendimiento (viveros, centros de coworking social...)**
- O11. Nicho de negocio creciente en sectores relacionados con la economía de los cuidados**
- O12. Desarrollo del turismo sostenible**
- O13. Creación de hub rural que aglutine la innovación, la formación y colaboración**
- O14. Seguir trabajando en el empoderamiento y apoyo al desarrollo de la mujer rural**
- O15. Posibilidad de negocio en servicios de proximidad e itinerantes**
- O16. Gestión de residuos ganaderos como yacimiento de empleo**

v) amenazas detectadas en la zona de implementación de la estrategia

- A1. Elevado e inestable coste de los recursos (electricidad, combustibles, gas...) que afectan al desarrollo económico
- A2. Implantación de proyectos de energías renovables sin una buena ordenación territorial
- A3. Oferta formativa más amplia en las ciudades y otras comarcas cercanas
- A4. Fluctuantes precios de mercado de los productos agrícolas y ganaderos
- A5. Atracción de poblaciones cercanas con mayor oferta de ocio
- A6. Destinos turísticos similares más explotados y conocidos
- A7. Elevada competitividad entre destinos y productos turísticos fuera del territorio que poseen gran presencia en las redes sociales

vi) cuadro estructurado con datos para los indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia

Nº	Indicador	GRUPO			Año	Fuente dato	Observaciones
		Dato (Total, Hombres, Mujeres)					
1	Población (habitantes)	18.573	9.712	8.861	2.022	IAEST	
2	Estructura de edad				2.022	IAEST	
	< 15 (%)	10,02	5,35	4,67		IAEST	
	15-64 (%)	61,56	33,68	27,88		IAEST	
	> 64 (%)	28,42	13,26	15,16		IAEST	
3	Población extranjera (%)	12,63	6,68	5,95	2.022	IAEST	
4	Territorio (km2)	2.764,50			2.022	IAEST	
5	Densidad de población (hab/km2)	6,7			2.022	IAEST	
6	Población activa (%)	37,71			Abril 2023	IAEST	Población afiliada a la Seguridad Social + desempleados
7	Autoempleo (%)	13,55			Mayo 2023	IAEST	
8	Población inactiva (%)	62,29			Abril 2023	IAEST	Población total - Población en alta a la Seguridad Social - Paro registrado

Nº	Indicador	GRUPO			Año	Fuente dato	Observaciones
		Dato (Total, Hombres, Mujeres)					
9	<b>Demandantes de empleo por sector de actividad</b>				Mayo 2023	IAEST	
	Agricultura, ganadería y pesca	75	49	26		IAEST	
	Industria y energía	50	31	19		IAEST	
	Construcción	35	32	3		IAEST	
	Servicios	288	83	205		IAEST	
	Sin empleo anterior	44	7	37		IAEST	
10	<b>Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)</b>				Mayo 2023	IAEST	
	Agricultura	41,24	32,27	8,97		IAEST	
	Industria	11,07	8,13	2,93		IAEST	
	Construcción	9,41	8,72	0,68		IAEST	
	Servicios	38,29	16,81	21,48		IAEST	
11	<b>VAB por sector de actividad (miles de euros)</b>				2021	IAEST	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	269.064				IAEST	
	Extractivas, Energía y agua	13.930				IAEST	
	Industria manufacturera	46.403				IAEST	
	Construcción	33.247				IAEST	
	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	72.728				IAEST	
	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	30.957				IAEST	
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	49.870			IAEST			
12	<b>Nivel de estudios de la población (&gt; 15 años)</b>				Curso 2021/2022	IAEST	
	Educación primaria e inferior	3.764	1.691	2.073		IAEST	
	Educación secundaria 1ª etapa o similar	5.649	3.225	2.424		IAEST	
	Educación secundaria 2ª etapa y postsecundaria no superior	3.416	1.989	1.427		IAEST	
	Educación Superior	3.733	1.698	2.035		IAEST	
	No aplicable (menor de 15 años)	1.699	922	777		IAEST	
13	<b>Oferta turística (nº plazas)</b>	710			2022	IAEST	
14	<b>Nº de pernотaciones (si el dato está disponible)</b>						

Tabla 39. Indicadores de contexto comunes y específicos

Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

## 4b) Identificación y priorización de necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO

A continuación, se presenta un listado de las principales necesidades detectadas a partir de los datos del análisis DAFO y la realización del Metaplán -técnica de participación ciudadana que busca generar ideas y propuestas, tratando de organizar la información a partir de la formulación de diferentes preguntas- en las sesiones presenciales de participación desarrolladas en varios municipios de la Comarca de Los Monegros; así como de las preguntas de estilo abierto que se presentaban en la encuesta online.

LISTA DE NECESIDADES	
N1	Impulso a la agroganadería, productos de la tierra y su transformación
N2	Promover la transformación agroindustrial
N3	Poner a disposición de los agricultores las TICs (Tecnología de la información y comunicación )
N4	Investigar nuevos nichos de mercado para diversificar las explotaciones ganaderas
N5	Investigar nuevos nichos de mercado para diversificar la actividad agroalimentaria
N6	Fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológica
N7	Mejorar la imagen turística común de la Comarca
N8	Impulsar la calidad de los servicios hoteleros (campañas en otoño y primavera)
N9	Centros de ocio para jóvenes y para personas mayores
N10	Potenciar los recursos diferenciadores del territorio monegrino para el turismo. Buscar soluciones turísticas que unan las características del territorio con las necesidades turísticas
N11	Fomentar el comportamiento responsable de los turistas
N12	Identificar y /o formar a guías turísticas en cada localidad
N13	Impulso del turismo astronómico
N14	Impulsar el agroturismo
N16	Promover sinergias entre los recursos turísticos para una mejor atención al visitante
N17	Mejora de la oferta de alojamientos turísticos
N18	Mejora de la accesibilidad de los servicios de atención turística
N19	Desarrollar una marca de calidad de productos de los Monegros "Hecho en Monegros"
N20	Actualizar la señalización turística y promoción del territorio
N21	Conseguir que la calidad de vida se perpetúe y garantice el orgullo de vivir en los pueblos (hecho diferencial), como signo distintivo de quererse quedar aquí
N22	Poner en marcha mercados semanales/quincenales con productos monegrinos
N23	Priorizar proyectos que afiancen población
N24	Recuperar de oficios y gremios tradicionales
N25	Integrar el conocimientos y costumbres de otras culturas
N26	Recuperar y promover dances tradicionales, dichos, romances, pastoradas, romerías, himnos, cantos, coplillas, Seguidillas, etc.
N27	Recuperar y promover diversos productos de la zona (miel, aceite, vino, ternera de Altabas, pan de horno de leña, caldereta, caracoles, espárrago triguero, mondongo monegrino, etc.).

LISTA DE NECESIDADES	
N28	Recuperar y promocionar la repostería (empanadones de calabaza, rosquillas, tortetas de la matacía dulces, farinosos, tortas de Serrate, mortajadicos, madalenas, etc.).
N29	Recuperar y promocionar monasterios y patrimonio en general: La Cartuja de Los Monegros, Ermita de San Caprasio, Sierra de Alcubierre, Ermita de Magallón, Trincheras de la Ruta Orwell, Laguna de Sariñena, Saladas de Bujaraloz, Jubierre, etc.
N30	Dar uniformidad a la estética de las fachadas de las viviendas, arreglar la entrada de los pueblos
N31	Poner en valor los paisajes naturales y culturales
N32	Apoyar a jóvenes que quieran quedarse en la zona
N33	Apoyar a proyectos productivos de carácter social
N34	Apoyar a proyectos no productivos de carácter social
N35	Apoyar a personas con discapacidad (accesibilidad a edificios públicos)
N36	Apoyar medidas de promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
N37	Rehabilitar viviendas para nuevos pobladores
N38	Promocionar la salud. Fomentar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida
N39	Centros de día con horario amplio para las personas mayores
N40	Alquiler de viviendas. Promover el alquiler social
N41	Favorecer servicios itinerantes que acerquen los servicios a la población
N42	Fomentar la conciliación familiar
N43	Promover la permanencia o asentamiento de nuevos pobladores
N44	Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social
N45	Proponer servicios que mejoren la atención a las personas
N46	Fomentar hábitos de consumo responsable
N47	Formar para la búsqueda activa de empleo
N48	Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales
N49	Potenciar inversiones en I+D+I
N50	Impulsar la economía de los cuidados como actividad generadora de empleo
N51	Favorecer la profesionalización en todas las actividades económicas
N52	Implementar modelos de apoyo al emprendimiento
N53	Fomentar acciones que vertebran el territorio
N54	Favorecer la cooperación entre empresas e instituciones. Sería conveniente que las instituciones no sean competencia para pequeños negocios o empresas ya existentes.
N55	Fomentar la cooperación entre empresas de turismo, hostelería y productos agroalimentarios
N56	Aumentar la cohesión social y territorial, fomentando el trabajo en red
N57	Reforzar la cooperación con universidades y/o centros tecnológicos
N58	Diseñar huertos locales colectivos

LISTA DE NECESIDADES	
N59	Mejorar los medios de comunicación , movilidad interurbana
N60	Impulsar las comunidades energéticas locales: sin sobredimensionar y sin especulación
N61	Mejorar el acceso a internet e implementación de avances tecnológicos
N62	Promover escuelas taller
N63	Mejora de infraestructuras y servicios en las áreas rurales.
N64	Apoyar la ampliación o instalación de pequeñas bodegas en el territorio
N65	Formación y ayudas para el emprendimiento
N66	Creación de viveros de empresas sociales e innovadores
N67	Creación de espacio coworking
N68	Apoyar la implantación de energías renovables en las empresas
N69	Crear y mantener empleo de calidad
N70	Incentivar y bonificar la creación de nueva tipología de negocios
N71	Desarrollar canales de venta alternativos
N72	Proteger el medio ambiente
N73	Compensar la huella de carbono para empresas
N74	Fomentar acciones formativas vinculadas a la sostenibilidad
N75	Fomentar la eficiencia energética y el ahorro energético
N76	Sensibilizar en gestión de residuos
N77	Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, incluyendo la reducción de la dependencia química
N78	Utilización de recursos sostenibles para la gestión de plagas
N79	Conservación y gestión de terrenos forestales
N80	Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva.
N81	Estudiar la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad
N82	Gestionar los residuos ganaderos como yacimiento de empleo

Tabla 40. Necesidades detectados durante el diagnóstico  
Fuente: Estadística local. IAEST. 2023.

Los criterios que se han seguido para para la selección y priorización de necesidades han sido:

**1. Ámbito competencial del grupo:** Posibilidad de inclusión en la EDLL, teniendo en cuenta los ámbitos de programación y las actividades no subvencionables excluidas en la Orden del Gobierno de Aragón, y las limitaciones del propio grupo.

**2. Incidencia en la creación de empleo:** Incidencia en la creación de empleo en la zona. Se deben identificar oportunidades de empleo en sectores clave y promover acciones que fomenten la generación de puestos de trabajo. Esto puede incluir la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores locales, la capacitación y formación laboral, y la promoción de sectores económicos con potencial de crecimiento y generación de empleo.

**3. Eficiencia presupuestaria:** La eficiencia presupuestaria es fundamental en una estrategia de desarrollo local, especialmente considerando los recursos limitados disponibles. Se deben establecer prioridades y asignar los recursos de manera eficiente, enfocándose en acciones que tengan un impacto significativo en el desarrollo local. Esto implica llevar a cabo una planificación estratégica, evaluar y monitorear los resultados, y ajustar las acciones según sea necesario para maximizar el uso de los recursos disponibles.

**4. Complementariedad con otras entidades:** Es importante considerar la complementariedad con otras entidades a nivel local, regional y nacional.

**5. Efecto multiplicador:** Una estrategia de desarrollo local exitosa busca generar un efecto multiplicador. Esto significa que las acciones implementadas deben tener un impacto más allá de los beneficios directos inmediatos. Por ejemplo, al impulsar el crecimiento de un sector económico, se puede generar empleo, aumentar la demanda de bienes y servicios locales, promover la innovación y mejorar la calidad de vida de la comunidad en general.

**6. Opinión de los habitantes del territorio:** Es fundamental para el éxito de la estrategia de desarrollo local que se tenga en cuenta las intervenciones realizadas por la gente que vive en nuestros pueblos durante el proceso participativo.

Teniendo en cuenta los criterios anteriormente expuestos, se desestiman las siguientes necesidades por el argumento detallado a continuación:

Nº	Necesidad	Causa de desestimación
N1	Impulso a la agroganadería, productos de la tierra	No se subvenciona directamente el sector agrario, sí su transformación o comercialización
N4	Investigar nuevos nichos de mercado para diversificar las explotaciones ganaderas	No se subvenciona directamente el sector agrario, sí su transformación o comercialización
N6	Fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológica	No se subvenciona directamente el sector agrario, sí su transformación o comercialización
N7	Mejorar la imagen turística común de la Comarca	Es una competencia comarcal
N30	Dar uniformidad a la estética de las fachadas de las viviendas, arreglar la entrada de los pueblos	No entraría en las competencias de los fondos LEADER
N39	Centros de día con horario amplio para las personas mayores	
N47	Formar para la búsqueda activa de empleo	No entraría en las competencias de los fondos LEADER
N51	Favorecer la profesionalización en todas las actividades económicas	No entraría en las competencias de los fondos LEADER

Nº	Necesidad	Causa de desestimación
N58	Diseñar huertos locales colectivos	No entraría en las competencias de los fondos LEADER
N59	Mejorar los medios de comunicación, movilidad interurbana	No entraría en las competencias de los fondos LEADER
N62	Promover escuelas taller	No entraría en las competencias de los fondos LEADER
N72	Proteger el medio ambiente	No se estima porque se considera un ámbito
N79	Conservación y gestión de terrenos forestales	Se sale del ámbito de cooperación del LEADER
N80	Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva.	Se sale del ámbito de cooperación del LEADER

Tabla 41. Necesidades desestimadas

Una vez realizado este primer descarte y para poder agrupar por necesidades más genéricas, se someten todas las necesidades detectadas y estimadas a un reordenamiento para poder establecer los objetivos estratégicos de la EDLL. Y así mismo su relación con las fortalezas (F), debilidades (D), amenazas (A) y oportunidades (O), quedando de la siguiente manera:

DAFO	NECESIDAD	AGRUPACIÓN DE NECESIDADES
F14, F15, D1, D11, D13, D20, D21, O4, O6, O11, A5	Reto demográfico <i>(desde el punto de vista de favorecer la vertebración del territorio; el acceso en igualdad a los servicios, priorizando jóvenes y mayores; incorporando fórmulas nuevas e innovadoras y perfeccionando los mecanismos de gobernanza)</i>	N21,N23, N32, N37,N40,N43
F1, F2, F9, D6	Puesta en valor de la cultura y el patrimonio natural, material e inmaterial	N11,N25,N26,N43,N24,N31,N29
F 14, D14, D16, D18, O14	Impulsar acciones para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos sociales	N35,N36,N42,N44
D1, D7, D12, D15, O3, O11,O15	Promover servicios e infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comarca y que fijen población	N9,N34,N45,N63,N41,N38,N46
F11, D5, D6, D9, O4, O7	Desarrollar una marca territorial de calidad	N19,N64,N22,N27,N28
F8, F9, F10, D5, D6, O2, O7,O12, A6, A7	Diversificar la oferta y calidad turística	N8,N10,N12,N13,N14,N16,N17,N18,N20
F3, F10, O8,O9, O16	Actuaciones para la conservación ambiental	N73,N74,N76,N77,N78,N81,N82
F12, O1, A1, A2	Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética	N60,N68,N75
F16, F17,D2,D3, D7, D12, D14, D15, D16, O10, O11, O14, O15, O16	Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino	N32,N48,N52,N69
F4, F5, F6, F7,D2,D3, D7, D12, D15, D20, O10, O11, O14, O15,O16	Impulsar y diversificar la economía local	N2,N5,N33,N50,N71
D4, O3	Promover y acompañar en la transición digital	N3,N61
D10, D19, D22, O5, O10, O13, O14, O16, A1, A2	Acciones en innovación	N49,N70
F17, D2,D3,D8, D17, D18, O10, O13, O14, A3	Formación para el empleo	N65
F13, D21, D22, O5, O7, O10, O13, O14, A2	Creación de redes y gobernanza	N53,N54,N55,N56,N57,N66,N67

Tabla 42. Necesidades prioritarias

Y por último, para poder posteriormente (punto 5 del documento) relacionar las necesidades con los objetivos estratégicos que se establecen, tenemos primero que relacionar las necesidades con los criterios establecidos.

Para ello, establecemos una escala de valores asignables a cada criterio, proponiendo la siguiente:

- 0 “Neutro o casi nulo”: se considera valor 0 cuando no exista vinculación directa alguna.
- 1 “Bajo”, se considera de valor 1 cuando existe una vinculación leve o se puedan prever efectos, pero poco significativos.
- 2 “Medio”: se considera valor 2 si existe una vinculación marcada pero no destacable.
- 3 “Alto”: se considera valor 3 cuando la vinculación es clara y notable.
- 4 “Muy alto”: se considera valor 4 cuando la vinculación es directa y destacada.

Y los criterios vinculados a los ámbitos de programación de la estrategia, siendo:

- C1: vinculado con el sector agroalimentario
- C2: Vinculado Con El Sector Forestal
- C3: Vinculado Con Otros Sectores Económicos
- C4: Vinculado Con La Eficiencia Energética
- C5: Vinculado Con La Biodiversidad
- C6: Vinculado Con El Cambio Climático
- C7: Vinculado Con La Inclusión Social
- C8: Vinculado Con La Infraestructura Social
- C9: Vinculado Con Los Servicios Sociales
- C10: Vinculado Con La Igualdad De Género
- C11: Vinculado Con La Gobernanza Y Capital Social
- C12: Vinculado Con La Transferencia De Conocimientos En Medioambiente Y Climáticos
- C13: Vinculado Con La Transferencia De Conocimiento En Otros Ámbitos
- C14: Vinculado Con La Alimentación Saludable y reducción De Desperdicio De Alimentos

NECESIDAD PRIORITARIAS	AMBITO 1			AMBITO 2			AMBITO 3				AMBITO 4			
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14
Reto demográfico	3	3	3	0	0	0	2	4	2	0	2	0	0	0
Impulsar acciones para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos sociales	3	3	3	0	0	0	4	4	3	4	3	0	0	0
Puesta en valor de la cultura y el patrimonio natural, material e inmaterial	0	0	2	0	3	0	3	3	0	0	4	0	3	0
Promover servicios e infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comarca y que fijen población	0	0	2	0	0	0	4	4	2		2	0	2	3
Desarrollar una marca territorial de calidad	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	3
Diversificar la oferta y calidad turística	0	0	4	0	4	0	0	4	0	0	0	3	3	0
Actuaciones para la conservación ambiental	0	3	4	4	4	4	0	0	0	0	0	4	0	2
Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética	4	3	4	4	0	3	0	3	0	0	0	4	0	0
Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino	4	4	4	0	0	0	0	0	0	3	2	2	2	2
Impulsar y diversificar la economía local	4	2	3	0	0	0	0	4	0	0	0	2	2	2
Promover y acompañar en la transición digital	4	4	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	4	0
Acciones en innovación	4	4	4	3	0	3	0	3	0	0	2	4	4	4
Formación para el empleo	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	3	4	4	4
Creación de redes y gobernanza	2	0	3	0	0	0	3	3	0	2	4	0	0	1
	32	26	4	1	1	10	1	3	1	2	2	2	2	2
	0	1	1	1	10	9	7	7	2	2	3	7	1	
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>98</b>			<b>32</b>			<b>97</b>				<b>71</b>			

Tabla 43. Necesidades prioritarias vinculadas con los ámbitos de programación

Y asimismo, agruparemos las necesidades de tal manera que podamos trabajar y definir unos objetivos estratégicos clave

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES RELACIONADAS
<b>OBJETIVO Nº 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES</b>	<b>1. Desarrollo de la Economía Rural</b>	<b>1.1 Creación de empresas generando empleos de calidad.</b>	Reto demográfico
			Impulsar acciones para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos sociales
			Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética
			Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino
			Impulsar y diversificar la economía local
			Promover y acompañar en la transición digital
		Acciones en innovación	
		Creación de redes y gobernanza	
		<b>1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales y la economía de los cuidados</b>	Reto demográfico
	Promover servicios e infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comarca y que		
	Impulsar acciones para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos sociales		
	Actuaciones para la conservación ambiental		
	Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética		
	Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino		
	Impulsar y diversificar la economía local		
	Promover y acompañar en la transición digital		
	Acciones en innovación		
	<b>1.3 Impulso de la actividad turística y agroalimentaria como marca de territorio</b>	Reto demográfico	
		Desarrollar una marca territorial de calidad	
		Puesta en valor de la cultura y el patrimonio natural, material e inmaterial	
Impulsar acciones para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos sociales			
Diversificar la oferta y calidad turística			
Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino			
Impulsar y diversificar la economía local			
Promover y acompañar en la transición digital			
Acciones en innovación			
Creación de redes y gobernanza			
<b>2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos</b>	<b>2.1 Puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad.</b>	Puesta en valor de la cultura y el patrimonio natural, material e inmaterial	
		Diversificar la oferta y calidad turística	
	<b>2.1 Promoción de modelos de autoconsumo sostenible de energía</b>	Actuaciones para la conservación ambiental	
<b>3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.</b>	<b>3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos.</b>	Impulsar acciones para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos sociales	
		Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino	
		Formación para el empleo	
	<b>3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población</b>	Creación de redes y gobernanza	
		Reto demográfico	
		Promover servicios e infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comarca y que	
	<b>3.3 Promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas</b>	Impulsar y diversificar la economía local	
		Promover y acompañar en la transición digital	
		Acciones en innovación	
<b>4. Conocimiento</b>	<b>4.1 Formación para la profesionalización, la transición digital, el emprendimiento y la sostenibilidad.</b>	Reto demográfico	
		Puesta en valor de la cultura y el patrimonio natural, material e inmaterial	
		Desarrollar una marca territorial de calidad	
		Diversificar la oferta y calidad turística	
		Actuaciones para la conservación ambiental	
		Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética	
		Creación de empleo y atracción de talento especialmente joven y femenino	
		Impulsar y diversificar la economía local	
		Promover y acompañar en la transición digital	
		Acciones en innovación	
Formación para el empleo			

Tabla 44. Necesidades relacionadas con los ámbitos de programación

# 5 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER



## 5.A. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SELECCIONADAS EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE LA COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACTUACIONES.

Tal como se ha descrito en el punto anterior, las 82 necesidades detectadas se han agrupado, para poder acometerlas, en 14 necesidades prioritarias que se han vinculado con los ámbitos establecidos en la Orden AGM/219/2023.

Por parte de Ceder Monegros se ha previsto intervenir en los cuatro ámbitos de Programación, además de en los gastos de explotación y animación, que se detallan en el Anexo I de la orden AGM/219/2023, de 21 de febrero, que convoca a los Grupos de Acción Local para la presentación de las Estrategias de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La Estrategia de desarrollo local Leader contempla diversas líneas de ayuda para promover el desarrollo económico y social en el territorio. A continuación, se detallan las principales líneas de ayuda incluidas en la Estrategia:

**a) Proyectos a terceros:** Esta línea de ayuda permite la implementación de distintos tipos de operaciones para apoyar iniciativas de terceros. Estos proyectos pueden incluir:

- Inversiones materiales e inmateriales: Se brinda apoyo financiero para la realización de inversiones en infraestructuras, equipamientos y activos tanto tangibles como intangibles, que impulsen el desarrollo económico local.
- Actividades formativas: Se promueve la capacitación y formación de la población local en áreas relevantes para el desarrollo socioeconómico, con el objetivo de mejorar las habilidades y competencias de los participantes.
- Cooperación entre particulares: Se fomenta la colaboración y cooperación entre individuos, empresas y organizaciones para llevar a cabo proyectos conjuntos que generen beneficios para la comunidad local.
- Creación de nuevas empresas: Se apoya la puesta en marcha de nuevos emprendimientos empresariales, brindando asistencia técnica, financiamiento y recursos para favorecer el surgimiento de iniciativas empresariales innovadoras y generadoras de empleo.

Además, las estrategias pueden incluir proyectos tractores, que son aquellos proyectos con un impacto significativo en el desarrollo socioeconómico del territorio.

**b) Proyectos de cooperación:** Esta línea de ayuda tiene como objetivo promover la colaboración entre diferentes Grupos de Acción Local. Se apoya la ejecución de proyectos conjuntos que involucren a múltiples actores y aborden desafíos comunes, fomentando la sinergia y el intercambio de conocimientos y experiencias.

La Estrategia puede abarcar diferentes ámbitos de programación, que son áreas temáticas estratégicas para el desarrollo local. Los ámbitos de programación incluidos en la Estrategia son:

**a) Desarrollo de la economía rural:** Se promueve el crecimiento económico en el ámbito rural, impulsando la diversificación de actividades productivas, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población rural.

**b) Conservación medioambiental, del clima y eficiencia de los recursos:** Se busca proteger y preservar el entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles, la gestión eficiente de recursos y la mitigación del cambio climático.

**c) Servicios públicos, capital e inclusión sociales:** Se trabaja en el fortalecimiento de los servicios públicos, la promoción del capital social y la mejora de la inclusión social, buscando garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

**d) Conocimiento:** Se impulsa la generación, transferencia y aplicación del conocimiento, así como la promoción de la innovación en el territorio, con el objetivo de aumentar la competitividad y la capacidad de adaptación a los cambios económicos. Estos ámbitos abarcan desde el desarrollo económico en áreas rurales, hasta la conservación del medio ambiente, la mejora de los servicios públicos, la promoción del capital y la inclusión sociales, así como la estimulación del conocimiento.

Para lograr esto, se ha realizado un análisis detallado de cada una de las necesidades identificadas, evaluando su relevancia, impacto y viabilidad.

Es importante tener en cuenta que este proceso de identificación y priorización de necesidades debe ser flexible y adaptarse a medida que evolucione la situación (social, política o económicamente). Las condiciones y disponibilidades presupuestarias pueden cambiar, así como las acciones y proyectos en curso en el territorio. Por lo tanto, es necesario mantener una revisión constante de la estrategia y realizar ajustes según sea necesario.

Es importante considerar si el grupo tiene los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para abordar cada una de ellas.

Actualmente la disponibilidad presupuestaria que dispone el grupo de acción local para el despliegue de sus objetivos es de 2.100.801,22 euros, excluidos los gastos de explotación y animación.

Dicha disponibilidad presupuestaria, se redistribuye en los distintos ámbitos de programación, tal como se detalla en el punto 5b y en los diferentes tipos de proyecto: creación de empresas (Emprender rural Leader), proyectos de inversión (productivos y no productivos), cooperación entre particulares, cooperación entre grupos de acción local (autonómicos y/o nacionales).

Somos conscientes que con el despliegue de la financiación del programa LEADER no podremos acometer todas actuaciones que se puedan relacionar con las necesidades detectadas en el territorio.

Para que el impacto sea mayor, se deberán complementar con otras actuaciones, siempre buscando la complementariedad de acciones para que los objetivos estratégicos marcados en nuestra estrategia (EDLL), se cumplan (ver cuadro de objetivos estratégicos en punto 5b).

Dichas actuaciones complementarias, aunque se apliquen a nivel local, muchas de ellas pueden venir promovidas desde un marco más general, bien sea nacional, autonómico o provincial (diputaciones).

En este punto listamos algunas de las líneas o programas complementarios a nuestras actuaciones:

- La estrategia Leader (EDLL) está incluida dentro del **Plan Estratégico de la PAC (en adelante PEPAC) de España**. Dicho Plan contiene las intervenciones o medidas para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en un análisis minucioso de las necesidades (diagnóstico, identificación y priorización) del sector agrario y el medio rural en su conjunto, vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC. Así, el Plan tiene como objetivo el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo.
- Dentro del **Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia (PRTR)** promovido por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, se han elaborado las 130 medidas frente al reto demográfico. El plan incorpora la cohe-

sión social y territorial como uno de sus cuatro ejes prioritarios. Eje que, junto a la transición ecológica, la transformación digital y la eliminación de la brecha de género, constituyen elementos esenciales para avanzar en la vertebración territorial de España. Por ello, el reto demográfico se aborda de manera transversal en el conjunto de políticas palanca del PRTR y en sus componentes. Las diferentes medidas del Plan tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

- Dentro de la **Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural** promovida por el Ministerio de agricultura, pesca y alimentación se definen las líneas estratégicas y medidas necesarias para impulsar la transformación digital de los sectores agroalimentario y forestal y del medio rural, así como los instrumentos previstos para su implementación.
- Dentro del **Plan aragonés de impulso a la economía social 2022-2025**, liderado por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón para promover, apoyar y visibilizar este sector en la Comunidad Autónoma. En él se recogen todas las medidas dirigidas a entidades como cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción o centros especiales de empleo, incluyendo ayudas y subvenciones, líneas de financiación o formación especializada, entre otras. Entre dichas medidas cabe destacar la aprobación de la Ley 7/2022 de Economía Social.
- Así mismo, el Departamento de Economía, Planificación y Empleo a través del Inaem ha puesto en marcha el **programa de fomento y consolidación del empleo autónomo**, cuya finalidad es apoyar el autoempleo y el emprendimiento en la Comunidad Autónoma, fomentando el establecimiento de personas desempleadas como trabajadores autónomos, respaldando el mantenimiento y la consolidación de su actividad económica y promoviendo el relevo generacional y la inserción laboral de familiares colaboradores, para ello, se promulgó la ley 7/2019, de 29 de marzo, de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón.
- Complementariedad con el Servicio público de Servicios Sociales. Tal como indica el III **Plan estratégico de los servicios sociales de Aragón 2023-2026** en su eje estratégico 2: “Mejorar la atención de las necesidades sociales desde una perspectiva integral y evolutiva, centrada en la persona”, la complementariedad de nuestras acciones pueden estar vinculadas a dos de sus objetivos estratégicos: oe1. “ofrecer una intervención social próxima y preventiva promoviendo la integración de la persona en la vida comunitaria” y el oe2: “proporcionar servicios y recursos de apoyo que posibiliten la permanencia de la persona en su entorno habitual durante todas las etapas de la vida”.
- El II **plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Aragón (2021-2024)** y dentro del eje estratégico “Economía y empleo” se detalla una línea específica de igualdad y medio rural, para integrar la perspectiva de género en las actuaciones en el medio rural, se considera que es necesario incluir unas medidas específicas para las mujeres del medio rural, por las especificidades de nuestro territorio
- **La estrategia aragonesa de turismo sostenible 2030** del Departamento de industria, competitividad y desarrollo empresarial, donde se define un modelo de desarrollo turístico basados en la sostenibilidad, se habla, entre otras cosas, de un turismo con un mínimo impacto ambiental, ya que se da un uso óptimo a los recursos medioambientales ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, generando beneficios económicos de los recursos de flora y fauna en beneficio de las comunidades locales; de un turismo que respeta la autenticidad sociocultural de las comunidades locales conservando sus activos culturales y arquitectónicos, así como sus valores tradicionales, y contribuye al entendimiento y la tolerancia intercultural; de un turismo que integra a las comunidades locales en las actividades turísticas, genera empleo local, tanto directa como indirectamente aportando vida ya que los propios habitantes se benefician de una mayor oferta de actividades; un turismo que potencia el consumo de productos autóctonos y naturales de la zona y haciendo a los visitantes más responsables y respetuosos con su cultura y entorno.
- **La estrategia aragonesa por el cambio climático, horizonte 2030** del Gobierno de Aragón, donde se plantean las metas y acciones para conseguir los obje-

tivos de transicionar hacia una economía baja en carbono, dónde se expone el planteamiento estratégico de Aragón frente al cambio climático para 2030 y las acciones por el clima 2030 para Aragón y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

- **La Diputación Provincial de Huesca** viene trabajando para asentar población e intentar atraer nuevos pobladores en un trabajo es coordinado y continuo con los ayuntamientos, que es la administración local que mejor conoce la realidad de su municipio. Así, además de las líneas de competencia propia de la Diputación, de los planes de obras y servicios, de la conservación de carreteras y accesos, y del propio respaldo a los ayuntamientos, sobre todo a los más pequeños, se desarrollan nuevos programas encaminados a atender las necesidades de ayuntamientos y de los individuos; y paralelamente, trabajar sobre los dos elementos que contribuyen a fijar población: vivienda y trabajo, entendiendo en este último apartando cuestiones como la conectividad.
- **La Diputación Provincial de Zaragoza**, además de los programas y planes propios de sus competencias, viene desarrollando otros específicos a tener en cuenta como el plan de infraestructuras energéticas para autoconsumo y mejora de eficiencia de la Agenda 2030 o el Programa 2020 de igualdad de oportunidades para todos y todas del área de ciudadanía.
- **La Comarca de Los Monegros**, a través de sus competencias desarrolla proyectos en las áreas de Servicios Sociales, turismo y desarrollo que perfectamente se alinean con los objetivos estratégicos de la EDLL por lo que la complementariedad es palpable.

## 5.B.JUSTIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN Y LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

En la presente tabla se recoge la distribución presupuestaria por los 4 ámbitos de programación:

**Tabla 1. Distribución presupuestaria por ámbitos**

-	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN	
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL
OBJETIVO Nº 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES	1. Desarrollo de la Economía Rural	1.092.416,64 €	273.104,16 €	1.365.520,80 €	2.207.364,20 €	3.572.885,00 €
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	84.032,05 €	21.008,01 €	105.040,06 €	26.260,02 €	131.300,08 €
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	487.385,88 €	121.846,47 €	609.232,35 €	121.846,46 €	731.078,81 €
	4. Conocimiento	16.806,41 €	4.201,60 €	21.008,01 €	5.251,99 €	26.260,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1.680.640,98 €</b>	<b>420.160,24 €</b>	<b>2.100.801,22 €</b>	<b>2.360.722,67 €</b>	<b>4.461.523,89 €</b>

La relación entre los objetivos estratégicos marcados en la estrategia y los ámbitos de programación se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Objetivos estratégicos por ámbitos

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>OBJETIVO N° 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES</b>	<b>1. Desarrollo de la Economía Rural</b>	1.1 Creación de empresas generando empleos de calidad.
		1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales y la economía de los cuidados
		1.3 Impulso de la actividad turística y agroalimentaria como marca de territorio
	<b>2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos</b>	2.1 Puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad.
		2.2 Promoción de modelos de autoconsumo sostenible de energía
	<b>3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.</b>	3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos.
		3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población
		3.3 Promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas
	<b>4. Conocimiento</b>	4.1 Formación para la profesionalización, la transición digital. el emprendimiento y la sostenibilidad.

Tal y como recoge en la tabla 1 se ha distribuido en los 4 ámbitos de programación el total del presupuesto asignado al grupo restándole el presupuesto dirigido a gastos de explotación y animación :

- Desarrollo de la Economía Rural
- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos
- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.
- Conocimiento

Para hacer esta distribución se ha tenido en cuenta la relación entre los objetivos estratégicos y los ámbitos de programación (tabla 2).

Dichos objetivos estratégicos van en línea con el listado de las 14 necesidades que aglutina a las 82 detectadas en la comarca de Los Monegros tras los procesos participativos llevados a cabo a lo largo del territorio, el exhaustivo estudio del análisis territorial (diagnóstico, identificación y priorización) y el análisis de los indicadores de contexto común.

El ámbito con mayor dotación presupuestaria es el ámbito de programación 1: **Desarrollo de la Economía Rural**, con una asignación de fondos públicos de 1.365.520,80 €, respondiendo a los objetivos estratégicos:

- 1.1. Creación de empresas generando empleos de calidad.
- 1.2. Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales y la economía de los cuidados
- 1.3. Impulso de la actividad turística y agroalimentaria como marca de territorio

La previsión se basa en la experiencia de los anteriores periodos de programación y a la necesidad de apoyar a los sectores productivos, diversificar la economía, impulso a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios, turismo, área forestal y otros sectores.

El sector agroalimentario es un sector muy poco desarrollado en nuestra comarca (0.63 % del total de actividades en la comarca) (IAEST 2023) y creemos de suma importancia su impulso.

El sector forestal se estima de forma prudente ya que se trata de un sector incipiente pero puede tener un desarrollo importante ya que existe un 17% de zonas que se consideran zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos (Fuente IAEST 2023).

El resto de sectores productivos, turismo, comercio, servicios y construcción, que suponen un 66,68% del total de las actividades productivas de la zona, (IAEST 2023) y según experiencias previas son las que más precisan de actuaciones por lo que su dotación es mayor. El sector turístico de la comarca necesita un gran impulso puesto que es un nicho de mercado poco explotado y con grandes oportunidades debido a la particularidad de nuestro territorio. Durante el proceso participativo se vio palpable el reconocimiento de las potencialidades turísticas del territorio (turismo deportivo, de naturaleza, patrimonial...) y la necesidad de apoyarlo, por eso es una de las necesidades prioritarias: "diversificar la oferta y calidad turística" y estrechamente relacionada con el objetivo específico 1.3. "Impulso de la actividad turística y agroalimentaria como marca de territorio".

**El ámbito de programación 2:** Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos, se ha dotado con 105.040,06 € .

Se plantean como objetivos estratégicos, en primer lugar la puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad y en segundo lugar, la promoción de modelos de autoconsumo sostenible de energía.

El patrimonio natural es uno de los grandes activos de La comarca de Los Monegros, ya que posee un ecosistema único en Europa, es por ello que desde el grupo de acción local se debe hacer especial hincapié en su conservación y protección así como en la difusión de la riqueza ambiental del territorio.

La utilización eficiente de los recursos naturales, su valorización y explotación sostenible contribuye a la conservación del medio ambiente y el clima. La importancia de proteger la naturaleza radica en el valor del medio ambiente, porque todos vivimos en él. Por lo tanto, si queremos asegurarnos la supervivencia y el bienestar de nosotros mismos y de otras criaturas, debemos preocuparnos por su cuidado y protección.

Al tratarse de un objetivo muy amplio se plantea la complementariedad con actuaciones financiadas con otras líneas de financiación externas

**El ámbito de programación 3: Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social** y fomentar inclusión social se ha dotado con 609.232,35 €.

Los objetivos que se persiguen son el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos; el fomento de servicios adaptados a la baja densidad de población y la promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas.

El desarrollo del medio rural solamente se hace viable sobre un territorio vivo y dinámico, habitado por una sociedad avanzada. La construcción de cohesión territorial, la gobernanza adaptable y participativa, y la plena igualdad de derechos, oportunidades y servicios para toda la ciudadanía resulta hoy indisoluble de los procesos de desarrollo rural sostenible. La presencia y actividad de las mujeres en el medio rural ha demostrado evitar el despoblamiento y asegurar el mantenimiento de tales procesos.

Dentro de este ámbito está incluido el presupuesto destinado a la cooperación entre GAL e incluso la cooperación con otras entidades del territorio o de fuera, esta línea de actuación favorece que los territorios rurales interactúen, para la consecución de resultados concretos y perdurables en el tiempo, que repercutan visiblemente en el conjunto del territorio de aplicación, a través de proyectos innovadores y singulares, con vocación de pervivencia y mejora de las condiciones de la población del ámbito geográfico del proyecto.

Desde la cooperación se promoverá la participación activa y la inserción socio laboral de la mujer en el medio rural. Mediante la sensibilización y la potenciación de oportunidades se favorecerá la conciliación laboral y la igualdad de género. Otros aspectos importantes a abordar desde la cooperación puesto que han sido detectados como necesidades estratégicas del territorio serán la promoción de una mayor participación de la juventud rural en el desarrollo socioeconómico del territorio, la reducción de la brecha digital, el desarrollo del turismo, la agroalimentación, el reto demográfico, entre otros.

**El ámbito de programación 4:** Conocimiento se ha dotado con un total de 21.008,01 € de fondos públicos que serán destinados a la formación y transferencia de conocimientos, para la profesionalización, la transición digital, el emprendimiento y la sostenibilidad.

Este ámbito es de suma importancia y prueba de ello son los resultados de vincular las necesidades prioritarias con los criterios estratégicos.

La formación y la transferencia de conocimiento se plantea como un motor de transformación y de crecimiento económico.

La formación garantiza la adaptabilidad de las cualificaciones profesionales a las nuevas demandas del mercado. Esta formación de los profesionales del medio rural constituye por tanto un valor estratégico prioritario ante los procesos de cambio tecnológico, económico y social en que está inmerso el medio rural.

## 5.C. CUADRO RECAPITULATIVO DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN														
NECESIDADES PRIORITARIAS	1. Desarrollo de la Economía Rural			2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos			3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.					4. Conocimiento		
	Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	Ayudas para la inversión en sector forestal	Ayudas para la inversión en otros sectores	Eficiencia energética	Biodiversidad	Cambio climático	Promoción inclusión social	Infraestructura social	Servicios sociales	Igualdad de género	Gobernanza y Capital social	transferencia de conocimientos en temas medioambientales y/o climáticos	Transferencia de conocimientos en temas no medioambientales	Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos
Reto demográfico														
Impulsar acciones para favorecer la igualdad														
Puesta en valor de la cultura y el patrimonio natural, material e inmaterial														
Promover servicios e infraestructuras que														
Desarrollar una marca territorial de calidad														
Diversificar la oferta y calidad turística														
Actuaciones para la conservación ambiental														
Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética														
Creación de empleo y atracción de talento														
Impulsar y diversificar la economía local														
Promover y acompañar en la transición digital														
Acciones en innovación														
Formación para el empleo														
Creación de redes y gobernanza														
<b>VALOR META 2028</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>FONDOS PÚBLICOS</b>	<b>1.365.520,80 €</b>			<b>105.040,06 €</b>			<b>609.232,35 €</b>					<b>21.008,01 €</b>		
<b>INVERSIÓN PRIVADA</b>	<b>2.207.364,26 €</b>			<b>26.260,02 €</b>			<b>121.846,46 €</b>					<b>5.251,99 €</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3.572.885,06 €</b>			<b>131.300,08 €</b>			<b>731.078,81 €</b>					<b>26.260,00 €</b>		

## 5.D. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN ENTRE ESTOS Y LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Se han priorizado **9 Objetivos Estratégicos** (ver cuadro en el apartado 5b) vinculados a los cuatro ámbitos de programación que están relacionados con el objetivo temático nº 8 Desarrollo local en las zonas rurales:

### 1. Desarrollo de la economía rural:

- 1.1 Creación de empresas generando empleos de calidad.
- 1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales y la economía de los cuidados.
- 1.3 Impulso de la actividad turística como marca de territorio

### 2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos.

- 2.1 Puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad.
- 2.1 Promoción de modelos de autoconsumo sostenible de energía

### 3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentarla inclusión social.

- 3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos.
- 3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población
- 3.3 Promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas

### 4. Conocimiento.

- 4.1 Formación para la profesionalización, la transición digital, el emprendimiento y la sostenibilidad.

Para la consecución de dichos objetivos estratégicos, se han diseñado **criterios de selección** acordes a los diferentes tipos de operación de las líneas de ayudas a terceros: cooperación entre particulares, proyectos productivos, proyectos no productivos y Emprende Rural Leader.

A la hora de diseñar los criterios de selección se han tenido en cuenta tanto las necesidades detectadas en el territorio de Los Monegros, como los objetivos estratégicos establecidos.

Con el fin de llevar a cabo las intervenciones se han establecido los **criterios de baremación** que regulan todas las líneas de ayuda, a excepción de los gastos de explotación y animación, y los diferentes tipos de operaciones que permite la normativa vigente, especificada en la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre. Esta orden establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local Leader en Aragón, dentro del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027.

Los criterios de baremación de proyectos en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Cumplimiento normativo: Se evaluará el grado de cumplimiento de la normativa establecida en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para Aragón, especialmente el Objetivo nº 8, que se enfoca en la promoción del empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, según el artículo 6 del Reglamento (UE) 2021/2025, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021.
- Lógica de intervención: Se tendrá en cuenta la coherencia y adecuación de los proyectos con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 del Ceder Monegros, considerando los objetivos estratégicos establecidos.

- Criterios básicos: Se valorará la capacidad de los proyectos para generar empleo, fomentar la innovación, responder al cambio demográfico, en particular al envejecimiento de la población y sus consecuencias en la despoblación rural, promover la competitividad económica y territorial, y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.
- Principios de gestión: Se evaluará el grado de cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación, así como el uso adecuado y racional de los recursos públicos.

## 5.D.1. LÍNEAS DE AYUDA DE COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES

Se han establecido 10 criterios de selección puntuables y se relacionan con los objetivos estratégicos en la siguiente tabla:

Tabla 3. Criterios de selección relacionados con los objetivos estratégicos. Cooperación entre particulares

<b>CRITERIOS COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES</b>	<b>O 1.1</b>	<b>O 1.2</b>	<b>O 1.3</b>	<b>O 2.1</b>	<b>O 2.2</b>	<b>O 3.1</b>	<b>O 3.2</b>	<b>O 3.3</b>	<b>O 4.1</b>
1. Cooperantes		x						x	
2. Creación nuevo estudio	x	x		x	x	x			
3. Tipos de asociaciones								x	
4. Responsabilidad social				x	x	x	x		
5. Población							x		
6. Carácter innovador		x	x				x	x	
7. Agroalimentación			x						x
8. Cooperación otros territorios		x						x	
9. Coherencia con estrategia	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10. Recursos endógenos			x	x					x

El criterio uno valora la cooperación, estimulando la gobernanza y las sinergias entre las entidades; a la par, en el criterio ocho se prioriza la cooperación con otros territorios, ambos alineados con el objetivo estratégico 3.3 Promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas.

En el criterio dos, se priorizan los proyectos innovadores, de inclusión social y sostenibles, que van muy en línea con la consecución de los objetivos 1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización y la innovación, con el objetivo 3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos y los objetivos 2.1 y 2.2 dentro de la línea estratégica 2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos.

El criterio tres valora el asociacionismo que ayudará a la consecución del objetivo 3.3 Promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas.

En el criterio cuatro se valora la responsabilidad social recogida en los objetivos 2 y 3.

En el quinto criterio se puntúa con mayor intensidad a los núcleos de población con menos habitantes, lo que ayuda a la consecución del objetivo 3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población.

El carácter innovador se puntúa en el criterio 6, considerando como actividad innovadora la inexistencia de actividades similares o actividades de digitalización, innovación, aprovechamiento de los recursos naturales, la economía de los cuidados, el turismo y la agroalimentación.

El criterio siete está relacionado con el objetivo 1.2 Diversificación de la economía valorando el fomento de proyectos relacionados con la agroalimentación; este sector está muy poco desarrollado en nuestra comarca, por lo que se considera prioritario, por ello también está relacionado con la formación.

El criterio nueve engloba a todos los objetivos establecidos, puntuando ser coherente con la Estrategia.

Por último, el criterio diez valora la puesta en valor de los recursos de la comarca, también recogido en varios objetivos estratégicos, 1.3 impulso de la actividad agroalimentaria, 2. 1 puesta en valor de patrimonio o en el 4 conocimiento.

De tal manera, la baremación de los criterios seleccionados para proyectos de **Cooperación entre particulares** será:

**1. Compromiso de cooperación. Máximo de 15 puntos.**

Dos entidades privadas: 1 punto.

Tres o más entidades privadas: 2 puntos.

Se suman 3 si hay entidades asociativas sin ánimo de lucro.

Se suman 3 si hay entidades públicas.

Se suman 3 si hay centros tecnológicos y/o universidades.

Se suman 4 si hay entidades de dos o más localidades del territorio Monegros.

**2. Creación de un nuevo estudio/ proyecto: 10 puntos.**

Fomenta el crecimiento inteligente en la empresa: procesos innovadores, tics, ahorro energético.

Fomenta el crecimiento integrador en el territorio: proyectos de inclusión social o integradores.

Fomenta el crecimiento sostenible en el territorio: mejora y protección del medio ambiente.

**3. Si hay entidades de estas tipologías: 2.5 puntos por cada tipo.**

Asociaciones juveniles

Asociaciones de mujeres

Asociaciones de carácter social.

Asociaciones de protección del patrimonio

**4. Prioridad para la economía con especial hincapié en la responsabilidad social. 10 puntos.**

El proyecto fomenta el km 0 y el comercio de cercanía. (Comunidad Autónoma de Aragón)

El proyecto fomenta la calidad de productos y servicios del territorio.

El proyecto fomenta el ahorro energético y la lucha contra el cambio climático.

El proyecto fomenta la igualdad de oportunidades y la conciliación.

**5. Contribución al desarrollo integral de la zona. Máximo 10 puntos.**

La actividad/ proyecto se ubica en poblaciones de menos de 200 habitantes: 8 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en poblaciones de menos de 400 habitantes: 6 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en poblaciones de menos de 2000 habitantes: 4 puntos.

Se sumará dos puntos más si se realiza en dos poblaciones o más: +2 puntos.

La actividad o proyecto se realiza para la totalidad del Territorio Monegros: 10 puntos.

**6. Carácter innovador del proyecto. Máximo 10 puntos.**

Por ubicación (máximo 5 puntos)

Inexistencia de iniciativas similares en la Comarca: 5 puntos

Inexistencia de iniciativas similares en el municipio: 3 puntos

Se sumarán cinco puntos si el proyecto hace hincapié en uno o más de los siguientes apartados

Colaboración con centros de investigación, tecnológicos o universidades.

Si el proyecto versa o incorpora la inversión en nuevas tecnologías de información y comunicación. (Ejemplos: inteligencia artificial, blockchain, realidad aumentada, internet de las cosas, drones....)

Oferta de servicios adaptados a la situación de baja densidad de población

Creación y difusión cultural como factor de identidad local y de atracción turística.

#### **7. Proyecto que fomente la agroalimentación, comercialización, transformación y calidad. 10 puntos.**

De acuerdo con la EDLL se fomentará la realización de proyectos relacionados con la comercialización, transformación y calidad de la agroalimentación.

#### **8. Cooperación con otros territorios. 5 puntos**

Se valorará la participación de otras entidades con ubicación distinta al territorio Monegros. (El proyecto siempre se realizará en el territorio Monegros para ser elegible).

#### **9. Modalidad del proyecto coherente con la estrategia del Ceder para con el desarrollo de la Comarca de Monegros. 10 puntos**

Se valorará con la participación o compromiso de participación de miembros de las entidades cooperantes en al menos una de las actividades impulsadas por el Grupo de acción local.

#### **10. Utilización y/o puesta en valor de los recursos endógenos. 10 puntos**

Se valorará la puesta en valor de los recursos endógenos del territorio y el fomento de las señas de identidad del territorio monegrino.

#### **PUNTOS MÁXIMOS DE LA BAREMACIÓN: 100**

La **puntuación mínima** para recibir ayuda es de 30 puntos. **La intensidad de la ayuda será en todos los proyectos Cooperación entre particulares del 80%**

## **5.D.2 LÍNEAS DE AYUDA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

Se han establecido 12 criterios de selección muy encaminados al desarrollo de la economía rural.

En los criterios uno y dos se puntúa la creación y consolidación de puestos de trabajo, que ayudarán a la consecución del objetivo 1.1 Creación de empresas generando empleos de calidad. A su vez el criterio tres puntúa la creación de un nuevo negocio alineado con este mismo objetivo.

El objetivo cuatro prioriza personas con dificultad de acceso al mercado laboral, tal y como recoge el objetivo 3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos, también viene relacionado con el objetivo de creación de empleo 1.1

El objetivo cinco da prioridad a la economía social, fomentando la consecución del objetivo 3 Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social, también es una manera de conseguir los objetivo de gobernanza y de colaboración descritos en el punto 4. Colaboración.

El criterio 6 valora la incorporación de una persona física en el régimen de autónomos por tanto va ligado al objetivo 1.1 Creación de empleos de calidad.

Tabla 4. Criterios de selección relacionados con los objetivos estratégicos. Proyectos productivos.

<b>CRITERIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	<b>O 1.1</b>	<b>O 1.2</b>	<b>O 1.3</b>	<b>O 2.1</b>	<b>O 2.2</b>	<b>O 3.1</b>	<b>O 3.2</b>	<b>O 3.3</b>	<b>O 4.4</b>
1. Creación de empleo	x								
2. Consolidación de empleo	x								
3. Creación de nuevo proyecto		x							
4. Tipo de solicitante	x					x			
5. Economía social	x						x	x	
6. Promotor persona física	x								
7. Contribución al desarrollo							x		
8. Innovación		x				x	x		
9. Sostenibilidad medioambiental				x	x				x
10. Coherencia con la estrategia	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11. Recursos endógenos		x	x						x
12. Pertenencia AEIM								x	

En el criterio 7 se puntúa con mayor intensidad a los núcleos de población con menos habitantes, fomentando la consecución del objetivo 3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población.

El grado de innovación de la actividad para la consecución del objetivo 1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales y la economía de los cuidados se valora en el criterio 8, ayudando también a la consecución de los objetivos 3.1 y 3.2.

En el criterio nueve se puntúa la sostenibilidad ambiental acorde con el objetivo estratégico 2 Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos.

En el criterio 10 se valora la coherencia con la estrategia por tanto hace referencia a todos los objetivos planteados.

El criterio 11 hace referencia a la valorización de los recursos endógenos como recogen los objetivos 1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales, el objetivo 1.3 impulso de la agroalimentación y el 4 transferencia de conocimiento.

Por último, se puntúa la pertenencia a una asociación empresarial fomentando el asociacionismo como recoge el objetivo 3.3 Promoción de redes de colaboración entre entidades tanto públicas como privadas.

De tal manera, la baremación de los criterios seleccionados para los **proyectos productivos** será:

**1. Creación de empleo. Puntos máximos 20.**

Por creación de un puesto de trabajo. 10 puntos.

Por creación de dos puestos de trabajo. 15 puntos.

Por creación de tres o más puestos de trabajo. 20 puntos.

**2. Consolidación y mejora de empleo. Puntos máximos 10.**

Consolidación de un puesto de trabajo. 5 puntos.

Consolidación de dos puestos de trabajo. 7 puntos.

Consolidación de tres o más puestos de trabajo. 10 puntos.

**3. Creación de un nuevo proyecto. Máximo 10 puntos.**

Creación de un nuevo negocio. 10 puntos.

Creación de una nueva sede de una empresa existente en otra localidad. 8 puntos

Diseño de un nuevo producto o servicio. 5 puntos

**4. Tipo de persona o entidad solicitante con dificultades de acceso al mercado laboral: en caso de ser sociedades o asociaciones se valorará el perfil de los socios trabajadores con un % de participación igual o superior al 25%. Máximo 10 puntos.**

Para jóvenes menores de 30 años. 3 puntos

Para mayores de 45 años. 3 puntos.

Para personas desempleadas de larga duración (\*) 3 puntos.

Para personas con dificultad de inserción (\*\*) 3 puntos.

2,5 puntos si la promotora es mujer.

(\*) Persona desempleada de larga duración: aquella que, el día inmediatamente anterior al inicio de la actividad, figure inscrita como demandante de empleo y carezca de ocupación efectiva y haya mantenido esta condición durante un período mínimo de seis meses dentro de los dieciocho meses inmediatamente anteriores a dicho inicio

(\*\*) La pertenencia a este colectivo se acreditará mediante certificado o documento probatorio equivalente, que podrá extenderse por: a) Los servicios sociales públicos o del centro de acogida en el que resida. b) La entidad privada sin ánimo de lucro que los atiende. c) De un trabajador o una trabajadora social colegiado/a. d) Resolución judicial, orden de protección, o informe del Ministerio Fiscal. e) Las personas discapacitadas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% deberán aportar la certificación o documento de reconocimiento de grado de discapacidad o reconocimiento de la incapacidad y las personas referidas en el apartado b) que presentarán la autorización de residencia temporal por arraigo de formación

**5. Prioridad para la economía social. 10 puntos si se engloba en alguna de estas tipologías:**

Asociación o fundación

Cooperativa

Sociedades laborales

Centro especial de empleo de iniciativa social

Empresa de inserción

SAT

**6. Promotor/a persona física. 10 puntos.**

**7. Contribución al desarrollo integral de la zona. Máximo 20 puntos.**

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de menos de 200 habitantes: 20 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de menos de 400 habitantes: 15 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de menos de 1000 habitantes: 10 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de más de 1000 habitantes: 5 puntos.

**8. Innovación. Máximo 10 puntos.**

Inexistencia de iniciativas similares en la Comarca: 5 puntos

Inexistencia de iniciativas similares en el municipio: 3 puntos

Se sumarán 5 puntos si el proyecto hace hincapié en uno o más de los siguientes apartados: Colaboración con centros de investigación, tecnológicos o universidades.

Si el proyecto versa o incorpora la inversión en nuevas tecnologías de información y comunicación. (Ejemplos: inteligencia artificial, blockchain, realidad aumentada, internet de las cosas, drones....)

La inserción de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

Creación y difusión cultural como factor de identidad local y de atracción turística.

#### **9. Sostenibilidad medio ambiental. 10 puntos.**

Ahorro energético. Se valorará la incorporación de energías renovables para autoconsumo, otras medidas de eficiencia energética y de recursos naturales, disminución-tratamiento selectivo de residuos o aplica medidas para reducir la huella de carbono.

#### **10. Modalidad del proyecto coherente con la estrategia del CEDER para con el desarrollo de la Comarca de los Monegros. 6 puntos.**

Se valorará con la participación o compromiso de participación en al menos una de las actividades impulsadas por el Grupo relacionadas con el desarrollo, el emprendimiento, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

#### **11. Utilización y/o puesta en valor de los recursos endógenos. 10 puntos.**

Se valorará el aprovechamiento de los productos locales, la elaboración en el territorio de productos agroalimentarios, la puesta en valor del patrimonio local y cualquier actuación que ponga en valor las señas de identidad del territorio de CEDER Monegros.

#### **12. Pertenencia a una Asociación Empresarial Comarcal. 4 puntos.**

### **PUNTOS MÁXIMOS DE LA BAREMACIÓN: 130**

La puntuación mínima para recibir ayuda es de 30 puntos.

Se establece la intensidad máxima de ayuda a las inversiones para la transformación o comercialización de productos agroalimentarios en un 45% con una cantidad máxima de inversión de 100.000€.

Para el resto de los proyectos se establece un máximo de ayuda de 100.000€.

Tabla 5. Criterios de selección relacionados con los objetivos estratégicos. Proyectos no productivos.

<b>CRITERIOS PROYECTOS NO PRODUCTIVOS</b>	<b>O 1.1</b>	<b>O 1.2</b>	<b>O 1.3</b>	<b>O 2.1</b>	<b>O 2.2</b>	<b>O. 3.1</b>	<b>O 3.2</b>	<b>O 3.3</b>	<b>O 4.1</b>
1. Colectivo asociativo								x	
2. Grado de novedad		x					x		
3. Destinatarios						x			
4. Tipo de actuación		x	x	x		x	x		
5. Contribución al desarrollo							x		
6. Mantenimiento población			x				x		
7. Objetivos medioambientales				x	x				x
8. Actuaciones formativas									x
9. Coherencia con la estrategia	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## 5.D.3 LÍNEAS DE AYUDA DE PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Se han establecido nueve criterios de selección.

En el primero se da prioridad al colectivo asociativo relacionado con el objetivo 3.3 Promoción de redes de colaboración.

El criterio dos valora el grado de novedad de la actuación, haciendo hincapié en la innovación recogida en el objetivo 1.2 Diversificación de la economía a través de la digitalización, la innovación y aprovechamiento de los recursos naturales y la economía de los cuidados y al 3.2 impulso a servicios adaptados a la baja densidad de población.

El criterio tres discrimina por destinatarios, valorando proyectos destinados a mujeres, población más joven, personas mayores o colectivos en riesgo de exclusión cuyo fin es cumplir el objetivo 3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos.

El criterio cuatro valora el tipo de actuación favoreciendo la accesibilidad, la conciliación o la mejora de los servicios sociosanitarios, socioeducativos y/o culturales y la mejora de la atención turística, considerando todas como acciones necesarias e innovadoras. Este criterio fomenta la consecución de los objetivos 1.2 Diversificación de la economía, 2.1 puesta en valor del patrimonio, 2.2 autoconsumo y 3 Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentarla inclusión social.

El criterio cinco va en línea con el objetivo 3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población.

El criterio seis, valora la contribución al mantenimiento de la población, de las actuaciones recogidas en los objetivos 1.3 impulso a la actividad turística y agroalimentaria como marca de territorio y 3.2 impulso de los servicios adaptados a la baja densidad de población.

El criterio ocho puntúa las acciones formativas relacionadas con el objetivo estratégico 4.1 Formación para la profesionalización, la transición digital, el emprendimiento y la sostenibilidad.

Por último el criterio nueve puntúa a los proyectos coherentes con la estrategia 2023/2027 de Ceder Monegros recogiendo todos los objetivos establecidos.

De tal manera, la baremación de los criterios seleccionados para los **proyectos no productivos** será:

### 1. Prioridad del colectivo asociativo. Máximo 25 puntos.

Entidades sin ánimo de lucro. 25 puntos

Entidades públicas. 20 puntos.

### 2. Grado de novedad de la iniciativa. Máximo 25 puntos.

Inexistencia de iniciativas similares en la comarca. 25 puntos.

Iniciativas existentes en la comarca, pero con oferta insuficiente. 15 puntos.

Inexistencia de iniciativas similares en el municipio. 15 puntos.

Iniciativas existentes en el municipio, pero con oferta insuficiente. 5 puntos

### 3. Destinatarios: 50 puntos en los siguientes casos:

Proyectos cuyos beneficiarios sean la totalidad de la población de la comarca.

Proyectos cuyos beneficiarios son colectivos en riesgo de exclusión social.

Proyectos destinados a la población más joven. (Menores de 30 años).

Proyectos destinados a personas mayores. (Mayores de 65 años).

Proyectos que promuevan o favorezcan el empoderamiento de la mujer.

### 4. Tipo de actuación. Máximo 70 puntos.

Si la actuación prevé creación de nuevas infraestructuras. 10 puntos.

Si la actuación prevé la modificación/rehabilitación de infraestructuras existentes. 30 puntos.

Se sumarán 40 puntos si la acción se enmarca en alguno de los siguientes supuestos:  
Si la acción favorece la accesibilidad universal.  
Si la acción favorece la conciliación familiar.  
Si la acción mejora servicios sociosanitarios.  
Si la acción mejora el acceso a servicios socioeducativos y/o culturales.  
Si la acción va encaminada a la mejora de la atención turística.

**5. Contribución al desarrollo integral de la zona. Máximo 50 puntos.**

Si el proyecto se ubica en poblaciones de menos de 400 habitantes. 50 puntos  
Si el proyecto se ubica en poblaciones de menos de 1000 habitantes. 30 puntos  
Si el proyecto se ubica en poblaciones de más de 1000 habitantes. 20 puntos  
Si la actividad se lleva a cabo en más de un municipio de la Comarca con carácter programado/permanente: 50 puntos

**6. Según la contribución al mantenimiento de la población. 30 puntos**

Actuaciones que atiendan las necesidades básicas de la población (necesidades de cuidados, de transporte, sanitarias, de aprovisionamiento, de vivienda).  
Acciones para atraer nuevos pobladores (entendidos como personas no inscritas en el padrón municipal durante los dos últimos años y a su vez, jóvenes menores de 40 años que establezcan su domicilio habitual en el municipio).  
Actuaciones para fomentar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida.  
Actuaciones para fomentar la actividad turística y/ o cultural.

**7. Objetivos medioambientales. 25 puntos.**

Intervenciones en favor del clima y el medio ambiente. (Ahorro energético, se valorará la incorporación de energías renovables para autoconsumo, otras medidas de eficiencia energética y de recursos naturales. Disminución-tratamiento selectivo de residuos, y/o aplica medidas para reducir la huella de carbono).

**8. Acciones formativas. Máximo 25 puntos.**

Encaminadas al desarrollo del tejido económico.  
Encaminadas a la contribución a la protección y conservación del medioambiente y lucha contra el cambio climático.  
Encaminadas al desarrollo social y mejora de la calidad de vida.  
Formación acerca de la Innovación.

**9. El proyecto es coherente con la estrategia del CEDER para el desarrollo de la Comarca de los Monegros. 25 puntos.**

Se valorará que las acciones o proyectos a llevar a cabo estén recogidos en las necesidades priorizadas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader.

**PUNTOS MÁXIMOS DE LA BAREMACIÓN: 325 PUNTOS**

La puntuación mínima para recibir ayuda es de 100 puntos.

La intensidad de ayuda para proyectos no productivos: 80%.

## 5.D.4 LÍNEAS DE AYUDA DE LAS OPERACIONES "EMPRENDE RURAL LEADER"

Están alineados con los objetivos estratégicos establecidos. Se valoran seis criterios.

En el primer criterio se puntúa con mayor intensidad a los núcleos de población con menos habitantes, criterio que ayuda a la consecución del objetivo 3.2 Impulso de servicios adaptados a la baja densidad de población.

El segundo criterio, tipo de promotor está relacionado con el objetivo 3.1 Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión social de todos los colectivos y el 3.2 Impulso a servicios adaptados a la baja densidad de población.

Tabla 6. Criterios de selección relacionados con los objetivos estratégicos. Emprender rural Leader.

CRITERIOS EMPRENDE RURAL LEADER	O 1.1	O 1.2	O 1.3	O 2.1	O 2.2	O 3.1	O 3.2	O 3.3	O 4.4
1. Población municipio							x		
2. Tipo promotor	x					x	x		
3. Actividad innovadora	x	x	x				x	x	x
4. Clasificación actividad	x						x		
5. Tipo de emprendedor	x	x	x				x		
6. Servicios de proximidad	x	x				x	x		

En el tercer criterio se valora el grado de innovación de la actividad, según su definición se puede relacionar con los objetivos 1.1, 1.2, 1.3, 3.2, 3.3 y 4.

Los criterios cuatro y cinco valoran la implantación de nuevos negocios en el territorio, muy en línea con el objetivo 1.1 Creación de empresas generando empleos de calidad.

Según el tipo de actividad se puede encajar con los objetivos 3.2 servicios adaptados a la baja densidad de población y a los objetivos 1.2 y 1.3 diversificación de la economía e impulso de actividades turísticas y de agroalimentación.

Por último el criterio 6 puntúa las actividades que cubren las necesidades básicas del medio rural, recogidas en el objetivo 1.2 Diversificación de la economía a través de la economía de los cuidados y los objetivos 3.1 impulso a la igualdad de género e inclusión social y 3.2 impulso a servicios adaptados a la baja densidad de población.

De tal manera, la baremación de los criterios seleccionados para “Emprende Rural Leader” será:

**1. Municipio en el que se desarrolla la actividad/proyecto. Máximo 20 puntos.**

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de menos de 200 habitantes: 20 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de menos de 400 habitantes: 15 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de menos de 1.000 habitantes: 10 puntos.

La actividad/ proyecto se ubica en núcleos de población de más de 1.000 habitantes: 5 puntos.

**2. Tipo de promotor/a. Máximo 20 puntos.**

Se dará una puntuación de 15 puntos a las siguientes personas:

Jóvenes menores de 30 años.

Personas mayores de 45 años.

Personas desempleadas de larga duración (\*)

Persona con dificultad de inserción (\*\*)

Se sumarán 5 puntos más si la promotora es mujer.

(\*) Persona desempleada de larga duración: aquella que, el día inmediatamente anterior al inicio de la actividad, figure inscrita como demandante de empleo y carezca de ocupación efectiva y haya mantenido esta condición durante un período mínimo de seis meses dentro de los doce meses inmediatamente anteriores a dicho inicio.

(\*\*) La pertenencia a este colectivo se acreditará mediante certificado o documento probatorio equivalente, que podrá extenderse por: a) Los servicios sociales públicos o del centro de acogida en el que resida. b) La entidad privada sin ánimo de lucro que los atienda. c) De un trabajador o una trabajadora social colegiado/a. d) Resolución judicial, orden de protección, o informe del Ministerio Fiscal. e) Las Personas con discapacidad

reconocida con un grado igual o superior al 33% deberán aportar la certificación o documento de reconocimiento de grado de discapacidad o reconocimiento de la incapacidad y las personas referidas en el apartado b) que presentarán la autorización de residencia temporal por arraigo de formación

### **3. Actividad innovadora. Máximo 20 puntos.**

Inexistencia de iniciativas similares en la Comarca: 10 puntos.

Inexistencia de iniciativas similares en el municipio: 7 puntos.

Se sumarán 10 puntos si el proyecto hace hincapié en uno o más de los siguientes apartados:

Colaboración con centros de investigación, tecnológicos o universidades.

Si el proyecto versa o incorpora la inversión en nuevas tecnologías de información y comunicación. (Ejemplos: inteligencia artificial, blockchain, realidad aumentada, internet de las cosas, drones....)

Oferta de servicios adaptados a la situación de baja densidad de población

Creación y difusión cultural como factor de identidad local y de atracción turística.

### **4. Clasificación de actividad económica.**

Creación de un nuevo negocio. 20 puntos.

Relevo generacional. 20 puntos.

Traslado de un negocio existente a otra localidad, siempre que la localidad de destino tenga menor número de habitantes que la de origen. 15 puntos.

Ampliación o mejora (la empresa crece en cuanto a volumen o mejora de procesos). 10 puntos.

### **5. Tipo de emprendedor/a. 20 puntos.**

A la persona que emprenda por primera vez. (primer alta como autónomo).

### **6. Actividades económicas que ofrezcan servicios de proximidad (definidos en el Manual de procedimiento común y Plan de controles. Intervención 7119 Leader 2023-2027). 20 puntos**

## **PUNTOS MÁXIMO DE LA BAREMACIÓN: 120 PUNTOS**

La puntuación mínima para recibir ayuda es de 30 puntos.

# 6 AYUDA A TERCEROS, DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE OPERACIONES SELECCIONADAS



**Para los tipos de operaciones de las ayudas a terceros, los criterios de elegibilidad, gastos subvencionables y límite máximo de ayuda, se establecerán de forma común en el manual de procedimiento , en este apartado habría que incluir y justificar si se estableciese alguna especificidad para la estrategia.**

Los criterios de elegibilidad para cada tipo de operación estarán definidos de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, emitida por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente del Gobierno de Aragón. Esta orden aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, así como su convocatoria.

Asimismo, se deberán tener en cuenta los criterios de elegibilidad y los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimiento V.1.0, publicado el 29 de junio de 2023. Este manual proporciona las directrices y el marco de referencia para la gestión y evaluación de los proyectos en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

Además de las regulaciones mencionadas anteriormente, el Ceder Monegros podrá establecer criterios específicos de elegibilidad adicionales, en concordancia con las normativas vigentes y las particularidades del territorio.

Se establecen cuatro tipos de criterios de elegibilidad, selección de proyectos y prelación de la ayuda, de acuerdo con la naturaleza de los mismos y los ámbitos de programación a los que corresponden en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER. A continuación, se detallan los criterios para cada tipo de proyecto:

- **Creación de empresa.** La puesta en marcha de nuevos emprendimientos empresariales , brindando asistencia técnica, financiación y recursos para favorecer iniciativas empresariales.
- **Proyectos productivos:** Estos proyectos corresponden al ámbito de Programación 1, “Desarrollo de la Economía Rural”, y son inversiones promovidas mayoritariamente por empresas, ya sean autónomos, sociedades mercantiles o sociedades civiles. Los criterios de elegibilidad y selección se basarán en la normativa establecida y en los objetivos estratégicos relacionados con el fomento del empleo estable y de calidad, el impulso al emprendimiento, la consolidación de empresas y nuevas actividades económicas sostenibles, así como la promoción de la agrupación y cooperación empresarial. Se establecerán baremos de intensidad y prelación de la ayuda específicos para este tipo de proyectos.
- **Proyectos no productivos:** Estos proyectos corresponden a los ámbitos de programación 2, “Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos”; 3, “Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social”; y 4, “Conocimiento”. Son inversiones o gastos promovidos por entidades públicas locales y entidades sin ánimo de lucro, destinados a bienes o servicios públicos que no pueden ser objeto de venta lucrativa. Los criterios de elegibilidad y selección se basarán en la normativa correspondiente y en los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo sostenible, la eficiencia energética, la mejora de la cohesión social y el capital social, así como la promoción de la cultura, el patrimonio y el conocimiento. Se establecerán baremos de intensidad y prelación de la ayuda específicos para este tipo de proyectos.
- **Proyectos de cooperación entre particulares:** Estos proyectos se ejecutarán entre dos o más personas físicas o jurídicas y corresponden a los ámbitos de programación 1, 2, 3 y 4 mencionados anteriormente. Los criterios de elegibilidad y selección se basarán en la normativa aplicable y en los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo económico rural, la conservación ambiental, la mejora de los servicios públicos, la inclusión social y el fomento del conocimiento. Se establecerán baremos de intensidad y prelación de la ayuda específicos para este tipo de proyectos.

En resumen, los criterios de elegibilidad, selección y prelación de la ayuda se adaptarán a cada tipo de proyecto (creación de empresas, productivo, no productivo y de cooperación entre particulares) y se alinearán con los objetivos estratégicos establecidos para cada ámbito de programación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER. Estos criterios garantizarán una evaluación objetiva y transparente de los proyectos, así como un uso eficiente y adecuado de los recursos públicos en beneficio del desarrollo económico y social del territorio.

Los criterios de elegibilidad, gastos subvencionables y el límite máximo de ayuda están establecidos de forma común en el manual de procedimiento, no obstante, desde el grupo Ceder Monegros, se han establecido los siguientes **criterios de elegibilidad, de intensidad de la ayuda y de ordenación de proyectos en caso de empate específicos** para las ayudas a terceros en el territorio de Monegros:

## 6.1. LÍNEA DE AYUDA A PROYECTOS PRODUCTIVOS:

### **Criterio de elegibilidad:**

En el caso de inversiones en secaderos de cereales, solo se subvencionará la maquinaria necesaria para la actividad, quedando excluidas otras inversiones. Además, el beneficiario debe estar constituido como SAT o S. Coop. con al menos 10 socios.

Queda excluida la compra de vehículos para el transporte de personas o mercancías, a excepción de los taxis, que sí serán elegibles para recibir subvenciones.

No será elegible la construcción y reforma de naves para actividades que sean exclusivamente de almacenamiento o relacionadas con la comercialización de insumos agrícolas y/o ganaderos.

Las cooperativas agroalimentarias que tengan más de 10 socios que soliciten la construcción de naves deberán de estar inscritas en el Comité de Agricultura Ecológica.

Las empresas que soliciten la construcción de naves para el almacenamiento de productos ecológicos y de productos agrícolas y alimenticios acogidos a regímenes de calidad deberán demostrar la comercialización de estos productos como ecológicos o para su transformación como ecológicos.

### **Criterio de intensidad de la ayuda:**

Se establece la intensidad máxima de ayuda a las inversiones para la transformación o comercialización de productos agroalimentarios en un 45% con una cantidad máxima de inversión de 100.000€.

Para el resto de los proyectos se establece un máximo de ayuda de 100.000€.

### **Criterios de ordenación de proyectos a igual puntuación:**

En caso de empate, los criterios de desempate y ordenación de proyectos con igual puntuación serán los que se marcan a continuación:

- 1º- De mayor a menor creación de empleo.
- 2º- Si el promotor pertenece a colectivos desprotegidos: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años o parados de larga duración.
- 3º- De menor a mayor población de la localidad donde se haya el domicilio social del proyecto.
- 4º- Si no existe la actividad o proyecto en el territorio monegrino.
- 5º- En el caso de que el resto de los criterios no deshicieran el empate se valoraría el orden de entrada.

Para el desempate de proyectos se han establecido los criterios de creación de empleo, inclusión social, reto demográfico y grado de innovación, todos ellos de suma importancia, pero dándole más prioridad a la creación de empleo y a los colectivos desfavorecidos. En el momento que se deshaga el empate ya no se seguirá evaluando.

## 6.2. LÍNEA DE AYUDA A PROYECTOS NO PRODUCTIVOS:

Se establece el siguiente criterio de elegibilidad:

No serán elegibles las inversiones en almacenes municipales, piscinas, pabellones, básculas, así como la compra de terrenos y/o inmuebles.

No serán elegibles las inversiones promovidas por Comunidades de Riegos.

Estas limitaciones se han establecido ya que se considera que existen otras líneas de ayudas para auxiliar este tipo de actividades y por ello se priorizan otro tipo de actuaciones alineadas con la estrategia.

### **Criterio de intensidad de la ayuda:**

La ayuda máxima para proyectos no productivos será de 40.000€ por entidad solicitante para todo el periodo que comprende la Estrategia Leader 2023/2027, excepto para entidades supramunicipales que la ayuda máxima será de 80.000 € para todo el periodo.

Para este cómputo no se tendrá en cuenta las acciones formativas incluidas en el ámbito de programación 4.

La motivación de estos límites es el reparto equitativo del presupuesto, si bien no se podrá dar cabida a todos los proyectos presentados, pero el límite hará que podamos atender más proyectos.

### **Criterios de ordenación de proyectos a igual puntuación:**

En caso de empate, los criterios de desempate y ordenación de proyectos con igual puntuación serán los que se marcan a continuación:

- 1º- De menor a mayor población de la localidad donde se realice la inversión.
- 2º- En caso de que no se deshiciera el empate, se valoraría el orden de entrada de la solicitud.

Se entiende que los municipios de menos población tienen más dificultades para llevar a cabo inversiones.

## 6.3. LÍNEA DE AYUDA A PROYECTOS DE COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES

No se establecen **criterios específicos de elegibilidad del grupo**.

No se establecen **criterios de intensidad de la ayuda específicos del grupo**

### **Criterios de ordenación de proyectos a igual puntuación:**

En caso de empate, **los criterios de desempate** y ordenación de proyectos con igual puntuación serán los que se marcan a continuación:

- 1ª- Si el proyecto puede generar empleo directo.
- 2º- De mayor a menor número de entidades participantes (Se computarán de la siguiente forma, 1 punto por cada entidad privada, 2 por cada entidad pública, 3 por cada entidad asociativa y 4 por cada centro tecnológico. No existirá máximo en esta baremación).
- 3ª Si se trata de proyectos de agroalimentación innovadora.
- 4º En el caso de que el resto de los criterios no deshicieran el empate, se valoraría el orden de entrada.

En el momento que se deshaga el empate ya no se seguirá evaluando

## 6.4. LÍNEA DE AYUDA A PROYECTOS EMPRENDE RURAL LEADER:

No se establecen **criterios específicos de elegibilidad** del grupo.

### **Criterios de intensidad de la ayuda:**

Se establece una cantidad máxima de ayuda por proyecto de 10.000 €.

Desde el grupo se ha valorado marcar este importe como máximo, ya que se trata de una nueva línea de ayudas y consideramos que es un buen empuje económico para iniciar un nuevo negocio.

### **Criterios de ordenación de proyectos a igual puntuación:**

En caso de empate, **los criterios de desempate** y ordenación de proyectos con igual puntuación serán los que se marcan a continuación:

- 1º-Si el promotor está en colectivos desprotegidos: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años o parados de larga duración.
- 2º- De menor a mayor población de la localidad donde se ubica el domicilio social del proyecto.
- 3º- Si no existe actividad o proyecto en el territorio monegrino.
- 4º-En el caso de que el resto de los criterios no deshicieran el empate se valoraría el orden de entrada.

En el momento que se deshaga el empate ya no se seguirá evaluando.



# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO TRACTOR



## CENTRO EXPERIENCIAL “MONEGROS EN RED”

El análisis DAFO realizado ha permitido tener una imagen más definida de las necesidades y las oportunidades que tenemos en nuestro territorio. Además de ser el punto de partida para la elaboración de nuestra estrategia de desarrollo local Leader, nos ha ayudado a marcar las posibles líneas de trabajo que se pueden impulsar desde nuestro proyecto tractor. Entre esas necesidades detectadas están: atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales, diseñar estrategias para la diversificación de la economía, fomentar inversiones en I+D+i, mejorar el acceso a internet e implementación de avances tecnológicos, favorecer la cooperación entre empresas e instituciones, reforzar la cooperación con universidades y centros de investigación y tecnológicos, impulsar las comunidades energéticas y favorecer la profesionalización en todas las actividades económicas. Todas ellas reagrupadas e incluidas dentro de las siguientes necesidades prioritarias de la EDLL:

- Impulsar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética
- Creación de empleo y atracción de talento
- Promover y acompañar en la transición digital
- Favorecer acciones en innovación
- Creación de redes y gobernanza.

### Objetivo estratégico:

***“Facilitar el desarrollo rural del territorio mediante la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la formación”.***

Consideramos que el proyecto tractor tiene que ser un proyecto con impacto en el territorio, que dé **cobertura** a la mayor parte de él y que actúe de forma directa o indirecta en el mayor número de sectores de población o de sectores económicos.

El proyecto tractor debe tener capacidad de **réplica** en otros territorios del medio rural, por ello consideramos imprescindible fomentar y contar con una participación social activa a través de mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas, con empresas, universidades, centros de investigación, tecnológicos y con la ciudadanía en su conjunto. Un modelo de gobernanza abierta que se inspire y sea replicable en todos los territorios y a distintas escalas, capaz de generar nuevos modelos de colaboración público-privada, que permita activar y retener el talento y que genere dinámicas transformadoras tanto en los objetivos a cumplir como en las maneras de hacerlo.

La atracción de personas **jóvenes y mujeres** como habitantes estables del medio rural es una de las necesidades detectadas en nuestra estrategia de desarrollo local. Por ello, debemos fijar la mirada en la población joven, a la que debemos de hacer cómplices del proyecto para asegurar su desarrollo y su continuidad futura. Y es crucial no olvidarnos que la presencia de la mujer en todos los sectores económicos existe y debemos dar un impulso a su presencia a través de la participación en todas y cada una de las acciones que emprendamos a cabo desde el centro experiencial. El desarrollo de capacidades orientadas a estos grupos de población permitirá un entorno más atractivo para ellos y generará un valor añadido que facilite el asentamiento de población en nuestro territorio.

### Líneas estratégicas del centro experiencial:

1. Digitalización. Desarrollo rural 4.0.
2. Cambio de modelo energético. Descarbonización de la economía.

#### 1. Digitalización. Desarrollo rural 4.0.

La economía rural y las empresas rurales dependen cada vez más de la digitalización, así como de profesionales cualificados que aprovechen al máximo la transformación digital y mejoren la producción rural de forma sostenible. Por tanto, consideramos de vital importancia procurar superar la brecha digital y desarrollar las oportunidades que ofrecen la digitalización y la conectividad de las zonas rurales.

El objetivo general de esta línea es la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en nuestro territorio y promover su adopción, así como la recogida y transferencia de datos, la formación y capacitación digital de la población para un desarrollo rural más sostenible.

Para ello, desde nuestro centro experiencial se adoptarán las siguientes medidas relacionadas con cuatro objetivos específicos:

#### 1.1.-Objetivo específico 1: Contribuir a la conectividad en las zonas rurales.

La conectividad en el medio rural no está suficientemente resuelta y se encuentra en unos niveles muy inferiores a la media nacional. Esto supone una barrera importante no solo para fijar población, sino también para el desarrollo de actividad económica.

Esta medida no la podemos abordar directamente desde nuestro proyecto tractor, por ello, es deseable una mayor coordinación entre las instituciones públicas, los municipios y los operadores del sector para que la cobertura en el territorio sea una realidad contemplando las distintas tecnologías disponibles: fibra óptica, acceso satelital y otras tecnologías de radiocomunicación, que de forma conjunta puedan contribuir a mitigar el efecto de baja conectividad percibido por la población rural.

Para la difusión y asesoramiento acerca de las fórmulas de conectividad existentes se implementarán las siguientes medidas:

**M.1.1a.-** La distribución de material divulgativo, boletines, etc., y organización de jornadas, y talleres para el acercamiento entre oferentes y demandantes de servicios de telecomunicación en el medio rural.

**M 1.1b.-** El fomento del asesoramiento para facilitar la conectividad en el territorio.

#### 1.2.- Objetivo específico 2: Formar y capacitar en competencias digitales.

Las necesidades formativas para hacer realidad la transformación digital del medio rural y de los sectores económicos se deben atender a través de formación reglada y no reglada. La población se debe capacitar como usuarios finales. No sólo se trata de que la tecnología necesaria esté disponible, sino de incorporarla a las labores cotidianas de los distintos sectores y del medio rural has reducir la brecha digital por adopción.

Para la implementación de la formación y capacitación se realizarán las siguientes medidas:

**M.1.2a.** -Formación profesional no reglada en adquisición de competencias digitales.

**M.1.2b.-** Talleres, jornadas y seminarios orientados a la implantación de soluciones tecnológicas (p.e.: agricultura de precisión), a conocer los programas de ayudas para el fomento del uso de las TIC, al impulso del emprendimiento digital, de la computación de alto rendimiento, de la inteligencia artificial, la ciberseguridad, y las habilidades digitales avanzadas, entre otras.

**M.1.2c.-** Desarrollo de demostraciones en campo sobre la funcionalidad de las nuevas tecnologías en el ámbito de la digitalización dirigida a los diferentes públicos objetivos.

Volvemos a hacer énfasis en la presencia activa de personas jóvenes, nacidas en la era digital y en mujeres altamente formadas del territorio o de fuera de él, ya que son un capital muy valioso y aprovechable con un doble objetivo: potenciar las capacidades digitales existentes y hacer que resulte más atractivo el asentamiento en el medio rural ,mediante la adopción de procesos de transformación digital, facilitando así su incorporación al mercado laboral y el rejuvenecimiento de la población rural.

1.3.- Objetivo específico 3: Fomentar el análisis y el uso de los datos proporcionados por la tecnología 4.0 de cada sector económico, como motor de impulso sectorial, abordando la interoperabilidad de datos del sector y la apertura de datos.

Para abordar este objetivo proponemos las siguientes medidas:

**M.1.3a.-** Recogida de datos.

Los datos por sí no es información, son sólo datos. La importancia de los datos radica en la información que nos pueden ofrecer. Para ello, estableceremos mecanismos de recopilación de datos para un posterior análisis de los mismos. (p.e. recopilación, monitoreo y análisis de los datos de las estaciones meteorológicas para un aprovechamiento posterior del sector agrícola).

**M.1.3b.-** Desarrollo de una plataforma tecnológica. Considerada como un conjunto de recursos disponibles en el universo digital que sea accesible a particulares, empresas y entidades del territorio para la generación de nuevos recursos sociales, culturales y económicos, con el fin, entre otros de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento.

Se fomentará la existencia de iniciativas, propuestas y proyectos que, a través de problemas concretos relacionados con la interoperabilidad de los datos del sector, permitan llegar a soluciones innovadoras que luego se puedan ampliar o extender en su aplicación al sector.

**M.1.3c.-** Universo digital social. No queremos perder de vista el componente social de nuestra iniciativa por lo que trabajaremos en la medida de nuestras posibilidades para disponer de datos abiertos, mediante la publicación de los mismos con el fin de revertirlos a la sociedad, de manera que empresas especializadas puedan crear productos y servicios de valor añadido basándose en los datos, documentos, etc.,

**1.4. Objetivo específico 4. Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio**, teniendo presente la tecnología 4.0 y las oportunidades de diversificación económica que ofrecen las nuevas tecnologías.

Para ello, es fundamental fortalecer la innovación digital por lo que implementaremos las siguientes medidas:

**M.1.4a.-** Asesoramiento a pymes y startup en su proceso de adaptación digital.

**M.1.4b.-** Fomento de nuevos modelos de negocio, que pueden surgir de la aplicación y adopción de tecnologías en determinados ámbitos.

## **2. Cambio de modelo energético. Descarbonización de la economía.**

Actualmente se está produciendo una transformación de los modelos energéticos marcada sobre todo por la sustitución de combustibles fósiles y de tecnología de producción energética más convencional hacia fuentes de energía renovables.

Por otro, el hecho que desde las instituciones europeas a través de las diferentes directivas del Parlamento Europeo y el consejo (p.e: Directiva 2019/944 de junio de 2019), estén redefiniendo el marco general que regula al sistema eléctrico apoyándose en el principio de empoderamiento del consumidor final de la energía eléctrica.

Y teniendo presente, la lenta implantación de estas dos realidades en el mundo rural, nos obliga, como actor dinamizador del territorio rural, a favorecer la promoción de una transición energética adaptada al territorio y al fomento de instalaciones de autoconsumo basadas en energías renovables, así como apoyar el uso racional y eficiente de la energía.

**2.1. Objetivo específico 1. Fomentar el uso racional y eficiente de la energía.**

Por eficiencia energética hacemos referencia a la capacidad para obtener los mejores resultados en cualquier actividad empleando la menor cantidad posible de recursos energéticos. De esta manera, podemos reducir el consumo de cualquier tipo de energía, empleada en los diferentes procesos productivos y de prestación de servicios y con ello los posibles impactos ambientales asociados a ella.

Para abordar este objetivo proponemos las siguientes medidas:

**M.2.1a.-** Promoción de sistemas que reduzcan el consumo de energía y/o promuevan su recuperación y almacenamiento.

**M.2.1b.-** Fomento del uso de energías renovables y/o tecnologías más limpias y eficientes en las empresas, favoreciendo el autoconsumo.

**M.2.1c.-** Fomento de las auditorías energéticas y apoyo a la incorporación de tecnologías con una mayor eficiencia energética en las empresas y entidades.

**M.2.1d.-** Promoción de campañas de sensibilización y formación sobre eficiencia energética y energías renovables en las empresas o entidades en general, con la participación de los y las trabajadoras.

**M.2.1e.-** Impulso de la I+D+i dirigido al desarrollo de estrategias basadas en la mejora energética.

## **2.2. Objetivo específico 2. Promover el uso de las energías renovables como fuente principal de energía.**

Como ya hemos comentado, la transición energética hacia un cambio de modelo está en marcha y no es sólo un cambio de fuente de energía, es también un cambio cultural en torno al propósito de producir, distribuir y consumir dicha energía necesaria, de una forma más responsable y más sostenible con el territorio.

En el modo de implantación y funcionamiento de estas nuevas instalaciones de generación y nuevas infraestructuras de distribución y consumo, el mundo rural y sus comunidades tienen que ser actores activos en la toma de decisiones del modelo energético basado en energías renovables que se implante.

La estrategia Leader, en su propia concepción, es una metodología de trabajo basada entre otros aspectos en el enfoque ascendente, que significa que todas las fases, definición de las necesidades, búsqueda de soluciones y toma de decisiones, parten desde abajo hacia arriba. De esta manera se implica a todos los agentes locales con el fin de fomentar la participación de la población en el desarrollo rural.

El modelo de comunidad de energía renovable, definido en el proyecto de “Real decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas publicado en abril de 2023 y basado en la Directiva (UE)2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018”, define claramente que no son sólo un conjunto de instalaciones e infraestructuras, son también un proceso de diálogo en el territorio acerca de qué y cómo queremos la energía del futuro .

Por todo ello, consideramos que este objetivo lo podemos abordar con las siguientes medidas:

**M.2.1a.-** Difusión del modelo de comunidades energéticas, a través de cursos de formación, y/o jornadas, seminarios, talleres para conocer su funcionamiento de comunidades energéticas.

**M.2.2b.-** Recopilación y difusión de buenas prácticas de comunidades energéticas existentes en el medio rural.

**M.2.2c.-** Acompañamiento en la prestación de servicios de asesoramiento técnico para la dinamización y empoderamiento de las comunidades energéticas.

**M.2.2d.** Consultoría técnica, administrativa, económica, social y/o jurídica vinculada a la ejecución de proyectos concretos de constitución y funcionamiento de comunidades energéticas.

### **Acciones emprendidas hasta la fecha:**

Participación en seminarios y jornadas:

09.11.2022. Comunidades energéticas, ¿qué son? Y ejemplos en el medio rural. Organizada por la Cámara de comercio de Huesca.

02.02.2023. Transición energética en el medio rural. Organizada por Riegos del Alto Aragón.

Organización de jornadas técnicas:

16 septiembre de 2022. Jornada técnica sobre energía fotovoltaica. Dentro de la edición Femoga 2022. con la participación de Anpier (asociación nacional de productores de energía fotovoltaica) y José Maria Yusta Loyo, profesor titular del Departamento de Ingeniería Eléctrica. Escuela de Ingeniería y arquitectura (Unizar)

22 noviembre de 2022. Jornada de divulgación del autoconsumo y Comunidades Energéticas. Con la colaboración del espacio aragonés de asesoramiento energético del Gobierno de Aragón

Colaboramos con:

La Red Aragonesa de Desarrollo rural como miembro del Aragón Centro Europeo de Innovación Digital (Aragón EDIH), iniciativa aragonesa que ha entrado a formar parte de la red europea de EDIHs EDIH. Los EDIHs son centros de competencia tecnológica de referencia, y tienen la misión de impulsar la digitalización con tecnologías de vanguardia en el ecosistema de innovación europeo. Todo ello, con el objetivo de mejorar la competitividad del sistema productivo, ayudando al desarrollo de tecnologías diferenciales y liderando la digitalización en el mercado único digital europeo. Iniciativa aragonesa puesta en marcha en el 2017 por el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA), junto con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) y la Universidad de Zaragoza (UNIZAR)

Complementariamente se desarrollarán **acciones horizontales** en el marco del sistema de gobernanza, seguimiento y dinamización de la Estrategia, que tiene por objeto no sólo garantizar su ejecución, sino también el fomento de interacciones con:

- la transferencia del conocimientos
- la cooperación entre los actores involucrados
- la capitalización de resultados
- seguimiento mediante indicadores y su evaluación.

### **Conclusiones:**

Para la consecución del Centro experiencial “Monegros en red” destinaremos 250.000 euros para inversiones en edificación y equipamiento (según memoria valorada) y 50.000 euros para gastos generales de funcionamiento, animación y divulgación.

Con la creación del centro experiencial “Monegros en red” queremos ofrecer la información, los servicios, y las instalaciones de experimentación que precisan las empresas y la comunidad rural en general, para abordar con éxito los procesos de transformación digital y cambio de modelo energético.

El objetivo es aprovechar la capacidad que podamos llegar a tener para dotar a las pymes, autónomos y habitantes de nuestro territorio, de las herramientas necesarias para hacer frente a los retos que se derivan de la transición digital y del cambio de modelo energético, objetivos que, además, están orientados a impulsar y crear nuevos empleos y abrir nuevos modelos de negocio y oportunidades de innovación.

Potenciaremos las sinergias, las complementariedades y retornos de los programas y fondos nacionales y europeos disponibles que estén a nuestro alcance.

Todo ello, para poner nuestro grano de arena en la consecución de una **Europa más verde**, más **digital** y socialmente más **justa**.

## Centro experiencial " Monegros en red"



Investigación, innovación, transferencia y formación



# REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL EMPLEO



La EDLL contribuye por normativa al objetivo específico nº 8, Promoción del empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, tal como indica la Orden AGM/219/2023 del Gobierno de Aragón. En relación con ello, en esta estrategia se han seleccionado los ámbitos “Desarrollo de la economía rural”, “Conservación y protección del medio ambiente y el clima, y promoción de la eficiencia de los recursos”, “promoción de las infraestructuras y los servicios públicos, mejora del capital social y fomento de la inclusión social” y “conocimiento”. Todos estos ámbitos están relacionados con la creación y mantenimiento del empleo, en mayor o menor medida.

En el primero de los ámbitos juega un papel relevante la creación de empresas para generar empleos de calidad; la diversificación de la economía y el impulso de la actividad turística. En este marco, el empleo juega un papel importante dentro de la estrategia, ya que el 44% de las actuaciones previstas tienen como finalidad el desarrollo de la economía rural (36 de las 82 diseñadas).

Sin embargo, dada la naturaleza multidimensional de los factores que condicionan la evolución de actividades económicas y empleo algunos de los restantes objetivos que se han seleccionado pueden suponer nuevas oportunidades no solo a corto, sino también a medio y largo plazo; por un lado, desde el punto de vista de la dinamización económica, cabe destacar los objetivos relativos a la promoción de las infraestructuras y la inclusión, especialmente de los parados de larga duración; también, los relativos al ámbito del conocimiento por su potencial para transformar la estructura económica del territorio. En esta misma línea, pueden incardinarse aspectos vinculados con la conservación del medio ambiente y la promoción de los recursos naturales y el patrimonio.

A lo largo de la elaboración de la estrategia, en la fase de diagnóstico, se han puesto de relieve múltiples necesidades vinculadas con el empleo. Al respecto, cabe destacar la necesidad de generarlo y la necesidad de apoyar el emprendimiento. No obstante, también se han detectado necesidades en relación con su sostenibilidad. En relación con esto, algunas de las intervenciones vinculadas con dinamización de espacios y la explotación económica de los recursos endógenos pueden actuar como vectores de cambio que la aseguren. Teniendo presente esta consideración, las necesidades vinculadas con el empleo pueden agruparse atendiendo al momento en el que tiene lugar su efecto principal y, también, siguiendo otros criterios como los sectoriales. En cuanto a la primera cuestión, algunas medidas como la rehabilitación de edificios y bienes patrimoniales, la mejora de las infraestructuras turísticas pueden tener un impacto significativo de cara a la creación de puestos de trabajo en el medio plazo. En estos proyectos, el efecto principal de la medida no es su mera ejecución o la práctica de una actividad concreta, es el conjunto de oportunidades económicas que de ellos dimana. En sectores como el agroalimentario, algunas iniciativas de esta naturaleza han demostrado un importante papel dinamizador sobre el medio geográfico (Aparicio et al., 2008).

Tal como se ha señalado, existen ámbitos de programación diferentes al de la diversificación de la economía local, en los que la satisfacción de algunas de las necesidades puede revertir de forma positiva en el empleo. Estos pueden partir de la adopción de procesos innovadores y diferenciadores en la creación de actividades económicas y la reorganización de los factores de producción (Esteban y Climent, 2017) y el impacto territorial que se espera del proyecto tractor seleccionado en Monegros; también, proceder de la movilización de otros recursos con incidencia sobre estos.

La interrelación entre vivienda, empleo y emprendimiento rural, y que también se constatan en trabajos académicos elaborados en otros territorios ya se son cuestiones de amplio calado en el medio rural (Franco Bescós, 2022), puede generar diferencias en la evolución económica del espacio y, por tanto, en las oportunidades de acceso al empleo que existen en el territorio. En este sentido, en el proceso participativo, se pusieron de manifiesto problemas vinculados con el acceso a vivienda en el caso de los trabajadores desplazados y eventuales, algo que limita la cobertura de determinados puestos de trabajo. Algunas medidas como las relacionadas con vivienda pueden evitar que esto suceda, favoreciendo la estabilidad laboral y el asentamiento de población. En relación con la movilización de recursos y la dinamización de espacios, la estrategia recoge múltiples necesidades vin-

culadas con esta cuestión; tal como se muestra en la selección de ejemplos de la tabla 1, cabe destacar las medidas para transformar y modernizar sectores completos; también las vinculadas con la adaptación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades.

Tabla 1. Medidas de sostenibilidad económica y laboral para el medio y largo plazo

<b>N2</b>	<b>Promover la transformación agroindustrial</b>
<b>N19</b>	<b>Desarrollar una marca de calidad de productos de los Monegros “Hecho en Monegros”</b>
<b>N29</b>	<b>Recuperar y promocionar monasterios y patrimonio en general: La Cartuja de Los Monegros, Ermita de San Caprasio, Sierra de Alcubierre, Ermita de Magallón, Trincheras de la Ruta Orwell, Laguna de Sariñena, Saladas de Bujaraloz, Jubierre, etc.</b>
<b>N55</b>	<b>Fomentar la cooperación entre empresas de turismo, hostelería y productos agroalimentarios</b>
<b>N67</b>	<b>Creación de espacio coworking</b>

La puesta en valor de los recursos para su explotación económica posterior se combina con medidas de promoción del empleo mediante iniciativas productivas llevadas a cabo por pequeñas empresas y emprendedores, que es uno de los ejes fundamentales del marco de la programación. En este sentido, se busca atraer talento y apoyar el emprendimiento. Esto, desde un punto de vista sectorial, no se limita a los sectores tradicionales de la economía rural, sino que, junto a estos, resalta otros valores, como el de los cuidados, cuyo papel sobre el empleo cuenta con un elevado potencial en la zona y que, además, se vincula con los objetivos de inclusión social y la atención a colectivos vulnerables que se encuentran en la estrategia.

La relación entre oferentes y demandantes de empleo puede presentar diferentes desequilibrios; por un lado, falta de mano de obra y, por otro, falta de actividad laboral. Existen nichos de mercado en los que el autoempleo puede jugar un papel fundamental para evitar estos desequilibrios y garantizar el acceso a los servicios en el medio rural; por ello, se potencia en la estrategia, como la transformación agroindustrial y la búsqueda de nuevos nichos de mercado o la potenciación de los recursos diferenciadores monegrinos para el turismo, por poner algunos ejemplos. El lema escogido en la estrategia y también plasmado en el listado de necesidades apuesta claramente por el trabajo en red de empresas, emprendedores, actividades ya consolidadas.

En relación con el medio geográfico, el planteamiento de la estrategia aborda la sujeción de las actividades a diferentes fuerzas, vinculadas con las economías de aglomeración; estas, de naturaleza centrípeta o centrífuga varían con la naturaleza de la necesidad. Por un lado, desde el punto de vista de la equidad, la estrategia tiende a dispersar en el medio geográfico las oportunidades de empleo y la creación de nuevas actividades. Sin embargo, en determinados campos, la interacción entre actores juega un papel positivo que tiende a derivar en la creación de clusters, es decir, conglomerados espaciales; por ejemplo, en el caso de los servicios intensivos en conocimiento (Escolano y Escalona, 2015). La estrategia, que no es ajena a este hecho, empleo incluye medidas como la creación de viveros de empresas y un espacio de coworking, para aumentar las posibilidades de empleo (tabla X).

Poniendo la mira en el empleo, una de las metas de la estrategia es asegurar las oportunidades laborales y, también, la creación de empleo, especialmente, la inserción en el mercado laboral de los parados de larga duración; algo que se ha trasladado a los criterios de valoración de los proyectos. Estos, aunque varían en función del tipo de operación, se centran en la generación de oportunidades a partir de proyectos innovadores que favorezcan el empleo en colectivos en riesgo de exclusión y personas vulnerables. La dimensión territorial, desde el punto de vista de la equidad y la generación de oportunidades en las áreas menos dinámicas, se integra ponderando de forma positiva el desarrollo de las actuaciones en entidades de pequeño tamaño. Además, para facilitar la inclusión y la generación de empleo, entre las acciones se prevén algunas orientadas específicamente a la formación para el empleo.

Tabla 2. Selección de medidas para la dinamización económica del empleo y el emprendimiento local.

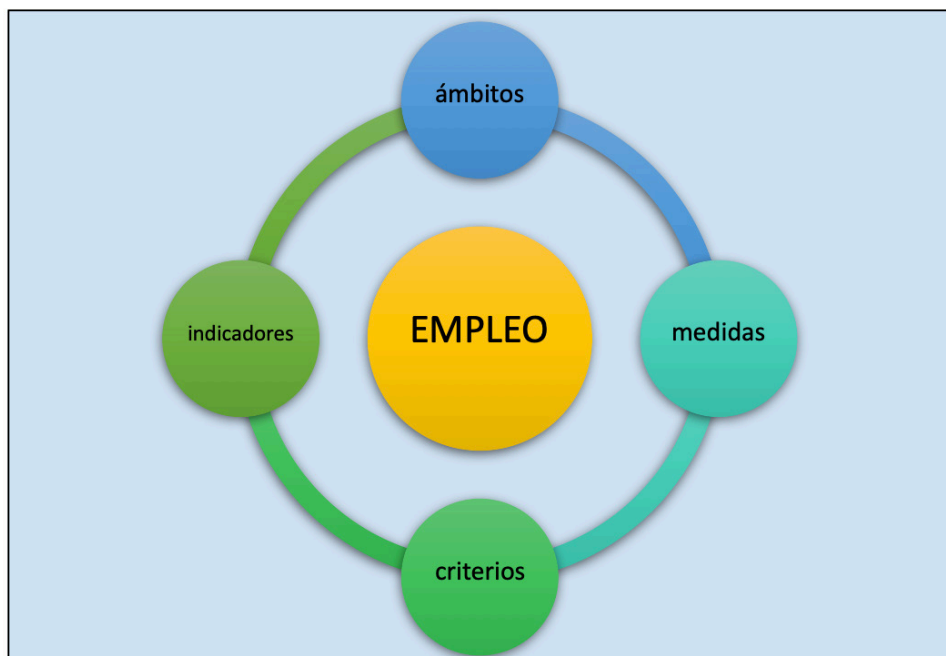
<b>N33</b>	<b>Apoyar a proyectos productivos de carácter social</b>
<b>N48</b>	<b>Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales</b>
<b>N50</b>	<b>Impulsar la economía de los cuidados como actividad generadora de empleo</b>
<b>N52</b>	<b>Implementar modelos de apoyo al emprendimiento</b>
<b>N64</b>	<b>Apoyar la ampliación o instalación de pequeñas bodegas en el territorio</b>
<b>N65</b>	<b>Formación y ayudas para el emprendimiento</b>
<b>N66</b>	<b>Creación de viveros de empresas sociales e innovadores</b>
<b>N67</b>	<b>Creación de espacio coworking</b>
<b>N70</b>	<b>Incentivar y bonificar la creación de nueva tipología de negocios</b>

Las necesidades que se han puesto de relieve y que se han abordado en los objetivos estratégicos, en relación con la actividad económica y el empleo, se incardinan en el desarrollo de una Nueva Economía Rural en los términos previstos por Esparcia y Escribano (2017); es decir, basada en la multifuncionalidad de los espacios rurales y la generación de nuevas oportunidades de empleo a partir de la puesta en valor de los recursos locales y el fomento de iniciativas de sectores económicos ajenos al primario, aunque, lógicamente dada la trayectoria del medio rural, pueden guardar relación con el primero, tal como sucede, por ejemplo, en el caso de la agroindustria. En relación con esto, se pondera de forma positiva el papel de los proyectos a la hora de diversificar la economía valorando el fomento de proyectos relacionados con la agroalimentación, sector que se considera prioritario dinamizar dado el modelo productivo predominante en la región, que, eminentemente coincide con las características del modelo productivista planteado por Bowler (2005) sin que se observe en la práctica empresarial una transición generalizada hacia esquemas postproductivistas, basados en la producción de alimentos de calidad y la gestión sostenible del territorio. En la fase de diagnóstico, se ha puesto de relieve que este sector está muy poco desarrollado en la zona y que, a la vista de lo sucedido en otras regiones, puede contar con un elevado potencial (Pedreño, 2000). Fortalecer esta cuestión es relevante para rentabilizar al máximo las inversiones en infraestructuras y modernización de los sistemas agrarios llevadas a cabo por otras administraciones; de acuerdo con los principios que establece el Reglamento (UE) 2021/2115. En esta línea, la congruencia general de los proyectos con la con la estrategia se valora de forma adicional. Estos principios de congruencia, se mantienen en la estructura de la estrategia y se manifiestan con nitidez en cuanto a los criterios de valoración; por ejemplo, valorando en relación con el empleo las oportunidades de trabajo generadas por una iniciativa pero, también, su ubicación en los lugares donde llevarla a cabo puede suponer una acción complementaria de otro objetivo.

La generación de empleo cuenta con un peso específico en las operaciones vinculadas con los productos productivos; en relación con esto, se consideran los empleos generados tanto en el régimen general como en el específico del empleo autónomo, para dar cabida a la valoración de la creación de puestos de trabajo mediante el emprendimiento individual y el autoempleo. En su valoración, de acuerdo con los objetivos que se han establecido, se puntúa la creación y consolidación de puestos de trabajo y, además, de forma adicional, el acceso al empleo a personas con dificultades de acceso al mismo como los parados de larga duración. Es decir, el sistema de ponderaciones es dependiente de las características del beneficiario y se toma en consideración su situación personal; esto se pone de relieve en los proyectos productivos, pero también se valora en los que no lo son. En relación con esto y con el resto de bloques de la estrategia, se valoran de forma adicional los proyectos destinados a mujeres, población joven, personas mayores o colectivos en riesgo de exclusión. Esta cuestión es de especial importancia en esta estrategia, tal como se ha desprendido del diagnóstico territorial, tanto del manejo de las propias estadísticas, de la participación ciudadana y de las ideas aportadas en los trabajos de Hernández y ot (2020, 2021), Serrano (2023), Lardiés (2021).

Este hecho se traslada desde la identificación de las necesidades y la definición de objetivos hasta la valoración de las solicitudes a través de los sistemas de ponderaciones y los criterios de desempate; en relación con esto, lo que se plantea es una reordenación de los proyectos con puntuaciones idénticas atendiendo, esencialmente, al perfil sociodemográfico del beneficiario, al lugar de implantación y el número de puestos de trabajo creados. La exposición de estos criterios se lleva a cabo de forma detallada en el apartado correspondiente a los criterios de valoración.

Figura 1. Factores y elementos que inciden en el empleo en la EDLL de Ceder Monegros.



Merece la pena hacer referencia a los criterios de selección de los proyectos productivos, en los que la máxima puntuación se obtiene por la creación de empleo, más cuantos más puestos de trabajo se creen, y en la consolidación y mejora del mismo, poniendo el máximo acento en la creación. También se prioriza que los promotores o entidades solicitantes tengan dificultades de acceso al mercado laboral, como es el caso de jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, con dificultad de inserción y, específicamente mujeres, que pueden pertenecer además al cualquiera de los colectivos citados.

De la misma forma, los criterios de valoración del “Emprende Rural Leader” favorecen el empleo apoyando la creación de nuevos negocios, su mejora o el relevo generacional.

Junto a la creación de empleo, la innovación es priorizada, tal como se especifica en el punto 10 de la estrategia.

9

**INCLUSIÓN DE ACCIONES  
EN MATERIA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO, INTEGRACIÓN  
SOCIAL Y/O CAMBIO  
CLIMÁTICO**



## 9.1. ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural se ha convertido en tema central de la agenda de desarrollo rural europea, y ha pasado a formar parte de los discursos y de las políticas a escala local, nacional y europea. En el caso de las Estrategias LEADER de los diferentes periodos de programación se han tenido en cuenta especialmente las necesidades de jóvenes y de mujeres, especialmente en los periodos más recientes.

Varios estudios muestran que las mujeres se encuentran con necesidades específicas, como es la incorporación al mundo laboral, más difícil cuanto más lejos de las ciudades. La fuerte vinculación con el territorio y la alta valoración de los recursos endógenos, favorecen el emprendimiento femenino y se puede comprobar que la tasa de emprendimiento de las mujeres con apoyo de fondos europeos está aumentando en los últimos años, sobre todo en mujeres a partir de los 35 años y en actividades del sector servicios a la población, hostelería y turismo, comercio y agroalimentación. Sin embargo, existe todavía una gran brecha de género en las actividades agrarias (Duarte y ot, 2021, Hernández, Serrano, Suñén, 2018, 2020, 2021; Hernández, Esteban y Pascual, 2023). A pesar de la incorporación de las mujeres al emprendimiento, los beneficiarios de las ayudas siguen siendo mayoritariamente hombres (60%, frente al 40% de mujeres entre 2014 y 2020, según Serrano, 2023).

El planteamiento de acciones en materia de igualdad de género se convierte en imprescindible por todos estos motivos, pero especialmente porque la presencia y actividad de las mujeres en el medio rural ha demostrado evitar el despoblamiento y asegurar el mantenimiento de tales procesos.

Desde el grupo de acción local CEDER Monegros se proponen diferentes acciones en el ámbito de la igualdad de género que respondan a las necesidades definidas en el DAFO, como son, entre otras

- Impulsar la calidad de los servicios ligados al turismo y al ocio y trabajar en red con otras actuaciones. En términos de igualdad de género, es importante asegurarse de que estos servicios sean inclusivos y sensibles a las necesidades y preferencias de mujeres y hombres por igual. También es fundamental promover la participación de mujeres en la gestión y toma de decisiones relacionadas con el turismo y el ocio.
- Potenciar la empleabilidad y la capacidad emprendedora en nuevas actividades, mediante la posibilidad de realizar trabajos online. Ofrecer la posibilidad de realizar trabajos en línea puede ser especialmente beneficioso para las mujeres, ya que puede brindarles flexibilidad y conciliación entre la vida laboral y personal. Además, se debe prestar atención a garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a estas oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Crear redes y circuitos cortos de mujeres / comercialización de determinados productos. Estas redes y circuitos cortos pueden contribuir a fortalecer la economía local y el empoderamiento económico de las mujeres. También es importante asegurarse de que las mujeres tengan acceso a recursos y capacitación para desarrollar sus habilidades empresariales y comerciales.
- Fortalecer el grado de asociacionismo y cooperación de las mujeres. El trabajo en red, la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias pueden fortalecer la posición de las mujeres y ampliar su influencia en la toma de decisiones locales. Se pueden crear espacios de encuentro y formación específicamente dirigidos a mujeres emprendedoras
- Mejorar la visión del territorio, así como las oportunidades de vida y empleo. En el contexto de la igualdad de género, esto implica abordar las barreras y desigualdades que pueden afectar a las mujeres, como la brecha salarial, los estereotipos de género y las limitaciones en el acceso a determinados empleos o sectores. Es fundamental promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las áreas.
- Aumentar y asegurar los canales de participación de la población en general y de las mujeres en particular.

- Reforzar la labor del Grupo en su labor de búsqueda, propuesta y desarrollo de nichos de mercado. Aumentar y asegurar los canales de participación de la población en general y de las mujeres en particular: Esta acción busca fomentar la participación ciudadana y garantizar que las voces de todas las personas, incluidas las mujeres, sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones locales. Es importante promover la participación activa de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones.

Estas actuaciones en general, que responden a las necesidades agroindustriales y agroganaderas, de turismo y ocio, de apoyo al empleo, los servicios, las empresas y el capital e inclusión social (ver capítulo 8 de la estrategia) se contemplan también en los criterios de valoración de los proyectos productivos, no productivos y de “Emprende Rural Leader”, en los que se favorecen aquellas actuaciones emprendidas por mujeres, además de otras condiciones (ver capítulo 5).

Desde el grupo se mantiene la intención de seguir trabajando con el proyecto de cooperación Concilia, siendo además el Grupo coordinador del mismo, siendo sus principales objetivos la conciliación laboral, la promoción del autoempleo, además del empoderamiento, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad social. Las acciones en beneficio de las mujeres repercuten, sin duda, en la mejora de la calidad de vida de toda la población.

## 9.2. ACCIONES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El planteamiento de acciones en materia de integración social es una cuestión importante de abordar por diferentes motivos, desde fomentar la cohesión y estabilidad de una sociedad hasta contribuir activamente en el bienestar individual y mejorar la calidad de vida. No obstante, los esfuerzos deben orientarse a diseñar nuevos programas u acciones que surjan de la realidad del propio medio rural; otorgando visibilidad a lo que reclama la población.

En CEDER Monegros se ha caracterizado por la puesta en marcha de proyectos que prestan atención a los colectivos más vulnerables del territorio. De hecho, en el último periodo el 15,5% de los proyectos emprendidos (30 aprox.) y el 11% de la inversión han correspondido al ámbito de la infraestructura social.

Desde el grupo de acción local CEDER Monegros se proponen diferentes acciones en el ámbito de la integración social:

- Mejorar el acceso a servicios básicos e infraestructuras. Garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable, electricidad, transporte y comunicaciones es fundamental para promover la inclusión social. Al mejorar la infraestructura y asegurar que todos los habitantes de la comarca tengan acceso a estos servicios, se contribuye a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población.
- Promover la igualdad de oportunidades mediante el apoyo a la educación. La educación es un pilar fundamental para la integración social. Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad y el apoyo a programas educativos inclusivos ayudará a garantizar que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico o circunstancias personales, tengan las mismas oportunidades para desarrollar su potencial y participar activamente en la sociedad.
- Promover el empleo y el emprendimiento. El acceso al empleo y la capacidad de emprender son factores clave para la inclusión social. Apoyar la creación de empleo, facilitar el acceso a oportunidades laborales y brindar capacitación y asesoramiento para emprendedores contribuirá a mejorar la situación económica y social de las personas en la comarca.
- Promover la participación activa mediante la puesta en marcha de acciones formativas, jornadas divulgativas y/o eventos. Fomentar la participación activa de la población en la vida comunitaria es esencial para promover la inclusión social. La organización de acciones formativas, jornadas divulgativas y eventos en diversos temas puede promover el intercambio de conocimientos, la sensibilización y el diálogo entre diferentes grupos sociales, fortaleciendo así la cohesión y el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud. Garantizar que todos los habitantes de la comarca tengan acceso a servicios de salud adecuados, incluyendo atención primaria,

- especializada y servicios de apoyo, promoverá una mayor equidad y calidad de vida en la comunidad.
- Valorar y promover la cultura y el patrimonio local. Apoyar iniciativas culturales, preservar tradiciones, festividades, artesanías y otros aspectos culturales propios de la zona puede promover el orgullo y el sentido de pertenencia a nuestros pueblos.
  - Establecer programas de asesoramiento y acompañamiento. Estos programas pueden proporcionar orientación y asistencia en áreas como empleo, educación, vivienda, salud y bienestar. El objetivo es ayudar a las personas a superar barreras y obstáculos que puedan estar limitando su participación plena en la sociedad.
  - Mejorar los canales de participación. Esto puede incluir la implementación de consultas públicas, foros de participación, grupos de trabajo y otros mecanismos que permitan la colaboración activa de la población en la definición de políticas y acciones.
  - Fortalecer la identidad de la comarca: preservación y difusión de tradiciones, festividades, artesanías y otros aspectos culturales propios de la zona. Estas acciones pueden incluir la organización de eventos culturales, la promoción de actividades artísticas y artesanales, la valorización de la historia local y el patrimonio cultural, y la colaboración con grupos y asociaciones locales para preservar y promover las tradiciones.
  - Eliminar barreras arquitectónicas y otras barreras sociales. Esto implica asegurar que los espacios públicos, edificios y servicios sean accesibles para todos. Además, también es importante abordar otras barreras sociales, como la discriminación, el estigma o la exclusión, promoviendo una cultura de respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad.

Uno de los objetivos del Grupo es abordar la necesidad de lograr niveles cada vez más reales de integración social de las personas con discapacidades o dificultades de inserción. Debemos contribuir, a la participación activa de esas personas en las distintas esferas de la vida social.

Para trabajar la integración social se mantendrá una colaboración estrecha con los servicios sociales de la comarca de Los Monegros y otras entidades sociales de ámbito provincial, que son las entidades que tienen los datos y el contacto con estos colectivos más desfavorecidos.

Mención aparte reciben los grupos de inmigrantes, habiendo conocido los resultados del proyecto europeo MATILDE, englobado dentro del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, y en el que se trabajó en la Comarca de Monegros. Sus resultados destacan la necesidad de mejorar la cohesión social en determinados colectivos, como es el caso de los inmigrantes extranjeros, y sobre todo los de origen extracomunitario. En este sentido, la Estrategia de Desarrollo Local del CEDER-Monegros contempla medidas para cubrir este objetivo, si bien son ser medidas destinadas al total de la población, que ya se han citado. Se presentará también atención, en la medida de lo posible, a la falta de interés en la integración, muchas veces por parte de los mismos inmigrantes que se encierran en sus grupos de conocidos y amigos del mismo país de origen que ellos, tanto en adultos como en niños en edad escolar (Lardiés Bosque y del Olmo Vicén, 2021b).

### 9.3. ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

El planteamiento de acciones en materia de cambio climático se convierte en una necesidad incuestionable, destinataria de algunas actuaciones que, a rasgos generales, deben enfocarse en fomentar el uso eficiente de los recursos sitios en el territorio y la implementación de tecnologías innovadoras; en aras de preservar el medio ambiente, salvaguardar la calidad de vida de la población, mitigar los riesgos que provocan los eventos climáticos extremos, potenciar la sostenibilidad económica y progresar en nuestra responsabilidad individual con proyección a las generaciones futuras.

Desde el grupo de acción local CEDER Monegros se ha optado por implementar el ámbito destinado a conservar y proteger el medio ambiente y el clima y a promover la eficiencia de los recursos.

En la estrategia se contemplan las siguientes necesidades:

<b>N73</b>	<b>Compensar la huella de carbono para empresas</b>
<b>N74</b>	<b>Fomentar acciones formativas vinculadas a la sostenibilidad</b>
<b>N75</b>	<b>Fomentar la eficiencia energética y el ahorro energético</b>
<b>N76</b>	<b>Sensibilizar en gestión de residuos</b>
<b>N77</b>	<b>Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, incluyendo la reducción de la dependencia química</b>
<b>N78</b>	<b>Utilización de recursos sostenibles para la gestión de plagas</b>
<b>N81</b>	<b>Estudiar la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad</b>
<b>N82</b>	<b>Gestionar los residuos ganaderos como yacimiento de empleo</b>
<b>N83</b>	<b>Actuaciones para la conservación ambiental</b>

Se proponen diferentes acciones en el ámbito de la lucha y adaptación al cambio climático:

- Sensibilizar acerca del cambio climático a través de la educación ambiental. La educación ambiental desempeña un papel fundamental en la sensibilización de la población sobre el cambio climático. Mediante programas educativos, talleres, charlas y campañas de concienciación, se puede informar a la comunidad sobre los impactos del cambio climático, sus causas y las acciones que se pueden tomar para mitigarlo y adaptarse a él.
- Conservar los suelos mediante la implementación de buenas prácticas sostenibles que permitan la disminución de emisiones de gases y la preservación de la calidad de los suelos. La implementación de prácticas sostenibles en la gestión del suelo es esencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y preservar su calidad. Esto implica fomentar la adopción de técnicas agrícolas y ganaderas que promuevan la conservación del suelo, como el uso de cultivos de cobertura, la rotación de cultivos, la gestión adecuada de residuos agrícolas y el uso eficiente del agua.
- Eliminar la contaminación visual mediante actuaciones correctoras. La contaminación visual, como la presencia de elementos no deseados o desordenados en el entorno, puede tener un impacto negativo en el paisaje y la calidad de vida de las personas. Realizar acciones correctoras, como la adecuada gestión de residuos, la regulación de la publicidad exterior o la promoción de prácticas estéticas en la construcción y el urbanismo, puede contribuir a mejorar el entorno visual y reducir el impacto ambiental.
- Promover el debate sobre el cambio climático y el compromiso con pequeñas acciones. La organización de mesas redondas, conferencias, debates públicos y la difusión de información actualizada pueden ser estrategias efectivas para involucrar a la población en la discusión y comprometerse con pequeñas acciones diarias que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Implicar a la población en la lucha frente a la crisis climática. Es fundamental involucrar a la población en la lucha contra el cambio climático. Esto implica promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas y acciones climáticas. Además, se pueden desarrollar proyectos de participación comunitaria, como huertos colectivos, energías renovables compartidas o iniciativas de movilidad sostenible, que permitan a las personas ser agentes activos en la transición hacia un modelo más sostenible.

Hay que tener en cuenta, además, que todas las actuaciones son coherentes con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible no sólo en la igualdad de género, en materia de integración social o en materia de cambio climático, sino en el conjunto de la Estrategia de Desarrollo Local Leader de CEDER Monegros, (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>), destacando la implicación en la consecución, principalmente, de los siguientes ODS:

La Estrategia aporta un nuevo enfoque para facilitar el surgimiento y el crecimiento de proyectos comunitarios de energía liderados por ciudadanos en la Comarca de Los Monegros. La metodología se basa en la estrecha colaboración de los actores locales para poner en marcha estos proyectos como instrumento de innovación social, especialmente para las regiones rurales donde la falta de una legislación específica adaptada a su realidad y necesidades específicas podría hacer que se queden atrás en la transición energética.



# 10 | TRATAMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA

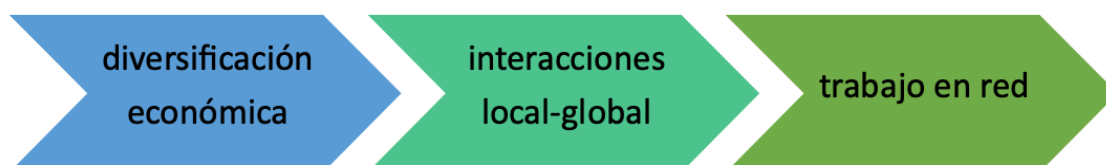


La innovación se ha convertido en un concepto de uso cada vez más frecuente en todo tipo de ámbitos, consolidándose la idea de que un esfuerzo de innovación sostenido resulta hoy un factor clave para favorecer un desarrollo en los territorios (Méndez, 2002).

De hecho, la innovación es una de las especificidades de LEADER ,y aunque existe acuerdo acerca de esta consideración, dicho concepto es un proceso muy complejo. Como ya decía en 1997 el Grupo de Trabajo sobre Innovación del Observatorio Europeo Leader, ésta puede seguir una diversidad de estrategias y pueden existir soluciones múltiples a un mismo problema. Aplicado al territorio, la innovación se define, entonces, como una iniciativa de los agentes locales que aporta una respuesta nueva a los problemas específicos de cada territorio con el objetivo de explorar nuevas vías de desarrollo. Cada territorio debe ser flexible, capaz de responder a todo tipo de cambios y lo suficientemente versátil para adaptarse a sus propias necesidades y oportunidades (López Pardo, 2010).

En el marco de la política regional de la UE la innovación se manifiesta en tres aspectos: la diversificación de las economías locales; la intensificación de las interacciones entre el contexto local y el global, y la profundización de las relaciones entre los agentes locales, enfocadas a alcanzar nuevas sinergias internas o locales o, lo que es lo mismo, el trabajo en red (Grupo de Trabajo sobre Innovación, 1997; VV.AA., 2009).

*Figura 1. Algunos aspectos de la innovación*



En este sentido, la innovación suele ser el resultado de unos intensos contactos y una cooperación con interesados de otros lugares, del trabajo en grupo y en red, y, por supuesto, de la cooperación entre territorios, lo que permite, además, apoyar una mejor gobernanza del territorio. Así, multifuncionalidad, innovación y gobernanza se convierten en los ejes centrales de la cohesión territorial.

Con todo, la innovación no responde únicamente a mejoras materiales o de inversión, sino también a un proceso de carácter fundamentalmente social y ciudadano, manifestado en la presencia de redes cortas de proximidad, de cooperación y concertación para conseguir la cohesión social; además, también de otras redes espacialmente más largas para conseguir la competitividad externa que haga compatible lo local y lo global, y que se están favoreciendo por el desarrollo de todo lo digital (Hernández Navarro et al., 2013).

Concretando más, la Comisión Europea ha presentado la innovación como un concepto destinado a fomentar operaciones innovadoras, demostrativas y transferibles que ejemplifiquen el desarrollo rural. En este sentido, se especifican cuestiones tales como:

<b>Nuevas formas de valorización de recursos locales.</b>
<b>Nuevos productos, procesos o mercados.</b>
<b>Aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación.</b>
<b>Oferta de servicios adaptados a la situación de baja densidad de población.</b>
<b>Concepción y comercialización de nuevos productos y servicios</b>
<b>Creación de empleos en el medio rural, incluida la inserción de colectivos vulnerables.</b>
<b>Creación y difusión cultural como factor de identidad local y de atracción turística.</b>
<b>Sensibilización de la población rural ante las implicaciones del desarrollo y en cuanto a sus capacidades emprendedoras.</b>
<b>Nuevas formas de organización.</b>

Enlazando con esto último, la misma elaboración de esta Estrategia responde a una lógica innovadora, por cuanto todos los actores territoriales participan en la planificación de tal forma que la innovación surge de un complejo sistema de mecanismos de retroalimentación y sinergias entre todos: las empresas, los agentes locales, las instituciones públicas, las entidades privadas, los emprendedores y otros actores económicos; en definitiva, las relaciones entre personas, territorios y productos. Estamos convencidos de que según cómo se construyan las redes entre ellos será posible o no avanzar en el proceso. Por este motivo se ha puesto gran empeño en animar la participación y en llegar a acuerdos y consensos territoriales, formando lo que Salom y Albertos (2009) denominan redes de cooperación alrededor de estrategias conjuntas.

La innovación es, asimismo, un elemento esencial para la sostenibilidad de los espacios rurales: se contempla de forma expresa en las 130 medidas frente al reto demográfico (MTERD, 2021) y forma parte de los objetivos fijados en el Plan Estratégico de la PAC de España (PPAC). En esta EDLL, la innovación se ha contemplado transversalmente y en ámbitos como el del desarrollo local en las zonas rurales (el ya nombrado Objetivo 8).

Se fomenta la innovación a nivel de adoptante, sector y finalidad; también, desde un punto de vista territorial, para facilitar su difusión en el medio rural. El tratamiento de la innovación que se ha adoptado deriva de su inclusión en los objetivos de estratégicos de la PAC y de las características propias del ámbito de actuación. En la fase de diagnóstico, se han puesto de relieve algunas necesidades que existen en la zona y que están directamente vinculadas con el concepto de innovación en sí y, particularmente, con la adopción de las innovaciones en el medio rural. Estas se han concretado de forma expresa en la estrategia como la necesidad de potenciar inversiones en I+D+I (N49) y la necesidad de incentivar y bonificar la creación de nuevas tipologías de negocios (N70). Sin embargo, desde un punto de vista transversal, la necesidad de favorecer la innovación en el territorio se ha manifestado en múltiples aspectos. Estos van desde la necesidad de mejorar el acceso a internet e implementar los avances tecnológicos hasta la de articular nuevas formas de comercialización de los productos locales (Tabla 1).

*Tabla 1. Necesidades vinculadas con el desarrollo de la economía rural y la innovación. Selección.*

	LISTA DE NECESIDADES	Desarrollo de la economía rural
N2	Promover la transformación agroindustrial	X
N10	Potenciar los recursos diferenciadores del territorio monegrino para el turismo. Buscar soluciones turísticas que unan las características del territorio con las necesidades turísticas	X
N19	Desarrollar una marca de calidad de productos de los Monegros "Hecho en Monegros"	X
N49	Potenciar inversiones en I+D+I	x
N52	Implementar modelos de apoyo al emprendimiento	x
N61	Mejorar el acceso a internet e implementación de avances tecnológicos	x
N64	Apoyar la ampliación o instalación de pequeñas bodegas en el territorio	x
N65	Formación y ayudas para el emprendimiento	x
N66	Creación de viveros de empresas sociales e innovadores	x
N67	Creación de espacio coworking	x
N70	Incentivar y bonificar la creación de nueva tipología de negocios	x
N71	Desarrollar canales de venta alternativos	x

En cuanto a las dimensiones geográfica y sectorial, la estrategia contempla la implantación de nuevas actividades en el territorio; en cuanto a procesos, la adopción de nuevas fuentes de energía en las empresas y la necesidad de reforzar la cooperación con universidades y centros de investigación. En relación con esto, el tratamiento de la innovación afecta al ámbito de la diversificación; y, de forma implícita, a otros como el del conocimiento, que aglutina elementos como el desarrollo de canales de venta alternativos.

También se potencia su desarrollo, adopción y difusión territorial. Esto afecta a todos los tipos de operación de las ayudas a terceros: cooperación entre particulares, proyectos productivos, proyectos no productivos y Emprende Rural Leader. En los proyectos de cooperación entre particulares, la innovación se valora de forma positiva en 3 de los criterios establecidos y, además, en los de carácter transversal. En cuanto a la materia, se priorizan los proyectos innovadores, de inclusión social y sostenibles. La transversalidad se valora se ha definido de forma holística, a partir de la coherencia del proyecto con los objetivos de la estrategia. En la ponderación de los aspectos relacionados con la innovación, la estrategia contempla algunos criterios demográficos y territoriales. Entre estos, existe una valoración positiva de los proyectos encaminados a crear estructuras territoriales adaptadas a las necesidades que se han identificado. En relación con esto, se apuesta por el desarrollo de nuevos sectores productivos y la por la introducción de nuevos paradigmas y nuevas formas de comercialización de los productos locales como son las marcas de calidad territoriales.

En los **proyectos productivos**, además, se considera el grado de innovación de la actividad de acuerdo con el objetivo de diversificación económica. Además, más allá de este objetivo, se pondera positivamente favorecer su difusión mediante la transferencia del conocimiento.

En las operaciones de "**Emprende Rural Leader**" se añaden criterios geográficos y relativos a la implantación de nuevos negocios en el territorio y, en los **proyectos no productivos**, el grado de novedad de la actuación desde una doble perspectiva, sectorial y territorial. Por un lado, en el ámbito de la diversificación, se valora positivamente el grado de novedad de la actuación; la inexistencia de iniciativas que lleven a cabo actividades con finalidades similares. Lo cual se alinea con el objetivo de la diversificación y, dada la naturaleza de este tipo de proyectos, con la promoción de infraestructuras y servicios públicos, la mejorara del capital social y el fomento de la inclusión social.

# 11 | INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD



El artículo 3 del Título Tercero, “Objetivos y características de las estrategias de desarrollo local Leader”, de la Orden AGM/219/2023, de 21 de febrero, que convoca a los Grupos de Acción Local para la presentación de estrategias de desarrollo local Leader, establece la necesidad de que las Estrategias de Desarrollo Local Leader (EDLL) reflejen su coherencia y complementariedad con otras acciones sectoriales o territoriales ya en marcha o previstas.

## 11.1. LA COMPLEMENTARIEDAD Y LA COHERENCIA CON RESPECTO A LAS ACCIONES FINANCIADAS POR FEADER EN EL PEPAC

La complementariedad de Leader con la mayoría de las intervenciones de desarrollo rural financiadas a través del Feader viene garantizada por la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local Leader, cuyo artículo 27.1.d dice:

*“Artículo 27. Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones.*

*1. No serán subvencionables las siguientes actividades:*

*d) Las inversiones directamente relacionadas con la producción agraria.”*

Esta limitación citada más arriba se complementa con otra que evita que la EDLL programe contenidos propios de las demás intervenciones que publica el reglamento 2021/2115 y que recoge el Pepac de España, conforme se establece en el artículo 27.1.c, sobre Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones, de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local Leader, que dice:

*“Artículo 27. Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones.*

*1. No serán subvencionables las siguientes actividades:*

*c) Las que sean susceptibles de ser subvencionadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente a través de intervenciones de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico Nacional”.*

Para garantizar la compatibilidad en las materias confluyentes con las reguladas en las demás intervenciones de desarrollo rural del Pepac, el Grupo centrará la atención en los siguientes tipos de operaciones subvencionables sobre dichas materias confluyentes o próximas a ellas:

### 11.1A. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DEL OBJETIVO 8 EN EL PEPAC DE ESPAÑA

**Necesidades identificadas en el Pepac de España para el objetivo específico 8 de la PAC:**

- 08.01 Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres
- 08.02 Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores
- 08.03 Emprendimiento y talento innovador
- 08.04 Infraestructuras y servicios en áreas rurales
- 08.05 Desarrollo endógeno
- 08.06 Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social
- 08.07 Bioeconomía
- 08.08 Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía
- 08.09 Gestión forestal sostenible
- 08.10 Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo
- 08.11 Explotaciones de mujeres
- 08.12 Incorporación y permanencia mujeres
- 08.13 Órganos de decisión y mujeres

## **Necesidades del objetivo específico 8 del Pepac y su coherencia con los planes y programas estratégicos nacionales:**

### Necesidad 01. 08.01 Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres

Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.

La ayuda a la puesta en marcha de nuevas empresas rurales no agrarias Emprende Rural Leader contribuye a capitalizar y mejorar el atractivo del medio rural que se plantea en esta necesidad 8.1.

### Necesidad 02. 08.02 Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores

Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.

El apoyo de Leader a las inversiones productivas en transformación, comercialización o desarrollo de productos agroalimentarios que responden a esta necesidad 8.2 de este OE8, en tanto que potencia la función de los sistemas agroalimentarios porque van dirigidas a productos agrícolas para la mejora de la competitividad, la innovación o la mejora de la calidad de los productos.

### Necesidad 03. 08.03 Emprendimiento y talento innovador

Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio en el medio rural para potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en estas zonas.

La ayuda a la puesta en marcha de nuevas empresas rurales no agrarias Emprende Rural Leader potencia el emprendimiento.

### Necesidad 04. 08.04 Infraestructuras y servicios en áreas rurales

Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales (servicios de atención a personas mayores y a menores), como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.

La ayuda a la puesta en marcha de nuevas empresas rurales no agrarias Emprende Rural Leader mejora la competitividad y la generación de empleo y renta y, por tanto, contribuye a esta necesidad 8.4.

### Necesidad 05. 08.05 Desarrollo endógeno

Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.

Leader contribuye principalmente a la necesidad 8.5, que implica al desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa, aunque también puede responder a todas las demás necesidades del OE8.

### Necesidad 06. 08.06 Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social

Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural con especial hincapié en jóvenes, mujeres y población inmigrante mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.

Las ayudas a la formación y adquisición de competencias, actividades de demostración

e información, intercambios sobre las empresas rurales tiene un carácter transversal que responde a un gran número de necesidades de los objetivos específicos, entre ellos a esta necesidad 8.6, cuando la formación mejora la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social.

#### Necesidad 07. 08.07 Bioeconomía

Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.

La ayuda a la puesta en marcha de nuevas empresas rurales no agrarias Emprende Rural Leader contribuye a la bioeconomía.

#### Necesidad 08. 08.08 Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía

Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.

La ayuda a la puesta en marcha de nuevas empresas rurales no agrarias Emprende Rural Leader contribuye a esta necesidad 8.8.

#### Necesidad 09. 08.09 Gestión forestal sostenible

Fomentar la gestión forestal sostenible, potenciar las figuras asociativas existentes, promover la planificación y su ejecución, incrementar la oferta de productos forestales y corresponder a las demandas actuales y potenciales

Promover la innovación y el emprendimiento principalmente en el ámbito de la mecanización y digitalización de procesos de gestión, aprovechamiento sostenible y trazabilidad de los recursos forestales, así como mejorar la vertebración de los diferentes subsectores, incluido la industria de primera transformación.

#### Necesidad 10. 08.10 Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo

Impulsar la selvicultura preventiva de incendios forestales, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales, en especial en las zonas de interfaz urbano-forestal, zonas de alto riesgo declaradas al efecto, y terrenos abandonados; mejorar las infraestructuras forestales básicas; consolidar la propiedad forestal; recuperar el trazado de las vías pecuarias y priorizar las actuaciones de restauración hidrológico forestal.

#### Necesidad 11. 08.11 Explotaciones de mujeres

Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres.

Esta necesidad se atiende a través del primer pilar de la PAC (pago redistributivo y la ayuda complementaria a jóvenes).

#### Necesidad 12. 08.12 Incorporación y permanencia mujeres

Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres.

Esta necesidad se atiende a través del primer pilar de la PAC (pago redistributivo y la ayuda complementaria a jóvenes).

## Necesidad 13. 08.13 Órganos de decisión y mujeres

Promover la visibilidad y el empoderamiento de la mujer rural.

Aunque Leader contribuye principalmente a la necesidad 8.5, que implica al desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa, a través de la EDLL se puede responder a todas las demás necesidades del OE8 con proyectos de diversos ámbitos que tienen un importante papel para fijar y atraer población al medio rural, mejorar la calidad de vida, crear empleo, generar alianzas entre los distintos agentes del medio rural, mejorar el capital social, prestar servicios rurales y contribuir a la diversificación de la economía rural, además de su contribución a la necesidad 8.13.

### **11.1B. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LAS MATERIAS REGULADAS EN LA INTERVENCIÓN 7161 COOPERACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA (AEI-AGRI).**

Con respecto a la compatibilidad de Leader con las ayudas del Pepac Aragón a la cooperación en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación, y en el marco de su aplicación a través de la Orden AGM/295/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de cooperación a los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón, hay que indicar que la EDLL puede programarse para explotaciones agrarias solo en lo referente a comercialización a través de cadenas cortas de distribución de productos agroalimentarios y de mercados locales y en materia de protección del medio ambiente para la mejora de la adaptación y mitigación al cambio climático en relación con la actividad de los sectores agroalimentario y forestal excluyendo en todos los casos las ayudas destinadas a la producción agraria.

### **11.1C. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LA INTERVENCIÓN DE INVERSIONES EN EL SECTOR APÍCOLA**

En la ORDEN AGM/1835/2022 de bases reguladoras de ayudas LEADER, no se permite subvencionar actividades susceptibles de ser subvencionadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente a través de intervenciones de desarrollo rural incluídas en el Plan Estratégico Nacional.

La ORDEN AGM/303/2023, de 16 de marzo, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones en materia de mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, previstas en el Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, establece en su artículo 6 que las personas beneficiarias de esta línea de ayudas deben ser titulares de explotaciones apícolas.

En consecuencia, no se financiarán inversiones en este sector si el solicitante es titular de una explotación apícola, al ser una actuación cubierta por otra línea de ayudas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, de cara a garantizar una correcta complementariedad entre diferentes líneas de ayudas

### **11.1D. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LA INTERVENCIÓN 6842.2 AYUDAS A INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRARIOS (INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS)**

La coherencia de este tipo de operaciones con las ayudas Feader en el marco del Pepac están delimitadas por el artículo 27.1.e, sobre Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones, de la Orden AGM/1835/2022, que establece:

*“1. No serán subvencionables las siguientes actividades:*

*e) Las inversiones en transformación y comercialización de productos agroalimentarios con una inversión elegible superior a 100.000 euros”.*

Con el fin de garantizar la complementariedad, el Grupo prestará una especial atención a los proyectos de industrias agroalimentarias elegibles en función de esta limitación en la elegibilidad de este tipo de proyectos de industrias agroalimentarias, en la declaración de otras ayudas y en su consulta a la BDNS, además de que DGA estime la conveniencia de someter este tipo de ayudas a los cruces de concurrencia correspondientes.

## 11.1E. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON OTRAS INTERVENCIONES DEL PEPAC

El artículo 27.1.c, sobre Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones, de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local Leader, dice:

“Artículo 27. Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones.

1.No serán subvencionables las siguientes actividades:

c) Las que sean susceptibles de ser subvencionadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de intervenciones de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico Nacional”.

d) Las inversiones directamente relacionadas con la producción agraria.

## 11.2. LA COMPLEMENTARIEDAD Y LA COHERENCIA CON RESPECTO A LAS ACCIONES FINANCIADAS POR FEDER Y FSE+.

Las acciones previstas en la EDLL se programan de forma complementaria a las previstas en los Programas Operativos regionales del Feder y del FSE+. La concurrencia entre las actuaciones de ambos fondos y las programadas en la EDLL es mínima debido a la distinta naturaleza de las operaciones salvo en algunos tipos de operaciones cuya complementariedad y coherencia se describen más adelante.

En los ámbitos de programación 1 y 2 puede haber concurrencia de ayudas en algunos tipos de operaciones y en algunos tipos de operaciones subvencionables que se gestionará a través de la coordinación con las entidades gestoras y especialmente mediante el intercambio de información de las personas solicitantes y beneficiarias.

### 11.2A. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA DE LA AYUDA EN LOS ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN AFINES A LA PROGRAMACIÓN DEL FSE+ ARAGÓN

En el ámbito de la formación, pueden existir ámbitos de actuación coincidentes con el FSE+, por lo que la EDLL tendrá que delimitar actuaciones subvencionables en relación al FSE+, aunque la programación de actividades formativas en el programa del FSE+ suelen ser de larga duración y enfocadas a cualificación o capacitación formal.

En materia de inclusión social y lucha contra la pobreza, en el caso de existir actuaciones en la EDLL deberá establecerse una delimitación adecuada especialmente en relación con otros instrumentos de la UE que canalizan este tipo de actuaciones, como el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y el FSE+.

En el Manual de procedimiento se establecerán mecanismos para la evitación las duplicidades de la ayuda Leader a la creación de empresa con las ayudas a la creación de empleo del Inaem sujetas a la Orden EPE/420/2023, de 16 de marzo, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/35/2021, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo. Por ejemplo, el Grupo revisará si la persona beneficiaria ha obtenido la concesión de este tipo de ayudas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La estrategia de Monegros, Centro de Desarrollo es coherente con las acciones del FSE+ en la medida en que en sus criterios de selección de operaciones, programación de operaciones subvencionables o gobernanza tienen en cuenta:

- criterios de igualdad, inclusión, vulnerabilidad social o no discriminación,
- Integra objetivos de igualdad de género,
- criterios de género e integración de la perspectiva de género en el seguimiento y evaluación
- la presencia en la Junta Directiva de una entidad del territorio que tiene como fines algunos de los contenidos de los criterios anteriores (Federación Coordinadora de Asociaciones de los Monegros).

Para evitar duplicidad de ayudas, el Grupo exigirá a la persona beneficiaria de la ayuda que, en su solicitud de ayuda Leader y en su solicitud de pago Leader, declare que no ha obtenido ni solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, y que se comprometerá a comunicar inmediatamente al Grupo la solicitud o la concesión de otra ayuda para la misma finalidad, es decir para su establecimiento como trabajador autónomo.

Las ayudas de Leader del ámbito de programación 3 se centran especialmente en mejorar el acceso a los servicios sociales, la gobernanza y el capital social y, en menor medida a la inclusión social.

Esta orientación las hace complementarias con el Objetivo específico ESO4.8 del FSE+ Aragón que se dirige a Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos. Así, el FSE+ financia acciones dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de personas desempleadas, inactivas o con mayores dificultades para encontrar o mantener un empleo para favorecer su salida de la vulnerabilidad o del riesgo de pobreza o de exclusión social mediante la elaboración de itinerarios sociolaborales y proyectos de inserción laboral en el ámbito de la inclusión activa. Estas intervenciones se centran en el Programa Arinser, de inserción de colectivos en riesgo de exclusión a través de empresas de inserción y que incluye subvenciones por la creación y el mantenimiento del empleo para personas en situación o riesgo de exclusión; ayudas de asistencia técnica por la contratación o mantenimiento de personal directivo y técnico en empresas de inserción; incentivos a la contratación de participantes en itinerarios de inserción en las empresas de inserción. O bien a través de acciones de inclusión activa para la inserción sociolaboral a través de itinerarios en entidades sin ánimo de lucro y especialmente centradas en personas en situación de vulnerabilidad y necesidad de inclusión derivadas principalmente de los servicios sociales públicos.

El ámbito de programación 3 también es complementario con las actuaciones programadas en el Objetivo específico ESO4.11 del FSE+ en Aragón, que se centran en crear itinerarios integrados de inclusión para personas vulnerables y en apoyar acciones de integración social y laboral de la población adulta con discapacidad por parte de entidades sin ánimo de lucro y a través de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (red Ispedis), por medio del IASS. En este objetivo el FSE+ también apoya, a través del IASS, actuaciones del Servicio de Transporte Social Adaptado (Iseal) para personas usuarias con destino a servicios y centros de servicios sociales y actuaciones de apoyo a la autonomía en la etapa de envejecimiento mediante la contratación de servicios de prevención de la dependencia, promoción de la autonomía personal, formación y atención socioterapéutica para personas cuidadoras de personas dependientes.

El ámbito de programación 4 es complementario con el Objetivo específico ESO4.5 del FSE+ de Aragón, en el que se financian actuaciones de formación profesional para el empleo en materia de digitalización y nuevas tecnologías dirigidas a personas trabajadoras en el sector de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, imagen y sonido.

Los ámbitos de programación 2 y 4 son complementarios con el Objetivo específico ESO4.1 del FSE+ que se dirige a la mejora del acceso al empleo y a la activación de los demandantes de empleo (en particular, personas jóvenes y con Garantía Juvenil, desempleadas de larga duración, desfavorecidas e inactivas). En cuanto a las personas jóvenes, el FSE+ financia programas para mejorar las competencias emprendedoras de la

juventud y su empleabilidad y para impulsar proyectos por cuenta propia, junto con programas introductorios a la realidad empresarial (para obtener experiencia en el funcionamiento de la empresa y en la toma de decisiones empresariales) y formación tecnológica práctica para jóvenes estudiantes o titulados. Además, hay planes de empleo juvenil con entidades públicas, locales o sin ánimo de lucro, formaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en alternancia con el empleo (como las escuelas taller) con prioridad para personas con mayores dificultades de inserción social y laboral.

En este mismo Objetivo específico ESO4.1 se encuentran actuaciones a través del Inaem para la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

El tipo de operaciones de ayuda a la creación de empresa Emprende Rural Leader es complementario con las actuaciones vinculadas a este ESO4.1 que se centra en Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

Este ESO4.1 del PO 2021-2027 del FSE+ Aragón tiene una gran amplitud de públicos que permite garantizar la complementariedad con Emprende Rural Leader. Así, por ejemplo, el FSE+ centra este ESO4.1 en el fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales y en actuaciones que se dirigen a personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social con dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Los ámbitos de programación 2 y 4 tienen una complementariedad total con el Objetivo específico ESO4.6, dedicado a Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas mediante una actuación de mejora de la empleabilidad de personas jóvenes con abandono temprano de la educación y adulta sin cualificación, con el fin de facilitar su retorno al sistema de Formación Profesional.

Los ámbitos de programación 2 y 4 tienen una complementariedad total con la prioridad 7, Garantía Infantil, que se explicita en los objetivos específicos ESO4.6, dirigido a promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas, en particular para grupos desfavorecidos (con una actuación de atención al alumnado con Trastorno del Espectro Autista); y ESO4.11, para mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a servicios de calidad (con una actuación propuesta de atención para la prevención de la discapacidad en menores).

La ayuda a la creación de empresa Emprende Rural Leader es complementaria con los programas del IASS subvencionables en materia de Servicios Sociales, los cuales centran especialmente sus acciones en colectivos desfavorecidos como personas mayores con dificultades de acceso a servicios sociales, personas discapacitadas y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

## 11.2.B. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON EL PROGRAMA DE ARAGÓN FEDER 2021-2027

La complementariedad de la EDLL con el Feder se delimita por el ámbito de actuación de los proyectos: la EDLL enfoca sus operaciones subvencionables a proyectos locales o comarcales que pueden ser coherentes con los objetivos del Feder, este sin embargo interviene en toda la Comunidad Autónoma y en el marco de una proyección de objetivos más amplia y, en materia de I+D+i, centrada en los sectores estratégicos de la S3, lo que amplía la compatibilidad de la EDLL a la mayoría de los ámbitos de intervención del Feder.

Las actuaciones del Feder van más dirigidas a financiar la mejora de la competitividad de empresas en crecimiento y maduras y se dirigen a necesidades identificadas pero puede

haber un solapamiento entre los tipos de actuaciones del Feder y de la EDLL que se delimitará en la convocatoria o a escala del proyecto, de manera que se garantizará la evitación de doble financiación.

En materia de innovación y economía digital, en el objetivo específico RSO1.1, Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas, y se plantean actuaciones estratégicas carentes de un enfoque territorial y centradas en la I+i y en la aplicación de conocimientos científico-tecnológicos. Estas actuaciones se dirigen a las inversiones en equipamientos científico-tecnológicos, en activos para la investigación industrial aplicada y para la innovación empresarial, en actividades de impulso a la innovación empresarial, en cooperación o en el apoyo directo a las empresas innovadoras, especialmente las pymes.

En este mismo objetivo específico RSO1.1 el Feder fomenta la inversión en I+D+i en el tejido productivo mediante actuaciones de apoyo a empresas industriales para inversiones productivas en I+D e innovación en diseño industrial, procesos, organización, modelos de negocio, transferencia tecnológica y propiedad industrial, principalmente, pero también ayudas a la formación en estas materias.

A través de Leader, el Feader puede financiar a través de Leader la digitalización en el sector agroalimentario y en el medio rural en una medida pequeña relativa y de forma complementaria a lo que se pueda financiar en Feder en otros ámbitos sectoriales.

Son complementarias con Leader las acciones de fomento de la inversión en investigación e innovación, especialmente destinada a favorecer la creación de empresas innovadoras. El Grupo analizará especialmente la complementariedad de su EDLL con los sectores prioritarios en el Feder conforme a la estrategia de especialización inteligente que plantea como ámbitos regionales de especialización una serie de áreas estratégicas entre las que son de especial importancia, en principio, para las EDLL: la agroalimentación, la economía circular y la transformación digital. En esta estrategia de especialización inteligente se plantean también como estratégicas y prioritarias los sectores de las energías renovables y electromovilidad; la logística, las carreteras y el transporte ferroviario; la formación en I+D+i; los nuevos modelos asistencial y sanitario; la salud, en el sector farmacéutico; y la movilidad sostenible-automoción.

Con el fin de garantizar la coherencia y la complementariedad con este tipo de acciones, el Grupo prestará una atención especial cuando su EDLL y las operaciones solicitadas consistan en:

- la inversión o en la cooperación entre particulares mediante la cooperación con agentes del sistema regional de I+D+i, como grupos e institutos de investigación, centros tecnológicos, centros de investigación privados y otros centros de conocimiento como grupos de investigación o universidades.
- Digitalización de pymes (comercios electrónicos, procesos empresariales en red, polos de innovación digital, laboratorios vivos, emprendedores o empresas emergentes basadas en TIC, comercio electrónico entre empresas).
- Innovación en pymes dirigida a procesos, organización, comercialización, creación conjunta, e innovación centrada en los usuarios e impulsada por la demanda.

Otras líneas de ayuda de este objetivo del Feder son complementarias con Leader, como las dirigidas a inversiones en activos fijos vinculados a actividades de investigación e innovación; en procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, centros de investigación y universidades; y en procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas.

En el marco del objetivo específico RSO1.2 del Feder, Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas, los ámbitos de intervención del Feder son complementarios con las EDLL: TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones e infraestructuras TIC (como equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos

inalámbricos); y Medidas de adaptación al cambio climático y a los riesgos climáticos como incendios, inundaciones o deslizamientos de terreno (sensibilización, protección civil, sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y enfoques ecosistémicos)

La EDLL puede financiar la digitalización en el medio rural salvo en materia de producción agraria. La digitalización del sector agroalimentario deberá ser complementaria con la estrategia del MAPA en este campo, la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural.

Las operaciones subvencionables de digitalización pueden aplicarse al resto de actividades económicas en el medio rural, al intercambio de conocimiento y a la difusión de información y este apoyo es reducido y complementario respecto a lo que se pueda financiar en Feder en otros ámbitos sectoriales. La ejecución de la EDLL prestará especial atención a los tipos de operaciones de apoyo a la digitalización que sean susceptibles de concurrir con las operaciones programadas en el Programa operativo del Feder en Aragón.

Las operaciones subvencionables en materia de digitalización son coherentes con la Agenda España Digital que recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en 10 ejes estratégicos, alineados con la Estrategia Digital Europea y que, como el Programa Digital Europeo, prioriza proyectos en competencias digitales y la adopción de la tecnología en todos los ámbitos de la economía y sociedad.

En cuanto al objetivo específico del Feder Aragón RSO2.1, Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, se dirige a mejorar la eficiencia y el rendimiento energético de los edificios públicos siendo las principales entidades beneficiarias de estas actuaciones los centros educativos públicos y los edificios sanitarios o complementarios del Servicio Aragonés de Salud, por lo que la programación de este objetivo es complementaria con la EDLL.

En cuanto al objetivo específico del Feder Aragón RSO2.2, Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables y sus criterios de sostenibilidad, el Feder se dirige a toda la Comunidad Autónoma y prioriza inversiones en empresas que tienen un cierto grado de especialización, investigación e innovación. En este marco, el Feder programa una actuación para fomentar y desarrollar equipos, tecnologías, productos y servicios en la industria para el uso de energías renovables. En esta actuación se hace una referencia especial a los sectores estratégicos de la estrategia de especialización inteligente S3 Aragón 2021-2027, entre otros, el químico, el metalúrgico y el farmacéutico, incidiendo en el hidrógeno verde y en relación con la Estrategia Sectorial de la Automoción de Aragón. Este planteamiento garantiza la complementariedad con las operaciones apoyadas por la EDLL que programen este tipo de operaciones subvencionables.

En el marco del objetivo específico RSO2.6, Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos, el Feder programa dos actuaciones, una sobre la reutilización y reciclado de los residuos municipales, con la implantación de infraestructuras y equipamientos de sistemas de recogida selectiva y centros de reutilización y de reciclaje de residuos y de valorización de residuos recogidos de forma selectiva. La orientación de esta actuación hacia los estadios más altos de la jerarquía de la gestión de residuos garantiza la complementariedad de las EDLL en esta materia.

La segunda actuación se dirige a fomentar la economía circular en proyectos productivos a través del desarrollo o la investigación industrial o de la adaptación de los procesos productivos de las empresas a la economía circular. En este último caso, se incluyen medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado en la gestión de residuos comerciales e industriales. El Feder se aplica en toda la Comunidad Autónoma y da prioridad a las inversiones empresariales con un grado de especialización, investigación e innovación, lo que la actuación es complementaria con la EDLL.

En el marco del objetivo específico RSO2.7, Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, la actuación que programa el Feder se centra en la descontaminación y rehabilitación de los espacios contaminados por los residuos de fabricación del lindano en Aragón y su rehabilitación para nuevos usos como zonas verdes, vivienda social, actividades económicas u otros, por lo que la EDLL es complementaria con esta actuación.

### 11.3. LA COMPLEMENTARIEDAD Y LA COHERENCIA CON RESPECTO A OTRAS AYUDAS A LA VIVIENDA

La programación en la EDLL de ayudas a la restauración de viviendas, por ejemplo, para uso productivo o no productivo, como el uso social o colectivo, se comprobará mediante cruces de concurrencia o declaración de otras ayudas, y especialmente con las ayudas y convenios de las entidades públicas locales, diputaciones provinciales y de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón para la construcción de viviendas por entidades públicas locales.

### 11.4. LA COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE LAS POLÍTICAS DE LA UE

La Estrategia recoge el aumento del uso de energías renovables, operaciones que son coherentes con la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec), y que, en consecuencia, contribuyen al objetivo de conseguir un 32% de renovables sobre el consumo total de energía final bruta en 2030.

La EDLL programa operaciones subvencionables de transferencia de conocimiento en mitigación y adaptación al cambio climático, que son coherentes con el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018, sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, con la Estrategia de la UE sobre adaptación al cambio climático y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (Pnacc) y que, en consecuencia, contribuyen al objetivo de Promover un proceso continuo y acumulativo de generación de conocimiento sobre impactos, riesgos y adaptación en España y facilitar su transferencia a la sociedad.

### 11.5. LA COMPLEMENTARIEDAD Y LA COHERENCIA CON OTRAS AYUDAS AUTONÓMICAS PARA LA PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

El Grupo analizará la complementariedad de las operaciones subvencionables que programe su EDLL en materia de promoción de productos agroalimentarios en contraste con el convenio de DGA con la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Aragón (AIAA) que se centra en los siguientes aspectos:

- Poner en valor el papel de la cadena alimentaria y de la producción de alimentos.
- Aumentar la notoriedad de los Alimentos de Aragón.
- Llevar a cabo acciones de promoción y de dinamización de los Alimentos de Aragón en diferentes canales, puntos de venta y espacios de la distribución alimentaria en España, tanto en Aragón como en otras CCAA.
- Desarrollar un plan de medios de comunicación multicanal que acompañe a las distintas actuaciones de promoción, que sea capaz de transmitir el mensaje de nobleza de los Alimentos de Aragón, poniendo en valor su cadena alimentaria y que refuerce el posicionamiento de Aragón como gran productor de alimentos para aumentar su notoriedad.
- Aumentar visibilidad, posicionamiento y ventas de la tienda en línea de Alimentos de Aragón: [www.compartearagon.es](http://www.compartearagon.es)
- Comunicar las principales actuaciones a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales estableciendo sinergias y en coordinación con las plataformas propias de Alimentos de Aragón.

## 11.6. LA COMPLEMENTARIEDAD Y LA COHERENCIA CON OTRAS AYUDAS AUTONÓMICAS Y NACIONALES

### 11.6.A. EL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

Las actuaciones financiadas a través del Fondo de Cohesión Territorial se relacionan con actuaciones para el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación.

En la convocatoria de 2023, cuando las personas beneficiarias son entidades sin ánimo de lucro, estas ayudas solo pueden financiar actuaciones consideradas, desde el punto de vista presupuestario, como de gasto corriente, lo que las hace completamente complementarias con las ayudas Leader.

En la convocatoria de 2023 de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial a las entidades públicas locales, el objeto es la inversión en la rehabilitación o reforma de inmuebles de propiedad municipal, o en su caso, de una entidad local menor, con destino a viviendas de alquiler para fijar la población. La EDLL que programe este tipo de operaciones subvencionables establecerá un mecanismo para garantizar la complementariedad con esta ayuda del Fondo de Cohesión Territorial.

En todo caso, el Grupo y la RADR harán un seguimiento de la evolución de la aplicación del Fondo de Cohesión Territorial dado que la convocatoria anual de ayudas puede variar su contenido de un año a otro en el amplio marco de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación: conforme a este seguimiento, la EDLL establecerá un mecanismo para garantizar la complementariedad, el solapamiento y la evitación de doble financiación, mecanismo que se delimitará en el Manual de procedimiento común, en el procedimiento interno de gestión del Grupo, en la convocatoria de ayudas Leader o a escala del proyecto.

### 11.6B. EL PLAN DE MEDIDAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO.

La convocatoria de ayudas de 2023 plantea ayudas a entidades públicas locales y a empresas.

Las ayudas a los proyectos empresariales se canalizan hacia iniciativas emprendedoras que tengan como objetivo el fomento de una actividad económica en una zona determinada, como elemento imprescindible para atender necesidades económicas previamente identificadas a escala territorial y que son claves para facilitar el desarrollo económico de zonas especialmente vulnerables o más desfavorecidas por sus características geográficas o poblacionales.

Las subvenciones para la financiación de proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial se dirigen a proyectos para la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y la puesta en valor del espacio rural que desde una dimensión económica, social, medio ambiental y de género.

Estos proyectos tienen intensidades máximas de ayudas muy altas (del 70 % al 90 %, según la línea de ayuda).

El Grupo hará un seguimiento de la evolución de la aplicación del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico y de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Conforme a este seguimiento, la EDLL establecerá un mecanismo para garantizar la complementariedad, el solapamiento y la evitación de doble financiación, mecanismo que se delimitará en el Manual de procedimiento común, en el procedimiento interno de gestión del Grupo, en la convocatoria de ayudas Leader o a escala del proyecto.

## 11.6C. EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) Y EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) AGROALIMENTARIO

Se reflejan a continuación los componentes, más afines a priori con las EDLL, de las 10 políticas palanca que desarrollan los cuatro ejes transversales que programa el PRTR de España: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género.

En el Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, se programa la vivienda en alquiler social, en respuesta al reto demográfico, y la rehabilitación y regeneración urbana, junto con actuaciones en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes que contribuyen a abordar el Reto Demográfico desde la regeneración urbana y rural.

En el Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, las inversiones en principio más afines con la EDLL se centran en el componente C3.I5, para la ejecución del Plan de la Estrategia de Digitalización del sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural, la cual incluye actuaciones de digitalización y emprendimiento del sector agroalimentario y forestal y del medio rural. El resto de inversiones se centran en la sostenibilidad, la competitividad, la innovación y la digitalización de la agricultura y la ganadería y del sector pesquero.

La EDLL que programe la conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica, la reversión de la pérdida de biodiversidad, podrá encontrar coherencia con la programación del Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.

La programación de la integración de las energías renovables innovadoras en la edificación y en los procesos productivos es coherente con el Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables, cuyas inversiones se describen en el C7.I1, como las siguientes: el despliegue de renovables integradas en edificios, empresas e industria; los proyectos de integración de renovables en el entorno; la integración de renovables en procesos industriales o el desarrollo de renovables innovadoras; así como la inversión pública directa en proyectos piloto o iniciativas innovadoras.

El apoyo del PRTR tiene dos componentes que se solapan parcialmente con el apoyo a las empresas en Leader: los componentes 12 “Política Industrial España 2030” con la inversión C12.I2 Programa de Impulso de la competitividad y Sostenibilidad Industrial (Componente 12: Política Industrial España 2030) y el Componente 13: Impulso a la pyme. En cuanto a la complementariedad, el PRTR se aplica principalmente al nacimiento y desarrollo empresarial, facilitando la financiación de las empresas, y define esquemas generales de apoyo a las pymes.

Las inversiones en el Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico se centran en la transformación del modelo turístico hacia:

- la sostenibilidad (mediante la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030, los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, los Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico y la creación de un Sistema de Sostenibilidad Turística Integral),
- la digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico,
- las Estrategias de resiliencia para territorios extrapeninsulares y
- actuaciones especiales para la mejora de la competitividad (desarrollo de productos turísticos, eficiencia energética y economía circular, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, mejora de zonas comerciales con impacto sobre la actividad turística).

En el Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G, las inversiones se centran en Inversiones poco afines a Leader, aunque algunas de ellas inciden especialmente en el medio rural, como el despliegue de redes, con la extensión de la banda ancha ultrarrápida en las zonas que presentan carencias de ella, buscando alcanzar el 100% de la población; o los Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables o el fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de ciudadanos, pymes y profesionales.

En materia de competencias digitales, la EDLL integra acciones coherentes o, en su caso, complementarias con el [Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales](#) (digital skills) que se desarrolla a través del Plan Nacional de Competencias Digitales y mediante inversiones que, en principio, podrían ser afines con Leader y se sumarán a las financiadas a través del FSE+ con el fin de reforzar el efecto conjunto sobre este ámbito sectorial, como:

- el desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación digital, acciones específicas de inclusión digital (difusión y sensibilización) y capacitación para la ciudadanía digital y para mujeres y de fomento de vocaciones científico-tecnológicas en la escuela.
- competencias digitales para el empleo, con actuaciones específicas de cualificación y recualificación para personas empleadas y desempleadas, Administraciones públicas y pymes, además de formación en competencias digitales para pymes.

En el ámbito de la inclusión social y lucha contra la pobreza, en el caso de existir actuaciones en la EDLL (por ejemplo en el proyecto Concilia), el Grupo establecerá principios de coordinación con el PRTR en su [Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión](#), el cual financiará inversiones en materia de:

- nuevos equipamientos públicos en los centros residenciales que reúnan características adecuadas para el cambio de modelo de cuidados de larga duración,
- centros de día innovadores e integrados en la comunidad que permitan apoyos y cuidados en la proximidad del domicilio, favoreciendo también su desarrollo también en áreas rurales,
- el Plan España te protege contra la violencia machista.

En el [Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo](#), donde encontramos inversiones en empleo de jóvenes y mujeres, adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva, nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad y el Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible.

Otras inversiones parecen menos afines a Leader, como la Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo o el Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital

Las actuaciones que la EDLL programa en materia de [impulso de la industria de la cultura y el deporte](#) se integran en los componentes [24: Revalorización de la industria cultural](#), [25: España hub audiovisual de Europa \(Spain AVS Hub\)](#), y [26: Plan de fomento del sector del deporte](#).

## 11.6D. EL PERTE AGROALIMENTARIO

La complementariedad con el Perte Agroalimentario está garantizada por una norma del Perte que convierte a estas ayudas en incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

## 11.6E. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Las entidades públicas provinciales ha venido, desde 2002, concediendo una ayuda económica al Grupo para sufragar parte del gasto corriente y, sobre todo, actividades de dinamización del territorio (proyectos propios del Grupo como jornadas para el emprendimiento, cursos de formación, catas de productos agroalimentarios locales, cofinanciación de proyectos de cooperación LEADER entre Grupos de Acción Local, celebración del 8 de marzo, etc.); esperando continuar en esta línea de colaboración en los próximos años.

El Grupo tiene acceso a la información sobre las Ayudas que las entidades provinciales concede al amparo de los Planes de Obras Provinciales, Planes de iniciativa territorial y programas europeos, así como otros programas, evitando así una sobrefinanciación en las inversiones de los Ayuntamientos o, sencillamente, una duplicidad de Ayudas para un mismo proyecto; además de aportar los beneficiarios de Ayudas LEADER una declaración jurada relativas a la compatibilidad y concurrencia de Ayudas.

## 11.6F. COMARCA DE LOS MONEGROS

La Ley 17/2002, de 5 de julio de 2002, de creación de la Comarca de los Monegros, señala a dicha entidad como representante de los intereses de la población y del territorio comprendido dentro de la delimitación comarcal.

Desde la creación del Grupo y la Comarca de los Monegros, ha existido una comunicación constante y fluida entre ambas partes. Esta comunicación se ha traducido en la realización de numerosas acciones conjuntas, lo que ha generado diversos beneficios para ambas entidades.

Uno de los principales beneficios de esta colaboración es la mayor visibilidad que se obtiene tanto para el Grupo como para el programa LEADER. Al trabajar en conjunto con una entidad pública como la Comarca de los Monegros, que cuenta con mayores herramientas de acceso a los medios de comunicación y una mayor capacidad de atracción mediática, se logra alcanzar un público más amplio. Esto permite difundir de manera más efectiva los proyectos, actividades y logros del Grupo, así como promover la importancia del programa LEADER en el desarrollo rural de la comarca.

La colaboración estrecha con los responsables políticos y técnicos de la Comarca de los Monegros también brinda la oportunidad de alinear estrategias y objetivos. Al mantener una comunicación permanente, se pueden compartir ideas, identificar áreas de interés común y coordinar esfuerzos para maximizar los resultados. Esta sinergia entre el Grupo y la entidad pública fortalece el impacto de las acciones emprendidas y contribuye a un desarrollo más efectivo y sostenible de la comarca.

# 12 COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS



El Grupo MONEGROS, Centro de Desarrollo, ha reconocido desde siempre la importancia de la cooperación como una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo social, económico y medioambiental del territorio. Entendiendo que el intercambio de experiencias y conocimientos que se produce a través de la cooperación aporta un valor añadido significativo a las acciones del Grupo, se fortalece la capacidad de acción y se enriquece el territorio con nuevas perspectivas y acciones.

La cooperación permite establecer lazos de colaboración con otras entidades y actores, tanto a nivel local como internacional, lo cual genera sinergias y facilita el acceso a recursos, tecnologías y buenas prácticas que de otra manera podrían resultar inaccesibles. Al abrirse a nuevas ideas y enfoques provenientes de diversas fuentes, el Grupo MONEGROS se beneficia de soluciones innovadoras y se fortalece en su labor de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Además, la cooperación propicia el establecimiento de alianzas estratégicas, la creación de redes de colaboración y el impulso de proyectos conjuntos. Estas sinergias permiten maximizar los recursos disponibles y optimizar los resultados, generando un impacto positivo en el territorio. La diversidad de actores involucrados en los procesos de cooperación amplía la visión del Grupo MONEGROS y enriquece su capacidad de respuesta ante los desafíos y oportunidades presentes en el entorno.

La cooperación no solo implica recibir conocimientos y experiencias de otras regiones o entidades, sino también compartir las propias fortalezas y buenas prácticas con otros actores. Esta reciprocidad fortalece el tejido social y promueve la solidaridad entre los diferentes agentes involucrados, fomentando la construcción de relaciones de confianza y colaboración a largo plazo.

La cooperación es un pilar fundamental en el trabajo del Grupo MONEGROS, Centro de Desarrollo ya que aporta un valor añadido esencial a sus acciones y contribuye al desarrollo integral del territorio. Gracias al intercambio de conocimientos, la creación de alianzas estratégicas y la apertura a nuevas perspectivas, el Grupo se posiciona como un actor dinamizador y enriquecedor de su entorno, impulsando el crecimiento sostenible, la innovación y la mejora continua.

Por ello, el Grupo ha participado desde siempre en numerosos proyectos de cooperación, especialmente, con otros Grupos de Acción Local de Aragón (Pon Aragón en tu Mesa, Responsabilidad Social en el Medio Rural de Aragón, Concilia, Birding-Aragón, Jóvenes Dinamizadores Rurales, etc.).

El Grupo en estos momentos es socio colaborador en una Solicitud con el Grupo Operativo "CERAGUA" conformado para la presentación proyecto "CERAGUA" a la Convocatoria de subvenciones en materia de cooperación para los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón para el año 2023., (Orden AGM/518/2023, de 17 de abril, BOA núm. 80 de 28 de abril de 2023). de Ayuda a Grupos Operativos, al amparo de la Orden AGM/295/2023, de 14 de marzo.

Además se ha solicitado junto a la Universidad de Zaragoza un Interreg Sudoe, proyecto "Gynocultural" que tiene como objetivo proponer nuevas formas de valorar y desarrollar la cultura/pensamiento de las mujeres en el medio rural para promover el reconocimiento de la creatividad y el conocimiento de las mujeres y ampliar los referentes que permiten construir la identidad de las sociedades contemporáneas. Este cambio de paradigma también permitirá considerar la cultura de las mujeres como una palanca para la innovación social y el desarrollo rural. Para reducir la doble brecha cultural de representación que afecta al lugar de las mujeres y la cultura en los territorios rurales e interiores de cuatro regiones del sur de Europa (Pirineos Atlánticos, Aragón, Castilla y León, Beira Interior) pero también para responder al reto de revitalizar los territorios rurales, los socios del proyecto crearán grupos de trabajo territoriales que promoverán un diálogo transdisciplinar entre las artes y las ciencias sociales en torno a las políticas culturales rurales, la igualdad y la inclusión social de las mujeres. La colaboración entre agentes culturales, asociaciones locales, sociedad civil y Administración también se fomentará a lo largo del proyecto y deberá permitir la consolidación de redes culturales de mujeres rurales a nivel regional y/o nacional, el desarrollo de una cantera de mujeres emprendedoras en el ámbito de la cultura y la

creación de espacios culturales colaborativos dirigidos en prioridad a mujeres en situación de vulnerabilidad. Por último, la creación de itinerarios culturales regionales y de un gran itinerario cultural europeo en torno a espacios de recuperación y estimulación de esta cultura femenina permitirá difundir este patrimonio/legado cultural femenino a un público más amplio mediante un turismo sostenible y una valorización informática eco-responsable.

Vista la importancia de la Cooperación, el Grupo, atendiendo además a varias de las Necesidades detectadas y Priorizadas, y contando con la demanda expresa de varias entidades públicas y privadas socias de MONEGROS, Centro de Desarrollo, tiene planteado participar en los 3 proyectos de Cooperación entre Grupos de Acción Local en los que ha estado inmerso hasta las últimas fechas: “Concilia: empoderamiento de la mujer rural”, “Jóvenes Dinamizadores Rurales”, y “Birding Aragón-Turismo Ornitológico”.

## 12.1. PROYECTO JÓVENES DINAMIZADORES RURALES:

El principal motivo que impulsa la participación del Grupo MONEGROS, Centro de Desarrollo, en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLL) 2023-27, además de abordar las necesidades prioritarias identificadas en el proceso de participación, es la complementariedad de acciones que siempre ha existido entre el Grupo y otras instituciones públicas, en este caso, el Área de Juventud, Cultura y Deporte de la Comarca de los Monegros.

Desde hace casi 10 años, el Grupo ha estado involucrado en este proyecto a solicitud de las mencionadas instituciones, y ha desempeñado un papel activo en la dinamización de la juventud rural. Si bien se reconoce el progreso logrado hasta el momento, también se es consciente de que aún queda mucho por hacer para motivar a la población joven a involucrarse en los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de la sociedad y del territorio.

Es precisamente debido a esta necesidad de continuar promoviendo una mayor participación de la juventud rural en el desarrollo socioeconómico del territorio que resulta oportuno seguir adelante con este proyecto. El Grupo MONEGROS reconoce que se requiere un esfuerzo adicional para crear un entorno propicio que motive e inspire a los jóvenes a tomar parte activa en la toma de decisiones y en la construcción de su propio futuro.

En este sentido, el Grupo MONEGROS se compromete a trabajar en colaboración con el Área de Juventud, Cultura y Deporte de la Comarca de los Monegros y otras instituciones relevantes para desarrollar iniciativas y programas que fomenten la participación juvenil. Esto incluirá acciones como la promoción de espacios de encuentro y diálogo, la facilitación de oportunidades de formación y capacitación, el impulso de proyectos emprendedores y la promoción de la cultura y el deporte como vehículos para el desarrollo integral de los jóvenes.

Las **necesidades detectadas** de la EDLL son las siguientes:

- N32: Apoyar a jóvenes que quieran quedarse en la zona.
- N9: Centros de ocio para jóvenes y para personas mayores.
- N36: Apoyar medidas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- N47: Formar para la búsqueda activa de empleo.
- N48: Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.

Por otra parte, está demostrado que una herramienta clave para reactivar el medio rural es hacer del entorno un lugar atractivo para vivir, que ofrezca oportunidades de desarrollo social y económico aprovechando el potencial existente. La permanencia de jóvenes en el territorio es fundamental para mantener e impulsar ese interés. El proyecto tiene como objetivo generar estructuras y herramientas que, no sólo den respuesta a las necesidades de desarrollo de los jóvenes de un territorio en riesgo de despoblación, sino que les permitan dinamizar el territorio socioeconómicamente de manera sostenible y atrayendo nueva población, apostando por la participación activa, la sostenibilidad económica, social y medioambiental y el trabajo en red.

La despoblación es un problema gravísimo en Aragón. Según datos del INE, 194 pueblos no llegan a los 100 habitantes y el envejecimiento y la falta de servicios se ceban con el ámbito rural; en 14 municipios, la edad media supera los 65 años. En este contexto, el trabajo de los Grupos de Acción Local es clave para llevar a cabo acciones concretas con resultados esperanzadores, con proyectos que generen ilusión, sobre todo cuando implican la participación conjunta de varios Grupos. Por otro lado, el informe IV Young Business Talent indica que los jóvenes de Aragón son menos proclives a ser emprendedores, aspecto que resulta negativo para su permanencia en el entorno rural, pues les empuja a desplazarse a la capital o a otras ciudades donde existen más oportunidades; así, el 35,37% de los jóvenes preferiría ser funcionario y el 32,93% trabajar en una empresa. Con estas cifras, es evidente que los Grupos Leader de Aragón tienen un importante reto por delante, que hay que abordar con todas las herramientas que existan a nuestro alcance.

Jóvenes Dinamizadores Rurales es una de esas herramientas. Una estructura sólida avallada por 13 años de trabajo ininterrumpido en más de la mitad del territorio rural aragonés, que permite a los Grupos conocer, apoyar y contar con los jóvenes para desarrollar su estrategia participativa durante los próximos años. El objetivo del proyecto es estimular el liderazgo de la juventud tanto a nivel social como económico, ofreciéndoles una red de apoyo y herramientas para poder dinamizar y contribuir al desarrollo de sus territorios, a la vez que se crean las condiciones necesarias para su permanencia en los mismos.

El proyecto cuenta con una red amplia, implicada y comprometida, basada en los técnicos de juventud y en otros profesionales, entidades y organismos públicos y privados que impulsan la participación, el emprendimiento y la dinamización rural.

Desde Jóvenes Dinamizadores Rurales apoyamos el emprendimiento juvenil en sentido amplio, tanto social como económico, a través de diferentes acciones tanto presenciales como online que buscan, sobre todo, la creación de una red de apoyo público-privada y el establecimiento de sinergias entre actores.

#### **\*Aspectos transversales:**

##### Promoción de la igualdad de género:

Jóvenes y mujeres son clave para fijar población. La participación femenina en actividades organizadas en el ámbito rural es superior (70%) , pero en contrapartida los datos de emprendimiento joven muestran un desequilibrio de género relevante. Así, el proyecto de investigación Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que mide la actividad emprendedora, las actitudes y aspiraciones de las personas, señala un 73,3% en el sector masculino frente a un 26,7% en el ámbito femenino, lo que evidencia barreras sociales y económicas al emprendimiento femenino que se afrontan con medidas específicas de impulso de la participación femenina en la línea emprendedora.

##### Liderazgo y emprendimiento:

Parte sustancial del proyecto es la aplicación de herramientas y técnicas emprendedoras para el fomento y consolidación de las iniciativas juveniles, con el objetivo de que los jóvenes tomen las riendas de su proyecto y lo desarrollen de manera autónoma a través de un proceso de acompañamiento y de creación de una red de aprendizaje compartido. La metodología “peer tu peer”, clave en todos los procesos generados por el proyecto, nos permite compartir experiencias y aprender de los iguales de una manera mucho más rápida y efectiva. Contextos participativos generan más participación; personas motivadas e implicadas favorecen la creación de grupos comprometidos.

##### Uso de la tecnología o reducción de la brecha digital:

La aplicación de la innovación social y tecnológica, es clave como estrategia que permita hacer frente a las desigualdades generadas por un territorio amplio con población extremadamente dispersa. La tecnología utilizada en Jóvenes Dinamizadores Rurales pretende, por un lado, informar y ofrecer recursos y oportunidades al alcance de todos, y por otro, crear red, visibilizar el potencial del territorio, poner en valor lo que nos diferencia, fortalecer

el arraigo para favorecer el compromiso con el entorno. Además, la plataforma [www.lae-rarural.es](http://www.lae-rarural.es), que cuenta con una tecnología propia, permite hacer frente a las necesidades específicas del contexto y de los propios jóvenes, visibilizar sus iniciativas y provocar un cambio en los estereotipos que existen en torno al emprendimiento rural.

**\*Problemas sociales, económicos, culturales, etc. identificados que justifican la existencia del proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales:**

- Según el INE, el 48% de la población de los pueblos aragoneses de hasta 5.000 habitantes tiene 50 años o más. El índice de sobreenviejamiento es del 17,04%, frente a un 14,34% a nivel nacional.
- Existencia de estereotipos negativos sobre la zona rural de los propios jóvenes rurales.
- Fuga de talento: éxodo a las ciudades de la población joven. Zaragoza concentra más de la mitad de la población.
- Baja tasa de emprendimiento rural joven, sobre todo femenino, y baja permanencia de los emprendimientos.
- El aislamiento, la dispersión, y las desigualdades territoriales dificultan la creación de redes y sinergias. La densidad media por habitante en el medio rural aragonés es 3,3 veces inferior a la española. Sólo 7 comarcas superan los 25 hab/km<sup>2</sup>.
- Escaso apoyo institucional a la innovación y al emprendimiento social en el ámbito rural.
- Menos oportunidades de desarrollo sociocultural de los jóvenes rurales.
- Mayor complejidad para desarrollar los emprendimientos en ámbito rural.

**\*Soluciones definidas:**

- Creación de una red de apoyo entre jóvenes en la que se impulse la asunción de roles de liderazgo para luchar por el desarrollo tanto social como económico de sus territorios.
- Implicación de los diferentes actores de los territorios (Grupos de Acción Local, áreas de juventud de ayuntamientos y Comarca, Agentes de empleo y desarrollo local, Asociaciones, etc. ) en la red para asegurar coherencia y coordinación.
- Desarrollo de una estructura de participación y dinamización que dé respuesta a las necesidades de los jóvenes en términos de desarrollo social, visibilidad, creación de redes, apoyo económico y aprendizaje.
- Organización de acciones presenciales que impliquen al tejido socioeconómico de cada territorio, con liderazgo de los propios jóvenes, que respondan a las necesidades identificadas de manera participativa.
- Impulso y apoyo al emprendimiento juvenil en zonas rurales en sentido amplio, fomentando la inclusión de elementos de innovación social.

No existe en el Aragón rural, ni tampoco a nivel nacional, iniciativas similares, especialmente las que tengan a los jóvenes como centro de la acción. Las soluciones implementadas se centran en determinadas áreas o elementos; apoyan el emprendimiento, las empresas agroalimentarias, el empleo, etc, pero actúan de manera aislada. Jóvenes Dinamizadores Rurales coloca a los jóvenes en el centro y crea una red transversal y participativa que atiende las inquietudes del colectivo joven a lo largo de las diferentes fases por las que pasa, desde la adolescencia hasta la edad adulta, con acciones flexibles que se adaptan a sus diferentes necesidades.

La auténtica fortaleza del proyecto es su capital humano, una red que forman profesionales y jóvenes comprometidos con su entorno, y que ha permitido un crecimiento exponencial sin apenas inversión económica.

La participación de los jóvenes es el pilar fundamental; Jóvenes Dinamizadores Rurales se basa en la dotación de herramientas para que los jóvenes sean capaces de dinamizar e impulsar sus territorios de manera autónoma a nivel socioeconómico.

En todos los estadios del proyecto los jóvenes tienen un rol activo pues el objetivo es que lideren iniciativas propias, aportando valor al territorio, responsabilizándose de acciones locales que dinamicen el entorno en el que viven.

En los últimos 3 años el proyecto ha estado formado por 13 Grupos de Acción Local, entre ellos MONEGROS, y ha manejado un presupuesto de 384.000 €. Un 61% procedente de Fondos Feader-Leader para la cooperación entre Grupos de Acción Local, y un 39 % de otras entidades, como Diputación Provincial de Huesca y, principalmente, la Fundación EDP.

Para el próximo período Leader se estima un presupuesto de 500.000 € a ejecutar durante 5 años, con una aportación por socio (si se mantienen los 13 actuales) que se aproximará a los 28.568 €. Se encuadrará en el Ámbito de Programación 3: "Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social".

## 12.2 PROYECTO TURISMO ORNITOLÓGICO DE ARAGÓN

La Comarca de los Monegros alberga un extraordinario potencial ornitológico que constituye una atracción para visitantes, en su mayoría de nivel económico medio y alto, provenientes de diversos países europeos como los Países Bajos, Gran Bretaña y Francia. Esta afluencia de turistas representa una innegable fuente de riqueza, generación de empleo y establecimiento de población en el territorio comarcal.

Uno de los tesoros más destacados de los Monegros es la Laguna de Sariñena, reconocida como una de las lagunas más importantes de toda España. Además de su impresionante belleza visual, que contrasta con el clima árido característico de la zona, esta laguna alberga una amplia variedad de aves. Por esta razón, se ha convertido en un punto de parada obligada para aquellos que disfrutan de la observación y estudio de aves. La ornitología ha ganado cada vez más seguidores en la actualidad, y en España en particular ha experimentado un auge gracias a esta valiosa reserva en los Monegros.

Adicionalmente, los Monegros cuentan con un centro de interpretación de aves que brinda información detallada sobre las especies presentes en la zona. Asimismo, se dispone de un centro audiovisual que permite a los visitantes interesados en las aves adquirir un mayor conocimiento sobre estas especies y su entorno.

En el área se llevan a cabo conferencias y exposiciones de forma constante, lo cual atrae tanto a científicos especializados como a entusiastas del avistamiento de aves como una actividad recreativa. Estas actividades contribuyen a crear un ambiente propicio para el intercambio de conocimientos y experiencias, fomentando así el desarrollo de la ornitología en los Monegros.

El proyecto de cooperación Turismo Ornitológico de Aragón se ha desarrollado durante 3 años (2019-2022), y el Grupo MONEGROS ha desarrollado actividades de sensibilización con escolares (Leciñena, Sariñena y Frula), y de formación con profesionales del sector turístico.

El objetivo principal de este proyecto es promover la Ornitología como Recurso Turístico de una forma sostenible en el medio rural.

El proyecto nació de la necesidad de aprovechar la ornitología como recurso turístico del medio rural, pues todos los territorios aragoneses gozan de una biodiversidad envidiable y contamos con una variedad de hábitats en la comunidad que nos permite albergar una cantidad y diversidad de aves espectacular.

Turismo Ornitológico de Aragón se ha financiado con el 80 % de fondos procedentes de Feader-Leader, y el 20% restante proviene de la aportación de dos socios: Turismo de Aragón y Apatoe (Asociación de profesionales aragoneses de Turismo Ornitológico y Eco-turismo), que financian el 10% cada uno. Apatoe es la asociación propietaria de la marca Birding Aragón, bajo la que se ha trabajado durante estos tres años para canalizar todos los esfuerzos bajo una sola marca comercial. Por tanto, se espera contar en este período con la colaboración de las citadas entidades.

Se ha ejecutado más del 90% del presupuesto a pesar de las restricciones vigentes durante los dos primeros años de vida del proyecto:

- 34 eventos de promoción de Turismo Ornitológico en los territorios, con 800 participantes.
- 12 Talleres de Producto Turístico Ornitológico.
- 2 Talleres de Identificación de Cantos para Empresarios especializados.
- 72 horas de talleres en colegios aragoneses.
- Asistencia a 3 ferias anuales nacionales e internacionales especializadas
- Representaciones en eventos relacionados con el Turismo ornitológico, como el III Congreso Nacional de Grullas en Montmesa (Hoya de Huesca), en febrero de 2023
- Edición de materiales para ferias en varios idiomas.
- Actualización y mejora de la web, con traducción al inglés y francés
- Creación de la WebApp “Birding Aragón”.
- Financiación de 2 Proyectos Piloto sobre Conservación del Medio Ambiente (El despertar del Páramo) y Educación Ambiental (La historia de la Grulla Josefina), ambos muy exitosos.
- Generación de alianzas con muchas entidades que trabajan en el Turismo Ornitológico:
  - SEO BirdLife, que ha actuado como asesor y ejecutor de algunas de las acciones.
  - Dirección General de Gestión Forestal y Medio Natural del Gobierno de Aragón y la Red Natural de Aragón, con quienes se organizó “El día de las aves”, 18 eventos simultáneos en Aragón con casi 200 participantes. También se ha participado durante dos años en la #AragónClimateWeek con ponencias y actividades.
  - Birding Comunidad Valenciana, con quienes celebramos un intercambio de experiencias y en el que surgieron sinergias con empresarios y técnicos aragoneses.
  - Alianzas entre empresarios del sector que se unen para formar parte del equipo y comprometerse con la sostenibilidad en la gestión del turismo.
  - Exposición de modelos de negocio con gran experiencia del sector “Birding” a posibles emprendedores o empresarios que quieren iniciarse en el sector.
  - Celebración del II Foro de Turismo Ornitológico en Zaragoza, con la asistencia de más de 50 personas.
  - Las necesidades detectadas en la EDLL de Ceder Monegros en la materia han sido las siguientes:
    - N7: Mejorar la imagen turística común de la Comarca
    - N10: Potenciar los recursos diferenciadores del territorio monegrino para el turismo. Buscar soluciones turísticas que unan las características del territorio con las necesidades turísticas.
    - N55: Fomentar la cooperación entre empresas de turismo, hostelería y productos agroalimentarios.
    - N81: Estudiar la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad.

Se encuadrará en el Ámbito de Programación 2: “Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos”. Se prevé una aportación de 10.000 € por Grupo participante.

## 12.3. PROYECTO CONCILIA : EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL

En el año 2013, la Junta Directiva del Grupo MONEGROS, Centro de Desarrollo, tomó la decisión de coordinar un proyecto de cooperación que inicialmente involucró a cuatro grupos. Con el tiempo, se sumaron todos los grupos de la provincia de Huesca y en la última convocatoria se unieron los grupos de Asomo y Adecobel de Zaragoza, así como Agujama de Teruel, lo que resultó en la participación de un total de 13 comarcas de Aragón. Cabe destacar que este proyecto es único en su tipo, siendo el único de estas características en la región.

El proyecto ha recibido varios premios que reconocen su impacto y relevancia, además de ser reconocido como una buena práctica por el Ministe-

rio. Este reconocimiento demuestra la calidad y el éxito del proyecto en términos de promover el desarrollo socioeconómico en las zonas rurales de Aragón.

La asociación brinda un fuerte apoyo a las mujeres, reconociéndolas como pilares fundamentales de la comarca. Además de este proyecto en particular, las evaluaciones que realizamos para la obtención de ayudas y subvenciones favorecen a este colectivo. En el entorno rural, ser emprendedora es un gran desafío y una decisión personal que implica apostar por un estilo de vida diferente. Desde el Centro de Desarrollo MONEGROS, es crucial brindar todo el respaldo necesario para apoyar a las mujeres que deciden emprender y contribuir al desarrollo de la Comarca.

El compromiso con el empoderamiento de las mujeres en la Comarca se refleja en la implementación de políticas y acciones concretas que fomentan su participación activa en el ámbito económico, social y cultural. Esto incluye la promoción de programas de formación, asesoramiento empresarial y el impulso de iniciativas que generen oportunidades para el desarrollo de proyectos liderados por mujeres.

En consecuencia, resulta imperativo mantener la cooperación en este proyecto, el cual tiene un impacto significativo en el bienestar y la autoestima de las mujeres que residen en áreas rurales. A través de esta iniciativa, se les brinda la oportunidad de participar en actividades y eventos exclusivos que, muy probablemente, no estarían al alcance de las mujeres que viven en entornos urbanos. Esto no solo beneficia a las mujeres del ámbito rural, sino que también contribuye a fortalecer su sentido de pertenencia y empoderamiento.

El Grupo, además, ha detectado, en el proceso participativo de la EDLL 2023-27, las siguientes necesidades detectadas en la EDLL relacionadas con la materia:

- N36: Apoyar medidas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- N42: Fomentar la conciliación familiar.
- N44: Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social.
- N50: Impulsar la economía de los cuidados como actividad generadora de empleo.

Asimismo, la representante de la entidad encargada de promover la Igualdad de Género en la Junta Directiva del Grupo ha expresado de manera insistente la importancia de que el Grupo continúe participando en el proyecto. Esta demanda cuenta con un respaldo sólido, ya que la entidad en cuestión, la Federación Coordinadora de Asociaciones de Mujeres de los Monegros, es la organización más representativa de las mujeres rurales. De hecho, es la única asociación que coordina a todas las asociaciones de mujeres de la comarca. Además, es importante destacar que en todos los municipios de la Comarca de los Monegros existen asociaciones de mujeres.

La opinión y el respaldo de esta federación son fundamentales debido a su papel central en la defensa de los derechos y necesidades de las mujeres rurales. Su amplia representatividad y presencia en toda la comarca refuerzan la validez de su demanda. Atender a esta petición resulta esencial para garantizar la participación equitativa y activa de las mujeres rurales en el proyecto, así como para promover la igualdad de oportunidades y empoderamiento en la región de los Monegros.

Se encuadrará en el Ámbito de Programación 3: "Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social". En principio, se prevé una aportación de 50.000 € por Grupo participante.

El Proyecto de Cooperación Interterritorial CONCILIA tiene como objetivo prioritario avanzar en el empoderamiento de las mujeres en el mundo rural, aumentando su fortaleza, mejorando sus capacidades e incrementando su potencial, a fin de mejorar su situación y realizar progresos hacia una participación en términos de igualdad en todas las esferas de la vida: personal, laboral, social, política, económica y psicológica, buscando especialmente la innovación y la sostenibilidad. Este empoderamiento conlleva aplicar una visión crítica sobre el sistema de género: roles y estereotipos y déficits de participación y reconocimiento

históricos, a fin de incrementar en la mujer la confianza y seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus decisiones y de sus acciones.

El Proyecto pretende impulsar un desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades en su ámbito de actuación. La mejora personal, laboral, social, política, económica y psicológica de la vida de las mujeres en el ámbito rural tendrá efectos positivos en la vertebración social y territorial del medio rural, incentivando la fijación de población y el avance socioeconómico de estas áreas. Por ello, este proyecto tiene en cuenta las características del ámbito territorial y, particularmente, cómo incide el género en las posibilidades de habitar este espacio y cómo afecta el hecho de ser mujer en el mundo rural.

### **Antecedentes. La situación socio-demográfica en el medio rural:**

Desde los años 80 del siglo pasado ha habido cambios estructurales en el medio rural que han afectado especialmente a las mujeres, sobre todo las mujeres jóvenes con formación superior; provocando su éxodo hacia núcleos urbanos donde encuentran más y mejores oportunidades laborales. Como consecuencia, se ha producido un desequilibrio demográfico en la estructura de la población rural, con un aumento del índice de masculinización que se ceba en las edades jóvenes e intermedias y que aboca a una pirámide de población regresiva con índices bajos de natalidad y, por consiguiente, un aumento del envejecimiento de la población.

Este desequilibrio tiene un efecto económico y vital en las áreas rurales, pues el envejecimiento y la reducción de la población disminuyen las oportunidades de crecimiento, dificulta su sostenibilidad social y demográfica y pone en riesgo la supervivencia de los pueblos de menor tamaño. El descenso extremo de la población, supone la pérdida de valores sociales, culturales y medioambientales, pero también cambios sociales y económicos. La reducción masiva y permanente de población a partir de un determinado umbral hace casi imposible mantener la actividad económica y termina llevando a la desertización.

Las zonas escasamente pobladas y con baja densidad de población padecen una serie de problemas comunes, como son el envejecimiento, el aislamiento geográfico, dificultades de integración territorial con otras regiones, falta de conexiones de transporte y de internet, ausencia de servicios sociales adecuados, menores dotaciones de capital humano y oportunidades de empleo, y por tanto, un mayor declive económico. Además, las dificultades específicas en las áreas eminentemente rurales incluyen un carácter generalmente aislado de las actividades económicas donde es difícil la innovación, la escasez de infraestructuras y servicios frente a las zonas urbanas, dificultades específicas de acceso de las mujeres a servicios básicos y a los recursos y al trabajo en estas zonas, y problemas de accesibilidad, agravada por el déficit de infraestructuras de ancho de banda de calidad en algunas zonas.

Los principales problemas socioeconómicos con los que se enfrenta el desarrollo sostenible del medio rural son la falta de oportunidades laborales y de servicios e infraestructuras que fijen población, y, sobre todo, la masculinización y envejecimiento de la población que obstaculiza el relevo generacional del medio rural.

La ONU reconoce que **las mujeres son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales para el desarrollo sostenible en el ámbito rural.**

Es fundamental **la permanencia en el medio rural de mujeres y de población de edades intermedias** (llamada “generación soporte”) para el crecimiento y desarrollo del mismo, pues son las personas encargadas del trabajo productivo, reproductivo y de cuidados de mayores. Es la generación activa, dedicada a la producción; es también la generación dedicada a la reproducción y crianza; es la generación cuidadora y es la generación en la que descansan muchas actividades de dinamización de la vida local que tradicionalmente ocupaban otros rangos de edad, como las personas jóvenes, grupo que en la actualidad está muy menguado (Consejo Económico y Social, 2018).

Aunque la Ley de Igualdad de 2007 establece en el artículo 44 que “Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores y las trabajadoras en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares,

evitando toda discriminación basada en su ejercicio”, en la realidad, son las mujeres las que siguen asumiendo la carga del trabajo reproductivo y las medidas de conciliación. Los datos publicados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) en su página web (<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/ExcedPermisos.htm>) dicen que en 2021

- Correspondieron a las mujeres el 92,21% de las excedencias por cuidado de hijas e hijos en Aragón. Este porcentaje es algo superior al del conjunto de España, situado en el 92,6%. (Datos publicados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- También correspondieron a las mujeres el 85,54% de las excedencias por cuidado de familiares en Aragón; un porcentaje mayor al del conjunto del país, que se sitúa en el 84%. (Datos publicados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- En España, correspondieron a las mujeres el 92,94% de los contratos a tiempo parcial por cuidado de niños, niñas o personas enfermas, incapacitadas o mayores; y el 85,54% de los contratos a tiempo parcial por otras obligaciones familiares o personales.

Por tanto, es necesario integrar a los hombres trabajadores en el trabajo reproductivo y conseguir una auténtica corresponsabilidad para alcanzar la deseada igualdad de género. Todo ello requiere de acciones educativas que cambien la tradicional visión de los estereotipos y roles de género; derribar los mitos en torno a los cuidados y a la división sexual del trabajo y afrontar una reforma de la propia estructura del mercado de trabajo.

En consecuencia, la vertebración social y territorial del medio rural, incentivando la fijación de población y el avance socioeconómico de estas áreas, debe ser una prioridad en la sociedad actual y pasa necesariamente por atraer, integrar y mantener a las mujeres en el ámbito rural como objetivo prioritario. Las políticas, los planes y estrategias que afecten al mundo rural han de tener en cuenta las características del ámbito territorial y, particularmente, cómo incide el género en las posibilidades de habitar este espacio, cómo afecta el hecho de ser mujer en el mundo rural, y crear un entorno amable e igualitario que integre a las mujeres. Para ello, es fundamental:

- Avanzar en el empoderamiento de la mujer rural, para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades e incrementar su potencial, a fin de mejorar su situación y realizar progresos hacia una participación en términos de igualdad en todas las esferas de la vida: personal, laboral, social, política, económica y psicológica. En este sentido, la ONU entiende que empoderar a las mujeres en el ámbito rural es fundamental no solo para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades rurales, sino también para la productividad económica general. En definitiva, el empoderamiento de la mujer rural es clave para un desarrollo justo y sostenible.
- Incentivar y crear proyectos de servicios, en los que las mujeres puedan intervenir, que vinculen las capacidades endógenas rurales, y que potencien alianzas, redes entre las asociaciones de mujeres aragonesas, GAL o cooperativas, que dinamicen y refuercen las propuestas para su sostenibilidad en el tiempo” (Hernández Navarro et al., 2019: 44).

En este sentido, es importante la labor realizada por los Grupos de Acción Local (GAL) creando y consolidando empleos por o para mujeres.

Como evidencia el análisis realizado por el Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)-IUCA de la Universidad de Zaragoza, el emprendimiento es fundamental en las zonas de montaña y más alejadas del valle del Ebro si se quiere permanecer en los pueblos. Y dentro de las posibilidades de emprendimiento para las mujeres en el ámbito rural, las nuevas tecnologías son las que parecen ofrecer un mayor potencial y así lo perciben las propias mujeres según el estudio de Hernández Navarro et al. (2019). La respuesta al desafío de despoblación de las zonas rurales requiere implementar nuevas formas de pensar y hacer, en los productos, mercados, servicios métodos de trabajo, formas de cooperación y organización

de la sociedad local, es decir, innovación. Es imprescindible realizar propuestas destinadas a fortalecer la empleabilidad en nuevas actividades y en trabajos on-line. Pero, además, el estudio advierte que la innovación vendrá ligada a redes de cooperación entre emprendedoras, donde las plataformas virtuales pueden jugar un papel imprescindible en este sentido.

- Incorporar una visión crítica sobre el sistema de género: roles y estereotipos y déficits de participación y reconocimiento históricos a fin de incrementar en la mujer la confianza y seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus decisiones y de sus acciones.

Todo ello contribuirá a frenar la despoblación de zonas rurales.

Se prevé un presupuesto para el próximo período destinado a este proyecto de 40.000€.

## 12.4. PROYECTO PON ARAGÓN EN TU MESA:

El sector agroalimentario es un sector económico estratégico en el medio rural que el programa LEADER ha apoyado mediante la creación de pequeñas empresas agroalimentarias y la modernización de muchas otras. Con ello se ha contribuido no solo a la generación de riqueza sino también a la fijación de población en el medio rural, labor que desde los GAL hemos de seguir desempeñando en nuestros territorios.

Pero las necesidades del sector agroalimentario rural no se limitan al apoyo económico para realizar inversiones. Su competitividad depende de otros muchos factores, muchos de ellos intangibles, pero tan relevantes como mejorar la comercialización de sus productos, e incrementar su clientela, para lo que entendemos es imprescindible el conocimiento y acercamiento al consumidor en general y al profesional en particular.

También es necesario trabajar para reducir sus costes, mejorar el conocimiento de la población, la comunicación y la distribución de sus productos, tareas en las que les podemos acompañar a través de la formación, el asesoramiento y la comunicación.

En determinados subsectores es elevada la preocupación por el relevo generacional (carnicerías, panaderías, apicultores, y otros), por lo que será necesario identificarlos y realizar acciones para fomentar su continuidad. Sigue siendo necesario abordar el acercamiento entre producción, hostelería y turismo, cada vez más unidos pequeñas iniciativas locales.

Finalmente, es necesario mantener las alianzas con entidades que trabajan para el sector, asociaciones y centros de investigación, entre otros, para hacer llegar el máximo de conocimiento, recursos e iniciativas al sector agroalimentario rural, fundamental para el mantenimiento de los pueblos.

Pon Aragón en tu mesa es reconocido por los consumidores y los productores, por los compradores profesionales y los medios de comunicación como el canal de información de los productos procedentes de los pueblos de Aragón. Tanto por la base de datos que el proyecto ha conseguido elaborar a lo largo de todos estos años, como por las actividades para mejorar el conocimiento y comercialización de los alimentos de nuestros territorios.

En principio se prevé la adjudicación de 45.000€ para la participación en este proyecto, si bien podría cambiar dependiendo del número de socios que se sumen al proyecto.

### Resumen de la distribución presupuestaria por proyectos de cooperación:

PROYECTO DE COOPERACIÓN	PRESUPUESTO DESTINADO	ÁMBITO	SUB ÁMBITO
JÓVENES DINAMIZADORES RURALES	28.568 €	3	Gobernanza y Capital Social
CONCILIA	40.000 €	3	Igualdad de género
PON ARAGON EN TU MESA	45.000 €	3	Gobernanza y Capital Social
TURISMO ORNITOLÓGICO	10.000 €	2	Biodeversidad
	123.568 €		

13

# SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN



## 13.A. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES:

### Descripción y justificación del personal técnico-administrativo:

El Ceder Monegros contará con el Equipo técnico-administrativo necesario y suficiente para la ejecución de sus fines y objetivos.

Se requiere para ello la configuración de un equipo multidisciplinar basado en los principios de multifuncionalidad, responsabilidad, eficiencia y competencia de sus miembros, procurando en todo momento la diversidad en la experiencia y formación académica para asegurar la interrelación de disciplinas entre los mismos, y poder acabar así toda la labor técnica y administrativa que se genere.

Dada la amplitud geográfica del Grupo, se hace necesario un equipo técnico que trabaje coordinadamente con la finalidad de optimizar los recursos y crear las correspondientes sinergias de desarrollo en el territorio

La Asociación dispondrá de un equipo técnico-administrativo durante la preparación y ejecución de proyectos y programas a desarrollar, integrando a aquellos miembros para los que se disponga financiación y resulten imprescindibles para la ejecución de las acciones.

El equipo técnico se encargará de cumplir con las funciones y tareas específicas que le sean encomendadas por la Junta Directiva. Estará compuesto por una Gerente y Técnicas de Desarrollo Rural, quienes serán responsables de la gestión técnica y administrativa del programa. Si las circunstancias funcionales y las necesidades del programa así lo requieren, no se descarta la contratación de personal adicional bajo los procedimientos legales y categoría laboral que sean considerados más adecuados por la Junta Directiva. El equipo técnico estará formado por las siguientes personas:

- Gerente: Pilar Machín Ortas, Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Postgrado y Especialización en Desarrollo Rural y Máster en Auditoría del sector público. 16 años de experiencia en la gestión Leader.
- Técnica: Virginia Arrieta Esteban. Diplomada en Ciencias Empresariales. 7 años de experiencia en la gestión Leader y 6 años como Agente de Empleo y Desarrollo Rural.
- Técnica: Conxi Malavia Sampedro. Ingeniera Técnica Agrícola, Postgrado en Desarrollo Rural y Máster en Economía Social y Dirección de entidades sin ánimo de lucro. 14 años de experiencia en la dirección de un Centro Experiencial de Empleo.

Las trabajadoras del CEDER MONEGROS se regirán, por asimilación funcional, por el convenio colectivo vigente en la Comarca de los Monegros. Esto asegurará que se cumplan las normas laborales y se garanticen los derechos y condiciones adecuadas para el personal involucrado en las labores del Grupo.

### Distribución de tareas:

La distribución de tareas del equipo técnico para la ejecución del programa se organizará de manera eficiente y coordinada, asegurando la optimización de los recursos y la consecución de los objetivos establecidos. A continuación, se detallan las responsabilidades y funciones asignadas a cada miembro del equipo:

El gerente del programa desempeñará un rol fundamental en la gestión y coordinación general de todas las actividades y proyectos del Grupo. Sus responsabilidades y funciones abarcarán diversos ámbitos, incluyendo:

- Coordinar y supervisar todas las actividades del Grupo.
- Organizar y dirigir el equipo técnico en general.
- Asesorar e informar a la Junta Directiva y la Asamblea General, a través del Presidente, sobre pro puestas, programas en desarrollo, normativa y legislación vigente relacionada con la gestión de fondos públicos.

- Brindar asistencia técnica al Presidente y/o a la Junta Directiva, incluyendo negociaciones, acuerdos o convenios con entidades financiadoras, organismos responsables, participantes y/o colaboradores de programas de desarrollo, así como con otras entidades públicas o privadas.
- Representar técnicamente al Grupo en relaciones con terceros, como la Administración, otros Grupos o entidades.
- Supervisar el cumplimiento de los estatutos y el reglamento interno del Grupo en términos de funcionamiento organizativo.
- Elaborar propuestas de modificación de estatutos, reglamentos internos y otros documentos internos requeridos por la Junta Directiva y/o la Asamblea General.
- Atender a los promotores tanto en la oficina central como en los lugares donde se requiera su presencia.
- Preparar informes para la Junta Directiva, la Asamblea General y la Administración.
- Redactar la Estrategia y el Procedimiento de gestión del Grupo.
- Realizar el control financiero de los programas.
- Responsabilizarse de la gestión de los expedientes de ayuda de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Analizar los proyectos de inversión que soliciten subvenciones.
- Inspeccionar los proyectos para verificar el inicio y realizar la certificación del gasto y el seguimiento.
- Encargarse de la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Participar en la implementación de la Estrategia.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local, así como de otros programas o proyectos en los que el Grupo participe.
- Identificar, promover, elaborar, organizar y participar en propuestas para el desarrollo del territorio.
- Comunicarse con los socios y supervisar la documentación correspondiente.
- Preparar y asistir activamente a las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General.
- Gestionar la contabilidad y elaborar las Cuentas Anuales.
- Verificar el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos y de la Ley de Transparencia.

Los Técnicos en Desarrollo Rural (TDR) desempeñarán un papel fundamental en el funcionamiento y la ejecución eficiente de las tareas del Grupo. A continuación, se detallan las responsabilidades y funciones asignadas a los TDR:

- Atención telefónica y de visitas: Brindar un servicio de atención al público, tanto por teléfono como en persona, atendiendo consultas y proporcionando información sobre los programas y proyectos del Grupo.
- Gestión de la página web y actualización de contenidos: Mantener y administrar la página web del Grupo, asegurándose de que la información esté actualizada y sea accesible para los usuarios.
- Gestión tributaria: Realizar las gestiones administrativas relacionadas con los impuestos y tributos correspondientes al Grupo, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Recepción, organización y verificación de facturas y justificantes de pago: Recopilar y revisar la documentación relacionada con los gastos del Grupo, asignando adecuadamente los costes y elaborando las órdenes de pago correspondientes.
- Archivo y expurgo de documentación: Gestionar el archivo de documentos del Grupo, asegurando su orden y conservación, así como realizar el expurgo de aquellos documentos que ya no sean necesarios.
- Gestión administrativa: Realizar tareas administrativas diversas, como el registro de documentos, el manejo de correspondencia, la actualización y legalización de libros del Grupo, la digitalización de documentos, la solicitud de presupuestos, entre otras.
- Compra de suministros: Encargarse de la adquisición de los suministros necesarios para el funcionamiento del Grupo, como material de oficina y otros recursos.
- Verificación del cumplimiento de normativas: Asegurarse de que se cumplan las normativas en materia de Protección de Datos y Ley de Transparencia, garantizando la privacidad y la transparencia en el manejo de la información.

- Elaboración y gestión de base de datos: Crear y mantener actualizada una base de datos que contenga información relevante sobre beneficiarios, promotores de proyectos, colaboradores y otros actores relacionados con las actividades del Grupo.
- Seguimiento de ayudas públicas e información a beneficiarios: Realizar el seguimiento de las ayudas públicas concedidas, proporcionando información y asesoramiento a los beneficiarios sobre los requisitos y plazos de justificación.
- Animación y asesoramiento a promotores de proyectos: Brindar apoyo y orientación a los promotores de proyectos, desde la búsqueda de oportunidades hasta la presentación de propuestas y la implementación de acciones concretas.
- Gestión de expedientes de ayuda: Encargarse de la tramitación de los expedientes de ayuda en todas sus fases, verificando el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas.
- Inspección de proyectos y certificación de gastos: Realizar inspecciones periódicas de los proyectos para verificar su avance y realizar la certificación del gasto correspondiente.
- Participación en proyectos de cooperación: Colaborar en la ejecución, seguimiento y justificación de los proyectos de cooperación, promoviendo la colaboración entre diferentes entidades y actores locales.
- Comunicación y publicidad: Contribuir a la difusión de la Estrategia de Desarrollo Local

Cabe destacar que esta distribución de tareas es flexible y puede ser adaptada según las necesidades y requerimientos del programa, siempre bajo la supervisión y dirección de la Gerente del Programa.

### **Complementariedad con la estructura mancomunada del organismo intermedio.**

Conforme al artículo 33 del Reglamento (UE) 2021/1060, el Organismo Intermedio se define en los artículos 18 (Organismo Intermedio. Funciones. Capacidad y Solvencia) y 19 (Convenio con Organismo Intermedio para la gestión de las estrategias), de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas Leader en Aragón del Pepac 2023-2027.

La complementariedad de las funciones de la Estructura Mancomunada del Organismo Intermedio (EMOI) con el conjunto del Organismo Intermedio (OI) se formalizará en un Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en Aragón incorporadas al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Los detalles de las funciones delimitadas para la EMOI y el OI, y su complementariedad, se desarrollan en el Manual de procedimiento común y plan de controles de la EMOI, a considerar en el marco del modelo de aplicación de Leader 2023-2027 en Aragón que reserva ciertas funciones a la Autoridad Regional de Gestión (ARG) que se concretarán principalmente en su Manual de procedimiento de la ARG conforme a la normativa de aplicación.

Las funciones delegadas por la ARG en el OI consistirán principalmente en la realización de los controles administrativos y en la realización de los pagos de la ayuda Leader cuyas personas beneficiarias no sean los propios Grupos. Estas funciones delegadas se someten a un sistema de control conforme al artículo 59 del Reglamento 2021/2116 y a la legislación estatal que lo desarrolla.

Las funciones delegadas que recaen en el EMOI, en consecuencia, se reservan para la línea de ayuda en la que las personas beneficiarias no son los Grupos: a) Elaborar y publicar las convocatorias; b) Elaborar el manual de procedimiento y el plan de controles; c) Coordinar y supervisar los controles administrativos; d) Pagar a las personas beneficiarias según las propuestas de pago de cada Grupo y comunicar el pago a cada una de las personas beneficiarias; e) Presentar las certificaciones conjuntas de los Grupos a la ARG; f) Ejercer la interlocución ante el Órgano de Certificación y ante los órganos de la ARG y de la Administración de la Comunidad Autónoma en representación de los Grupos y del EMOI.

Las funciones del OI que recaen en los Grupos se reservan para la línea de ayuda Leader en la que las personas beneficiarias no son los Grupos: a) Recibir las solicitudes de ayuda y de las solicitudes de pago, mecanización informática, control administrativo y relación con las personas solicitantes de la ayuda para requerirles en su caso dicha documentación; b) Realizar las actas de no inicio, cuando proceda; c) Aplicar los criterios de selección, estimar o desestimar la ayuda, aprobar la ayuda a conceder, notificar la ayuda a cada persona beneficiaria; d) Realizar un seguimiento de la inversión, levantar las actas parciales y de fin de inversión, comprobar la ejecución y su ajuste a la aprobación de la ayuda, controlar la facturación y los justificantes de pago y el resto de documentación requerida; e) Realizar las certificaciones y proponer el pago de la ayuda a la EMOI; y f) Tramitar las solicitudes de desistimiento, renuncia, prórroga, subrogación, modificación de condiciones, reintegro o pérdida del derecho al cobro.

En las líneas de ayuda en las que las personas beneficiarias son los Grupos, así como en la ejecución del resto de las EDLL, los Grupos tienen funciones y compromisos sobre los cuales la RADR carece de papel en tanto que EMOI.

### **Equipamiento adscrito**

El Ceder Monegros cuenta actualmente con el siguiente equipamiento y mobiliario en sus instalaciones, necesario para llevar a cabo la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la comarca:

Mobiliario:

- Mesa de reuniones
- Sillas de reuniones
- Mesa de trabajo
- Sillas de oficina con ruedas
- Sillón de oficina
- Armarios
- Armarios metálicos
- Percheros
- Bombas de frío y calor
- Nevera

Equipos informáticos (hardware y software):

- Monitor de ordenador
- Torre de ordenador
- Torre de servidor
- Ordenador portátil
- Sistema operativo Windows
- Microsoft Office
- Antivirus
- Software Sage Profesional
- Página web

Instalaciones de telecomunicación:

- Línea de fibra óptica
- Línea telefónica (1 fijo + 1 móvil)
- Centralita telefónica
- Teléfono de sobremesa
- Teléfono móvil

Otros equipamientos:

- Encuadernadora
- Proyector y pantalla de proyección

- Destruyectora de papel
- Display roller

Debido al uso continuo de este material, es necesario considerar la reposición de este equipamiento para asegurar una adecuada gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.

### Propuesta de financiación anualizada (2023-2028)

Como se ha detallado anteriormente, el equipo necesario para la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local es de tres personas, debido a la extensión y características de nuestra Comarca.

Distribución gastos de funcionamiento	DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA						Totales por tipo de gasto
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Sistema de explotación y animación	21.931,76	131.590,59	131.590,59	131.590,59	131.590,59	109.658,82	657.952,94
EMOI (Organismo intermedio)	-	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	36.500,00
<b>Totales por anualidad</b>	<b>20.670,00</b>	<b>131.314,00</b>	<b>131.314,00</b>	<b>131.314,00</b>	<b>131.314,00</b>	<b>110.646,00</b>	<b>694.452,94</b>

### Otras líneas previstas para la financiación de la estructura de gestión del Grupo

En caso de que la asignación de la Ayuda a los costes de funcionamiento y animación resulte insuficiente para cubrir todas las necesidades, se buscarán otras fuentes de financiación complementarias. En periodos de programación anteriores, se ha recurrido a ayudas adicionales provenientes de la Diputación Provincial de Huesca y la Diputación Provincial de Zaragoza, las cuales han contribuido a cubrir los gastos de funcionamiento del Ceder Monegros.

Además, se prevé la posibilidad de destinar una parte del presupuesto de los proyectos de cooperación Leader en los que se participe al coste de funcionamiento asociado a su gestión. Esto implica que se podrían utilizar recursos provenientes de dichos proyectos para complementar los fondos Leader asignados, lo que permitiría garantizar un adecuado funcionamiento del Ceder Monegros.

En línea con la búsqueda de financiación adicional, es importante mencionar que el Ceder Monegros forma parte de un Grupo operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI). En este sentido, se ha presentado una solicitud de proyecto llamado "CERAGUA", el cual tiene como objetivo principal promover la gestión sostenible del agua en la región. Asimismo, se ha solicitado otro proyecto denominado "Gynocultural" en el marco del programa Interred Sudoe, el cual busca promover la igualdad de género en el ámbito rural. Ambos proyectos se encuentran actualmente en fase de solicitud y, en caso de ser aprobados, podrían brindar una oportunidad para obtener financiación adicional destinada a cubrir los gastos de funcionamiento del Ceder Monegros.

## 13B. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Los aspectos comunes de gestión y control de los Grupos están incluidos en el manual de procedimiento del Organismo Intermedio.

Para garantizar una amplia difusión y promoción del proyecto, se llevarán a cabo diversas estrategias de comunicación y relación con los promotores. En primer lugar, se organizarán reuniones en los pueblos de la Comarca de los Monegros, en colaboración con las entidades locales. Estas reuniones permitirán dar a conocer el proyecto en detalle y ofrecerán la oportunidad de establecer un diálogo directo con los potenciales promotores.

Además, se utilizarán los medios de comunicación más populares en la comarca, como la radio y la prensa, para difundir información sobre el proyecto. De esta manera, se alcanzará a un amplio público y se generará interés en los potenciales promotores. Asimismo, se aprovecharán los medios tecnológicos disponibles, como las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.), para llegar a un público más amplio y fomentar la participación de los interesados.

De forma simultánea, se llevará a cabo una tarea de difusión a través de los interlocutores asociados y no asociados. Esto implicará establecer contacto con asociaciones empresariales, asociaciones de comerciantes, entidades financieras y otros actores relevantes en la comarca. Estas colaboraciones permitirán llegar a un público específico y aprovechar las redes y recursos existentes.

La promoción y publicidad del programa se mantendrá de manera constante durante todo el período de ejecución de la estrategia. Se aprovecharán todos los eventos y participaciones en los que el Grupo esté presente para difundir información sobre el programa. Además, se desarrollarán campañas de comunicación específicas en los medios locales, asegurando una presencia continua y destacada en la comunidad.

En cuanto a la relación con los promotores, una vez se detecte un posible interesado, se organizará un encuentro personal. Este encuentro podrá llevarse a cabo tanto en las oficinas de la Asociación como en el entorno del propio proyecto, según sea conveniente para ambas partes. Durante este primer contacto, se recabará toda la información relevante que el promotor pueda proporcionar sobre su proyecto. Por parte del miembro del Equipo Técnico, se ofrecerá información detallada sobre las condiciones básicas de las ayudas gestionadas y otras posibles oportunidades de las que el promotor podría beneficiarse.

Finalmente, se dejará en manos del posible beneficiario la decisión sobre la presentación o no de la solicitud de ayuda. En cualquier caso, el Ceder Monegros facilitará la documentación necesaria para la solicitud y brindará apoyo en todo el proceso. Esta relación cercana y personalizada con los promotores garantizará una atención individualizada y un seguimiento adecuado de cada caso.

### **Baremación y selección de proyectos**

Los proyectos presentados serán evaluados y valorados de acuerdo con los criterios de selección y baremación aprobados por la Junta Directiva. Estos criterios serán aplicados de manera consistente durante toda la ejecución del programa, salvo en casos excepcionales debidamente justificados que puedan requerir la modificación de dichos criterios y la adaptación de la estrategia de desarrollo territorial, previa autorización de la Junta Directiva.

La responsabilidad de la selección de proyectos e inversiones elegibles recae en última instancia en la Junta Directiva del CEDER MONEGROS, quien llevará a cabo este proceso con la supervisión y control del Gobierno de Aragón. Es fundamental garantizar que los proyectos seleccionados sean viables, siguiendo el principio de economía y eficacia en la gestión de los recursos públicos. Aquellos proyectos en los que no se aprovechen los fondos públicos de manera adecuada no podrán considerarse elegibles.

Varios aspectos generales condicionarán las decisiones de selección de proyectos:

- Legislación aplicable: Se deben cumplir todas las disposiciones legales, tanto a nivel comunitario, nacional como regional. En ningún caso se podrán contradecir las normativas establecidas en relación con las ayudas.
- Filosofía y principios operativos: Se tendrán en cuenta los requisitos generales y las prioridades operativas establecidas en las estrategias de desarrollo. Temas como la innovación y la creación de empleo serán considerados prioritarios en la evaluación de los proyectos.
- Estrategia de Desarrollo Local Participativa Comarcal: Se tomará en consideración la estrategia presentada por el CEDER MONEGROS al Gobierno de Aragón para gestionar el programa. Esta estrategia proporcionará directrices y prioridades específicas para el desarrollo territorial en la región.

### **Toma de decisiones**

En los estatutos de la Asociación se establecen los órganos de administración, sus funciones y su composición en el Título V

#### **1. Asamblea General:**

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está formada por todos los socios. Sus decisiones son válidas siempre que se ajusten a la Ley y a los estatutos de la asociación, y son de obligado cumplimiento para todos los socios. En los artículos 10º, 11º, 12º y 13º de los estatutos se detallan las facultades, competencias y funcionamiento de la Asamblea General.

#### **2. Junta Directiva:**

La Junta Directiva es el órgano encargado del gobierno, gestión, administración y representación de la Asociación. Sus miembros ejercen sus funciones de manera desinteresada y en representación de las entidades que los han designado. En los artículos 14º al 19º de los estatutos se describen las funciones de la Junta Directiva.

La composición de la Junta Directiva se establece de la siguiente manera:

- Representantes de la administración local:
  - El Presidente de la Comarca y los portavoces de los cuatro grupos políticos con mayor representación en el Consejo Comarcal de los Monegros, o sus delegados.
  - Los Presidentes de las Diputaciones Provinciales de Huesca y Zaragoza, o sus delegados.
- Representantes del tejido asociativo (entidades privadas):
  - Un representante del tejido empresarial de los Monegros.
  - Un representante de una entidad de inclusión social de la Comarca.
  - Un representante de cada una de las dos Organizaciones de Profesionales Agrarios más votadas en la Comarca.
  - Un representante de cada uno de los dos sindicatos de trabajadores más votados en la Comarca.
  - Un representante de una entidad que promueva la igualdad de género.
  - Un representante de una organización juvenil.
  - Un representante de una asociación cultural y/o deportiva.
  - Un representante de una entidad relacionada con el patrimonio y/o la naturaleza.

Cada uno de los representantes mencionados será elegido por sus respectivas organizaciones a petición de la asociación. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. El mandato de los cargos de la Junta Directiva tendrá una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. Todos los cargos en la Asociación son honoríficos y no remunerados.

Además, la Junta Directiva podrá constituir Grupos Sectoriales mediante acuerdo, los cuales funcionarán como órganos de debate, propuesta e informe dentro de la asociación.

### **Control, seguimiento y evaluación**

El equipo técnico designado llevará a cabo controles periódicos, tanto materiales como documentales, de los proyectos que hayan sido subvencionados por el Grupo. Estos controles se realizarán cuando las circunstancias y situaciones lo requieran, o cuando la Junta Directiva lo considere necesario. En cualquier caso, se llevarán a cabo de oficio en el momento de las certificaciones parciales y finales, antes de realizar el pago de las ayudas. Durante las visitas o controles in situ, se elaborarán actas de comprobación de las inversiones, donde se detallará el estado en que se encuentran, y que serán firmadas por el técnico del Grupo y el promotor o su representante, como constancia de conformidad. En caso de ser necesario, se podrá contar con la colaboración de técnicos externos para una mejor evaluación de ciertas circunstancias técnicas.

A lo largo del período mínimo de mantenimiento de la actividad o inversiones, el CEDER MONEGROS podrá utilizar los medios de seguimiento que considere más adecuados para asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales por parte de los promotores. Durante ese período, se llevará a cabo al menos una visita de comprobación y seguimiento in situ de forma automática por parte del CEDER, siempre que exista disponibilidad de personal y recursos técnicos.

Estos controles y seguimientos tienen como objetivo verificar que los proyectos subvencionados se están llevando a cabo según lo establecido en los acuerdos y que los fondos públicos están siendo utilizados de manera adecuada. Además, brindan la oportunidad de detectar posibles desviaciones o incumplimientos, permitiendo tomar las medidas necesarias para corregirlos y garantizar el éxito y la eficacia de las inversiones realizadas.

### **Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación**

La gestión y concesión de las ayudas se llevará a cabo siguiendo lo establecido en el Programa de Desarrollo Rural (PDR), la Ley General de Subvenciones y el procedimiento interno del Grupo de Acción Local. Estas acciones se basarán en los siguientes principios fundamentales:

- Principio de publicidad: Se garantizará la difusión y divulgación de la convocatoria de las ayudas, así como la publicidad de su concesión de acuerdo con los términos establecidos en la legislación aplicable.
- Principio de concurrencia: Se establecerán los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de las ayudas con el objetivo de satisfacer plenamente el interés general. Esto implica que se permitirá la participación de todos aquellos que cumplan con los criterios establecidos, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Principio de objetividad: Se garantizará la imparcialidad y transparencia en todas las fases del proceso de concesión de las ayudas. Esto se reflejará en las bases reguladoras y en el desarrollo de todo el procedimiento.
- Principios de transparencia, igualdad y no discriminación: Se asegurará el cumplimiento de los principios de concurrencia, objetividad y publicidad para promover la transparencia en la gestión de las ayudas. Además, se garantizará la igualdad de trato y se evitará cualquier forma de discriminación.
- Principio de eficacia y eficiencia: Se evaluará el cumplimiento de los objetivos establecidos, los cuales se reflejarán en la estrategia general del programa. Asimismo, se buscará la eficacia y eficiencia en la ejecución de las acciones en los distintos ámbitos de programación, asegurando la correcta utilización de los recursos disponibles.

Estos principios servirán como guía en todo el proceso de gestión y concesión de las ayudas, garantizando la transparencia, imparcialidad y eficacia en la asignación de los recursos públicos. De esta manera, se busca promover el desarrollo territorial de manera equi-

tativa y contribuir al logro de los objetivos establecidos en la estrategia de desarrollo local.

### **Ausencia de conflictos de interés**

El Ceder Monegros dispondrá de un reglamento de régimen interno para con la toma de decisiones relativas a la estrategia de desarrollo local participativo 2023-2027. Este reglamento será aplicable tanto para su Junta Directiva como para la Asamblea de la entidad y abordará las siguientes situaciones:

#### Definición de los conflictos de intereses. Abstención y recusación:

1.-Se considerará que existe conflicto de intereses cuando, en la tramitación, debate o votación de un asunto o expediente, un miembro de la Asamblea General o de la Junta Directiva se halle en alguno de los siguientes supuestos:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel; ser administrador de una sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado en algún asunto cuya resolución esté atribuida a la Asamblea General o a la Junta Directiva, según el caso.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualesquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas, y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

2.-Será obligación de cada socio comunicar la existencia de un conflicto de intereses, debiendo abstenerse de conocer del asunto en cuanto tenga conocimiento de la posible existencia del mismo. También podrá ser comunicada por otros socios y por personas relacionadas con CEDER MONEGROS; así como por el propio afectado por el asunto a debatir.

3.-Esta situación será notificada por escrito a la Asociación, dejando constancia en el correspondiente Libro Registro de Entrada de documentos de la Entidad. La no abstención en los casos en que concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el art. 19.1 dará lugar a la responsabilidad que proceda.

4.-Será competencia de la Asamblea General o de la Junta Directiva, según el órgano dón-de se origine el conflicto de intereses, valorar y determinar la existencia o no del mismo.

5.-Los interesados podrán promover un incidente de abstención y/o recusación del miembro afectado por el conflicto de intereses en cualquier momento de la tramitación de un asunto.

#### Conflictos de intereses de miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva:

1.-Deberán abstenerse del estudio, discusión o decisión del asunto y abandonar la sala de sesiones, aquellos miembros de la Asamblea General, o de la Junta Directiva, según

los casos, que pudieran incurrir en conflicto de intereses en el asunto que se trate. El Acta de la sesión reflejará la ausencia temporal de dichos miembros.

2.-Los miembros de la Asamblea General, o de la Junta Directiva, según los casos, afectados por un conflicto de intereses se inhibirán de conocer y firmar cualquier documento vinculado al asunto o expediente en cuestión. Firmará en su lugar el sustituto contemplado en los Estatutos o, en su defecto, el miembro que decida el respectivo órgano. No se aplicará a las órdenes de pago colegiadas.

3.-La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro de los Órganos de Gobierno y Representación de la Entidad podrá suponer la incoación de un expediente disciplinario sancionador.

4.-En los casos de delegación de voto, si el delegante incurre en conflicto de intereses en algún asunto, el delegado no podrá ejercer el derecho de voto en nombre de aquel, pudiendo hacerlo únicamente en nombre de la entidad a la que representa.

5.-Asimismo, en el caso de que un miembro de los órganos de la Asociación hubiera recibido una o varias delegaciones de voto e incurriese en conflicto de intereses, no podrá votar ni en nombre propio ni en representación de los delegantes.

6.-En el Acta de la sesión, especialmente en los asuntos relacionados con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, o similares o sucesivas, deberá constar la existencia, en su caso, de conflicto de intereses, así como los miembros afectados por tal circunstancia; en caso de que no exista conflicto de intereses, también deberá hacerse constar expresamente en el Acta.

#### Conflictos de intereses de miembros del Equipo Técnico de la Asociación:

1.-Los miembros del Equipo Técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvenciones o Ayuda relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, o similares o sucesivas, ni por ellos mismos, ni por sociedades particulares y /o participadas.

2.-Los miembros del Equipo Técnico que incurran en conflicto de intereses quedarán eximidos o apartados de la gestión y tramitación de cualesquiera asuntos o proyectos. Estas actividades serán realizadas por un miembro del Equipo Técnico que no guarde relación alguna ni incurra en conflicto de intereses con el titular de la iniciativa.

3.-En las reuniones para la selección de proyectos, abandonarán la sala, en el momento del estudio, discusión o decisión, todas las personas miembros del Equipo Técnico, que puedan incurrir en los supuestos de conflicto de intereses del presente Reglamento.

4.-La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro del equipo técnico podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario sancionador.

5.-En el Acta de la sesión, especialmente en los asuntos relacionados con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, o similares o sucesivas, deberá constar la existencia, en su caso, de conflicto de intereses, así como los miembros del Equipo Técnico afectados por tal circunstancia; en caso de que no exista conflicto de intereses, también deberá hacerse constar expresamente en el Acta.

14

# MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**14A. SISTEMA DE INDICADORES DE RESULTADO COMUNES E INDICADORES DE RESULTADO ADICIONALES.**

**ANEXO I**  
Ámbitos de programación de las EDLL en relación con los objetivos temáticos

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		COOPERACIÓN GAL TOTAL	INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL					
OBJETIVO N° 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES. R 38: COBERTURA LEADER.	1. Desarrollo de la Economía Rural	993.143,28	372.377,52	1.365.520,80	2.207.364,20	3.572.885,00	0,00	R39: Desarrollo de la Economía Rural	34	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	8
										R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	1
										R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	27
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	76.395,64	28.644,42	105.040,06	26.260,02	131.300,08	10.000,00	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	20	R2.1A Eficiencia Energética	12
										R2.2A: Biodiversidad	4
										R2.3A: Cambio Climático	2
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	443.094,69	166.137,66	609.232,35	121.846,46	731.078,81	113.568,00	R41: Conexión de la Europa Rural	18573	R3.1A: Promoción de la inclusión social	2
										R3.2A: Infraestructura social	12
										R3.3A: Servicios sociales	3
										R3.4A: Igualdad de género	2
										R3.5A: Gobernanza y Capital Social	2
										R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	2
	4. Conocimiento	15.279,13	5.728,88	21.008,01	5.251,99	26.260,00	0,00			R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	2
									R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	1	
<b>TOTAL</b>	1.527.912,73	572.888,49	<b>2.100.801,22</b>	2.360.722,67	4.461.523,89	123.568,00			<b>RESULTADO ADICIONALES</b>		
									R1: mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	45	
<b>5. Funcionamiento</b>	505.075,62	189.377,32	<b>694.452,94</b>						R10: Organización de la cadena de suministro	0	
									R15: Energía renovable	1	
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	2.032.988,35	762.265,81	<b>2.795.254,16</b>						R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	65000	
									R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	30	
									R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	18	
									R40: Transición inteligente economía rural	0	
									R42: Promoción de la inclusión social	120	
									R4.4A: Inversiones en TIC	2	

## 14B. INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Grupo de Acción Local presentará anualmente un informe de ejecución en el plazo establecido para tal fin. Este informe incluirá, al menos, la siguiente información detallada:

1. La evolución de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) en relación con los objetivos establecidos, basándose en los indicadores de resultados. Se proporcionará una evaluación de los avances realizados y los logros alcanzados en cada ámbito de programación.
2. Los cambios relevantes en las condiciones generales que hayan afectado a la ejecución de la estrategia. Se destacarán las modificaciones que hayan tenido impacto en los proyectos y en el desarrollo de las líneas de ayuda.
3. Información detallada sobre los proyectos aprobados y ejecutados, desglosados por ámbito de programación, línea de ayuda y tipo de operación. Se presentarán datos sobre el número de proyectos, su naturaleza y los resultados obtenidos hasta la fecha.
4. La ejecución financiera de la estrategia, discriminando las cuantías previstas, comprometidas, certificadas y pagadas en cada ámbito de programación. Se proporcionará una visión clara del estado financiero de la EDLL y de los recursos utilizados hasta el momento.
5. En caso de haberse planteado modificaciones en la EDLL durante el año o tener previstas modificaciones futuras, se describirán en detalle. Se explicarán los motivos que han llevado a dichas modificaciones y cómo se espera que impacten en la estrategia en curso.
6. Se detallarán las acciones de evaluación llevadas a cabo y los resultados obtenidos. Se describirán los métodos utilizados para evaluar la efectividad y el impacto de los proyectos implementados, así como las conclusiones extraídas de dichas evaluaciones.
7. Se realizará una descripción de los problemas o desafíos que hayan surgido durante la gestión de la estrategia, y se explicarán las medidas adoptadas para abordarlos y superarlos. Se resaltarán las soluciones implementadas y los aprendizajes obtenidos de estas situaciones.
8. Se proporcionará información sobre las acciones de animación llevadas a cabo para promover la participación y el compromiso de la comunidad local en la EDLL. Se destacarán las iniciativas realizadas para involucrar a los actores locales, fomentar la cooperación y facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos.
9. Se describirán las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL y promover su conocimiento en la comunidad local. Se detallarán las estrategias de comunicación y difusión utilizadas, incluyendo medios y canales empleados, eventos organizados y materiales de divulgación desarrollados.

El informe anual de ejecución servirá como herramienta para evaluar el progreso de la EDLL, identificar áreas de mejora y mantener informada a la población sobre los avances y logros alcanzados. Asimismo, brindará transparencia en la gestión y permitirá tomar decisiones informadas para el futuro desarrollo de la estrategia.

# BIBLIOGRAFÍA

Pedrocchi, C., coord. (1998). Ecología de Los Monegros. La paciencia como estrategia de supervivencia. Instituto de Estudios Altoaragoneses y Centro de Desarrollo de Monegros, Huesca, 430 p. Disponible en <http://www.jolube.es/monegros/monegros1998.htm>.

Gavin G., coord. (2005) La Comarca de Los Monegros, Gobierno de Aragón, Col. Territorio, Zaragoza, 350 p. Disponible en <https://gd.aragon.es/cgi-bin/IDOT/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=839589350101>.

Datos de la comarca Los Monegros, fichas territoriales. Gobierno de Aragón. Instituto Aragonés de estadística. [www.aragon.es/iaest](http://www.aragon.es/iaest) y <http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?idp=1>.

Gil-Lacruz, M.; Martín Hernández, P.; Bazán Monasterio, V. & Gil-Lacruz, A.I. (2019): "Percepciones de bienestar de inmigrantes iberoamericanos en la región de Teruel". Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales, 7(13), pp. 130-151.

Lardiés Bosque, R. y del Olmo Vicén, N. (2021a): "Spain", en Caputo M. L.; Bianchi, M.; Membretti, A. y Baglioni, S. (2021) (Eds.): 10 country reports on economic impact. MATILDE Deliverable 4.3, 337 pp. DOI: 10.5281/zenodo.5017813. Finland, pp. 219-250. <https://matilde-migration.eu/wp-content/uploads/2021/07/d43-10-country-reports-on-economic-impacts.pdf>.

Lardiés Bosque, R. y del Olmo Vicén, N. (2021b): "Spain", in Laine, J. (Ed.): 10 Country Reports on Qualitative Impacts of TCNs. MATILDE. Deliverable 3.3, April 2021, 197 pp. DOI: 10.5281/zenodo.4726645. Finland, pp. 126-145. <https://matilde-migration.eu/wp-content/uploads/2021/06/D33-10-Reports-on-QualitativeImpacts.pdf>.

Hernández, M.L., Serrano, A., Méndez, J., López, C. Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2018, disponible en [https://www.aragon.es/documents/20127/674325/ESTUDIO\\_MUJER\\_RURAL\\_UNIZAR.pdf/4ca871ed-1975-e480-0042-597e1217b1e2](https://www.aragon.es/documents/20127/674325/ESTUDIO_MUJER_RURAL_UNIZAR.pdf/4ca871ed-1975-e480-0042-597e1217b1e2)

Duarte, R., Feijóo, M.L., Sarasa, C., Medrano, I. (2021), Mujeres y desarrollo socioeco-nómico en el medio rural en Aragón: aproximación desde una perspectiva de género, Dpto. de Análisis Económico, Grupo de Investigación CREDENAT, I2A, Universidad de Zaragoza.

Hernández Navarro, M., Serrano Andrés, A., Méndez Sánchez, J. & López Escolano, C. (2019). Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2018. Zaragoza.

Hernández Navarro, M.L., Esteban Rodríguez, S., Pascual Bellido, N. (2023), Así se ven las mujeres rurales en España, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, GEOT, IUCA, Universidad de Zaragoza y Departamento de Ciencias Humanas, Universidad de la Rioja (inédito).

Hernández, M.L., Serrano, A., Méndez, J., López, C. Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2018, disponible en [https://www.aragon.es/documents/20127/674325/ESTUDIO\\_MUJER\\_RURAL\\_UNIZAR.pdf/4ca871ed-1975-e480-0042-597e1217b1e2](https://www.aragon.es/documents/20127/674325/ESTUDIO_MUJER_RURAL_UNIZAR.pdf/4ca871ed-1975-e480-0042-597e1217b1e2)

[https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/casospracticoadaptacioncc\\_tcm30-523466.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/casospracticoadaptacioncc_tcm30-523466.pdf)

Aparicio, J.M., Sánchez, J.L., Alonso, J.L., y Rodero, V. (2008). La Ribera del Duero, geografía de un medio innovador en torno a la vitivinicultura. Scripta Nova-revista Electronica De Geografía Y Ciencias Sociales, 12, 277.

Bowler, I. 1985, Agriculture Under the Common Agricultural Policy: A geography, Manchester University Press, Manchester.

Escolano-Utrilla, S., y Escalona-Orcao, A. I. (2015) Especialización y concentración espacial de los servicios intensivos en conocimiento en España. En De la Riva, J., Ibarra, P., Montorio, R. y Rodrigues, M. (ed.) Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, pp. 1985–1994.

Esparcia Pérez J, Escribano Pizarro J y Sánchez Aguilera D (2017), Los territorios rurales. En Romero González, J. (Coord.). Geografía Humana de España. Valencia: Tirant humanidades. p. 368-443. <https://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/ebook/info/9788416786664>

Esteban Rodríguez, S. Climent López, E. (2017) Los mundos de producción de las denominaciones de origen protegidas del vino en España: disparidad de convenciones tecnológicas y comerciales. *Economía Agraria y Recursos Naturales*. Vol. 17,1. (2017). pp. 101-125.

Franco Bescós, P. (2022). Vivienda, empleo y emprendimiento en el medio rural. En Carmen Navarro Gómez (ed. lit.), Ángel Raúl Ruiz Pulpón (ed. lit.), Francisco Velasco Caballero (ed. lit.), Jorge Castillo Abella (ed. lit.), Actas del I Congreso interdisciplinar sobre despoblación: Diagnóstico, territorio y gobierno local. Ciudad Real 22 y 23 de septiembre de 2022, 2022, págs. 595-604.

Hernández Navarro, M<sup>a</sup> L.; Castelló Puig, A.; Alonso Logroño, M<sup>a</sup> P. y Pueyo Campos, A. (2013): "Innovación y desarrollo endógeno en áreas rurales: el caso del Somontano de Barbastro (Huesca, España)". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59(3), pp. 501-522.

López Pardo (2010): "Espacios sociales de innovación", en: II Congreso Nacional de Desarrollo Rural. Zaragoza 8-10 de febrero de 2010. [http://www.coiaanpv.org/recursos/files/web/congresos\\_y\\_jornadas/historico\\_de\\_congresos/ii\\_congreso\\_desarrollo\\_rural/documentacion/ponencias/jose\\_ramon\\_lopez\\_pardo.pdf](http://www.coiaanpv.org/recursos/files/web/congresos_y_jornadas/historico_de_congresos/ii_congreso_desarrollo_rural/documentacion/ponencias/jose_ramon_lopez_pardo.pdf).

Méndez, R. (2002): "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes". *EURE*, 84, pp. 63-83.

Salom, J. y Albertos, J. M. (2009): *Redes socioinstitucionales, estrategias de innovación y desarrollo territorial en España*. Valencia: Universidad de Valencia.

VV.AA. (2009): "Innovación rural: aceptar el cambio como una oportunidad", *Revista Rural de la UE*, núm. 2, 6-9. [http://enrd.ec.europa.eu/app\\_tem-plates/filedownload.cfm?id=645A64C4-DB42-7EBA-5D54-33F5BD033760](http://enrd.ec.europa.eu/app_tem-plates/filedownload.cfm?id=645A64C4-DB42-7EBA-5D54-33F5BD033760).

Documento resumen - subgrupo de trabajo del objetivo específico 7 (artículo 6.1.g de la propuesta de reglamento de los planes estratégicos de la PAC) "atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural". perspectiva de género y despoblamiento. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España. Edición 2020.

Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y medio rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España. Edición 2019.

Estrategia aragonesa de cambio climático. Horizonte 2030. Edición 2019.

Estrategia Aragonesa de turismo sostenible 2030. Departamento de industria, competitividad y desarrollo empresarial. Gobierno de Aragón. Edición 2020.

Grupo de Trabajo sobre Innovación (1997): *Innovación y desarrollo rural*. Bruselas: Observatorio Europeo Leader. Serie Informes del Observatorio 2. Unión Europea. <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/inno/innov.pdf>.

Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas. Gobierno de España.

Orden AGM/219/2023, de 21 de febrero, por la que se convoca a los Grupos de Acción Local para la presentación de estrategias de desarrollo local LEADER aplicables en Aragón en el periodo 2023-2027, y se determina el procedimiento de selección. (Extracto). Gobierno de Aragón.

Orden AGM/108/2023, de 3 de febrero, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Gobierno de Aragón.

Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local Leader en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlas. Gobierno de Aragón.

Orden AGM/850/2023, de 22 de junio, de modificación de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Gobierno de Aragón.  
Orden EPE/35/2021, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo. Departamento de economía, planificación y empleo. Boa 29 del 11 de febrero de 2021. Gobierno de Aragón.

Orden AGM/295/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de cooperación a los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón. Departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente. Boa 58 del 24 de marzo de 2023. Gobierno de Aragón.

Plan Estratégico de la PAC de España (2022). Gobierno de España.

[https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/pepac-sfc2021-v12\\_tcm30-623871.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/pepac-sfc2021-v12_tcm30-623871.pdf).

Plan de Recuperación, transformación y resiliencia : 130 medidas frente al reto demográfico. Ministerio para la transición ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. [https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan\\_recuperacion\\_130\\_medidas\\_tcm30-524369.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf)

Plan Estratégico de Servicios Digitales de Aragón 2022-2025. Servicios digitales de Aragón. Gobierno de Aragón. Edición 2021.

Plan Aragonés de impulso a la Economía social 2022-2025. Departamento de Economía, planificación y empleo. Gobierno de Aragón. Edición 2022.

III Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2023-2026. Departamento de ciudadanía y derechos sociales. Gobierno de Aragón. Edición 2023.

II Plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Aragón 2021-2024. Gobierno de Aragón, Edición 2021.

Presentación del programa del Fondo Social Europeo +Aragón 2021-2027. Edición 2023.

Programa de Aragón FEDER 2021-2027. Gobierno de Aragón. Edición 2022.

Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas Feaga y Feader. Gobierno de España.

Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común. Gobierno de España.

Real Decreto 147/2023, de 28 de febrero, por el que se establecen las normas para la aplicación de penalizaciones en las intervenciones contempladas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y se modifican varios reales decretos por los que se regulan distintos aspectos relacionados con la aplicación en España de la Política Agrícola Común para el período 2023-2027. (Véanse art. 50, 51 y 52 y Disposición adicional segunda). Gobierno de España.

Real decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas publicado en abril de 2023 y basado en la Directiva (UE)2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo ,de 11 de diciembre de 2018. Gobierno de España.


Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados. Unión Europea.

Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013. Unión Europea. <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/2115/oj>

# ANEXOS

## ANEXO I

Encuesta Online. // Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza.



### ENCUESTA DE DIAGNOSTICO CEDER MONEGROS

Prorrogada hasta 30 de abril de 2023

Monegros Centro de Desarrollo está elaborando la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) 2023-2027, que definirá el territorio que queremos ser y los proyectos emprendedores hasta 2027.

Como primer paso, estimamos necesario recoger la opinión de la población sobre los puntos fuertes y débiles que tiene nuestro territorio, para lo que hemos elaborado esta breve encuesta. Su opinión es de gran ayuda para valorar nuestro territorio y definir nuestras próximas actuaciones.

Le agradecemos que complete la encuesta hasta el día 30 DE ABRIL DE 2023

Sólo presentamos aquellos aspectos fuertes y débiles en los que la Estrategia puede intervenir.

A partir de esta encuesta, se celebrarán otras sesiones de participación, de las que informaremos.

**MUY IMPORTANTE:** SI COMPLETA ESTA ENCUESTA DESDE EL MÓVEL, RECOMENDAMOS HACERLO CON EL TELÉFONO EN POSICIÓN HORIZONTAL (PAISAJADO) PARA QUE SE VEAN TODAS LAS RESPUESTAS POSIBLES.

Muchas gracias por su colaboración. ¡Seguiremos a difundirla!

**Municipio de residencia \***

- Albatillo
- Albero Bajo
- Albornos de Taba
- Alcubeño
- La Almolda
- Alruente
- Barbués
- Bujaritz
- Caplesio
- Gestión de Monegros
- Castellforte
- Forleta
- Grañán
- Huerto
- Lalveste
- Laraja
- Lecifera
- Monegillo
- Peñalba
- Perdigosa
- Peñelina
- Robres
- Sangarrán
- - -

**Edad \***

- Menor de 16 años
- Entre 17 y 30 años
- Entre 31 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años
- Entre 61 y 65 años
- Mayor de 65 años

**¿Con qué género se identifica? \***

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no indicarlo

**¿Cuál es su actividad económica principal? \***

- Sector primario: agricultura, ganadería
- Sector secundario: industria manufacturera, agroalimentación, construcción
- Sector terciario: turismo, comercio, servicios, hostelería
- Administración pública
- Estudiante
- Actualmente en desempleo
- Jubilado/a
- Otro: \_\_\_\_\_

**¿Conoce el programa LEADER? \***

- Sí
- No

**¿Es usted emprendedor/a? \***

- Sí
- No

**Fortalezas** Movimiento asociativo coordinado \*

Movimiento asociativo coordinado

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Fortalezas** Recursos histórico-artísticos y naturales de gran interés: Camino de Santiago, Monasterio de Sijena, Cartuja de las Fuentes, muestras del Mudéjar, legunas endorreicas, castos, yacimientos, rutas...

Recursos histórico-artísticos y naturales de gran interés: Camino de Santiago, Monasterio de Sijena, Cartuja de las Fuentes, muestras del Mudéjar, legunas endorreicas, castos, yacimientos, rutas...

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Fortalezas** Inmejorable localización geoestratégica de la Comarca \*

Inmejorable localización geoestratégica de la Comarca

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Fortalezas** Proyectos relacionados con la revegetación para la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad \*

Proyectos relacionados con la revegetación para la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Proyectos relacionados con la revegetación para la recuperación de humedales y mejora de la biodiversidad \*

Possibilidad de nuevas empresas que transformen los productos agrícolas y ganaderos

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Participación en proyectos de cooperación entre municipios y/o particulares para reducir costes, fomentar productos \*

Participación en proyectos de cooperación entre municipios y/o particulares para reducir costes, fomentar productos

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Avances tecnológicos que mejoran la calidad de vida \*

Avances tecnológicos que mejoran la calidad de vida

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Implementación de modelos de apoyo al emprendimiento (viveros, centros de coworking social...)

Implementación de modelos de apoyo al emprendimiento (viveros, centros de coworking social...)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Desarrollo y apoyo a las energías renovables \*

Desarrollo y apoyo a las energías renovables

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Possibilidad de combinar distintos sectores (turismo, agricultura...)

Possibilidad de combinar distintos sectores (turismo, agricultura...)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Auge de buenos hábitos de consumo responsable \*

Auge de buenos hábitos de consumo responsable

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Turismo rural y de naturaleza en auge \*

Turismo rural y de naturaleza en auge

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Oportunidades** Gestión de residuos ganaderos como yacimiento de empleo \*

Gestión de residuos ganaderos como yacimiento de empleo

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**¿Hay algún otro punto fuerte de la Comarca que influya de forma notable en el desarrollo?**

Your answer

**DIAGNÓSTICO DE PUNTOS A MEJORAR**

Por favor, de aquí en adelante, indique su opinión acerca de la influencia de las siguientes debilidades y amenazas en el desarrollo de Monégros, valorando de 1 (no influye nada en el desarrollo) a 5 (influye de forma muy importante en el desarrollo)

**Debilidades** Puesta en valor del carácter diferenciador del territorio de cara al turismo. Marca Monégros \*

Puesta en valor del carácter diferenciador del territorio de cara al turismo. Marca Monégros

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** La no existencia de un producto agroalimentario identificativo del territorio

La no existencia de un producto agroalimentario identificativo del territorio

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Falta de relevo generacional en el sector agrícola y ganadero \*

Falta de relevo generacional en el sector agrícola y ganadero

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Escasa cooperación entre empresas y centros de investigación \*

Escasa cooperación entre empresas y centros de investigación

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Crisis de los modelos agropecuarios extensivos tradicionales \*

Crisis de los modelos agropecuarios extensivos tradicionales

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Deficiente acceso a la banda ancha y líneas de telefonía \*

Deficiente acceso a la banda ancha y líneas de telefonía

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Desconocimiento de los recursos turísticos del territorio por parte de la población local \*

Desconocimiento de los recursos turísticos del territorio por parte de la población local

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Falta de servicios itinerantes \*

Falta de servicios itinerantes

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Escasa o nula oferta formativa especializada \*

Escasa o nula oferta formativa especializada

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Debilidades** Problemas para el acceso a la vivienda, escaso mercado de alquiler y casas sin condiciones de habitabilidad \*

Problemas para el acceso a la vivienda, escaso mercado de alquiler y casas sin condiciones de habitabilidad

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Elevada competitividad entre destinos y productos turísticos fuera del territorio que poseen gran presencia en las redes sociales \*

Elevada competitividad entre destinos y productos turísticos fuera del territorio que poseen gran presencia en las redes sociales

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Oferta formativa más amplia en las ciudades y otras áreas cercanas \*

Oferta formativa más amplia en las ciudades y otras áreas cercanas

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Fluctuantes precios de mercado de los productos agrícolas y ganaderos \*

Fluctuantes precios de mercado de los productos agrícolas y ganaderos

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Atracción de poblaciones cercanas con mayor oferta de ocio \*

Atracción de poblaciones cercanas con mayor oferta de ocio

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Impacto ambiental producido por la implantación de energías renovables \*

Impacto ambiental producido por la implantación de energías renovables

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Pérdida de servicios por la creciente despoblación \*

Pérdida de servicios por la creciente despoblación

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Amenazas** Elevado coste de los recursos (electricidad, combustibles, gas...) que afectan al desarrollo económico \*

Elevado coste de los recursos (electricidad, combustibles, gas...) que afectan al desarrollo económico

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**¿Hay algún otro aspecto a mejorar que influya de forma notable en el desarrollo?**

Your answer

**PROYECTOS PARA EL PERIODO 2023-2027**

¿Cuáles cree que podrían ser los proyectos más importantes para la comarca de Los Monegros para el periodo 2023-2027? Valore, cada uno de ellos, de 1 (muy poco importante) a 5 (muy importante)

**Proyectos relacionados con** La creación de empleo por parte de pequeños emprendedores \*

La creación de empleo por parte de pequeños emprendedores

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** La puesta en valor de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, artesanales \*

La puesta en valor de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, artesanales

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** La transformación de productos agroalimentarios (agroindustria) \*

La transformación de productos agroalimentarios (agroindustria)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** El turismo \*

- El turismo
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** La creación de empleo por parte de pequeños emprendedores \*

La creación de empleo por parte de pequeños emprendedores

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** La puesta en valor de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, artesanales \*

La puesta en valor de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, artesanales

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** La transformación de productos agroalimentarios (agroindustria) \*

La transformación de productos agroalimentarios (agroindustria)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** El turismo \*

El turismo

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** Marcas de calidad del territorio \*

Marcas de calidad del territorio

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** El medio ambiente y reducción del cambio climático \*

El medio ambiente y reducción del cambio climático

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**Proyectos relacionados con** El comercio de proximidad \*

El comercio de proximidad

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**DATOS PERSONALES**

Esta

encuesta es anónima, pero si nos indica sus datos personales, nos pondremos en contacto con usted para informarle de las próximas sesiones de trabajo y del resultado de esta encuesta.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Sus datos personales son tratados por Monegros Centro de Desarrollo (CEDER Monegros) con la finalidad de promover la participación en la elaboración de la EDLL. No se comunicarán ni cedrán a terceros, a excepción de las obligaciones establecidas por ley. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los demás derechos que le otorga la normativa de protección de datos, presentando una copia de un documento identificativo mediante correo electrónico a [ceder.monegros@monegros.net](mailto:ceder.monegros@monegros.net). Si desea recibir más información sobre el tratamiento de sus datos personales o no desea recibir más comunicaciones, puede dirigir su petición a la dirección anterior.

**Nombre y apellidos**

Your answer \_\_\_\_\_

**Teléfono de contacto**

Your answer \_\_\_\_\_

**Correo electrónico**

Your answer \_\_\_\_\_

Submit

Clear form

Encuesta diseñada para las personas participantes de las sesiones. //  
 Fuente: Elaboración propia. Dpto. Geografía y OT. Universidad de Zaragoza

## CONSULTA SOBRE PROYECTOS, LÍNEAS Y ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN

### 1. Características de la persona encuestada

Ítem	Respuesta
Localidad de residencia en Monegros	
Edad	
Género	Hombre
	Mujer
	Prefiero no decirlo
Vinculación con Monegros	Toda la vida
	Más de 10 años
	Entre 5 y 10 años
	Menos de 1 año

Antes de continuar... ¿sabes qué es un proyecto tractor?

*Es un proyecto de relevancia para todo el ámbito territorial de la Estrategia; dicho proyecto tiene cabida dentro de la propia Estrategia, con un máximo de 300.000€ de inversión elegible y un mínimo de 200.000€ (Orden AGM/219/2023).*

### 2. Posibles líneas y ejemplos de proyectos tractores

A continuación, se presentan algunas posibles líneas y ejemplos de proyectos tractor. Por favor, valore de 0 a 10 aquellas que a usted le gustaría poner en marcha en Monegros.

Valoración	Línea/eje del proyecto
	Impulso a la transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible; incluyendo las comunidades energéticas.
	La mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, el despliegue de renovables y la movilidad sostenible.
	Impulso de la bioeconomía, a través del aprovechamiento sostenible de recursos endógenos (agrarios, forestales, protección de la biodiversidad, etc.).
	Saneamiento y depuración en núcleos rurales.
	Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura, tanto de banda ancha como móvil.
	Destinos turísticos sostenibles en el medio rural.
	Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales.
	Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación.
	Otro (especificar):

# ANEXOS

## ANEXO II

### MEMORIA VALORADA

Centro experiencial Monegros en red

**Promotor:** Monegros, Centro de Desarrollo

**Técnico Redactor:** Rubén García Carmona

Julio de 2023

### 1.1.- OBJETO DE LA MEMORIA VALORADA

Se redacta la memoria valorada para su tramitación en el Gobierno de Aragón, como organismo gestor de los fondos LEADER, a los que CEDER MONEGROS quiere acceder para su próximo proyecto, desarrollado de manera resumida en el presente documento.

### 1.2.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA

El autor de la presente memoria valorada es D. Rubén García Carmona, arquitecto técnico colegiado nº: 1319 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca.

### 1.3.- DATOS DEL PROMOTOR

Promotor: Monegros, Centro de Desarrollo.

NIF: G22193791

### 1.4.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ACTUACIÓN

La experiencia adquirida por el CEDER Monegros en los últimos años, gestionando de primera mano las ayudas de fondos LEADER en la zona, ha formado una visión realista de las necesidades para el apoyo al desarrollo.

- Atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Diseñar estrategias para la diversificación de la economía
- Fomentar inversiones en I+D+I e implementar avances tecnológicos
- Favorecer la profesionalización en todas las actividades económicas

### 1.5.- OBJETIVO ESTRATÉGICO

Facilitar el desarrollo rural del territorio mediante la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la formación.

### 1.6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar en la adaptación de los desarrollos tecnológicos más recientes a la realidad de nuestro entorno rural para fomentar la generación de valor, mejorando la productividad mediante prácticas sostenibles y un uso eficiente de los recursos a nuestro alcance, e impulsar la cultura de la innovación y la cooperación entre los diferentes agentes participantes en el desarrollo rural.
- Generar y mejorar a través de experiencias innovadoras, del asesoramiento y de la formación en prácticas relacionadas con la atenuación del cambio climático y la paliación de sus efectos para su transferencia al tejido económico así como

impulsar el cambio hacia una economía descarbonizada resiliente y adaptada al cambio climático, y que diversifica los ingresos y minimiza los riesgos y genera empleo verde.

- Promover el ahorro y la mejora en eficiencia energética, así como la implantación de energías renovables
- Establecer sinergias de colaboración con centros tecnológicos, universidades y empresas de referencia, relacionados con la transición energética y la digitalización, para realizar ensayos relacionados con, por ejemplo: valorización de subproductos agrícolas, mejoras en la automatización del riego, la gestión del control biológico, el manejo agronómico en producción ecológica y la introducción de cultivos de valor alternativos y nuevas variedades que garanticen la sostenibilidad del sector.
- Fomentar la coordinación con entidades de asesoramiento, formación y transferencia de conocimiento en los sectores agroganadero, agroalimentario y de desarrollo rural
- Conformar redes profesionales de trabajo que agilicen el intercambio de información y faciliten la difusión de las innovaciones entre los diferentes agentes de desarrollo

### 2.1.- CARACTERISTICAS BASICAS DEL PROYECTO

La comarca de los Monegros necesita un impulso para ser el referente que merece. Este lugar será un punto de encuentro para hacer **demostraciones tecnológicas** y de **innovación** que ayuden a la optimización de recursos, la sostenibilidad y la productividad de los diferentes sectores económicos que conforman el tejido productivo de la comarca. Será un espacio de formación continua porque necesitamos potenciar las zonas rurales.

Desde el centro se trabajará la sensibilización, acompañamiento y transformación del ecosistema rural empresarial de la comarca, impulsando la adopción e incorporación de tecnología por parte de las empresas del ámbito rural en todos los municipios bajo criterios y principios estratégicos de igualdad de oportunidades, diversidad sectorial y diversidad en la madurez digital.

### 2.2.- MARCO INICIAL DE ACTUACION

- Ubicación del proyecto: - Comarca de los Monegros
- Inversión: Obra civil y equipamiento min 70% sobre 300.000 €

Para la adecuada puesta en marcha del Hub Rural, serán necesarias las siguientes instalaciones y plataformas:

- **Aula de formación polivalente**, pensada para una capacidad máx de 25 alumnos.
- Incluido mobiliario para 10 puestos de ordenador, mesa para networking, armarios,...
- **Sala de ensayos** (laboratorio)
- **1 oficina** para dos puestos de trabajo
- **1 office**
- **2 Aseos**
- **Plataforma tecnológica** de Internet social. Dicha plataforma constituye un conjunto de recursos disponibles en la web y accesibles a particulares, empresas y entidades del territorio para la generación de nuevos recursos sociales, culturales y económicos

### 2.3.- ACTUACION PROPUESTA

La edificación relativa a la presente memoria se compone de un único volumen de planta baja que engloba los espacios necesarios para desarrollar la actividad descrita en memoria justificativa.

Se adjunta cuadro resumen de las distintas estancias por uso y espacio útil, así como la superficie total construida.

Cuadro de superficies	
Entrada	8,72 m2
Distribuidor	16,95 m2
Administración	22,70 m2
Office	24,85 m2
Aseo 1	11,07 m2
Aseo adaptado	7,39 m2
Aula de formación	82,04 m2
Laboratorio	27,84 m2
Total superficies útil	201,56 m2
Total superficie construida	228,00 m2

La ubicación de la edificación será definida dentro de la Comarca de Monegros tras contar con los apoyos necesarios iniciales para poder desarrollar el proyecto en su conjunto.

## DESARROLLO CONSTRUCTIVO

### Sistema estructural:

Se buscare la sencillez constructiva, que dependiendo del terreno finalmente localizado podrá ser de hormigón armado HA-30 en sistema de zapatas aisladas o losa de cimentación. En todo momento se tendrá que observar las recomendaciones resultantes del estudio geotécnico realizado previamente.

### Envolvente:

Realizada en una única planta baja y sobreelevada mediante forjado ventilado por sistema Cavity, para un mejor rendimiento térmico y separando al edificio de cualquier tipo de humedad de capilaridad.

### Cerramientos:

Realizados en medio pie de ladrillo perforado, que servirá como soporte al aislamiento exterior del sistema SATE. Acabado a interior con trasdosado de ladrillo de hueco doble.

### Tabiquería interior:

Divisiones interiores en obra seca, sistema *pladur* o similar, con incorporación de aislamiento acústico.

### Carpintería exterior e interior:

Aluminio lacado RPT, perfil *Cortizo 60* o equivalente, con acristalamiento doble tipo *climalit* e incorporación de lamina reflexiva tipo *solar guard* o equivalente para el control de la radiación solar al interior de los espacios.

Madera natural perfil liso en puertas de paso y sistema de paneles fenólicos con herrajes inox para las cabinas de aseo.

Puertas correderas de perfil oculto en panel de madera lisa.

### Aislamientos:

Sistema SATE para fachadas, paneles de XPS para forjado, lana de roca para cara ventilada de cubierta y fibra reciclada textil tipo Geopannel para tabiquería interior.

#### Tejado y formación de pendientes:

La formación de pendientes será de tabiques palomeros sobre forjado estructural que formara el techo de planta baja, sobre los cuales se creara tablero continuo de rasilla con capa de compresión y acabado de teja mixta.

El espacio interior será ventilado de forma natural mediante aberturas protegidas para evitar acumulación de calor

#### Instalaciones:

Dada la naturaleza del proyecto y su vocación de referente en formación y tecnología para las actividades locales, las instalaciones de las que se dotara al centro serán de alta eficiencia energética.

Sistema de aerotermia para la producción de calefacción y ACS, mediante acumulación, con apoyo de sistema fotovoltaico con conexión a red para su posible incorporación al sistema de "batería virtual" de las compañías eléctricas, posibilitando así la reducción al mínimo de los costes de facturación al poder acumular el exceso de producción fotovoltaica en dicha batería virtual que genera descuentos acumulativos en la factura final.

#### Acabados:

Suelos interiores en terrazo, paredes perimetrales en yeso proyectado maestreado, techos de panel desmontable sobre perfilera de aluminio lacado.

#### Equipamiento:

Las distintas estancias, según el uso previsto serán dotadas del mobiliario y equipos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades propias. Se reserva capitulo propio para esto en el presupuesto.

#### Espacios exteriores:

La parcela en la que finalmente se sitúe la edificación contará con espacios acondicionados para poder desarrollar algunas actividades en exteriores así como zona de parking, para ello y a expensas de una posterior definición completa en proyecto ejecutivo, se ha reservado en esta memoria valorada una cantidad presupuestaria bajo el capítulo "urbanización".

51060597E  
RUBEN GARCIA  
(C:Q2267027G)

Firmado digitalmente  
por 51060597E RUBEN  
GARCIA (C:Q2267027G)  
Fecha: 2023.07.06  
21:53:17 +02'00'

En Huesca, a 2 de JUNIO de 2.023  
D. Rubén García Carmona  
Arquitecto Colegiado N° 41319 Del C.O.A.A. T.H

**RESUMEN DE PRESUPUESTO****Memoria Valorada para “Centro experimental Monegros en red”**

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	Movimiento de tierras	3.325,00	1,33
2	Estructura	29.125,00	11,65
3	Tejado	29.150,00	11,66
4	Albañilería	32.500,00	13,00
5	Aislamientos e impermeabilización	20.825,00	8,33
6	Carpintería	20.825,00	8,33
7	Solados y alicatados	16.650,00	6,66
8	Instalaciones	33.325,00	13,33
9	Pintura y acabados	6.650,00	2,66
10	Mobiliario y equipamiento	18.325,00	7,33
11	Urbanización	18.325,00	7,33
12	Seguridad y salud	5000,00	2,00
13	Gestión de residuos	3.375,00	1,35
14	Proyecto y Dirección Facultativa	12.500,00	5,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL (iva incl.)</b>		<b>250.000,00</b>	<b>100</b>

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS

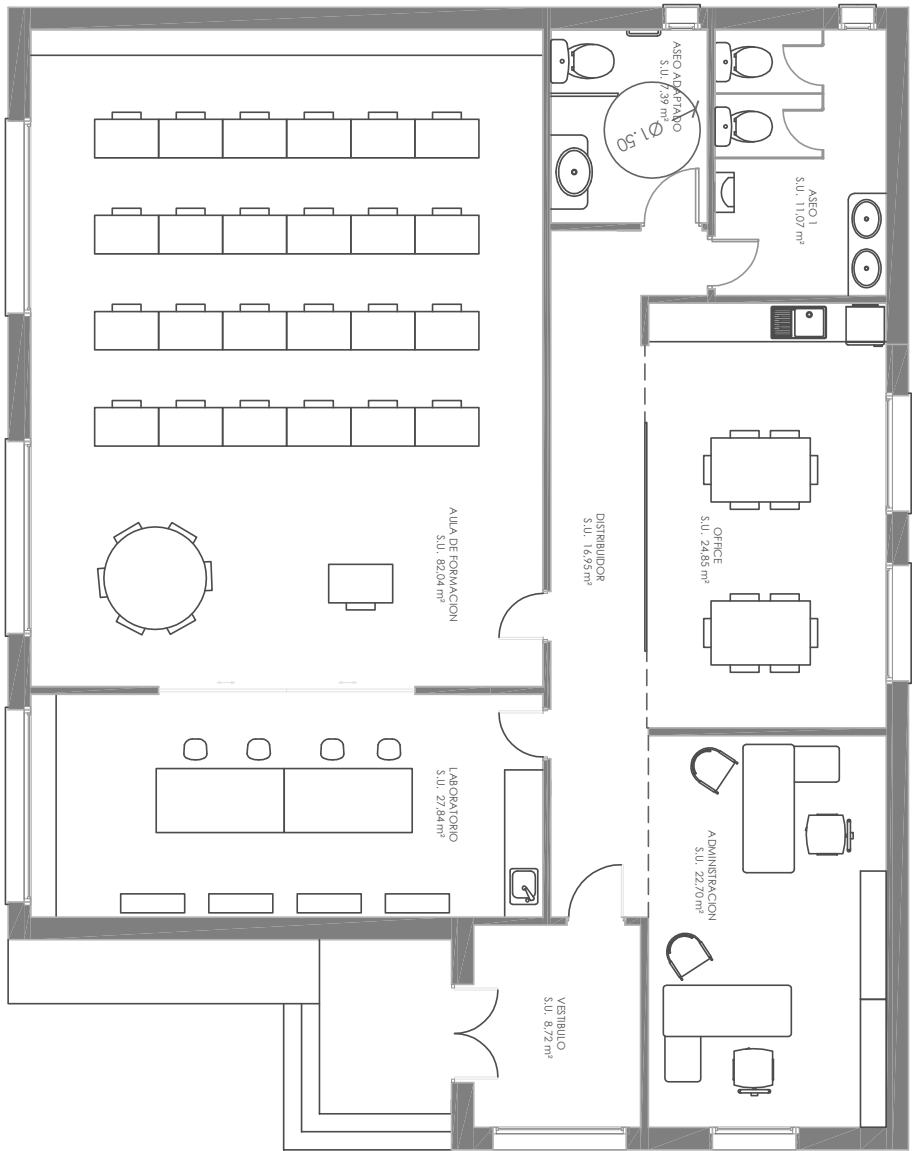
Huesca, a 2 de julio de 2023.

LA PROPIEDAD

EL TECNICO REDACTOR

51060597E  
 RUBEN GARCIA  
 (C:Q2267027G)

Firmado digitalmente  
 por 51060597E RUBEN  
 GARCIA (C:Q2267027G)  
 Fecha: 2023.07.06  
 21:53:47 +02'00'

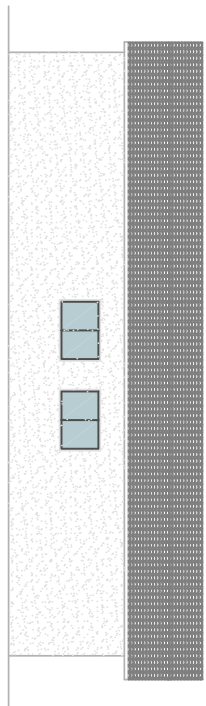


51060597E Firmado digitalmente  
 por 51060597E RUBEN  
 RUBEN GARCIA (C:Q2267027G)  
 Fecha: 2023.07.06  
 (C:Q2267027G) 215406 +0200

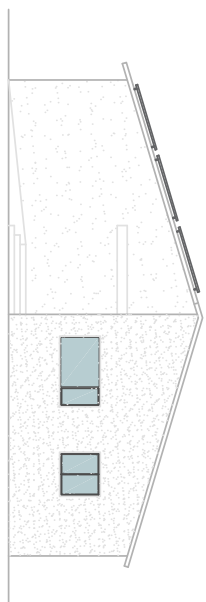


CUADRO DE SUPERFICIES	
ENTRADA	S.U. 8,22m <sup>2</sup>
DISTRIBUIDOR	S.U. 14,95m <sup>2</sup>
ADMINISTRACION	S.U. 22,70m <sup>2</sup>
OFICE	S.U. 24,85m <sup>2</sup>
ASEO 1	S.U. 11,07m <sup>2</sup>
ASEO ADAPTADO	S.U. 7,39m <sup>2</sup>
AULA DE FORMACION	S.U. 82,04m <sup>2</sup>
LABORATORIO	S.U. 27,84m <sup>2</sup>
TOTAL SUP. UTIL	201,56 m <sup>2</sup>
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	228,00 m <sup>2</sup>

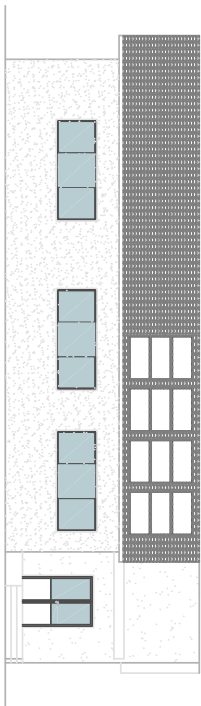
PLANO:	ORDEN DE PLANO:	
DISTRIBUCION Y SUPERFICIES	01	
ESCALA:	1/100	
DESIGNACION:	CENTRO EXPERIENCIAL MONEGROS EN RED	
PROYECTE:	MONEGROS, CENTRO DE DESARROLLO	
ARQUITECTO TECNICO:	RUBEN GARCIA CARMONA ARQUITECTO TOC. COLEGIADO N° 1319 COAHU	
PROYECTO:		



NORTE



ESTE



SUR



OESTE

51060597E Firmado digitalmente  
 RUBEN GARCIA por 51060597E RUBEN  
 GARCIA (C:Q2267027G)  
 (C:Q2267027G) Fecha: 2023.07.06  
 21:54:19 +02'00'

PLANO:	ORDEN DE PLANO:	
ALZADOS DE FACHADAS	02	
ESCALA:	1/100	
DENOMINACION:		
CENTRO EXPERIENCIAL MONEGROS EN RED		
PROYECTE:		
MONEGROS, CENTRO DE DESARROLLO		
ARQUITECTO TÉCNICO:		FINAL
RUBEN GARCIA CARBONA ARQUITECTO TCO. COLEGIADO Nº 1319 COMAH		



Escuela Politécnica  
Superior - Huesca  
Universidad Zaragoza

Huesca, a 10 de julio de 2023

A la atención de Monegros Centro de Desarrollo:

Por la presente carta, D. Fco. Javier García Ramos como director de la **Escuela Politécnica Superior de Huesca-Universidad de Zaragoza**, con C.I.F.Q5018001G y domicilio en carretera de Cuarte, s/n, 22071, Huesca, muestro el apoyo en esta entidad en la propuesta del proyecto “**Centro Experiencial Monegros en red**” cuyo objetivo estratégico es “**facilitar el desarrollo rural del territorio mediante la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la formación**”.

Las líneas estratégicas de trabajo planteadas en el proyecto son el **Desarrollo rural 4.0**, contribuyendo a la conectividad de las zonas rurales, formando y capacitando en competencias digitales, fomentando el análisis y el uso de los datos proporcionados por la tecnología 4.0 e impulsando el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio; y proponiendo un cambio de **Modelo energético** que fomente el uso racional y eficiente de la energía así como promover el uso sostenible de las energías renovables.

La Escuela Politécnica Superior de Huesca es referente en la impartición del Grado en Ciencias Ambientales, el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio rural y el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. Y referente también, en promover la agricultura de precisión y facilitar la transformación agrícola, en línea con las directrices de sostenibilidad definidas por la UE.

Del mismo modo, la nueva **Agricultura 4.0** basada en el uso de sensórica, sistemas de posicionamiento GNSS, sistemas de transmisión de datos, digitalización, etc., es ya una realidad y abre nuevas posibilidades para mejorar y abaratar las tareas agrícolas.

Por tanto, creo que la creación de un centro experiencial dónde se pueda transferir conocimiento y capacitar y formar en las tecnologías existentes en el entorno agrario y que contribuya a romper la brecha digital, siendo a la vez, un espacio cercano al destinatario final donde se pueda demostrar in situ en los campos o con la actual y futura maquinaria agrícola relacionada con la agricultura de precisión, es una gran iniciativa por lo que os damos nuestro apoyo y estamos a vuestra disposición para realizar actividades colaborativas.

Atentamente,

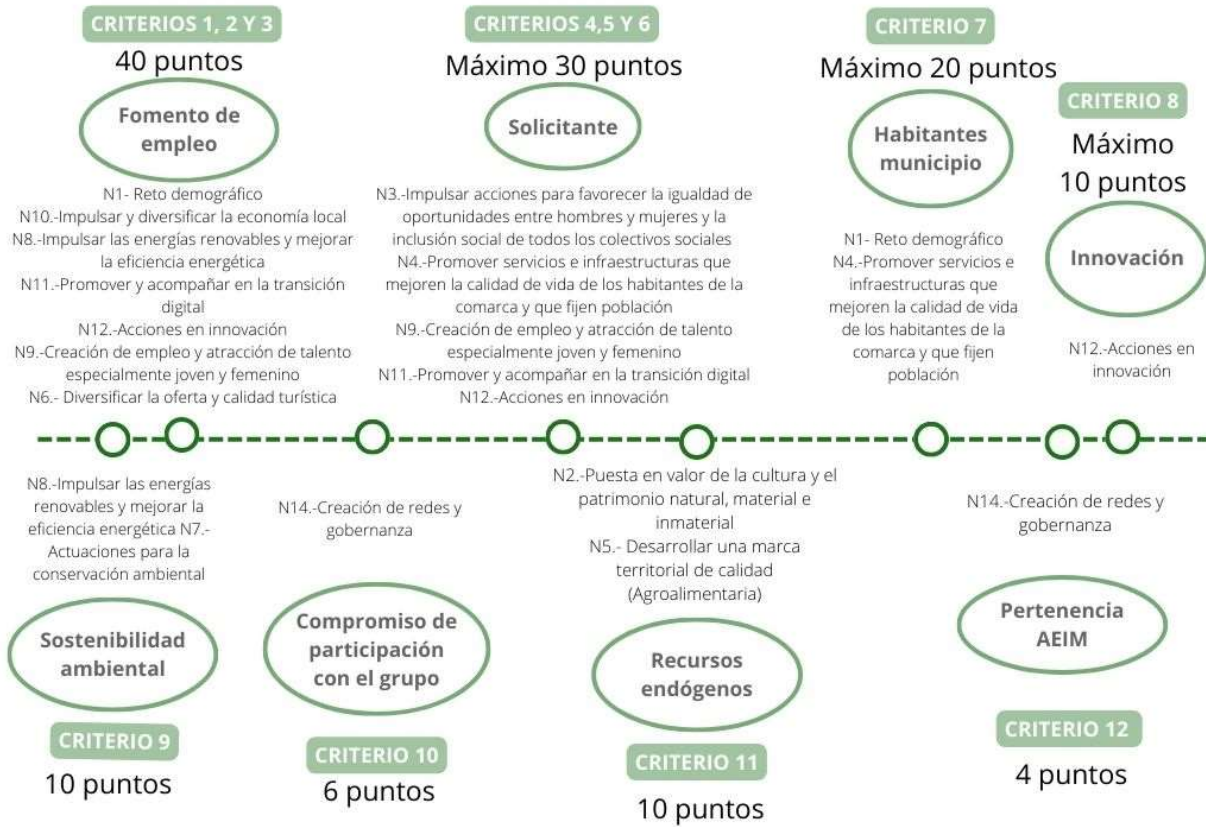
GARCIA RAMOS  
FRANCISCO JAVIER  
- DNI 03107152J

Firmado digitalmente por  
GARCIA RAMOS FRANCISCO  
JAVIER - DNI 03107152J  
Fecha: 2023.07.10 14:34:26  
+02'00'

Fdo: Fco. Javier García Ramos  
Director Escuela Politécnica Superior

# ANEXOS

## ANEXO III



**PUNTOS MÁXIMOS BAREMACIÓN: 130 PUNTOS**

RELACION NECESIDADES PRIORIZADAS CON LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS



**PUNTOS MÁXIMOS BAREMACIÓN: 325 PUNTOS**

RELACION NECESIDADES PRIORIZADAS CON LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN EN PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

